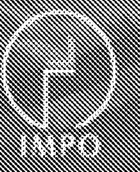
DIARIO OFICIAL

Año CV - Nº 27.909 Montevideo, lunes 1º de febrero de 2010







Turismo en Uruguay

CORREDOR OCEÁNICO

Suscripciones 2010 versión impresa

Estimado Suscriptor:

Con el ejemplar de los días 14, 21 y 28 de diciembre, Ud. recibirá un formulario de renovación de la suscripción a la versión impresa del Diario Oficial correspondiente al próximo año. Dicho formulario también podrá ser descargado de nuestra página web y deberá ser devuelto a nuestras oficinas o enviado vía fax (9084474 - 9003371) antes del 30 de diciembre de 2009, a efectos de confirmar la continuidad del servicio.

LA FACTURA CORRESPONDIENTE A LA MODALIDAD ELEGIDA LE LLEGARÁ A LA DIRECCIÓN DE ENVÍO EN EL CORRER DEL MES DE ENERO DE 2010, MES EN EL QUE SE DEBERÁ HACER EFECTIVO SU PAGO

Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales

Suscripción Diario Oficial IMPRESO 2010

Copia IMPO

Nombre

E-mail

N° de Cliente

ANUAL $ 6.998	SEMESTRAL $ 3.579	MENSUAL $ 635	BAJA

Nota: precio correspondiente a 1 ejemplar con retiro en IMPO

Comentarios:
Especifique cualquier cambio con respecto a las condiciones de la suscripción del año anterior.

IMPO

Firma:

Aclaración:

Suscripción Diario Oficial IMPRESO 2010

Copia CLIENTE

Nombre

E-mail

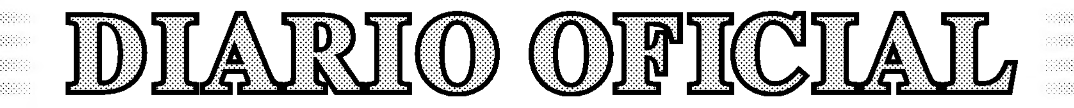
N° de Cliente

ANUAL $ 6.998	SEMESTRAL $ 3.579	MENSUAL $ 635	BAJA

Nota: precio correspondiente a 1 ejemplar con retiro en IMPO

Por consultas: **suscripciones@impo.com.uy**

IMPO



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: *Avisos*: 908.54.73 - *Dirección*: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año CV - Nº 27.909 - Montevideo, lunes 1º de febrero de 2010

DOCUMENTOS

Tomo 419

INTENDENCIAS MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE ARTIGAS

1
Resolución 14/010

sigue al dorso

AVISOS

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Impreso en IMPRESORA POLO Ltda. (Licitación Pública Nº 01/09) - Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel



INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE ARTIGAS
1
Resolución 14/010

Determínanse los ascensos correspondientes al año 2010.
(199*R)

INTENDENCIA MUNICIPAL DE ARTIGAS

Carpeta Nro. 0157/2010 **Año** 2010 **Folio Nro.** __________
Asunto: Ascensos correspondientes al año 2010.

Resolución Nro. 014/010

Artigas, 11 de Enero de 2010

VISTO: que actualmente existen vacantes en los grados posteriores al inferior en los Escalafones del Presupuesto Municipal vigente.

CONSIDERANDO: la necesidad de efectuar la regularización correspondiente conforme al informe de la Junta Calificadora y demás antecedentes.

ATENTO: a las facultades legales conferidas al Suscrito;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE ARTIGAS
RESUELVE:

1ro.) Designar, a partir del día primero de enero del 2010, a las personas que a continuación se indican, para ocupar los cargos del Presupuesto Municipal vigente que se expresan a continuación:

ESCALAFON A

FUN	APELLIDO	NOMBRE	TIPCAR	GRADO	CARGOASC	PROGA
4098	DE OLIVEIRA MADEIRA	FERNANDO	A	8	**20**	1,12
3237	MORAES GENERALI	ANA RAQUEL	A	7	**22**	1,09
4322	TARINO BERTONI	JULIO BERNABE	A	7	**23**	1,04
					TOTAL	**3**

ESCALAFON C

FUN	APELLIDO	NOMBRE	TIPCAR	GRADO	CARGOASC	PROGA
1002	ALVES MENEZES	JOSE LUIS	C	3	**157**	1.09
3905	ANDINO MACHADO	ADRIANA EVANGELINA	C	2	**186**	1.08
332	BASTOS GARDELA	INES	C	3	**177**	1.07
2383	BIAVASCHI TEIXEIRA	YUSARA	C	3	**180**	1.07
3991	BONILLA DIAZ	MIRTA TERESITA	C	2	**194**	1.04
1328	BRACCINI DE LOS SANTOS	PATRICIA ELENA	C	3	**182**	1.10
1463	CAMACHO MARTINEZ	CARLOS NEBER	C	3	**133**	1.07
220	CAMARA VAZQUEZ	CARLOS LAFAYETTE	C	9	**767**	1,08
3887	CAMARGO CAPO	MARIA DEL HUERTO	C	2	**189**	1.09
206	CARBALLO DERREGIBUS	STELA MABEL	C	7	**45**	1,04
3168	CARDOZO RIBEIRO	NEIBER ESTHER	C	3	**137**	1.08
4071	CARRARA PONTE	MARIA ELENA	C	2	**199**	1.10
413	CARVALHO DE MELO	DIRCEU	C	4	**74**	1.09
1164	CASTAGNET BRAZEIRO	SUSANA	C	3	**149**	1.07
1544	CORREA MANASSI	CESAR ADAN	C	2	**184**	1.04
103	VASCONCELLOS CASTILLOS	ELAINE CLARA	C	4	**111**	1.05
1333	DALTO AMARILLO	RAMONA MABEL	C	2	**207**	1.05

2000	DAVILA	ANA MARIA	C	4	**88**	1.08
104	DE LOS SANTOS BUENO	MIRTHA LOURDES	C	4	**71**	1.07
1276	DE LOS SANTOS RIVERO	SAMUEL	C	4	**94**	1.12
4842	DE VECCHI DA SILVA	CARLOS MARCELO	C	2	**206**	1.04
1182	DI GREGORI ALVES	WISTON EDGARDO	C	2	**209**	1.06
3901	DIAZ FERREIRA	HERIBERTO	C	4	**120**	1.04
3986	ESTEVES CARDOZO	SANTA ODILIA	C	3	**161**	1.08
1779	FAGUNDEZ GUZMAN	CARLOS ALBERTO	C	3	**170**	1.13
1147	FAGUNDEZ PINTOS	MIRTA GLADYS	C	4	**105**	1.08
3808	FAGUNDEZ SANTURIO	LUIS CARLOS	C	2	**187**	1.02
1414	FERNANDEZ COSTA	ENILDO	C	2	**197**	1.04
1653	FERRARI SUAREZ	DINORA	C	3	**140**	1.12
2388	FERREIRA DE SOUZA	MARGOTH	C	2	**204**	1.07
3791	FERREIRA RODRIGUEZ	ALICIA ESTELA	C	3	**776**	1.02
4166	FRANCA ALMEIDA	MAISA IVONNE	C	2	**188**	1.06
1023	FROSTE COLLARES	AMERICA MABEL	C	3	**172**	1.04
3798	GENERALI FOCCO	SILVIA GRACIELA	C	4	**109**	1.08
3968	GIMENEZ SERPA	MARCELO	C	3	**162**	1.08
1125	GRIECCO PINTOS	EDISON RUDY	C	3	**129**	1.10
4169	LEMOS MONTES	MONICA RAQUEL	C	2	**183**	1.10
672	LIMA SILVA	WALTER JOSE	C	4	**84**	1.07
64	LOPEZ SILVEIRA	MARIA ISABEL	C	4	**92**	1.08
381	MACHADO NUÑEZ	SOLEDAD	C	5	**772**	1.04
93	MANCILLA VALOR	MARIA TERESITA	C	3	**145**	1.03
4198	MANSILLA MARTINEZ	MARY GRACIELA	C	3	**124**	1.02
3903	MARTINEZ BARBOZA	SUSANA ANTONIA	C	2	**203**	1.07
1581	MESA PEDROZO	MIGUEL ANGEL	C	3	**168**	1.10
4117	MONTERO DOMINGUEZ	ERLINDA MARIA	C	2	**195**	1.09
3925	MORAES FUQUES	RICARDO DANIEL	C	3	**143**	1.02
4261	OLIVERA RODRIGUEZ	KAREN CRISTINE	C	3	**166**	1.02
329	PAIVA FAGUNDEZ	RAUL MARCOS	C	4	**93**	1.05
533	PINATO SOUZA	GLADYS SUSANA	C	6	**768**	1.08
324	PINTOS DE MORA	CAMILO	C	5	**52**	1,14
1204	QUINTANA DE MOURA	CARLOS ALFREDO	C	3	**146**	1.04
239	QUIRO SALDAÑA GALLO	ROSA MARGARITA	C	5	**62**	1.04
2482	RIBEIRO CHILOSSI	TERESITA ROSANA	C	2	**200**	1.07
3821	RIBEIRO FAVALE	STELA YEHIN	C	2	**198**	1.11
3911	RODRIGUEZ	MIRIAM ENRIQUETA	C	2	**196**	1.04
1107	RODRIGUEZ BERNARD	UBALDO	C	2	**789**	1.04
1148	RODRIGUEZ CALVO	LUIS ALBERTO	C	2	**208**	1.04
2629	RODRIGUEZ MANSILLA	MARIA TERESITA	C	3	**174**	1.02
1211	RODRIGUEZ PEREIRA	ELBA RUT	C	3	**148**	1.04
3993	SARALEGUI SILVA	MARIA DEL CARMEN	C	2	**193**	1.02
217	SILVA SILVEIRA	MARTHA EDI	C	5	**61**	1.12
382	SILVEIRA BUENO	JULIO CESAR	C	2	**191**	1.08
2334	SILVEIRA GONZALEZ	MIRTHA BEATRIZ	C	2	**205**	1.08
571	SILVEIRA LEMOS	ELIO	C	6	**769**	1,09
3664	SORIA SOSA	ESTELA MARY	C	2	**210**	1.07
3812	SOUZA IDIARTE	INGRID YOLANGE	C	2	**202**	1.07

76	SOUZA RODRIGUEZ DE ALMEIDA	WASHINGTON	C	3	**164**	1.07
225	SUAREZ GONÇALVEZ	ENRIQUE DANIEL	C	7	**771**	1.12
494	TORRES TADEO	ANGELA SUSANA	C	5	**53**	1.12
1120	VITANCURT MORAES	JORGE	C	3	**122**	1.12
3794	WALCH IMAS	TILSA MARGOT	C	2	**778**	1.10
					TOTAL	**71**

ESCALAFON D

FUN	APELLIDO	NOMBRE	TIPCAR	GRADO	CARGOASC	PROGA
1274	BARRIOS FERREIRA	FRANCISCO	D	3	**329**	1.04
1238	DA COL FACIO	NELSON MARIO	D	3	**320**	1.07
476	DA ROSA PEREZ	JOSE LUIS	D	4	**1013**	1.12
124	DE LA ROSA MACEDO	CARMENCITA	D	4	**302**	1.03
114	DIAZ NACIMENTO	GLADYS TERESA	D	4	**298**	1.05
130	GONCALVEZ NACIMENTO	JORGE RICARDO	D	3	**316**	1.07
3739	GONZALEZ GARCIA	JOSE GENARO	D	3	**322**	1.07
112	LEYES DIAZ	MISAEL	D	4	**309**	1.07
467	LIMA MARIN	EDILIO	D	4	**297**	1.04
3462	NUÑEZ BRAGA	MARIA ALBINA	D	3	**315**	1.07
126	OLIVERA PEREIRA	ELBIO MARIO	D	4	**306**	1.05
474	PINTOS ALVEZ	MARY ETHEL	D	3	**314**	1,05
475	TORRES PEREZ	BLANCA SUSANA	D	3	**324**	1.09
					TOTAL	**13**

ESCALAFON E

FUN	APELLIDO	NOMBRE	TIPCAR	GRADO	CARGOASC	PROGA
105	ARDOHAIN GONZALEZ	ANTONIO CESAR	E	3	**1066**	1.03
1297	BARRIOS FERREIRA	JOSE PEDRO	E	3	**973**	1.12
1325	BARROS FARIAS	CARLOS MICHAEL	E	2	**543**	1.05
4889	BENITEZ	CARLOS MARIA	E	2	**490**	1.05
1880	BENITEZ FAGUNDEZ	ALBARESTINO	E	2	**574**	1.05
550	BICA MOREIRA	JUAN PEDRO	E	3	**1068**	1.03
1883	BORGES DO CANTO	MIGUEL ANGEL	E	2	**595**	1.12
3978	CALFANI ZUÑIGA	PABLO KENY	E	3	**1083**	1.03
1268	CASAFFU CORREA	JUAN JOSE	E	4	**371**	1.12
290	CASTAÑO AMARAL	JUAN CARLOS	E	3	**471**	1.05
1175	CESPEDES	ROQUE	E	3	**447**	1.11
1391	COUTO LUNA	PORFIRIO	E	2	**565**	1.11
446	CRISTALDO DE SOSA	PEDRO WILLIAM	E	4	**375**	1.04
1771	CUELLO CORREA	RAUL FERNANDO	E	2	**507**	1.03
501	CUELLO OLIVERA	RAMON	E	3	**476**	1.12
1773	DA ROSA	JESUS AMERICO	E	2	**552**	1.12
176	DA SILVA NUÑEZ	JORGE NERY	E	3	**482**	1.05
503	DO NACIMENTO SALDAÑA	CARLOS MARIA	E	4	**874**	1.04
658	DO SANTO NUÑEZ	JUAN	E	3	**1027**	1.13
536	DOMINICHELLI FAGUNDEZ	RUBEN DARIO	E	5	**357**	1,04
682	EGUILLOR MORALES	JOSE WASHINGTON	E	5	**363**	1.03
1950	FARIAS IGNACIO	JOSE ARTIGAS	E	2	**537**	1.05
622	FARIAS SILVEIRA	DANIEL	E	3	**420**	1.03
3956	FERREIRA CAMARA	JUAN JOSE	E	2	**494**	1.04
1426	FIALLO MARTINEZ	GILBERTO	E	3	**483**	1.04

542	GONZALEZ FAGUNDEZ	JUAN	E	4	**370**	1.12
445	GONZALEZ MACHADO	ANTONIO MANUEL	E	3	**829**	1.05
621	GONZALEZ MOTTA	JORGE VIVALDINO	E	3	**454**	1.02
1262	LAMAS SUAREZ	ARIEL	E	3	**486**	1.12
399	LOPEZ DE SOUZA	NILO	E	3	**461**	1.03
707	LOPEZ VILLANUEVA	RUBEN ARIEL	E	3	**481**	1.04
1252	MACHADO FERREIRA	ARIEL	E	3	**982**	1.12
540	MARIN ALVES	EUSTAQUIO	E	5	**359**	1.12
1233	MARTINEZ FAGUNDEZ	ANIBAL RICARDO	E	2	**594**	1.12
4961	MELLO GONZALEZ	CARLOS ARIEL	E	4	**1081**	1.03
1076	MIRAGLIA DA ROSA	JOSE ENRIQUE	E	3	**416**	1.03
615	MONTES MORAES	LUZARDO	E	5	**361**	1.03
562	OTAZO BAIRROS	ADAN MARIA	E	4	**381**	1.03
2653	PEREIRA FOCCO	MARIO GUSTAVO	E	3	**1091**	1.03
282	PERSINCULA DE LOS SANTOS	WASHINGTON	E	3	**802**	1.04
1339	PINAZZO MENONI	HECTOR ARIEL	E	2	**572**	1.05
3939	PINTOS DE LOS SANTOS	GUSTAVO	E	3	**437**	1.05
1292	PINTOS MENDEZ	HUGO DANIEL	E	3	**409**	1.12
271	RAMIREZ VALDERRAMOS	LEONARDO	E	4	**368**	1.06
637	RODRIGUEZ	RUBEN ARIEL	E	3	**394**	1.04
195	RODRIGUEZ GONZALEZ	SERVANDO	E	4	**364**	1.11
574	SAINT PASTEURS TECHERA	ATAHIDES	E	4	**380**	1.07
3100	SANTANA CARBALLO	JUAN JOSE	E	2	**581**	1.14
1844	SILVA DI GREGORI	FERNANDO	E	2	**561**	1.07
442	SILVA DOMINICHELLI	RAMON DANIEL	E	3	**404**	1.14
662	SILVA ELIAS	SILVIO	E	3	**459**	1.13
598	SOUTO CARVALHO	JUSTINO NICOLAS	E	5	**362**	1.03
285	SUAREZ	LUIS HEBUT	E	3	**467**	1.04
4199	SUAREZ GUILLEN	JOSE IGNACIO	E	2	**539**	1.12
296	SUAREZ PACHECO	GUILLERMO	E	3	**387**	1.04
1422	VIERA ROMERO	HERNANDEZ	E	6	**356**	1.03
575	YAQUES ARANDA	WASHINGTON WALTER	E	3	**1047**	1.14

TOTAL 57
TOTAL GENERAL 144

2do.) Cúmplase, insértese en el Libro de Resoluciones, pase al Departamento de RRHH para notificación en forma personal, publíquese, exhíbase en cartelera en todas los Departamentos municipales y Oficinas municipales de las Juntas locales y demás efectos. Tome nota Departamento de Hacienda, cumplido resérvese en División RRHH.

JULIO SILVERIA, INTENDENTE MUNICIPAL; SERAFIN LENCINA, SECRETARIO GENERAL.

---o---

2
Resolución 48/010

Determínanse las presupuestaciones correspondientes al año 2010.
(200*R)

INTENDENCIA MUNICIPAL DE ARTIGAS

Carpeta Nro. 0264/2010 **Año** 2010 **Folio Nro.** ___________

Asunto: Intendencia Municipal - Presupuestaciones correspondiente al año 2010.

Resolución Nro. 048/010

Artigas, 15 de Enero de 2010

VISTO: que actualmente existen vacantes en los grados inferiores de la escala jerárquica en los Escalafones del Presupuesto Municipal vigente (210 vacantes para ingreso con más las 42 generadas por ascensos dispuestos por la Resolución Nro. 014/2010).

CONSIDERANDO: la necesidad de efectuar la regularización correspondiente.

ATENTO: a las facultades legales conferidas al Suscrito por el Estatuto del Funcionario Municipal y sus modificativas y concordantes (Decretos de la Junta Departamental de Artigas Nros. 2.354/1959, 2.862/2009 y 2.873/2009).

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE ARTIGAS
RESUELVE:

1ro.) Designar, a partir del día quince de enero del 2010, a las personas que a continuación se indican, para ocupar los cargos del Presupuesto Municipal vigente que se expresan a continuación:

ESCALAFON A

FUN	APELLIDO	NOMBRE	TIPCAR	GRADO	CARGO	DENOMINACION	PROGA
6030	MENDINA DE LA ROSA	VESNA LAURA	A	6	**27**	ASESOR I	1.02
298	NARIO HOLLIDGE	RICARDO GUILLERMO	A	6	**24**	ASESOR I	1.06
4016	SARASUA BARRENECHE	MANUEL ENRIQUE	A	6	**34**	ASESOR I	1.12
4344	SIGNORELLI LARROSA	RICARDO JOSE	A	6	**26**	ASESOR I	1.05
5050	SOSA SARASUA	OSCAR DANIEL	A	6	**32**	ASESOR I	1.04

TOTAL 5

ESCALAFON C

FUN	APELLIDO	NOMBRE	TIPCAR	GRADO	CARGO	DENOMINACION	PROGA
3861	ALMADA BRUN	JENRRY GUSTAVO	C	1	**793**	ADMINISTRATIVO III	1.04
4101	ALVES	JOSE ANTONIO	C	1	**255**	ADMINISTRATIVO III	1.04
4043	ALVES REBOLIZ	MARIA TERESA	C	1	**259**	ADMINISTRATIVO III	1.12
3923	ALVEZ LOZANO	WILSON DANIEL	C	1	**934**	ADMINISTRATIVO III	1.09
4867	ARBIZA DOS SANTOS	WALTER	C	1	**909**	ADMINISTRATIVO III	1.07
2109	ARREGIN SILVA	MARIO GERARDO	C	1	**910**	ADMINISTRATIVO III	1.07
1210	BAUTISTA TEJEIRA	ROSA IVONNE	C	1	**215**	ADMINISTRATIVO III	1.04
4167	BERTAGNINI	WALTER HUGO	C	1	**911**	ADMINISTRATIVO III	1.07
1212	BIDEGAY CASTRO	LUISA	C	1	**275**	ADMINISTRATIVO III	1.04
4326	BLAU GOMEZ	JOSE ALEXANDER	C	1	**252**	ADMINISTRATIVO III	1.07
3997	BRUN MIRAGLIA	CARMEN MARIA	C	1	**906**	ADMINISTRATIVO III	1.07
4795	CAMARA ALVEZ	SILVIA PATRICIA	C	1	**913**	ADMINISTRATIVO III	1.07
3892	CASTEL FERNANDEZ	LUIS MARIO	C	1	**268**	ADMINISTRATIVO III	1.08
4159	CELADA RIPOLL	AMERICO DANIEL	C	1	**277**	ADMINISTRATIVO III	1.09
1133	CONFALONIERI FRAGA	EUCLIDES	C	1	**214**	ADMINISTRATIVO III	1.04
4157	COSTA CABRERA	EDUARDO BAUTISTA	C	1	**783**	ADMINISTRATIVO III	1.02
4084	DA ROSA CARBALLO	FRANCISCO ALDO	C	1	**1017**	ADMINISTRATIVO III	1.12
4094	DA SILVA DE SOUZA	JORGE AMANCIO	C	1	**239**	ADMINISTRATIVO III	1.05
3888	DA SILVA FLEITAS	FANNY MARIELA	C	1	**224**	ADMINISTRATIVO III	1.08
4059	DA SILVA FRAGA	TANIA RUSSEL	C	1	**907**	ADMINISTRATIVO III	1.07
2904	DARIZ MONTAÑO	MARIA SUSANA	C	1	**228**	ADMINISTRATIVO III	1.12
3811	DE LOS SANTOS PIRIZ	MARIA TERESA	C	1	**246**	ADMINISTRATIVO III	1.12
3916	DE LOS SANTOS RIVERO	SARITA	C	1	**283**	ADMINISTRATIVO III	1.09
3898	DE MORA RODRIGUEZ	ANA MARIA	C	1	**288**	ADMINISTRATIVO III	1.07
4333	DE MORA RODRIGUEZ	SILVIA BEATRIZ	C	1	**285**	ADMINISTRATIVO III	1.07
3914	DE VARGAS FERREIRA	NILDA ESTHER	C	1	**279**	ADMINISTRATIVO III	1.09
3436	DEL VALLE ORONOZ	MARCELO	C	1	**213**	ADMINISTRATIVO III	1.02
3907	DIAZ RODRIGUEZ	CARMEN YOLANDA	C	1	**796**	ADMINISTRATIVO III	1.07
5032	DOS SANTOS FARIAS SANGUINETTI	SAAVEDRA ELY	C	1	**248**	ADMINISTRATIVO III	1.02
4202	ELLIOTT MESINGUER	MARIA SORAYA	C	1	**786**	ADMINISTRATIVO III	1.02
4256	FACCIO BRAVO	DEMETRIO	C	1	**218**	ADMINISTRATIVO III	1.02
4211	FAGUNDEZ	MARIA DE LOURDES	C	1	**251**	ADMINISTRATIVO III	1.09
3908	FAGUNDEZ LOPEZ	MILDRET MARGARET	C	1	**212**	ADMINISTRATIVO III	1.02

2932	FALCON BENTANCOURT	YANET RAQUEL	C	1	**261**	ADMINISTRATIVO III	1.02
5774	FERNANDEZ SOUTO	NATIVIDAD	C	1	**280**	ADMINISTRATIVO III	1.07
4165	FERREIRA BUENO	MARIA EUGENIA	C	1	**217**	ADMINISTRATIVO III	1.02
4342	GIMENEZ DA ROSA	LIRIA ESTHER	C	1	**225**	ADMINISTRATIVO III	1.03
5210	GOMEZ	MARIA DE LOS ANGELES	C	1	**238**	ADMINISTRATIVO III	1.06
5891	GOMEZ PARENTINI	MARIA KAROLINA	C	1	**822**	ADMINISTRATIVO III	1.07
3951	GONZALEZ BELZARENA	MIRTA ELIZABETH	C	1	**905**	ADMINISTRATIVO III	1.07
4864	GONZALEZ GOMEZ	JOHNY JAVIER	C	1	**236**	ADMINISTRATIVO III	1.07
4052	LAGREGA GOMEZ	LUZ MARINA	C	1	**781**	ADMINISTRATIVO III	1.02
4028	LATORRE BONFIGLIO	ROSARIO MAUREN	C	1	**263**	ADMINISTRATIVO III	1.02
3854	LEMOS CORREA	MARIA GRACIELA	C	1	**260**	ADMINISTRATIVO III	1.04
4161	LOPEZ SILVA	NIRIA TERESA	C	1	**872**	ADMINISTRATIVO III	1.05
3899	LOPEZ SOTO	SONIA RAQUEL	C	1	**270**	ADMINISTRATIVO III	1.11
1108	LOPEZ VILLANUEVA	OBDULIO ENRIQUE	C	1	**292**	ADMINISTRATIVO III	1.10
3988	LOSSIO DE VARGAS	SERGIO GUSTAVO	C	1	**267**	ADMINISTRATIVO III	1.08
5838	MACHADO SEVERO	CLAUDIA BEATRIZ	C	1	**293**	ADMINISTRATIVO III	1.07
1727	MAIDANA DAVILA	WASHINGTON	C	1	**245**	ADMINISTRATIVO III	1.13
5149	MAQUIA BRAVO	ANDREA KARINA	C	1	**287**	ADMINISTRATIVO III	1.07
4225	MARRERO ALGARE	RUBEN WASHINGTON	C	1	**220**	ADMINISTRATIVO III	1.03
2113	MARTINEZ	SANDRA MARIA	C	1	**274**	ADMINISTRATIVO III	1.09
4072	MARTINICORENA LOZANO	NORMA TERESITA	C	1	**824**	ADMINISTRATIVO III	1.04
4070	MEDEIROS OLIVEIRA	VALUZA MALGARETE	C	1	**908**	ADMINISTRATIVO III	1.07
4096	MESSA RODRIGUEZ	LOURDES CLONI	C	1	**240**	ADMINISTRATIVO III	1.05
2220	MORA	IVO	C	1	**785**	ADMINISTRATIVO III	1.04
4023	MOREIRA MARTINEZ	LILA GABRIELA	C	1	**257**	ADMINISTRATIVO III	1.12
3315	NOSTRANI LOMBARDI	LUIS DIEGO	C	1	**229**	ADMINISTRATIVO III	1.12
4162	PAGLIASSO GODOY	LYDIA ESTHER	C	1	**1061**	ADMINISTRATIVO III	1.06
3535	PAIVA DA LUZ	NELIDA	C	1	**262**	ADMINISTRATIVO III	1.04
1564	PAIVA JACQUES	LILIAN HELEN	C	1	**211**	ADMINISTRATIVO III	1.02
4056	PIRIZ MELO	HUGO CESAR	C	1	**798**	ADMINISTRATIVO III	1.04
4332	RAMALLO SILVA	ELIZABETH	C	1	**244**	ADMINISTRATIVO III	1.10
4032	RODA LAMAS	LUIS ALBERTO	C	1	**258**	ADMINISTRATIVO III	1.12
5219	ROMERO LAPORTE	MIGUEL ANGEL	C	1	**291**	ADMINISTRATIVO III	1.02
3893	ROYANO BARCELOS	DEBORA	C	1	**235**	ADMINISTRATIVO III	1.07
4048	SANCHIS ROBALEZ	HECTOR FABIAN	C	1	**780**	ADMINISTRATIVO III	1.02
2379	SANDES GODOY	CELMA	C	1	**219**	ADMINISTRATIVO III	1.07
3335	SANTOS TAÑO	PATRICIA MABEL	C	1	**223**	ADMINISTRATIVO III	1.08
4129	SARMIENTO OXANDABARAT	JUAN RAUL	C	1	**936**	ADMINISTRATIVO III	1.09
4163	SEVERO VALLEJO	CELIA ERMITA	C	1	**221**	ADMINISTRATIVO III	1.04
1665	SILVA DOMINICHELLI	GRICELDA MARGOT	C	1	**273**	ADMINISTRATIVO III	1.09
4011	SILVEIRA CORREA	SILVIA ELENA	C	1	**1021**	ADMINISTRATIVO III	1.04
2341	SOUZA GONZALEZ	ANA MARIA	C	1	**216**	ADMINISTRATIVO III	1.07
3913	SOUZA SUAREZ	MARIELA KARINA	C	1	**269**	ADMINISTRATIVO III	1.08
4899	TAFERNABERRY MIRAGLIA	MARNIE BETIANA	C	1	**253**	ADMINISTRATIVO III	1.07
4905	TARRAGO MORAES	ALBA LUZ	C	1	**234**	ADMINISTRATIVO III	1.02
3990	TAVAREZ FAGUNDEZ	JOSE ALEJANDRO	C	1	**795**	ADMINISTRATIVO III	1.04
5804	TECHERA LEITES DA SILVA	SOLANGE	C	1	**233**	ADMINISTRATIVO III	1.07
2493	TESSADRI RIANI	BLANCA FABIANA	C	1	**1044**	ADMINISTRATIVO III	1.13
5837	TORRES OXANDABARA	ANDREA YAMILA	C	1	**276**	ADMINISTRATIVO III	1.06

3425	VASCONCELLOS BUENO	MARIA AIDA	C	1	**790**	ADMINISTRATIVO III	1.04
3855	VASCONCELLOS FERNANDEZ	GRACIELA	C	1	**242**	ADMINISTRATIVO III	1.06
5778	VASCONCELLOS VASCONCELLOS	JORGE NELSON	C	1	**241**	ADMINISTRATIVO III	1.10

TOTAL 85

ESCALAFON D

FUN	APELLI	NOMBRE	TIPCAR	GRADO	CARGO	DENOMINACION	PROGA
4216	CURBELO DE CASTILHOS	HUGO RUBEN	D	1	**352**	ESPECIALIZADO III	1.07
4152	DE LOS SANTOS	MARIA APOLINARIA	D	1	**351**	ESPECIALIZADO III	1.07
3841	GOMEZ LUNA	JOSE GERARDO	D	1	**349**	ESPECIALIZADO III	1.07
4221	MANSILLA FRAGA	RUBEN DANIEL	D	1	**353**	ESPECIALIZADO III	1.07
4151	SARRACINO RODRIGUEZ	MARIA LAURA	D	1	**350**	ESPECIALIZADO III	1.07
4115	TOMAS SUAREZ	EVA	D	1	**348**	ESPECIALIZADO III	1.09

TOTAL 6

ESCALAFON E

FUN	APELLI	NOMBRE	TIPCAR	GRADO	CARGO	DENOMINACION	PROGA
3881	ACOSTA GONZALEZ	ANGEL ROBERTO	E	1	**958**	OFICIO III	1.11
4061	ACOSTA PINTOS	EVAR AGUSTIN	E	1	**862**	OFICIO III	1.05
3717	AGUERRE	CESAR ENRIQUE	E	1	**868**	OFICIO III	1.05
4588	AGUILAR FERREIRA	LUIS MARIO	E	1	**1057**	OFICIO III	1.14
1824	ALMEIDA BUENO	JOSE LUIS	E	1	**1038**	OFICIO III	1.13
3817	ALVES	VICTOR GILBERTO	E	1	**892**	OFICIO III	1.06
3198	ALVES SERRA	FRANCISCO MESALA	E	1	**1056**	OFICIO III	1.14
2675	ALVEZ DA ROSA	NELSON ENRIQUE	E	1	**701**	OFICIO III	1.03
2269	ALVEZ NUÑEZ	WALTER EDEN	E	1	**820**	OFICIO III	1.04
1892	AQUINO DE LOS SANTOS	JOSE ERLINDO	E	1	**818**	OFICIO III	1.04
1513	ARREGIN CORREA	OMERO	E	1	**707**	OFICIO III	1.05
3038	ASERSEN FERREIRA	CARLOS ENRIQUE	E	1	**859**	OFICIO III	1.05
3809	BARCELOS FERNANDEZ	JORGE OMAR	E	1	**890**	OFICIO III	1.06
3883	BARRETO PIRIZ	JUAN FLORENCIO	E	1	**842**	OFICIO III	1.05
4194	BARRIOS FARIAS	HAMILTON RUBEN	E	1	**966**	OFICIO III	1.11
3828	BENITEZ FAGUNDEZ	VALTER	E	1	**897**	OFICIO III	1.06
3181	BERNALES MOLINA	DANIEL FLORENTINO	E	1	**704**	OFICIO III	1.03
3830	BITANCOURT RIBAS	DILSO	E	1	**691**	OFICIO III	1.09
3435	BITANCOURT RIVAS	MARIO	E	1	**1076**	OFICIO III	1.03
4217	BONILLA DIAZ	BLANCA SARITA	E	1	**939**	OFICIO III	1.07
4078	BONILLA JARDIN	WALTER FABIAN	E	1	**863**	OFICIO III	1.05
2999	BORDAGARAY CARDOZO	SILVIA TERESITA	E	1	**886**	OFICIO III	1.06
2044	BRAVO DIAZ	OSCAR EDUARDO	E	1	**689**	OFICIO III	1.12
3878	BRITES	DIEGO EDUARDO	E	1	**841**	OFICIO III	1.05
3919	BRUM FIGUEIRA	SERGIO MARCELO	E	1	**844**	OFICIO III	1.05
3347	BUENO MENDIETA	SERGIO GABRIEL	E	1	**930**	OFICIO III	1.09
2043	CARBALLO MANCILLA	ALEXIS	E	1	**1009**	OFICIO III	1.12
2497	CARVALLO PARENTINI	JESUS MARIA	E	1	**1040**	OFICIO III	1.13
4092	CASTILLO FERNANDEZ	SERGIO DANIEL	E	1	**952**	OFICIO III	1.11
4315	CASTRO DUARTE	EDUARDO	E	1	**938**	OFICIO III	1.07
3200	CELADA RIPOLL	MIGUEL	E	1	**887**	OFICIO III	1.06
5184	CHAGAS SILVA	ERNESTO RAUL	E	1	**959**	OFICIO III	1.11
4109	CLARA RODRIGUEZ	ALEJANDRO MARCEL	E	1	**893**	OFICIO III	1.03

4232	CRESSERI BARROS	WILSON DAVID	E	1	**957**	OFICIO III	1.07
4184	CUADRO SILVEIRA	JUAN CARLOS	E	1	**711**	OFICIO III	1.07
4195	DA COL LOMBARDI	LUIS ALBERTO	E	1	**1348**	OFICIO III	1.14
2277	DA ROSA	HECTOR EDGARDO	E	1	**694**	OFICIO III	1.03
3999	DA ROSA CASTRO	LUIS DANIEL	E	1	**846**	OFICIO III	1.02
5410	DA SILVA SILVEIRA	LEODAN	E	1	**964**	OFICIO III	1.11
2040	DARIZ SEÑORANES	JUAN	E	1	**1041**	OFICIO III	1.13
4260	DAVILA FONSECA	WASHINGTON ROBERT	E	1	**901**	OFICIO III	1.07
2902	DE CUADRO	ALBERTO GUMERSINDO	E	1	**1011**	OFICIO III	1.12
4188	DE LOS SANTOS	WALTER HUGO	E	1	**1060**	OFICIO III	1.06
4875	DE SOUZA MAZUI	MAURO VICTOR	E	1	**963**	OFICIO III	1.11
1952	DELGADO VICENTE	EDUARDO	E	1	**819**	OFICIO III	1.04
3875	DI FIORI SILVA	ANTONIO	E	1	**840**	OFICIO III	1.05
3845	DIAZ BALLEJOS	RUBEN GABRIEL	E	1	**855**	OFICIO III	1.05
3942	DIAZ FERREIRA	ENRY	E	1	**965**	OFICIO III	1.11
1553	DIAZ GARCIA	JORGE OSCAR	E	1	**690**	OFICIO III	1.12
4192	DIAZ GONZALEZ	NERY VICTORINO	E	1	**869**	OFICIO III	1.05
5647	DURET CHIAPA	JULIO CESAR	E	1	**1058**	OFICIO III	1.14
1528	ECHEVESTE ALVEZ	CLAUDIO	E	1	**1074**	OFICIO III	1.03
3866	EGUILIOR FAGUNDEZ	JESUS ADAN	E	1	**1078**	OFICIO III	1.03
1888	EGUILLOR LOPEZ	HERIBERTO	E	1	**688**	OFICIO III	1.06
5691	EGUILLOR NUÑEZ	LUIS EDUARDO	E	1	**953**	OFICIO III	1.11
5556	FACIO NUÑEZ	ODOMAR	E	1	**960**	OFICIO III	1.11
2261	FERNANDEZ MARTINEZ	RODOLFO	E	1	**821**	OFICIO III	1.04
3877	FERREIRA DI GREGORI	CARLOS HUMBERTO	E	1	**955**	OFICIO III	1.11
3848	FERREIRA FERNANDEZ	JESUS EDGARDO	E	1	**1077**	OFICIO III	1.03
4005	FERREIRA MONTERO	HUGO ONEY	E	1	**967**	OFICIO III	1.11
3940	GARCIA GONZALEZ	MARIO GUILLERMO	E	1	**847**	OFICIO III	1.05
2405	GOMEZ	JOSE JESUS	E	1	**708**	OFICIO III	1.05
3885	GOMEZ ALVEZ	JORGE WILSON	E	1	**843**	OFICIO III	1.05
1529	GOMEZ PONCET	FREDI JOSE	E	1	**1006**	OFICIO III	1.12
3852	GONZALEZ MOREIRA	WILSON ENRIQUE	E	1	**709**	OFICIO III	1.05
2644	IBARRA GONZALEZ	LUIS PRESTES	E	1	**698**	OFICIO III	1.02
1924	LEYES CANABARRO	ENESALDINO	E	1	**706**	OFICIO III	1.05
3043	LOPEZ	CEFERINO FABIAN	E	1	**702**	OFICIO III	1.03
1823	MACHADO	JOSE BELTRAN	E	1	**1036**	OFICIO III	1.13
4178	MACHADO RODRIGUEZ	FLORINDO	E	1	**850**	OFICIO III	1.05
3795	MAIDANA	HECTOR ARIEL	E	1	**888**	OFICIO III	1.06
1532	MARIN VELOZ	SOFIA	E	1	**1012**	OFICIO III	1.12
2526	MARTINEZ LOPEZ	EMILIO	E	1	**1053**	OFICIO III	1.14
2577	MARTINEZ MARTINEZ	MIGUEL ANGEL	E	1	**895**	OFICIO III	1.04
4148	MARTINEZ QUINTEROS	JOSE GENTIL	E	1	**849**	OFICIO III	1.05
4222	MARTINEZ RODA SUAREZ	MIGUEL ANGEL	E	1	**940**	OFICIO III	1.07
4027	MIRANDA PEREZ	MARCOS	E	1	**861**	OFICIO III	1.05
2006	MOLINA SEÑORANES	DOMINGA	E	1	**1010**	OFICIO III	1.12
1958	NUÑEZ	ANGEL CUSTODIO	E	1	**1080**	OFICIO III	1.03
1945	OJEDA PEREZ	RICARDO	E	1	**695**	OFICIO III	1.03
3853	OLIVEIRA RIBEIRO	JORGE VILVAR	E	1	**710**	OFICIO III	1.05
2566	OLIVERA GUZMAN	JULIO ALBERTO	E	1	**1034**	OFICIO III	1.13



4154	OLIVERA MEZA	JORGE EDGAR	E	1	**865**	OFICIO III	1.05
3859	OLIVERA NUÑEZ	ARTIGAS	E	1	**933**	OFICIO III	1.09
1719	OLIVERA PORTILLO	ISAC OMAR	E	1	**1033**	OFICIO III	1.13
2635	OLIVERA TAVAREZ	EDGAR ALEJANDRO	E	1	**700**	OFICIO III	1.03
4007	OLVEIRA PITALUGA	JUAN CARLOS	E	1	**848**	OFICIO III	1.05
1501	ORTIZ UNGARI	JOSE MARIA	E	1	**1035**	OFICIO III	1.13
3121	PAZ GONZALEZ	WILSON NEY	E	1	**860**	OFICIO III	1.05
1805	PAZ SEVERO	ERNESTO	E	1	**925**	OFICIO III	1.09
1770	PEDROZO COSTA	RIVADAVIO	E	1	**1094**	OFICIO III	1.03
4187	PEREZ VIDELA	ENRIQUE	E	1	**889**	OFICIO III	1.06
2605	PINAZZO MENONI	JOSE INOCENCIO	E	1	**1039**	OFICIO III	1.13
2594	PINTOS BESIL	MARCELO ALEJANDRO	E	1	**1055**	OFICIO III	1.14
4107	PINTOS CORREA	LUIS ALBERTO	E	1	**864**	OFICIO III	1.05
2260	PINTOS PRIM	JORGE ALBERTO	E	1	**696**	OFICIO III	1.03
4172	PIRIZ LEMOS	ENRIQUE	E	1	**871**	OFICIO III	1.05
5558	QUINTANA VIERA	MIGUEL ANGEL	E	1	**961**	OFICIO III	1.11
2994	QUIRO SALDAÑA GALLO	ANTONIO MARIA	E	1	**703**	OFICIO III	1.03
4223	RAMOS SILVERA	JUAN EDGARDO	E	1	**941**	OFICIO III	1.07
3867	RODRIGUEZ ALVES	JOSE ENRIQUE	E	1	**1079**	OFICIO III	1.03
3119	RODRIGUEZ BELEN	BALTASAR	E	1	**857**	OFICIO III	1.05
4179	RODRIGUEZ CONFALONIERI	MIGUEL ANGEL	E	1	**885**	OFICIO III	1.06
4526	RODRIGUEZ DOS SANTOS	WALDEMAR	E	1	**852**	OFICIO III	1.05
2779	RODRIGUEZ MARTINEZ	DIAMANTINO	E	1	**929**	OFICIO III	1.09
1634	RODRIGUEZ RELOBA	DIEGO ARIEL	E	1	**858**	OFICIO III	1.05
4186	RODRIGUEZ RIBEIRO	MAURO	E	1	**900**	OFICIO III	1.07
5097	ROMERO LAPORTE	MARCOS RAUL	E	1	**942**	OFICIO III	1.07
4180	SEVERO FERREIRA	ANGEL	E	1	**851**	OFICIO III	1.05
3937	SEVERO SILVEIRA	JORGE	E	1	**845**	OFICIO III	1.05
3771	SILVA GONZALEZ	DRUILIO SAUL	E	1	**866**	OFICIO III	1.05
2871	SILVA GULARTE	ALDO MARCELO	E	1	**853**	OFICIO III	1.05
3844	SILVA SILVA	CESAR ENRIQUE	E	1	**854**	OFICIO III	1.05
3106	SILVEIRA CATELOTTI	ROBERT LEONARDO	E	1	**902**	OFICIO III	1.07
4171	SILVEIRA PRIM	ADAN ELISEO	E	1	**867**	OFICIO III	1.05
2522	SOUTO ALVEZ	ROBERTO	E	1	**1054**	OFICIO III	1.14
2533	SUAREZ IMAS	ROBERTO	E	1	**816**	OFICIO III	1.04
1735	SUAREZ SUAREZ	CARLOS NERY	E	1	**1037**	OFICIO III	1.13
2039	SUAREZ TEJEIRA DE PAULA	NELSON PEDRO	E	1	**1007**	OFICIO III	1.12
2270	TARRAGO MORAES	JULIO CESAR	E	1	**815**	OFICIO III	1.04
1847	TAYLOR BALADON	LUIS ARTURO	E	1	**692**	OFICIO III	1.04
1695	TECHERA MALDONADO	ARNOLDO FELIX	E	1	**1005**	OFICIO III	1.12
3865	TEJEIRA CORREA	SERGIO GUSTAVO	E	1	**932**	OFICIO III	1.09
2265	TEXEIRA SUAREZ	CALIXTO	E	1	**699**	OFICIO III	1.03
4874	VAZQUEZ DE LA ROSA	LUIS ARIEL	E	1	**954**	OFICIO III	1.11

2742	VAZQUEZ DE LOS SANTOS	JUAN	E	1	**928**	OFICIO III	1.09
1851	VELAZQUEZ ALMANZOR	ALCIMIRO	E	1	**951**	OFICIO III	1.11
3832	VELAZQUEZ ALMANZOR	JOSE RAUL	E	1	**896**	OFICIO III	1.06
3229	VIERA	JUAN CARLOS	E	1	**1075**	OFICIO III	1.03

TOTAL 129

FUN	APELLI	NOMBRE	TIPCAR	GRADO	CARGO	DENOMINACION	PROGA
3364	AGUALLAZO GONZALEZ	MARIA JULIA	F	1	**722**	SERVICIO III	1.09
3946	ALVEZ DE SOUZA	ETHEL	F	1	**736**	SERVICIO III	1.11
1518	ALVEZ SUAREZ	MODESTA	F	1	**753**	SERVICIO III	1.07
3822	BUENO DE SOSA	NERLY WABERLEY	F	1	**738**	SERVICIO III	1.11
3820	CACERES RODRIGUEZ	MAGDALENA	F	1	**720**	SERVICIO III	1.12
3947	CRISTALDO DUTRA	HUGO ONEY	F	1	**748**	SERVICIO III	1.02
1994	DA ROSA VAZ MARTINS	JUAN EDUARDO	F	1	**744**	SERVICIO III	1.07
4040	DE LOS SANTOS SILVEIRA	MARY REGINA	F	1	**1023**	SERVICIO III	1.13
3293	DE PAULA FIALLO	JORGE ALBERTO	F	1	**756**	SERVICIO III	1.02
3984	FAUSTINO	STELLA MARIS	F	1	**969**	SERVICIO III	1.12
3943	GONCALVEZ	OLGA	F	1	**919**	SERVICIO III	1.09
3234	LOPEZ PINTOS	WALTER FABIAN	F	1	**721**	SERVICIO III	1.02
3348	PAZ FERREIRA	WASHINGTON EDUARDO	F	1	**729**	SERVICIO III	1.03
3185	PEREIRA MUÑOZ	JULIO CESAR	F	1	**731**	SERVICIO III	1.03
4001	PEREZ LEDESMA	SILVIA MARGOT	F	1	**970**	SERVICIO III	1.12
3075	PINTOS MAFFIA	MARIA IVAN	F	1	**752**	SERVICIO III	1.02
2423	RIBEIRO	BLANCA NIEVES	F	1	**743**	SERVICIO III	1.06
2337	RODRIGUEZ	GLACY	F	1	**735**	SERVICIO III	1.11
3389	RODRIGUEZ DOMINGUEZ	HERMOCINDA	F	1	**728**	SERVICIO III	1.09
2562	SUAREZ COSTA	MARIA DEL CARMEN	F	1	**914**	SERVICIO III	1.09
2486	SUAREZ NUÑEZ	ELSA EDITH	F	1	**762**	SERVICIO III	1.09
2887	SUAREZ PACHECO	SHIRLEY	F	1	**917**	SERVICIO III	1.09
1891	TEJEIRA	WALTER EDGAR	F	1	**718**	SERVICIO III	1.03
3975	TEJEIRA	LECI	F	1	**751**	SERVICIO III	1.02
3977	TOLEDO SALINAS	MARIA MABEL	F	1	**758**	SERVICIO III	1.02
3789	VALLEJO LOPEZ	CARMEN ALICIA	F	1	**725**	SERVICIO III	1.02

TOTAL 26
TOTAL GENERAL 251

2do.) Cúmplase, insértese en el Libro de Resoluciones, pase al Departamento de RRHH para notificación en forma personal, publíquese, exhíbase en cartelera en todas los Departamentos municipales y Oficinas municipales de las Juntas locales y demás efectos. Tome nota Departamento de Hacienda, cumplido resérvese en División RRHH.

JULIO SILVERIA, INTENDENTE MUNICIPAL; SERAFIN LENCINA, SECRETARIO GENERAL.

---o---

3
Resolución 52/010

Rectifícase la Resolución Nro. 014/010 designando a los funcionarios Julio Bernabé Tarinno y Ricardo Daniel Moraes. (201*R)

INTENDENCIA MUNICIPAL DE ARTIGAS

Carpeta Nro. 0157/2010 **Año** 2010 **Folio Nro.**___

Asunto: Ascensos correspondientes al año 2010

Resolución Nro. 052/010

Artigas, 18 de Enero de 2010

VISTO: que por Resolución Nro. 014/010 se han otorgado el cargo Nro. 21 del programa 1.06 al funcionario Julio Bernabé Tarinno y el cargo Nro. 171 del programa 1.05 al funcionario Ricardo Daniel Moraes.

CONSIDERANDO: que al generar plantillado se constató que se cometió un error involuntario.

ATENTO: a las facultades legales conferidas al Suscrito,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE ARTIGAS
RESUELVE:

1ro.) Rectificar la Resolución Nro. 014/010 designando al funcionario Julio Bernabé Tarinno al cargo Nro. 23 del programa Nro. 1.04 y al funcionario Ricardo Daniel Moraes al cargo Nro. 143 del programa 1.02.

2do.) Cúmplase, insértese en el Libro de Resoluciones, pase al

Departamento de RRHH para notificación en forma personal, publíquese en forma correcta en la debida Resolución, exhíbase en cartelera en todas los Departamentos municipales y Oficinas municipales de las Juntas locales y demás efectos. Tome nota Departamento de Hacienda, cumplido resérvese en División RRHH.

JULIO SILVERIA, INTENDENTE MUNICIPAL; SERAFIN LENCINA, SECRETARIO GENERAL.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

4

Resolución 301/010

Cúmplase el Decreto Departamental 76, por el que se crean diversos Municipios.
(217*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES

DECRETO No. 76

Canelones, Diciembre 30 de 2009

Comisión Permanente Nº 11

Carpeta Nº 5763/09 Entrada Nº 11519/09 Exp. 2009-81-1010-02034

VISTO: La Resolución Nº 09/07698 de la Intendencia Municipal de fecha 24 de Diciembre de 2009 mediante la cual se requiere la intervención de este Organo Legislativo; de acuerdo con lo establecido en el inciso tercero del artículo 1º de la Ley Nº 18.567 del 9 de Setiembre de 2009 e inciso segundo del artículo 262 de la Constitución de la República, donde se indica que para la implementación de Municipios se deberá solicitar la aprobación de la Junta Departamental.

RESULTANDO: I) que los Gobiernos Departamentales deben dar cumplimiento al procedimiento previsto en el artículo 2º de la Ley 18.567, antes del 12 de enero de 2010 a los efectos de la determinación de los Municipios a elegirse en el 2010;

II) que el artículo 23 de dicha ley establece la transformación en Municipios de todas las Juntas Locales integradas a la fecha de su promulgación;

III) que el artículo 24 de la Ley 18.567, establece que los Municipios se instalarán preceptivamente en todas las poblaciones de más de 5.000 habitantes a partir del año 2010;

IV) que sin perjuicio de lo dispuesto por el inciso anterior, el gobierno departamental también puede disponer su instalación en las poblaciones que estime conveniente, de acuerdo a lo establecido en el inciso tercero del artículo 1º de la norma citada.

CONSIDERANDO: I) que las localidades de Atlántida, Barros Blancos, Ciudad de la Costa, Empalme Olmos, La Floresta, La Paz, Las Piedras, Los Cerrillos, Nicolich, Pando, Parque del Plata, Paso Carrasco, Progreso, Salinas, San Jacinto, San Ramón, Santa Lucía, Santa Rosa, Sauce, Suárez, Tala, Toledo, alcanzan el mínimo de 5.000 habitantes requeridos por la ley 18.567 y conforman unidades con personalidad social, cultural e intereses comunes que justifican la existencia de estructuras políticas representativas;

II) que las localidades de Aguas Corrientes, Migues, Montes, San Antonio, San Bautista, Soca, si bien no alcanzan el mínimo referido de 5.000 habitantes, conforman unidades con personalidad social, cultural y con intereses comunes que justifican la existencia de estructuras políticas representativas;

III) que el artículo 1º de la Ley 18.567 establece que para la constitución de Municipios dentro de las capitales departamentales, se debe ejercer la iniciativa ante la Junta Departamental;

IV) que este Cuerpo comparte en un todo lo expresado en la argumentación inserta.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo establecido en el artículo 273, Nral. 1º de la Constitución de la República y Artículo 19, Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal 9515, la Junta Departamental,

DECRETA:

CREACION DE LOS MUNICIPIOS EN EL DEPARTAMENTO DE CANELONES

Artículo 1º.- Créase el Municipio de ATLANTIDA, con los siguientes límites de jurisdicción territorial:

Al Norte: Camino al Paso Villar (desde el Arroyo Pando al Arroyo Solís Chico), desde Ruta 11 hasta Arroyo Solís Chico, en el Paso Villar.

Al Este: Arroyo Solís Chico, desde el Camino a Paso Villar hasta la desembocadura de Canal de Desagüe al norte de vía férrea, por éste hasta vía férrea, y por ésta hasta Cañada que la cruza. Tomando dicha cañada al sur hasta su cruce con calle 16 y por ésta hasta Camino Las Toscas, por éste hasta prolongación de calle 5B y por ésta hasta el Río de la Plata.

Al Sur: Río de la Plata, desde la calle 5B, hasta la desembocadura de Cañada en Fortín de Santa Rosa.

Al Oeste: Cañada en Fortín de Santa Rosa, desde el Río de La Plata hasta Ruta Interbalnearia; Ruta Interbalnearia hacia el Oeste, hasta Camino El Fortín, luego por éste hasta cruce con Camino Vecinal y por éste, hacia el oeste y luego al norte hasta su cruce con Cañada del Cisne; Cañada del Cisne, a través de Bañados del Cisne, cruzando Camino a la Chinchilla hasta su cruce con Camino Vecinal, tomando éste hacia el oeste hasta Camino Vecinal y por éste, hacia el norte hasta Camino al Paso Villar.

Distrito electoral: CMC

Artículo 2º.- Créase el Municipio de BARROS BLANCOS, con los siguientes límites de jurisdicción territorial:

Al Norte: Arroyo Meirelles, aguas arriba, hasta prolongación calle general Artigas; prolongación calle General Artigas y Calle General Artigas hasta calle Los Pinos; prolongación calle Los Pinos hasta Arroyo Frasquito; Arroyo Frasquito, aguas abajo hasta Camino Vega Helguera; por éste hasta Camino del Medio; Camino del Medio, hacia el Este, hasta camino Ambrosio Bertolotti.

Al Este: camino Ambrosio Bertolotti, desde Camino del Medio hasta Ruta nº 8, ruta Nº 101, desde Ruta Nº 8 hasta Camino de Los Aromos.

Al Sur: Camino de Los Aromos desde Ruta Nº 101 hasta camino vecinal y por éste hasta Arroyo Toledo.

Al Oeste: Arroyo Toledo, aguas arriba, desde Camino vecinal prolongación de Camino de Los Aromos hasta desembocadura de Arroyo Meirelles

Distrito electoral: CME

Artículo 3º.- Créase el Municipio de CIUDAD DE LA COSTA, con los siguientes límites de jurisdicción territorial:

Al Norte: Cañada Paso Escobar desde el Arroyo Pando hasta Camino Los Horneros, por éste hasta Ruta Interbalnearia; Ruta Interbalnearia hasta Camino Carrasco y por éste hasta Avenida Racine.

Al Este: Arroyo Pando, aguas abajo, desde la desembocadura de Cañada Paso Escobar hasta Río de la Plata.

Al Sur: Río de la Plata, desde Arroyo Pando hasta Prolongación al Sur de Avenida Racine.

Al Oeste: Avenida Racine, desde Río de la Plata hasta Camino Carrasco.

Distritos electorales: CMF, CMI, CMJ

Artículo 4º.- Créase el Municipio de EMPALME OLMOS, con los siguientes límites de jurisdicción territorial:

Al Norte: Ruta 7; Camino que une el Arroyo Pando con el Arroyo Solís Chico, hasta Ruta 11.

Al Este: Ruta 11, desde Camino que une el Arroyo Pando con el Arroyo Solís Chico, hasta Ruta 8 en su viejo trazado.

Al Sur: Ruta 8 en su viejo trazado, desde su empalme con Ruta 11 hacia el Oeste hasta su cruce con Cañada Pantanosa y por ésta, aguas abajo, cruzando el Camino a Sosa Díaz y la Ruta 84 hasta un gajo de la misma que cruza la continuación de Ruta 82; Ruta Nº 82, hacia el Norte, hasta Camino Vecinal y por éste hasta Camino al Rincón de Pando; Camino al Rincón de Pando, hasta Ruta 8 en su nuevo trazado y por ésta hasta el Arroyo Pando.

Al Oeste: Arroyo Pando, desde su cruce con Ruta 8, en su nuevo trazado, hacia el Norte hasta Ruta 8 Vieja (en el puente viejo o paso de los 33); Ruta Nº 8 Vieja, hacia el Este y hasta límite de padrón municipal correspondiente al Parque Artigas, y por la linde de éste hasta vía férrea; vía férrea, hacia el Oeste, hasta Arroyo Pando; Arroyo Pando, aguas arriba, hasta Ruta 7.

Distrito electoral: CMB

Artículo 5º.- Créase el Municipio de LA FLORESTA, con los siguientes límites de jurisdicción territorial:

Al Norte: vía férrea, hacia el Este, desde Solís Chico hasta Camino Las Toscas; calle D (Cerro Largo) de Estación La Floresta; calle 20 (Rocha); Ruta Nº 35, hacia el Sur, hasta Camino Las Toscas; Camino Las Toscas, hasta ruta Interbalnearia, incluyendo padrones o fraccionamientos de su acera Norte, Ruta Interbalnearia, hacia el Este, hasta Arroyo Solís Grande, incluyendo fraccionamientos o padrones de su acera Norte.

Al Este: Arroyo Solís Grande, aguas abajo, desde Ruta Interbalnearia hasta el Río de la Plata.

Al Sur: Río de la Plata, desde Arroyo Solís Grande hasta Arroyo Solís Chico.

Al Oeste: Arroyo Solís Chico, aguas arriba, desde su desembocadura hasta vía férrea.

Distritos electorales: CLB, CLC

Artículo 6º.- Créase el Municipio de LA PAZ, con los siguientes límites de jurisdicción territorial:

Al Norte: Ruta Nº 48 desde el Arroyo Colorado hasta Ruta Nº 5 en su nuevo trazado; Ruta Nº 5 nueva, hacia el Sur, hasta Camino Coronel Lorenzo Latorre; Camino Coronel Lorenzo Latorre, hacia el Este, hasta el Camino Natalia Bregante; Camino Natalia Bregante hacia el Este hasta Calle que une el Camino nombrado con calle Manuel Tiscornia; y por esta calle hasta Manuel Tiscornia en la esquina que forma la Manzana Nº 176 hasta la calle que la une con la Calle Municipio, cien metros al Norte de la calle Escribano Humberto Cataldi; Calle Municipio, hacia el Norte, desde la calle nombrada hasta Javier Barrios Amorín; Javier Barrios Amorín, hacia el Este, hasta Ruta Nº 5 en su antiguo trazado; Ruta Nº 5 en su antiguo trazado, hacia el Sur desde Javier Barrios Amorín hasta Industria; Industria, hacia el Este, hasta Arroyo Las Piedras en el límite departamental.

Al Este y Sur: Límite departamental con Montevideo, siguiendo el Arroyo Las Piedras, aguas abajo, desde la calle Industria hasta su desembocadura en el Arroyo Colorado.

Al Oeste: Arroyo Colorado, aguas arriba, desde la desembocadura del Arroyo de Las Piedras hasta Ruta Nº 48.

Distrito electoral: CEA

Artículo 7º.- Créase el Municipio de LAS PIEDRAS, con los siguientes límites de jurisdicción territorial:

Al Norte: Arroyo Colorado, aguas arriba, desde Ruta Nº 36, hasta Ruta Nº 67; Ruta Nº 67, hacia el Norte haciendo un quiebre hacia el Este desde Arroyo Colorado hasta la Ruta Nº 66.

Al Este: Ruta Nº 66; hacia el Sur, desde Ruta Nº 67, hasta el límite departamental de Montevideo.

Al Sur: Límite Departamental con Montevideo siguiendo el arroyo Las Piedras desde la Ruta Nº 66, hasta calle Industria, calle Industria hacia el Oeste desde el Arroyo Las Piedras hasta Ruta Nº 5 en su antiguo trazado y por ésta hacia el Norte hasta la calle Dr. Javier Barrios Amorín: Javier Barrios Amorín desde Ruta Nº 5 hasta calle Municipio, calle Municipio hacia el Sur desde Javier Barrios Amorín hasta la calle que la une con Manuel Tiscornia a cien metros aproximadamente al Norte de la calle Escribano Humberto Cataldi, y por esta calle hacia el Oeste hasta calle Manuel Tiscornia; continuando Manuel Tiscornia hacia el Norte hasta la calle que lo une con Camino Natalia Bregante en la esquina que forma con Manzana Nº 176, continuando por este Camino hacia Natalia Bregante, Natalia Bregante al Norte hasta Camino Lorenzo Latorre y por éste hacia el Oeste hasta Ruta Nº 5, en su nuevo trazado.

Al Oeste: Ruta Nº 5, Hacia el Norte, desde Camino Lorenzo Latorre hasta Ruta Nº 48, y Ruta Nº 48, hasta el Arroyo Colorado.

Distritos electorales: CDA, CDC, CDD

Artículo 8º.- Créase el Municipio de LOS CERRILLOS, con los siguientes límites de jurisdicción territorial:

Al Norte: Cañada de Montaño, aguas arriba, desde su desembocadura hasta línea de prolongación Camino Bella Vista; límite Oeste de los padrones o fraccionamientos con frente a la acera Oeste de los Caminos: Bella Vista, Blanco, Vida Lux y Camino a Paso de la Garúa (Ruta 3ª Nº 90036, del M.T.O.P.), hasta Camino Estable Varela (Camino Penela); Camino Estable Varela hasta Camino Gozzo (Camino Juan Pedro López), continuando con una línea de prolongación hasta Cañada de Etchevarría.

Al Este: Cañada de Etchevarría, aguas arriba, desde el punto de corte de línea prolongación de Camino Estable Varela hasta la Cañada de las Violetas; Cañada de Las Violetas, aguas arriba, desde su desembocadura hasta Camino Lloveras; Camino Lloveras hacia el Este, hasta Arroyo de las Brujas Grande; Arroyo de Las Brujas Grande, aguas abajo, hasta Ruta Nº 36; Ruta Nº 36, hacia el Sur, hasta Arroyo Colorado, incluyendo todos los padrones o fraccionamientos con frente a su acera Este; Arroyo Colorado, aguas abajo, hasta Río Santa Lucía.

Al Sur y Al Oeste: Río Santa Lucía, aguas arriba, desde la desembocadura del Arroyo Colorado hasta Cañada de Montaño.

Distritos electorales: CCA, CEB

Artículo 9º.- Créase el Municipio de NICOLICH, con los siguientes límites de jurisdicción territorial:

Al Norte: Camino de Los Aromos; calle Clipper y calle Constelación (en Villa Aeroparque), incluyendo los padrones con frente a las mismas, hasta Ruta 101; Ruta 101 hasta kmt. 26; Camino de Los Aromos hasta Camino vecinal y por éste hasta Arroyo Toledo.

Al Este: Camino de Los Horneros desde Camino de Los Aromos, hasta Ruta Interbalnearia.

Al Sur: Ruta Interbalnearia desde Camino Los Horneros hasta Ruta 101, por ésta al norte hasta límite norte de padrones del Aeropuerto Internacional de Carrasco y por esta linda hasta calle límite oeste de fraccionamientos y por ésta hasta calle Lujan, por ésta hasta Ruta 102 y por ésta hasta calle Torcacitas, por ésta hacia el Oeste y por su prolongación sobre camino vecinal y línea imaginaria hasta Bañados del Arroyo Carrasco propiamente dicho y siguiendo éste Bañados hasta su encuentro con el Arroyo Toledo y por éste hasta Camino Vecinal.

Al Oeste: Arroyo Toledo desde Bañados de Carrasco, cruzando Ruta 102, hasta Cno. Vecinal.

Distrito electoral: CMK

Artículo 10º.- Créase el Municipio de PANDO, con los siguientes límites de jurisdicción territorial:

Al Norte: Ruta 7 desde Ruta 84 hasta Arroyo Pando, incluyendo los fraccionamientos de Cruz de los Caminos y Totoral del Sauce.

Al Este: Arroyo Pando, aguas abajo, desde Ruta 7 hasta vía férrea, por ésta hacia el Este hasta límite de padrón municipal correspondiente al Parque Artigas por la linda de éste hasta Ruta 8 Vieja y por ésta hacia el oeste hasta el Arroyo Pando (en el puente viejo o paso de los 33); Arroyo Pando hasta la Ruta 8 en su nuevo trazado, por ésta, hacia el Este, hasta Camino al Rincón de Pando, por éste hasta la continuación de Camino Vecinal y por éste y hacia el Este, hasta la continuación de Ruta 82; Ruta 82, hacia el sur, hasta su cruce con gajo de Cañada Pantanosa y por este gajo hasta el gajo central de dicha Cañada y por ésta, aguas abajo, hasta su desembocadura en el Arroyo Pando.

Al Sur: Arroyo Pando desde la barra de Cañada Pantanosa, hasta la barra de Cañada Paso Escobar y por ésta hasta su cruce con Camino Los Horneros.

Al Oeste: Camino Los Horneros, desde el cruce con Cañada Paso Escobar hasta Camino de Los Aromos; límite Este de los padrones con frente a calle Clipper, en Villa Aeroparque; límite Norte de los padrones sobre calle Constelación en Villa Aeroparque; Ruta 101 hasta su empalme con Ruta 8; calle Ambrosio Bertolotti hasta Arroyo Piedritas; Arroyo Piedritas, aguas arriba; Ruta 84, hasta Ruta 7.

Distrito electoral: CMA

Artículo 11º.- Créase el Municipio de PARQUE DEL PLATA, con los siguientes límites de jurisdicción territorial:

Al Norte: Canal de desagüe, al norte de vía férrea y estación, desde su desembocadura en Arroyo Solís Chico hasta vía férrea; vía férrea, desde canal de desagüe hasta Cañada que la cruza, dicha Cañada, hacia el Oeste hasta su cruce con calle 16, por ésta hacia el Oeste hasta Camino a las Toscas y por éste, hasta la continuación de calle 5B.

Al Este: Arroyo Solís Chico, desde la desembocadura de Canal de desagüe al Norte de vía férrea hasta el Río de la Plata.

Al Sur: Río de la Plata desde Arroyo Solís Chico hasta calle 5B.

Al Oeste: Calle 5B, desde Camino Las Toscas hasta Río de la Plata.

Distrito electoral: CMH

Artículo 12º.- Créase el Municipio de PASO CARRASCO, con los siguientes límites de jurisdicción territorial:

Al Norte: Bañados de Carrasco, desde Arroyo Toledo hasta la prolongación de calle Torcacitas, por ésta hasta Ruta 102; Ruta 102, hasta Calle Lujan, por ésta hasta calle límite oeste de fraccionamientos y por ésta hasta límite norte de padrones correspondientes a Aeropuerto Internacional de Carrasco y por esta linde, hasta Ruta 101.

Al Este: Ruta 101 desde el límite norte de padrones correspondientes a Aeropuerto Internacional de Carrasco hasta Camino Carrasco y por éste hasta Avenida Racine; Avenida Racine y su proyección hasta Río de la Plata.

Al Sur: Río de La Plata, desde proyección Avenida Racine, hasta barra de Arroyo Carrasco.

Al Oeste: Arroyo Carrasco, y Arroyo Toledo, desde la desembocadura en el Río de la Plata del primero, hasta Bañados de Carrasco al norte.

Distrito electoral: CMD

Artículo 13º.- Créase el Municipio de PROGRESO, con los siguientes límites de jurisdicción territorial:

Al Norte: Camino Lloveras, hacia el Este, hasta Ruta Nº 5; Ruta Nº 5, hacia el Sur, desde Camino Lloveras hasta Camino Folle Juanicó; Camino Folle Juanicó (también llamado Camino Dodera o Camino Albatros), desde Ruta Nº 5 hasta Camino Folle; Camino Folle, hacia el Sur, desde Camino Folle Juanicó hasta Camino vecinal que sale hacia el Este; Camino vecinal (Camino Folle Ruta Nº 32), cruzando Camino de Las Tropas, hasta Ruta Nº 32.

Al Este: Ruta Nº 32, hacia el Sur, desde Camino vecinal (Folle Ruta Nº 32) hasta Ruta Nº 67, incluyendo los padrones o fraccionamientos con frente a dicha Ruta en su acera Este.

Al Sur: Ruta Nº 67 desde Ruta Nº 32 hasta el Arroyo Colorado y por éste, aguas abajo, desde Ruta Nº 67 hasta Ruta Nº 36.

Al Oeste: Ruta Nº 36, desde Arroyo Colorado hasta Arroyo de Las Brujas Grande; Arroyo de Las Brujas Grande, aguas arriba, desde la Ruta Nº 36 hasta sus nacientes en Camino Lloveras.

Distrito electoral: CDB

Artículo 14º.- Créase el Municipio de SALINAS, con los siguientes límites de jurisdicción territorial:

Al Norte: Cañada Pantanosa desde gajo que cruza continuación de Ruta 82 hasta Ruta 8 Vieja en su Antiguo trazado, por ésta hacia el Este hasta Camino Vecinal a Sosa Díaz.

Al Este: Camino Vecinal a Sosa Díaz al Sur hasta Camino Vecinal que sale al Este (antes de Camino a la Chinchilla). Por este Camino Vecinal hasta Cañada del Cisne y por ésta al Sur y a través de Bañados del Cisne hasta Camino Vecinal; por éste hasta su conjunción con Camino al Fortín y por éste hasta Ruta Interbalnearia; Ruta Interbalnearia hasta su cruce con Cañada del Fortín y por ésta al Sur, hasta Río de la Plata.

Al Sur: Río de la Plata, desde Cañada al Fortín, hasta Arroyo Pando.

Al Oeste: Arroyo Pando, desde el Río de la Plata hasta Cañada Pantanosa y por ésta al Norte, hasta gajo que cruza continuación de Ruta 82.

Distrito electoral: CMG

Artículo 15º.- Créase el Municipio de SAN JACINTO, con los siguientes límites de jurisdicción territorial:

Al Norte: Ruta Nº 81, desde el Camino que une el Paso Marrero en el Arroyo del Tala y Paso del Puente sobre el Arroyo Cochengo hasta el Arroyo Solís Chico.

Al Este: Arroyo Solís Chico, aguas abajo, desde la Ruta 81 hasta el Paso de Las Yeguas.

Al Sur: Camino que une Arroyo Solís Chico con Arroyo Pando, desde el Paso de Las Yeguas hasta el Arroyo Pando pasando por Ruta 11 y Ruta Nº 7.

Al Oeste: Arroyo Pando, aguas arriba, desde el Camino que lo une con el Arroyo Solís Chico hasta el Arroyo Cochengo, continuando por éste, aguas arriba, hasta el Camino en Paso del Puente y por este Camino hacia el Norte hasta Ruta Nº 81.

Distrito electoral: CHA

Artículo 16º.- Créase el Municipio de SAN RAMÓN, con los siguientes límites de jurisdicción territorial:

Al Norte: Límite departamental, siguiendo el Río Santa Lucía, aguas arriba desde la desembocadura del Arroyo Arias hasta el Paso Sinforiano.

Al Este: Camino Vecinal, desde el Paso Sinforiano hasta el Paso Marrero en el Arroyo del Tala, pasando por Arroyo Vejigas y Ruta Nº 12.

Al Sur: Arroyo del Tala, aguas abajo desde el Paso Marrero hasta su desembocadura en el Río Santa Lucía.

Al Oeste: Río Santa Lucía, aguas arriba, desde desembocadura del Arroyo Tala hasta la desembocadura del Arroyo Arias.

Distrito electoral: CIA

Artículo 17º.- Créase el Municipio de SANTA LUCÍA, con los siguientes límites de jurisdicción territorial:

Al Norte: Río Santa Lucía, aguas arriba, desde Paso del Sordo hasta la desembocadura del Arroyo Tala, continuando por este Arroyo, aguas arriba, hasta la Ruta Nº 63.

Al Este: Ruta Nº 63, y Ruta Nº 64 desde el Arroyo del Tala hasta el Arroyo Canelón Grande.

Al Sur: Arroyo Canelón Grande, aguas abajo, desde Ruta Nº 64, hasta el Río Santa Lucía.

Al Oeste: Río Santa Lucía, aguas arriba, desde la desembocadura del Arroyo Canelón Grande hasta Paso del Sordo.

Distrito electoral: CBA, CBB, CBC

Artículo 18º.- Créase el Municipio de SANTA ROSA, con los siguientes límites de jurisdicción territorial:

Al Norte: Arroyo Canelón Grande, aguas arriba, desde Ruta Nº 64 hasta el Paso de Los Difuntos en Ruta Nº 6; Ruta Nº 6, hacia el Sur, desde el Paso de Los Difuntos hasta Camino a la Estancia; Camino a la Estancia,

hacia el Este (con quiebre al Noreste y de vuelta al Este) hasta el Arroyo Pando.

Al Este: Arroyo Pando, aguas abajo, desde el Camino a la Estancia hasta Ruta Nº 11, Ruta Nº 11 hacia el Oeste hasta Ruta Nº 86; Ruta Nº 86, hacia el Sur, hasta Arroyo Pantanoso.

Al Sur: Arroyo Pantanoso, aguas arriba, desde Ruta Nº 86 hasta continuación Camino a la Estancia; continuación Camino a la Estancia y Camino a la Estancia, hacia el Oeste, desde Arroyo Pantanoso hasta Ruta Nº 33; Camino Hernández, hacia el Oeste, desde Ruta Nº 33 hasta Ruta Nº 32; Ruta Nº 32, hacia el Norte, desde Camino Hernández hasta Camino García; Camino García, hacia el Oeste, desde Ruta Nº 32 hasta Camino Pariani.

Al Oeste: Camino Pariani, hacia el Norte, desde Camino García (en todos sus tramos sucesivos: Camino Drocco, Camino Rancherío de los García y Camino Ganduglia) hasta Camino Damiano-Pateta (continuación de Ruta Nº 32); Camino Damiano-Pateta hasta Ruta Nº 64; Ruta Nº 64, hacia el Norte hasta Arroyo Canelón Grande.

Distrito electoral: CGA

Artículo 19º.- Créase el Municipio de SAUCE, con los siguientes límites de jurisdicción territorial:

Al Norte: Camino de Las Tropas, desde Ruta Nº 107 hasta Camino Pariani; Camino García, desde Camino Pariani hasta Ruta Nº 32; Ruta Nº 32, hacia el Sur hasta Camino Hernández; Camino Hernández hasta Ruta Nº 33; Camino a la Estancia y su continuación, desde Ruta Nº 33 hasta Arroyo Pantanoso; Arroyo Pantanoso, aguas abajo, desde continuación Camino a la Estancia hasta Ruta Nº 86; Ruta Nº 86, hacia el Norte, hasta Ruta Nº 11; Ruta Nº 11, hacia el Este, desde Ruta Nº 86 hasta Arroyo Pando.

Al Este: Arroyo Pando, desde Ruta Nº 11 hasta Ruta Nº 7; Ruta Nº 7, hacia el Sur, desde el Arroyo Pando hasta Ruta Nº 6, excluyendo los fraccionamientos de Cruz de los Caminos, Totoral del Sauce, Villa Hadita y Villa San Felipe.

Al Sur: Ruta Nº 6, desde su empalme con Ruta Nº 7, excluyendo Villa San Felipe, hacia el Norte hasta línea de prolongación de Cañada de Benítez; línea de prolongación de Cañada de Benítez hasta desembocadura de Cañada de Benítez en Arroyo del Colorado; Cañada Benítez, aguas arriba, desde su desembocadura hasta vía férrea; vía férrea, hacia el Sur, desde Cañada Benítez hasta Camino a Ruta Nº 33; Camino a Ruta Nº 33 (con quiebre hacia el Norte y luego hacia el Sur) hasta Ruta Nº 33; Ruta Nº 33, hacia el Norte, hasta Camino a Ruta Nº 66; Camino a Ruta Nº 66, hacia el Oeste, hasta Ruta Nº 66; Ruta Nº 66, hacia el Norte, hasta Ruta Nº 67; Ruta Nº 67, hacia el Oeste, hasta Ruta Nº 32.

Al Oeste: límite Este de los padrones o fraccionamientos con frente a Ruta Nº 32, en su acera Este, hacia el Norte, desde Ruta Nº 67 hasta Arroyo Canelón Chico; Arroyo Canelón Chico, aguas abajo, desde Ruta Nº 32 hasta Camino Pariani-Aznarez (Camino a Rincón del Gigante); Camino Pariani-Aznarez hasta Ruta Nº 107; Ruta Nº 107, hacia el Oeste, hasta Camino de Las Tropas.

Distrito electoral: CFA

Artículo 20º.- Créase el Municipio de SUÁREZ, con los siguientes límites de jurisdicción territorial:

Al Norte: Ruta 7, hacia el Sur, desde continuación Ruta 84 hasta Camino Boero, incluyendo Villa Hadita, Villa San Felipe y los padrones o fraccionamientos con frente al Empalme de Rutas 6 y 7; Camino Boero hacia el Sur, con quiebre al Oeste, hasta Arroyo Meirelles.

Al Este: Camino Ambrosio Bertolotti, desde Camino del medio hasta Arroyo Piedritas; Arroyo Piedritas, aguas arriba, hasta Ruta 84; Ruta 84 y su continuación, hasta Ruta 7.

Al Sur: Arroyo Toledo, aguas abajo, desde Camino del Andaluz hasta Arroyo Meirelles; Arroyo Meirelles, aguas arriba, hasta prolongación calle general Artigas; prolongación calle General Artigas y Calle General Artigas hasta calle Los Pinos; prolongación calle Los Pinos hasta Arroyo Frasquito; Arroyo Frasquito, aguas abajo hasta Camino Vega Helguera; por éste hasta Camino del Medio; Camino del Medio, hacia el Este, hasta camino Ambrosio Bertolotti.

Al Oeste: Arroyo Meirelles, aguas abajo, hasta el vértice Sur-Este de padrón 30472; límite Sur de padrones 30472 y 30980, hasta Senda de paso que va de Cortijo de Vidiella hasta Villa Benzo; por ésta, hasta límite Sur de padrón 31270; límite Sur de padrón 31270, desde senda de paso hasta vértice Nor-Oeste de padrón 31406; límite Oeste de padrón 31406 hasta Camino Rivera; Camino Rivera, hasta Arroyo Toledo; Arroyo Toledo, aguas abajo, hasta Camino del Andaluz.

Distrito electoral: CQA

Artículo 21º.- Créase el Municipio de TALA, con los siguientes límites de jurisdicción territorial:

Al Norte: Río Santa Lucía en el límite departamental desde el Paso Sinforiano hasta la desembocadura del Arroyo Casupá.

Al Este: Límite departamental con Lavalleja desde la desembocadura del Arroyo Casupá hasta Ruta Nº 12 y por ésta hasta el Camino sobre la Cuchilla Grande.

Al Sur: Camino que sigue la Cuchilla Grande desde Ruta Nº 12 hasta Ruta Nº 81 hacia el Oeste hasta Camino que va a Paso Sinforiano.

Al Oeste: Camino que va a Paso Sinforiano, desde Ruta Nº 81 hasta el mencionado paso en el Río Santa Lucía, cruzando Ruta Nº 65, Paso Marrero en el Arroyo del Tala, Ruta 12 y Arroyo Vejigas.

Distrito electoral: CJA, CJB

Artículo 22º.- Créase el Municipio de TOLEDO, con los siguientes límites de jurisdicción territorial:

Al Norte: Ruta Nº 6, desde su empalme con Ruta Nº 7, excluyendo Villa San Felipe, hacia el Norte hasta línea de prolongación de Cañada de Benítez; línea de prolongación de Cañada de Benítez hasta desembocadura de Cañada de Benítez en Arroyo del Colorado; Cañada Benítez, aguas arriba, desde su desembocadura hasta vía férrea; vía férrea, hacia el Sur, desde Cañada Benítez hasta Camino a Ruta Nº 33; Camino a Ruta Nº 33 (con quiebre hacia el Norte y luego hacia el Sur) hasta Ruta Nº 33; Ruta Nº 33, hacia el Norte, hasta Camino a Ruta Nº 66; Camino a Ruta Nº 66, hacia el Oeste, hasta Ruta Nº 66.

Al Este: Arroyo Meirelles, aguas arriba, desde límite Sur de padrón 30472, hasta Camino Boero, Camino Boero, hasta Ruta nº 6, Ruta Nº 6, desde Camino Boero hasta su empalme con Ruta nº 7.

Al Sur: Camino Rivera desde Arroyo Toledo hasta límite Oeste de padrón 31406; límite Oeste de padrón 31406, hasta padrón 31270; límite Sur de padrón 31270 hasta senda de paso; senda de paso hasta límite Sur de padrón 30980; límite Sur de padrones 30980 y 30472, desde senda de paso, hasta Arroyo Meirelles.

Al Oeste: línea imaginaria entre intersección de Ruta nº 66 y Camino a ruta 66 y Puntas del Arroyo Toledo; Arroyo Toledo, aguas abajo, hasta Camino Rivera.

Distrito electoral: CQB

Artículo 23º.- Créase el Municipio de AGUAS CORRIENTES, con los siguientes límites de jurisdicción territorial:

Al Norte: Arroyo Canelón Grande, aguas arriba, desde su desembocadura hasta Paso Melgarejo (cruce de Ruta Nº 11).

Al Este: límite Oeste de los padrones o fraccionamientos con frente a Ruta Nº 11, en su acera Oeste, desde el cruce de ésta con el Arroyo Canelón Grande hasta Camino Francia (Camino a Paso Jorge); límite Oeste de los padrones o fraccionamientos con frente a Camino Francia, en su acera Oeste, hasta Ruta Nº 64; Ruta Nº 64 desde Camino Francia hasta Cañada de Etchevarría; Cañada de Etchevarría, aguas arriba, hasta intersección con línea prolongación de Camino Estable Varela.

Al Sur: línea prolongación de Camino Estable Varela, desde Cañada de Etchevarría hasta Camino de Gozzo; Camino Estable Varela desde Camino de Gozzo hasta Camino a Paso de la Garúa (Ruta 3ª Nº 90036, del M.T.O.P.); Camino a Paso de la Garúa, incluyendo todos los padrones o fraccionamientos con frente a su acera Oeste, así como todos los padrones o fraccionamientos con frente a los Caminos: Vida Lux, Blanco y Bella Vista;

línea de prolongación de Camino Bella Vista hasta Cañada de Montaño; Cañada de Montaño, aguas abajo, desde el punto de corte de línea de prolongación Camino Bella Vista hasta Río Santa Lucía.

Al Oeste: Río Santa Lucía, desde Cañada de Montaño hasta Arroyo Canelón Grande.

Distrito electoral: CCB

Artículo 24º.- Créase el Municipio de MIGUES, con los siguientes límites de jurisdicción territorial:

Al Noreste y Norte: Camino que sigue la Cuchilla Grande, desde Ruta Nº 81 hasta el límite Departamental con Lavalleja.

Al Este: Límite Departamental con Lavalleja, desde el Camino que sigue la Cuchilla Grande hasta el Arroyo Sauce Solo; Cañada de los Juncos desde su desembocadura en el Arroyo Sauce solo aguas arriba hasta Cno. Departamental a Ruta 8 y por éste hasta Camino Departamental a Paso Arbelo.

Al Sur: Camino a Paso Arbelo desde Camino a Ruta 8 (parte de límite oeste de Montes), hasta Paso Villar.

Al Oeste: Arroyo Solís Chico, aguas arriba, desde el Camino en Paso Villar hasta Ruta Nº 81 continuando por ésta hacia el Oeste hasta Camino sobre Cuchilla Grande.

Distrito electoral: CKA

Artículo 25º.- Créase el Municipio de MONTES, con los siguientes límites de jurisdicción territorial:

Al Norte: Arroyo Sauce Solo desde Cañada de los Juncos hasta Arroyo Solís Grande.

Al Este: Arroyo Solís Grande desde Arroyo Sauce Solo hasta Camino del Paso Villar a Paso Arbelo.

Al Oeste: Cañada de los Juncos, desde su desembocadura en el Arroyo Sauce Solo, aguas arriba, hasta Camino Departamental a Ruta 8 y por éste hasta Camino Departamental a Paso Arbelo.

Al Sur: Camino Departamental a Paso Arbelo, desde Arroyo Solís Grande hasta Camino Departamental a Ruta 8.

Distrito electoral: CKB

Artículo 26º.- Créase el Municipio de SAN ANTONIO, con los siguientes límites de jurisdicción territorial:

Al Norte: Arroyo del Tala, aguas arriba, desde Ruta Nº 64, hasta Arroyo Colorado Grande y por éste, aguas arribas, hasta Cañada de la Perdiz.

Al Este: Cañada de la Perdiz, aguas arriba, desde el Arroyo Colorado Grande hasta Camino que une Ruta Nº 81 con Ruta Nº 6, y por este Camino y Ruta Nº 6 hacia el Sur, hasta Arroyo Canelón Grande.

Al Sur: Arroyo Canelón Grande, aguas abajo, desde Ruta Nº 6 hasta Ruta Nº 64.

Al Oeste: Ruta Nº 64, desde el Arroyo Canelón Grande hasta el Arroyo del Tala.

Distrito electoral: COA

Artículo 27º.- Créase el Municipio de SAN BAUTISTA, con los siguientes límites de jurisdicción territorial:

Al Norte: Arroyo del Tala, aguas arriba, desde la desembocadura del Arroyo Colorado Grande, hasta el Paso Marrero.

Al Este: Camino que une el Paso Marrero sobre el Arroyo del Tala con el Paso del Puente en el Arroyo Cochengo, aguas abajo, hasta su desembocadura en el Arroyo Pando.

Al Sur: Arroyo Pando, aguas arriba, desde el Arroyo Cochengo hasta Camino a la Estancia, Camino a la Estancia, desde Arroyo Pando hasta Ruta Nº 6.

Al Oeste: Ruta Nº 6 hacia el Norte, desde el Camino que la une con Ruta Nº 81 hasta Camino que en dirección Norte llega a la Cañada de la Perdiz, y por este Camino y Cañada de la Perdiz, aguas abajo, hasta el Arroyo Colorado Grande. Arroyo Colorado Grande, aguas abajo, desde la Cañada de la Perdiz hasta Arroyo del Tala.

Distrito electoral: CPA

Artículo 28º.- Créase el Municipio de SOCA, con los siguientes límites de jurisdicción territorial:

Al Norte: Camino a Minas, hacia el Este, desde Paso Villar en el Arroyo Solís Chico hasta Ruta Nº 80; Camino Pajas Blancas y su continuación, hacia el Este, desde Ruta Nº 80 hasta Camino a Paso de Arbelo; Camino a Paso de Arbelo, hacia el Este, hasta Paso de Arbelo, en el Arroyo Solís Grande.

Al Este: Arroyo Solís Grande, desde el Paso Arbelo hasta límite Norte de fraccionamiento Jaureguiberry Norte.

Al Sur: límite Norte de los padrones o fraccionamientos con frente a la acera Norte de la Ruta Interbalnearia, desde Arroyo Solís Grande hasta Camino Las Toscas; límite Norte de los padrones o fraccionamientos con frente a la acera Norte de Camino Las Toscas, desde Ruta Interbalnearia hasta Ruta Nº 35; Ruta Nº 35, hacia el Norte, hasta calle Nº 20 (Rocha) de Estación La Floresta; calle Nº 20; calle D (Cerro Largo), hasta Camino Las Toscas; Camino Las Toscas, hacia el Oeste, hasta vía férrea; vía férrea hasta Arroyo Solís Chico.

Al Oeste: Arroyo Solís Chico desde vía férrea hasta Camino a Minas, en Paso Villar.

Distritos electorales: CLA, CLD, CLE

Artículo 29º.- Créase el Municipio de CANELONES, con los siguientes límites de jurisdicción territorial:

Al Norte: Arroyo Canelón Grande aguas arriba, desde Paso Melgarejo en Ruta 11, hasta Ruta Nº 64.

Al Este: Ruta Nº 64, desde Arroyo Canelón Grande hasta Camino Damiano-Pateta (continuación de Ruta Nº 32); Camino Damiano-Pateta hasta Camino a Pariani (que se llama en tramos sucesivos: Camino Ganduglia, Camino Rancherío los García, Camino Drocco y Camino Pariani); por este Camino, hasta Camino de las Tropas; Camino de las Tropas hasta Ruta Nº 107; Ruta 107 hasta Camino Pariani-Aznarez (Camino a Rincón del Gigante); Camino Pariani-Aznarez hasta Arroyo Canelón Chico; Arroyo Canelón Chico, aguas arriba, hasta Ruta Nº 32; Ruta Nº 32, desde Arroyo Canelón Chico hasta Camino vecinal Folle Ruta Nº 32.

Al Sur: Camino vecinal Folle-Ruta Nº 32, hacia el Oeste, desde Ruta Nº 32, cruzando Camino de Las Tropas, hasta Camino Folle; Camino Folle, hacia el Norte, desde Camino vecinal Folle-Ruta Nº 32, hasta Camino Folle-Juanicó; Camino Folle-Juanicó (también llamado Camino Dodera o Camino Albatros), desde Camino Folle, hasta Ruta Nº 5; Ruta Nº 5, desde Camino Folle-Juanicó hasta Camino Lloveras; Camino Lloveras, hacia el Oeste, desde Ruta Nº 5 hasta Cañada Las Violetas.

Al Oeste: Cañada de las Violetas, aguas abajo, desde Camino Lloveras hasta su desembocadura en Cañada de Etchevarría; Cañada de Etchevarría, aguas abajo, hasta Ruta Nº 64; Ruta Nº 64, al Oeste, hasta Camino Francia (Camino a Paso Jorge); por éste hasta Ruta Nº 11, incluyendo todos los padrones o fraccionamientos con frente a su acera Oeste; Ruta Nº 11, al Noroeste, hasta Arroyo Canelón Grande, incluyendo todos los padrones o fraccionamientos con frente a su acera Oeste.

Distritos electorales: CAA, CNA

Artículo 30º.- Regístrese, etc.
Carp. Nº 5763/2009. Entr. Nº 11519/2009.
Exp. 2009-81-1010-02034.
NORA RODRIGUEZ, Presidenta; Dr. DANTE HUBER, Secretario General.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

Resolución	Expediente	Acta Nº
Nº 10/00301	2009-81-1010-02034	10/00022

Canelones, 19 de Enero de 2010

VISTO: que por Resolución Nº 09/07698 del 07/02/08, la Intendencia Municipal de Canelones solicitó la intervención del Organo Legislativo, de acuerdo con lo establecido en el inciso tercero del artículo 1º de la Ley Nº 18567 del 9 de setiembre de 2009 e inciso 2º del Artículo 262 de la Constitución de la República, donde se indica que para la implementación de Municipios se deberá solicitar la aprobación de la Junta Departamental;

RESULTANDO: que la Junta Departamental de Canelones dictó Decreto Nº 76 de fecha 30 de diciembre de 2009;

CONSIDERANDO: que corresponde dictar el correspondiente acto administrativo;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CANELONES

RESUELVE:

1.- CUMPLASE con el Decreto Nº 76 de fecha 30 de diciembre de 2009;

2.- PUBLIQUESE a través de la Dirección General de Comunicaciones;

3.- POR GERENCIA DE SECTOR DESPACHOS y ACUERDOS, incorpórese al Registro de Resoluciones, siga a la Dirección General de Comunicaciones, cumplido una vez con sus constancias archívese.

Dr. MARCOS CARAMBULA, INTENDENTE MUNICIPAL; HECTOR ORTEGA DEL RIO, SECRETARIO GENERAL.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TREINTA Y TRES

5

Resolución 10/010

Cúmplase el Decreto Departamental 17/2009 que concede la anuencia solicitada por la Intendencia Departamental para exonerar del pago del tributo correspondiente al empadronamiento y patente de rodado a la camioneta del Centro Región Este (C.U.R.E.), que se describe.
(218*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES

La Junta Departamental de Treinta y Tres en sesión de hoy ha sancionado el siguiente

DECRETO Nº 17/2009

VISTO: El Oficio Nº 281/2009 de fecha 22/12/09, remitido por la Intendencia Departamental, mediante el cual se solicita la anuencia correspondiente para exonerar del pago del tributo correspondiente al empadronamiento y patente de rodado, de la camioneta marca Mazda, doble cabina, 4 X4, BT 50 Año 2009, a gas oil, motor WLAP 151932, Chasis MM7UNYOW 490831312, del Centro Región Este (C.U.R.E).

CONSIDERANDO: Que en Sesión celebrada en el día de la fecha, se aprobó el informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, favorable a la anuencia solicitada.

ATENTO: a lo antes expuesto:

LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESION DEL DIA DE LA FECHA

DECRETA:

ARTICULO 1º) Concédase la anuencia solicitada por la Intendencia Departamental para exonerar del pago del tributo correspondiente al empadronamiento y patente de rodado, de la camioneta marca Mazda, doble cabina, 4 X4, BT 50 Año 2009, a gas oil, motor WLAP 151932, Chasis MM7UNYOW 490831312, del Centro Región Este (C.U.R.E).

ARTICULO 2º) Pase a la Intendencia Departamental a sus efectos.

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL A LOS VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL NUEVE.

Nota: El presente Decreto se aprobó por 19 votos en 19 presentes

ALBA SARASOLA ROBAINA, Presidenta; GUSTAVO DOMINGUEZ RUIZ, Secretario.

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES

Res. 0010/010

ASUNTO Nº 3810 / 10/12/09 / CURE 33, EXONERACION DE EMPADRONAMIENTO Y PATENTE.

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL

Treinta y Tres, 5 de Enero de 2010

Cúmplase, insértese, notifíquese, pase a la Secretaría de Prensa para la publicación correspondiente, siga a Dirección de Hacienda y al Departamento de Tránsito y Transporte para su conocimiento y demás efectos correspondientes, oportunamente archívese.

Desígnase a la Asesora Letrada Dra. Laura MIER, para firmar conjuntamente con el Intendente la presente Resolución.

Dr. GERARDO AMARAL, INTENDENTE DEPARTAMENTAL; Dra. LAURA MIER, ASESORA LETRADA.



AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
PRIMER TURNO

EMILIA GARCIA BLANCO (FICHA 2-52665/2009).
Montevideo, 30 de noviembre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33012 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

NELLY SCHAEVICH (FICHA 2-47827/2009).
Montevideo, 10 de noviembre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33345 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

CATALINA ALBA PEREZ SANTURION (FICHA 2-38798/2009).
Montevideo, 24 de noviembre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33370 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

ELIA LELIS RODRIGUEZ SIRI y GUALBERTO TRUJILLO BERTOLOTTI (FICHA 2-51737/2009).
Montevideo, 24 de noviembre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33704 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

JOAQUIM DA SILVA CONCEICAO (FICHA 2-49828/2009).
Montevideo, 3 de diciembre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33783 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

SEGUNDO TURNO

MYRIAM CRESPI MUNIZ (FICHA 2-50884/2009).
Montevideo, 1 de diciembre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32948 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

NAHYER ATILIO PAILOS (FICHA 2-48611/2009).
Montevideo, 9 de noviembre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33163 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

MARIO AGUSTIN HABERLI DIAZ (FICHA 2-13398/2008).
Montevideo, 17 de abril de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33239 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

LINO CALVELO VAZQUEZ y MANUELA BLANCO POSE (FICHA 2-53278/2007).
Montevideo, 29 de octubre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33316 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

MARIA ELENA MARTINEZ BENTANCOR (FICHA 2-53912/2009).
Montevideo, 3 de diciembre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33317 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

WENSESLADA o WENCESLADA de los SANTOS SUAREZ (FICHA 2-52248/2009).
Montevideo, 26 de noviembre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33360 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

ANGEL MAXIMO HUELMO ARNAT (FICHA 2-49115/2009).
Montevideo, 4 de diciembre de 2009.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33374 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

MIRTHA SUSANA GUTIERREZ DEL FORNO (FICHA 2-53843/2009).
Montevideo, 4 de diciembre de 2009.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33415 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

IRIS REBAGLIATTI o REBAGLIATI RUGGIERI o RUGGERI (FICHA 2-43402/2009).
Montevideo, 1 de diciembre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33562 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

JUAN DUREIKO FONINA (FICHA 2-55780/2009).
Montevideo, 14 de diciembre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33618 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

CARLOS BLANCO VARELA y ALEGRE ESPERANZA BENSUSAN (FICHA 2-55866/2009).
Montevideo, 14 de diciembre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33720 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

GREGORIA SANCHEZ CABALLERO (FICHA 2-55293/2009).
Montevideo, 15 de diciembre de 2009.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33736 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

JOSE MARIA OLIVERA y CLARA MARGARET OLIVERA ZARZAY (FICHA 2-42510/2009).
Montevideo, 2 de octubre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33781 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

CAYETANO JOSE LA TORRE GONZALEZ (FICHA 2-52854/2009).
Montevideo, 1 de diciembre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33840 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

LEONEL RIMOLI o LEONEL RIMOLI MONTEMURO o LEONEL RIMOLI MONTEMURRO (FICHA 2-45946/2009).
Montevideo, 25 de noviembre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33968 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

TERCER TURNO

CARMEN MARÍA ROSA OTTAVIANELLI GOMEZ (FICHA 2-40867/2009).

Montevideo, 27 de octubre de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33119 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

JULIO EDUARDO SANCHEZ GIL (FICHA 2-45293/2009).
Montevideo, 3 de noviembre de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33279 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

NELLY MARÍA AZAMBUYA DUARTE (FICHA 2-49758/2009).
Montevideo, 1 de diciembre de 2009.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33280 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

PER HARRY SANDVIK BERG (EXPEDIENTE 2-22461/2009).
Montevideo, noviembre de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33346 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

JOSEFINA VISTA GUIRNI (FICHA 2-45.529/2009).
Montevideo, 5 de noviembre de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33822 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

JUAN JAIME, BARLOCCO PEIRANO (FICHA 2-42532/2009).
Montevideo, 9 de octubre de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33953 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

RAFAEL CORREA CABRERA (FICHA 2-56742/2009).
Montevideo, 18 de diciembre de 2009.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34003 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

JUANA LARROSA RODRIGUEZ de VELOZ o BELOZ, JUAN o JUAN M VELOZ o BELOZ, JOSE FERREIRA FERNANDEZ y WALTER PEDRO CAMEJO CAMEJO (FICHA 2-39745/2009).
Montevideo, 17 de diciembre de 2009.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34056 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

ESMERALDA LEONTINA GARCIA BERTONI (FICHA 2-51673/2009).
Montevideo, 9 de diciembre de 2009.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34064 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

CUARTO TURNO

LUIS ALBERTO GARCIA GOMEZ (IUE 2-42494/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 16 de noviembre de 2009.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 33188 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

CAL FERNÁNDEZ, GUILLERMO ABEN (IUE 2-33673/2009).
Montevideo, 14 de octubre de 2009.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33660 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

JOSEFA VELO CARBAJALES y MANUEL PEREZ GONZALEZ (FICHA 2-48255/2009).
Montevideo, 10 de noviembre de 2009.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33784 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

CRISTINA CASSELLA VIGNONE de TIBERIO y LUIS TIBERIO LUPACCHINO (FICHA 48-506/1997).
Montevideo, 11 de noviembre de 2009.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33911 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

NIDIA NELY LEMES PEREIRA (IUE 2-53138/2009).
Montevideo, 21 de diciembre de 2009.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34059 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

QUINTO TURNO

ROGELIO SANTANDER PORTILLO (FICHA 2-42774/2009).
Montevideo, 25 de noviembre de 2009.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 32350 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

NORA GLORIA DE LA TORRE CALVO (FICHA 2-52655/2009).
Montevideo, 2 de diciembre de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33005 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

ANA JUDIT SILVA FERREIRA (2-46530/2009).
Montevideo, 25 de noviembre de 2009.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, Act. Adj.
01) $ 2420 10/p 33053 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

GÓMEZ SOTO o SOTTO ADÁN CELMAR (FICHA 2-48598/2009).
Montevideo, 3 de diciembre de 2009.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 33218 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

ORLANDO OSCAR TELIZ PAYOTTI o PAYOTI (FICHA 2-45703/2009).
Montevideo, 11 de noviembre de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 33278 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

GRISELDA OLGA DA COSTA REBOLLO o GRISELDA OLGA da COSTA REBOLLO (FICHA 2-52937/2009).
Montevideo, 4 de diciembre de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 33357 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

MERLANO GAMBINI, MARIO ROBERTO (FICHA 2-44329/2009).
Montevideo, 1 de diciembre de 2009.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33595 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

LUIS ALBERTO PEREYRA MACHADO (EXPEDIENTE 2-22265/2009).
Montevideo, 16 de junio de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 33800 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

ELBIO NUÑEZ ALVAREZ y LUCIA ALFONSIN (FICHA 2-20399/2004).
Montevideo, 9 de diciembre de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 33839 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

ELBIO BRANCATI GONZALEZ (FICHA 2-53529/2009).
Montevideo, 16 de diciembre de 2009.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 34008 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

GOMEZ RIVADAVIA, BLANCA NELLY (FICHA 2-55457/2009).
Montevideo, 17 de diciembre de 2009.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 34103 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

LIBIA ESTER PAZOS ABELENDA (IUE 2-37373/2009).
Montevideo, 26 de noviembre de 2009.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34104 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

SEXTO TURNO

CLAUDIO CAMILO BARRETO LANZA (FICHA 2-39791/2009).
Montevideo, 27 de noviembre de 2009.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33055 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

VICTOR SAUL FERNANDEZ FERREIRA (FICHA 2-48014/2009).
Montevideo, 2 de diciembre de 2009.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33373 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

GIOVANNI o GIOVANNI o PAOLO o JUAN o JUAN PAOLO VIGNOLO MARTELLETTI (FICHA 2-44993/2009).
Montevideo, 1 de diciembre de 2009.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33461 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

MARIA ANTONIA SCHENSVITZ NUÑEZ (FICHA 2-44537/2009).
Montevideo, 9 de diciembre de 2009.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33563 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

MARTINA SISTO RODRIGUEZ (FICHA 2-36704/2009).
Montevideo, 1 de diciembre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33743 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

JESUS MARIA FERREIRO CEREIJO (FICHA 2-43152/2009).
Montevideo, 1 de diciembre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33744 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

EMA ESTHER ABALDE QUINTERO (FICHA 2-47523/2009).
Montevideo, 2 de diciembre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33776 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

ROMEL OMAR CORREA NUÑEZ y OSMAR SECUNDINO CORREA NUÑEZ (FICHA 2-46241/2009).
Montevideo, 5 de noviembre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33950 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

AGOB DITCHEKENIAN DUDINAN (FICHA 2-36057/2009).
Montevideo, 11 de septiembre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33976 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

SEPTIMO TURNO

MIGUEL ANGEL SUAREZ ESCOBAR (FICHA 2-45191/2009).
Montevideo, 3 de noviembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32955 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

SABATINO o SABADO FUCILE MANGO (FICHA 2-53532/2009).
Montevideo, 1 de diciembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33090 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

ALDO ARMANDO CLEMENTONI (FICHA 2-48897/2009).
Montevideo, 13 de noviembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33162 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

CARLOS ALBERTO MOTTA (FICHA 2-48899/2009).
Montevideo, 13 de noviembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33164 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

ANA o ANNA AURORA SILANDER de NIEVAS (FICHA 2-51397/2009).
Montevideo, 24 de noviembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33358 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

RUBEN FARBER RADZEWICZ (FICHA 2-53172/2009).
Montevideo, 3 de diciembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA, ACT. ADJ.
01) $ 2420 10/p 33708 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

MARIO MORALES SILVA (FICHA 2-49699/2009).
Montevideo, 13 de noviembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33717 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

MARIA CECILIA CULLEN DE LEGON (FICHA 2-53799/2009).
Montevideo, 9 de diciembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33910 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

WALDEMAR JAUREGUI JAUREGUI (FICHA 2-42821/2009).
Montevideo, 19 de octubre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34053 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

ADDA AURELIA RODRIGUEZ VIÑOLES (FICHA 2-54227/2009).
Montevideo, 1 de diciembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34108 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

RENEE SAMPAYO MAIDANA y ENRIQUETA SAMPAYO MAIDANA (FICHA 2-54567/2009).
Montevideo, 9 de diciembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34122 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

CESAR GONZALEZ NOVOA y ELENA VEIGA SARCIADA (FICHA 2-55933/2009).
Montevideo, 15 de diciembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34123 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

OCTAVO TURNO

SELVA DINORA COTELO MARIÑO (FICHA 2-49661/2009).
Montevideo, 24 de noviembre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 32951 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

PAULINO GONZALEZ NUÑEZ (FICHA 2-50341/2009).
Montevideo, 30 de noviembre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 32954 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

MARIA PILAR PAGANO BRAGE (FICHA 2-40720/2009).
Montevideo, 25 de septiembre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33007 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

PEDRO WEGBRAIT BERGMAN (FICHA 2-32249/2009).
Montevideo, 13 de agosto de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33354 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

PEDRO ANTONIO ROSSO PRIETO (FICHA 2-45465/2009).
Montevideo, 22 de octubre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33895 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

MARIA LIBO KUBIK (FICHA 2-46754/2009).
Montevideo, 10 de noviembre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33957 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

RAUL CLETO GONZALEZ MORERA y ELSA RENEE GUERREROS HAMMERLY (FICHA 2-54099/2009).
Montevideo, 11 de diciembre de 2009.
MARIA ALICIA CURI PEREZ, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33981 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

JULIO ANTONIO DEUS MELITO (FICHA 2-52128/2009).
Montevideo, 10 de diciembre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34121 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

NOVENO TURNO

OLGA RENEE RODRIGUEZ ALGALARRONDO (FICHA 2-47025/2009).
Montevideo, 6 de noviembre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33160 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

JAIME MARTINEZ de la ESCALERA CARRASCO (FICHA 2-39366/2009).
Montevideo, 2 de octubre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33238 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

BLAS o BIAGIO FARINACCI de FILIPPO o DE FELIPPO (FICHA 2-42429/2009).
Montevideo, 20 de octubre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33565 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

SUSANA CATALINA LAURES GARCE (FICHA 2-51711/2009).
Montevideo, 17 de noviembre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33805 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

JOSE LUIS GAGLIARDI GARRONE (FICHA 2-52845/2009).
Montevideo, 23 de noviembre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33956 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

FELICITA CARMEN RODRIGUEZ YANIERO (FICHA 2-57282/2009).
Montevideo, 15 de diciembre de 2009.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34065 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

MARIA TERESA MONDINI VARESINI (FICHA 2-56189/2009).
Montevideo, 15 de diciembre de 2009.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34110 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

DECIMO TURNO

BERNABÉ SILVA (FICHA 2-36125/2009).
Montevideo, 9 de octubre de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33056 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

HUGO NEBULONI MUSTO (FICHA 2-51986/2009).
Montevideo, 3 de diciembre de 2009.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33089 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

PABLO VILLA MARTIRENÉ (FICHA 2-55184/2009).
Montevideo, 11 de diciembre de 2009.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33296 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

NELIDA MARIA ANUNCIACION RUSSI PARODI (FICHA 2-41161/2009).
Montevideo, 25 de noviembre de 2009.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33412 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

HEBERT FERNANDO CABRERA PÉREZ (FICHA 2-47193/2009).
Montevideo, 3 de diciembre de 2009.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33658 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

MARÍA AMALIA VIOLA NAPPI (FICHA 2-48471/2009).
Montevideo, 3 de diciembre de 2009.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33723 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

EMILIO TOVAGLIARI CIANCIARULLO (FICHA 2-41800/009).
Montevideo, 7 de diciembre de 2009.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33745 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

HILARION NEDELKOFF o NEDELCOFF PANAITOFF (FICHA 2-16644/2009).
Montevideo, 2 de octubre de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33972 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

IRMA ILDA GONZALEZ GONZALEZ o GONZALVES (FICHA 2-48216/2009).
Montevideo, 17 de diciembre de 2009.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33978 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

GRGICH DORTA, WALTER FELIX (EXPEDIENTE 2-12571/2009).
Montevideo, 17 de diciembre de 2009.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34060 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

DECIMOPRIMER TURNO

BASILIO DALSIO MARTINEZ VAZQUEZ (FICHA 2-50644/2009).
Montevideo, 30 de noviembre de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33060 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

EDUARDO JOSÉ VIÑALES (FICHA 2-22762/2009).
Montevideo, 2 de diciembre de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33175 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

AMALIA CORREA FLEITAS (2-38795/2009).
Montevideo, 7 de octubre de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33342 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

PETRONA, MARTINEZ GUIDOBONO (FICHA 2-48405/2009).
Montevideo, 1 de diciembre de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33459 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

NELLY RIVERA REPETTO (FICHA 2-54090/2009).
Montevideo, 10 de diciembre de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33481 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

CARLOS ARIEL NUÑEZ (FICHA 2-26122/2009).
Montevideo, 8 de diciembre de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33655 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

ROSA BLANCA RODRIGUEZ VILLALBA (FICHA 2-47718/2009).

Montevideo, 18 de noviembre de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33797 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

LUIS ALBERTO FIRPO UGARTEMENDIA (FICHA 2-54898/2009).
Montevideo, 11 de diciembre de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33906 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

MARÍA EMA CARRO SCALA (EXPEDIENTE 2-3210/2008).
Montevideo, 4 de diciembre de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33912 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

DELIA ELENA ELUTCHANZ ROMERO (EXPEDIENTE 2-47279/2009).
Montevideo, 7 de diciembre de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34054 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

DECIMOSEGUNDO TURNO

PIÑEYRO o PIÑEIRO, IRENE (IUE 2-47332/2009).
Montevideo, 8 de diciembre de 2009.
ESC. LUIS C. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 33004 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

VALLVE ROFES, RAMON (FICHA 2-21710/2007).
Montevideo, 3 de agosto de 2007.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33167 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

CONSUELO OBDULIA LOPEZ LUIZZI (FICHA IUE 2-54594/2009).
Montevideo, 8 de diciembre de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 33340 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

HECTOR RODRIGUEZ ANGELONI (FICHA 2-56908/2009).
Montevideo, 11 de diciembre de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 33458 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

PERCILIA JULIA, VERA RODALES (FICHA 2-48188/2009).
Montevideo, 9 de diciembre de 2009.
Mª del Carmen Gandara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33725 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

ALBA o ALBA NELY o ALBA NELLY ARIAS RODRIGUEZ o ALBA ARIAS de PEDRAJA (FICHA 2/52986/2009).
Montevideo, 16 de diciembre de 2009.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 33913 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

MARIA ESTHER GARCIA MESA (FICHA 2-19764/2008).
Montevideo, 16 de noviembre de 2009.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 34066 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

DECIMOTERCER TURNO

JULIO CESAR BONAGLIA GUILLAMA (FICHA 2-36882/2009).
Montevideo, 11 de noviembre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33014 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

HUMBERTO ISRAEL CACERES BERISIARTUA (FICHA 2-38200/2009).
Montevideo, 2 de diciembre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33121 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

ABRAHAM BERLAD ROITMAN (FICHA 2-49705/2009).
Montevideo, 2 de diciembre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33299 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

TERESA MARGARITA LLADO BATISTA (FICHA 2-46442/2009).
Montevideo, 5 de noviembre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33315 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

JOSE ENRIQUE SALAZAR CALCAGNO (FICHA 2-46827/2009).
Montevideo, 2 de diciembre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33372 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

SARA BEATRIZ LEIVAS PONTI (FICHA 2-51219/2009).
Montevideo, 8 de diciembre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33558 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

MARIA VALENTINA REYES MOREIRA (FICHA 2-42227/2009).
Montevideo, 2 de diciembre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33564 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

HECTOR JUAN REY REY (FICHA 2-50170/2009).
Montevideo, 1 de diciembre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33596 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

RAFAEL GABRIEL y ROMA ERNESTA DE MARCO VITIELLO (FICHA 2-49488/2009).
Montevideo, 11 de noviembre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33657 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

EDUARDO NELSON MARTINEZ NUÑEZ (FICHA 2-53-589/2003).
Montevideo, 23 de noviembre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33871 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

ANGEL MARIA SIMON SARACHU (FICHA 2-40399/2009).
Montevideo, 13 de noviembre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33907 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

DECIMOCUARTO TURNO

HORACIO ESTEBAN LORIENTE DALL'ORSO y BLANCA PURA REDONDO VAZQUEZ (FICHA 2-50897/2009).
Montevideo, 20 de noviembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33189 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

MARIA EMILIA ASAMBUYO FERRARI (FICHA 2-52671/2009).
Montevideo, 2 de diciembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33505 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

GERMAN HORACIO PANIGATTI ESTAPE (FICHA 2-55110/2009).
Montevideo, 10 de diciembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33522 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

CELESTE LILA SANCHEZ (FICHA 2-52252/2009).
Montevideo, 25 de noviembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33566 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

MARIA DEL CARMEN CASAS TRABA y ALFREDO EUSEBIO CANTERO SOSA (FICHA 2-50044/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 16 de diciembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 33903 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

DIEGO LAMAS CACERES RODRIGUEZ (FICHA 2-65105/2008).
Montevideo, 10 de febrero de 2009.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 33935 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

ANGELITO TECHERA MARTINEZ (FICHA 2-36498/2008).
Montevideo, 15 de diciembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34105 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

MIGUEL EUFEMIO DE LOS SANTOS o MIGUEL EUFEMIO DE LOS SANTOS DE LEON (FICHA 2-51051/2009).
Montevideo, 20 de noviembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34106 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

DECIMOQUINTO TURNO

MARIA ASUNCION OZA BROCOS (EXPEDIENTE 2-52641/2009).
Montevideo, 23 de noviembre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32970 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

ELBIO SCARPA PITTAMIGLIO (EXPEDIENTE 2-39674/2009).
Montevideo, 15 de septiembre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33120 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

LIVIA POSE POSE DE ARBIFEUILLE (EXPEDIENTE 2-55190/2009).
Montevideo, 3 de diciembre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33514 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

ANELCI VARGAS LEAL (EXPEDIENTE 2-52824/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 27 de noviembre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 33652 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

MARIO MANUEL BARREIRO ALMIRON (EXPEDIENTE 2-54623/2009).
Montevideo, 3 de diciembre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33721 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

SERGIO WALTER SUGUETI PLACERES (EXPEDIENTE 2-18401/2009).
Montevideo, 22 de mayo de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33722 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

JOSE JESUS FERREIRA VIERA (EXPEDIENTE 2-53967/2009).
Montevideo, 27 de noviembre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33802 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

HUGO SALVADOR VIVAS ANTOGNAZZA (EXPEDIENTE 2-53382/2009).
Montevideo, 27 de noviembre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33947 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

JOSE RIPOLL o RIPOL LOPEZ (EXPEDIENTE 2-56277/2009).
Montevideo, 10 de diciembre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34111 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

HECTOR PABLO PETRONE OLIVERA (EXPEDIENTE 2-40246/2009).
Montevideo, 23 de septiembre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34126 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

DECIMOSEXTO TURNO

LUIS ALBERTO MARTINEZ SALA, OSCAR MARTINEZ ALVES y VIRGINIA ALVES MASPOLI (EXPEDIENTE 2-54487/2009).
Montevideo, 2 de diciembre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32969 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

FEDERICO HECTOR MOLINS MACHADO (EXPEDIENTE 2-55206/2009).
Montevideo, 7 de diciembre de 2009.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 32989 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

HUMBERTO RAFAEL NOVELLINO BERLINGIERI (EXPEDIENTE 2-51077/2009).
Montevideo, 16 de noviembre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33087 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

EMA ELIDA DUPONT DE ACUÑA y JULIO ALBERTO ACUÑA SCARZELLA o SCARSELLA (EXPEDIENTE 2-47500/2009).
Montevideo, 27 de noviembre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33240 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

BORIS FRANCISCO MAGALLANES CAL (EXPEDIENTE 2-54196/2009).
Montevideo, 27 de noviembre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33344 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

ADOLFO ATILIO MIGUENS MUÑOZ (EXPEDIENTE 2-48774/2009).
Montevideo, 23 de noviembre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33597 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

LUIS BELTRAN LOPEZ LOPEZ (EXPEDIENTE 2-51519/2009).
Montevideo, 18 de noviembre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33686 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

RAMON PERDOMO PEREIRA (EXPEDIENTE 2-31666/2009).
Montevideo, 3 de agosto de 2009.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33741 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

ODINA RODRIGUEZ LEMOS (EXPEDIENTE 2-41316/2009).
Montevideo, 23 de septiembre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34109 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

DECIMOSEPTIMO TURNO

LUIS ALBERTO BIDEAU PEREZ (FICHA 2-50187/2009).
Montevideo, 16 de noviembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33187 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

EUFEMIA PURA PAIS ALTEZOR (FICHA 2-52754/2009).
Montevideo, 27 de noviembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33253 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

CORINA ROMA CALERO MUNIZ (FICHA 2-43602/2009).
Montevideo, 14 de octubre de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33281 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

NILDA EMEE LOPEZ LAGARDE y JULIO CESAR BARRERA GOMEZ (FICHA 2-54592/2009).
Montevideo, 2 de diciembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33585 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

RAMON FAJIAN o FAGIAN (FICHA 2-48192/2009).
Montevideo, 3 de diciembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33724 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

TANIA SUSANA y DINA ELVA SZNAJDERMAN BRITOS (FICHA 2-51105/2009).
Montevideo, 3 de diciembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33909 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

TERESA MARGOT ARNEJO MONTESANO (FICHA 2-43235/2009).
Montevideo, 1 de diciembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34063 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

DECIMOCTAVO TURNO

JUAN LUIS BRESCIANO GARCIA (IUE 2-53265/2009).
Montevideo, 27 de noviembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33009 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

CHARLES WILSON MENDEZ QUIRINO (IUE 2-48054/2009).
Montevideo, 12 de noviembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33122 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

AZUCENA GARCIA VARELA (IUE 2-47189/2009).
Montevideo, 4 de noviembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33194 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

MARY NELLY PRELIASCO PICABEA (IUE 2-51964/2009).
Montevideo, 20 de noviembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33659 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

ALPINA DE LEON CORBO (IUE 2-55587/2009).
Montevideo, 11 de diciembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33735 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

HECTOR ORLANDO CARREÑO PARODI (IUE 2-53269/2009).
Montevideo, 27 de noviembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33798 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

JULIO SAN MARTIN SUSVIELLA o SUSVIELA PUENTE (IUE 2-51787/2009).
Montevideo, 20 de noviembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33914 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

RAFAELA SATURNO, ROSARIO QUAGLIANO SATURNO, JOSE MARIA QUAGLIANO SATURNO y VENECIA QUAGLIANO SATURNO (IUE 2-49518/2009).
Montevideo, 16 de noviembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33949 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

CARLOS ALBERTO VARSI VILA (IUE 2-54616/2009).
Montevideo, 8 de diciembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34009 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

MARIA ESTHER RISSO RAVERA y ARISTO y/o CARLOS y/o CARLOS OTELLO LEVA CORCI y/o CORSI (IUE 2-57169/2009).
Montevideo, 15 de diciembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34124 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

DECIMONOVENO TURNO

JOSE ANTONIO MORAZANI (FICHA 2-29970/2009).
Montevideo, 11 de septiembre de 2009.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32947 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

ONELIDA VIDELA (FICHA 60-70/2003).
Montevideo, 20 de noviembre de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 2420 10/p 32950 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

JORGE DOBRIC BOZICIC (FICHA 2-54595/2009).
Montevideo, 7 de diciembre de 2009.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33037 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

BRAULIA SEVERA FLEITAS GONZALEZ (FICHA 2-47317/2009).
Montevideo, 16 de noviembre de 2009.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33161 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

MARIA ISABEL GOMEZ RODRIGUEZ (FICHA 2-46255/2009).
Montevideo, 21 de octubre de 2009.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33700 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

FRANCISCA AMALIA ó FRANCISCA AMALIA LUISA GIAMBONINI GONZALEZ (FICHA 2-53562/2009).
Montevideo, 26 de noviembre de 2009.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33804 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

FLORA MIRA KAMINSKY KAMINSKY (FICHA 2-39629/2009).
Montevideo, 15 de septiembre de 2009.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33915 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

VIGESIMO TURNO

ROGELIO ALBERTO BAZ MIER (FICHA 2-14822/2009).
Montevideo, 28 de abril de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33701 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

PETRONA ROQUE ALVAREZ (FICHA 2-53262/2009).
Montevideo, 26 de noviembre de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33799 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

JUAN RAMON MOREIRA VARELA (FICHA 2-51419/2009).
Montevideo, 11 de diciembre de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33870 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

DELIO WALTER INFANTOZZI ROSSI (FICHA 2-40818/2009).
Montevideo, 11 de noviembre de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33872 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

ISIDRO ZAPATA (FICHA 2-52427/2009).
Montevideo, 16 de diciembre de 2009.

Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34007 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

JUAN FRANCISCO PANIZZI MAINERO (FICHA 2-49741/2009).
Montevideo, 26 de noviembre de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34113 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

VIGESIMOPRIMER TURNO

RUBEN CISTRO DELGADO SOCORRO (IUE 2-27458/2009).
Montevideo, 25 de noviembre de 2009.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32971 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

JOSÉ CARLOS VEZZOSO FIRPO y SERVANDA o SERBANDA MARRERO PEREZ (IUE 2-47790/2009).
Montevideo, 13 de noviembre de 2009.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33088 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

LUIS AUGUSTO BORZACCONI GUIROY (IUE 2-43293/2009).
Montevideo, 9 de diciembre de 2009.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33341 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

MARTHA BEATRIZ HERRERA SANTER o SAUTER (IUE 2-53740/2009).
Montevideo, 9 de diciembre de 2009.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33559 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

HORTENCIA u HORTENSIA FERNÁNDEZ VAZQUEZ (IUE 2-51703/2009).
Montevideo, 24 de noviembre de 2009.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33599 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

HAYDEE ANGELA SILVA VENTURA (IUE 2-49106/2009).
Montevideo, 12 de noviembre de 2009.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33605 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

YOLANDA LEONINA SANGUINETI BASSO (IUE 2-55479/2009).
Montevideo, 15 de diciembre de 2009.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33948 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

NORMA IRIS DE LEON HERNANDEZ (IUE 2-53157/2009).
Montevideo, 9 de diciembre de 2009.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34062 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ANGELA MIRIAM FAJARDO PEÑA (IUE 2-50915/2009).
Montevideo, 1 de diciembre de 2009.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 32946 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

JOSÉ ANTONIO PADULA (IUE 2-52399/2009).
Montevideo, 1 de diciembre de 2009.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 32952 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

BLANCA AMELIA BERGARA CENTURION (IUE 2-52130/2009).
Montevideo, 1 de diciembre de 2009.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33010 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

NICASIO FREIRE ROMERO y MARÍA ESTHER VILA ERRO (IUE 2-49489/2009).
Montevideo, 1 de diciembre de 2009.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33013 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

DELIA CARMEN DE HORTA LÓPEZ (IUE 2-22380/2009).
Montevideo, 10 de junio de 2009.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33186 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

BLANCA ELIDA FERNANDEZ PICHERNO (IUE 2-4968/2005).
Montevideo, 1 de diciembre de 2009.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33255 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

VIVIANA VIDAL ITRI (IUE 2-48907/2009).
Montevideo, 6 de noviembre de 2009.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33314 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

MARÍA ASENCIÓN DELGADO CABRERA (IUE 2-54578/2009).
Montevideo, 1 de diciembre de 2009.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33577 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

JUAN CARLOS BRAVO D'ATRI (IUE 2-32259/2009).
Montevideo, 28 de agosto de 2009.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33656 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

MARÍA INÉS MENDIOLA BRUNO (IUE 2-46221/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 10 de diciembre de 2009.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 33663 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

MARÍA de la FE MENÉNDEZ GARCÍA (IUE 2-55152/2009).
Montevideo, 10 de diciembre de 2009.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33847 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

HÉCTOR NEPOMUCENO AGUERRE OTERO (IUE 2-46952/2009).
Montevideo, 27 de octubre de 2009.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33908 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

MARÍA SELVA GRAÑA DÍAZ (IUE 2-54255/2009).
Montevideo, 1 de diciembre de 2009.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33974 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

VIGESIMOTERCER TURNO

ELSA ESTHER VIDALIN de los REYES de RAMIREZ y ANGEL WALTER RAMIREZ BESSONART (FICHA 2-49806/2009).
Montevideo, 3 de diciembre de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 32956 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

PEDRO ANTONIO URBINA MATIANDA o MATIAUDA (FICHA 2-44491/2009).
Montevideo, 17 de noviembre de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33124 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

MARTHA RENEE VIDAL NOVOA (FICHA 2-48078/2009).
Montevideo, 17 de noviembre de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33275 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

PATRICIO JOSE ZAVALIA GAMBOA (FICHA 2-51017/2009).
Montevideo, 3 de diciembre de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33276 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

AMBROSIA DIAZ FERREIRA de DA SILVA, OSCAR DA SILVA o DASILVA DIAZ, OSCAR DA SILVA LEMOS (FICHA 2-53653/2009).

Montevideo, 3 de diciembre de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33347 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

ILDA o HILDA FRANCISCA ALMADA MENENDEZ (FICHA 2-54637/2009).
Montevideo, 3 de diciembre de 2009.
Esc Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33586 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

ROSA GLINA GELBORD (FICHA 2-48771/2009).
Montevideo, 12 de noviembre de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33939 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

NELSON PONS MASCIADRI (FICHA 2-55029/2009).
Montevideo, 3 de diciembre de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33955 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

PEDRO GONZALEZ FARIAS y ADRIANA IRMA PALACIOS (FICHA 2-38926/2009).
Montevideo, 17 de noviembre de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34055 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

VIGESIMOCUARTO TURNO

LUIS SABATIN (FICHA 2-50243/2009).
Montevideo, 17 de noviembre de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33011 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

OLGA CELIA MORALES CABRERA (FICHA 2-49850/2009).
Montevideo, 17 de noviembre de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33086 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

MARDOQUEO o MARCOS KROSZYNSKI NOWIK o NOVIK (FICHA 2-29133/2009).
Montevideo, 11 de noviembre de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33193 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

EDWARD HENRY CHMURA SZEMPRUCH o SZEMPRUCK (FICHA 2-53343/2009).
Montevideo, 3 de diciembre de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33430 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

NICOLAS IVANOFF CHIMKUNAITE o CHINKUNAITE (FICHA 2-52465/2009).
Montevideo, 3 de diciembre de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33460 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

DELFINA MARY BRUSCHI (FICHA 2-52011/2009).
Montevideo, 3 de diciembre de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33560 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

VICTORIA BEIN GARDIOL (FICHA 2-46694/2009).
Montevideo, 23 de octubre de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33796 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

AIDA WAJC SZAJMAN o ZAJMAN (FICHA 2-47208/2009).
Montevideo, 16 de noviembre de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33801 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

VIGESIMOQUINTO TURNO

NELSON FRANCISCO CASA COUTO (FICHA 2-50098/2009).
Montevideo, 10 de noviembre de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 32897 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

EMMA DE MARCO MARTINEZ (FICHA 2-43396/2009).
Montevideo, 8 de octubre de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 33277 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

ANGEL FIDEL CLAVIJO BORGES (FICHA 2-54069/2009).
Montevideo, 1 de diciembre de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 33313 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

ETHEL LUJAN BARALE GARRONE (FICHA 2-53413/2009).
Montevideo, 1 de diciembre de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 33654 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

ELINA NILDA DIOBONO MARTEGANI (FICHA 2-54883/2009).
Montevideo, 3 de diciembre de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 33661 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

SARA MARTHA BONFIGLIO CALABUIG (FICHA 2-54208/2009).
Montevideo, 1 de diciembre de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 33742 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

ISABEL FRANCISCA STEMMER LOER o FRANCISCA STEMMER LOER (FICHA 2-50204/2009).
Montevideo, 3 de diciembre de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 33860 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

ENRIQUE MENDEZ (FICHA 2-56322/2009).
Montevideo, 9 de diciembre de 2009.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 34118 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

VIGESIMOSEXTO TURNO

FRANCISCO IBARRA LABORDE (FICHA 2-61801/2007).
Montevideo, 1 de febrero de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 33006 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

SUNILDA MARGARITA SENA ROSTAND o ROSTAN (FICHA 2-50598/2009).
Montevideo, 9 de noviembre de 2009.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 33048 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

ELDA LIS o LIZ SANTANA FERREIRA (FICHA 2-51835/2009).
Montevideo, 18 de noviembre de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 33058 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

EMIR TOMAS RAMIREZ TARALLO (FICHA 2-40863/2009).
Montevideo, 1 de octubre de 2009.
ESC GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 33518 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

CONO UBALDO NORIA CANDIA (FICHA 2-44617/2009).

Montevideo, 10 de noviembre de 2009.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 33598 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

SOLANO ANGEL AMILIVIA DEUBALDO (FICHA 2-51166/2009).
Montevideo, 1 de diciembre de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 33803 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

MARIA DOLORES GIRIBONE de DOTTE o MARIA DOLORES MICAELA GUIDOBONO (FICHA 2-53842/2009).
Montevideo, 3 de diciembre de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 33967 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

ROBERTO RODRIGUEZ OLIVERA (FICHA 2-28521/2007).
Montevideo, 30 de julio de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 34072 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

LUIS ALBERTO GARRIDO BATISTA (FICHA 2-53886/2009).
Montevideo, 22 de diciembre de 2009.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 34119 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

NORVAL ATAULFO DE LOS SANTOS (FICHA 2-46879/2009).
Montevideo, 11 de noviembre de 2009.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33371 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

LUZ DEL ALBA PUCHETTA o PUCHETA MASANTE o MAZZANTE (FICHA 2-19856/2009).
Montevideo, 16 de noviembre de 2009.
Esc. MARIA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33702 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

OLIVA BERMUDEZ BALSA (FICHA 2-50451/2009).
Montevideo, 15 de diciembre de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33782 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

ADA MARIA MAZZIOTTA TEDESCO (FICHA 2-54155/2009).
Montevideo, 15 de diciembre de 2009.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 34058 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

VIGESIMOCTAVO TURNO

ANA MARIA SCARONE COLMAN (FICHA 2-50109/2009).
Montevideo, 26 de noviembre de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33059 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

MARIA LILIAN MOURE ESTEVEZ (FICHA 2-51829/2009).
Montevideo, 4 de diciembre de 2009.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 33719 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDUARDO FRUCTOS SUAREZ y MARIA JOSEFINA SARALEGUI (FICHA 156-489/2009).
Artigas, 27 de noviembre de 2009.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33132 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

CARLOS AMARAL RODRIGUEZ y YANDIRA VIANA LARRONDA (FICHA 156-483/2009).
Artigas, 16 de noviembre de 2009.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33478 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

TERCER TURNO

VISITACION o VISITASION EGUILLOR ROSA o EGUILIOR ROSA (FICHA 461-694/2007).
Artigas, 3 de febrero de 2009.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33544 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

HAROLDO DE SOUZA FERNANDEZ (FICHA 461-545/2009).
Artigas, 4 de diciembre de 2009.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33940 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GREGORIO AMERICO DE LEON CURBELO (IUE 168-668/2209).
Canelones, 1 de diciembre de 2009.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 32923 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

JUSTA EVELINA GARCIA BEITONE o BEITTONE y JOSE MIGUEL NABUNE o NABONE CARBONE (IUE 168-617/2009).
Canelones, 26 de noviembre de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra Garcia, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 33623 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

TERCER TURNO

ROBERTO SORIA GIMENEZ y MERCEDES FELICIA BEATRIZ CASTRO (IUE 459-558/2009).
Canelones, 23 de noviembre de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra Garcia, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 33622 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

MANUEL ROBERTO PEREZ RODRIGUEZ (FICHA IUE 440-1757/2009)
Las Piedras, 11 de noviembre de 2009.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 33111 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

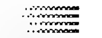
OLGA CRISTINA PERRET BRASESCO (FICHA IUE 440-1788/2009).
Las Piedras, 12 de noviembre de 2009.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 33403 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

MARIA BRANDI ETCHETTO o MARIA BRANDI DE CAMELIA, JUAN ALFREDO CAMELIA BRANDI, FRANCISCO ANTONIO CAMELIA BRANDI y JUAN CAMELIA ADMETABLE (FICHA IUE 440-1867/2009).
Las Piedras, 27 de noviembre de 2009.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 33405 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

EBER o HEBER EMIR de LEON GUATTINI o GUATINI (IUE 440-1418/2009).



Las Piedras, 28 de octubre de 2009.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 34100 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

SEXTO TURNO

ELVIRA TRAVERSA MINETI o MINETTI y MANUEL NATALIO SILVA MORALES (FICHA IUE 458-1812/2009).
Las Piedras, 3 de diciembre de 2009.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33401 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

LUIS ALBERTO CROVETTO BORGH (FICHA IUE 458-1753/2009).
Las Piedras, 25 de noviembre de 2009.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33402 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

ANGELA CUROTTO o ANGELA CUROTTO de ZAMBADO, CUROTTO, ALBERTO y CUROTTO, ANGELA AMALIA (FICHA 173-30363/1971).
Pando, 11 de diciembre de 2009.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 33584 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

NIEVES JOSEFINA PILOTTO o PILOTTO ESPOSITO (FICHA 175-513/2008).
Auxiliado de pobreza.
Pando, 10 de diciembre de 2009.
Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 33868 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

CUARTO TURNO

CORNELIA ELENA CZIGANY KANTOR o CORNELIA CZIGANY KANTOR o CORNELIA ELENA MARIA CZIGANY KANTOR (FICHA 176-924/2009).
Pando, 4 de noviembre de 2009.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 33864 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

GONZALEZ VEGA PABLO (FICHA 176-869/2009).
Pando, 7 de diciembre de 2009.
Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 33866 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

SEXTO TURNO

WALDEMAR CELA BARRERO (FICHA 478-62/2009).
Pando, 1 de diciembre de 2009.
Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 33863 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

CASILDA MARINA RUIZ LAVALLE (FICHA 478-71/2009).
Pando, 1 de diciembre de 2009.
Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 33865 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

JUAN JOSE GARCIA CUERVO (IUE 179-766/2009).
Ciudad de la Costa, 11 de diciembre de 2009.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 33806 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

CUARTO TURNO

FRANCISCO OSVALDO MOREIRA RODRIGUEZ y FELICIANA GEORGELINA RODRIGUEZ (IUE 180-1079/2009).
Ciudad de la Costa, 14 de diciembre de 2009.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 34067 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

PURIFICACIÓN RODRIGUEZ (FICHA 207-447/2009).
Melo, 13 de octubre de 2009.
Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
01) $ 2420 10/p 33232 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

ERIBERTO ó HERIBERTO PEÑA MORALES (FICHA 207-558/2009).
Melo, 8 de diciembre de 2009.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 33234 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

ALANIZ, JOSÉ VILLA (FICHA 207-362/2009).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 10 de diciembre de 2009.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 33761 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

CUARTO TURNO

ODILON HILARIO HOYO (FICHA 208-88/2009).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 31 de agosto de 2009.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 33226 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

MARÍA FILOMENA FERNANDES ó FERNANDEZ de MARIA (FICHA 208-574/2009).
Melo, 3 de noviembre de 2009.
Dr. JORGE TABARES MAIZ, ACTUARIO ADJUNTO, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
01) $ 2420 10/p 33233 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

MARTA ó MARTHA MABEL LOPEZ FORMENTO (FICHA 208-558/2009).
Melo, 26 de noviembre de 2009.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 33760 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

SUSY SILVA BOERR (FICHA 208-540/2009).
Melo, 12 de noviembre de 2009.
Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
01) $ 2420 10/p 33763 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

EMETERIO MARTINEZ VIANA (FICHA 208-106/2009).
Melo, 17 de abril de 2009.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 33764 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

DALILA IGNACIA PINTOS BERGALO (FICHA 208-588/2009).
Melo, 8 de diciembre de 2009.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 33766 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

QUINTO TURNO

LUIS ALBERTO PERALTA GONCALVEZ PLATEIRO (FICHA 468-385/2009).
Melo, 15 de octubre de 2009.
Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
01) $ 2420 10/p 33384 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

SANTA CATALINA JORGE GONZALEZ (FICHA 468-473/2009).

Melo, 8 de diciembre de 2009.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 33762 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

MARÍA ROSA LOPEZ FEIJOO (FICHA 468-671/2008).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 4 de septiembre de 2009.
Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
01) (Sin Costo) 10/p 33774 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

SEGUNDO TURNO

ODEMAR CURTO PEREIRA (IUE 446-164/2009).
Río Branco, 19 de noviembre de 2009.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 33228 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

ARMIDA GONZALEZ PACHECO (IUE 446-157/2009).
Río Branco, 19 de noviembre de 2009.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 33229 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DORA NUSSPAUMER BOLLETA o BOLETTA o BOLLETTA (IUE 223-736/2008).
Colonia, 25 de noviembre de 2008.
Esc. MARGARITA GRAÑA ARROSPIDE, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 32928 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

JUAN MARIANO SOPRANI RUSSO (IUE 223-339/1993).
Colonia, 11 de noviembre de 2009.
Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 32929 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

CLEMENTINA VERONICA PINASCO y TERESA JULIA PINASCO GOZZO (IUE 223-919/2009).
Colonia, 30 de noviembre de 2009.
Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 32930 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

ELVIRA SATURNINA HERBIN BATTO (IUE 223-918/2009).
Colonia, 30 de noviembre de 2009.
Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 32931 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

VICTOR NIEVES MELONIO VIOLA (IUE 227-638/2009).
Carmelo, 30 de octubre de 2009.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.

01) $ 2420 10/p 33100 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

ITALINA ANGELA LAZZO ANGELI y AMALIA PILAR LAZZO ANGELI (IUE 227-664/2009).
Carmelo, 13 de noviembre de 2009.
Esc. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33645 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

AIDA ALLIO COURDIN (IUE 225-683/2009).
Rosario, 1 de octubre de 2009.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33849 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

IRMA DORA BRIOSO o BRIOSSO BARIDON (FICHA B 225-201/2007).
Rosario, 11 de octubre de 2007.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33851 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

BLANCA ELVIRA BERMUDEZ MORALES (IUE 225-915/2009).
Rosario, 4 de diciembre de 2009.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33852 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ATANASILDO BRUNO QUIJANO MACHADO (IUE 241-673/2009).
Durazno, 3 de diciembre de 2009.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 33138 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

JULIO CÉSAR RODONS SAFFORES, ANTONINO ROSENDO CORRALEJO CASAVIEJA y PETRONA CORRALEJO CASAVIEJA (IUE 242-514/2009).
Auxiliado de pobreza.
Durazno, 25 de noviembre de 2009.
Escribana, MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 33142 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

NIDYA ó NIDIA FERNANDEZ FERNANDEZ (IUE 242-589/2009).
Durazno, 27 de octubre de 2009.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 33407 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

TERCER TURNO

SATURNINO DE SOUZA CABALLERO (IUE 242-591/2009).
Durazno, 23 de octubre de 2009.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32924 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

RENEÉ GONZALEZ ALANIS (IUE 242-674/2009).
Durazno, 26 de noviembre de 2009.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33404 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUIS HERMANN ó HERMAN FERIX MONTAÑO (IUE 254-660/2009).
Trinidad, 7 de diciembre de 2009.
Ana Lucía Realini Invernizzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 33146 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

NORBERTO SEVERO LAFON ó LAFONT FRONTAN (IUE 254-906/2008).
Trinidad, 11 de noviembre de 2009.
Ana Lucía Realini Invernizzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 33147 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

PEDRO ó JOSE PEDRO FERRARO HERNANDEZ (IUE 254-634/2009).
Trinidad, 8 de diciembre de 2009.
Ana Lucía Realini Invernizzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 33391 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

NESTOR OSVALDO INGOLD ROSLI o RÖSLI (IUE 254-253/2009).

Trinidad, 30 de junio de 2009.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 34094 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LIA GLADI OLVEIRA RODRÍGUEZ e IVO PRESBÍTERO o PRESBITERIO SILVA GONZÁLEZ (FICHA 260-744/2009).
Florida, 25 de noviembre de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 32980 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

MARINA MAGDALENA o MARÍA MAGDALENA DÍAZ RANDOLFO o DÍAZ GANDOLFO (FICHA 260-769/2009).
Florida, 26 de noviembre de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 32981 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

EXEQUIEL MARIANO del VALLE PERDOMO o DEL VALLE PERDOMO (FICHA 260-778/2009).
Florida, 23 de noviembre de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 33546 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

MARTÍN MARTÍNEZ ARRILLAGA (FICHA 260-650/2009).
Florida, 28 de octubre de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 33547 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

EDÉN HUMBERTO o EDÉM HUMBERTO MORENA SALGUEIRO (FICHA 260-723/2009).
Florida, 7 de diciembre de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 33678 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANGELA BARNECHE IRIARTE (IUE 274-633/2009).
Minas, 18 de noviembre de 2009.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 33423 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

WALTER ENRIQUE ESTEVEZ CABRERA (IUE 274-608/2009).
Minas, 18 de noviembre de 2009.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 33424 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

IGNACIA EUFEMIA PRIETO LLAMBI (IUE 274-622/2009).
Minas, 25 de noviembre de 2009.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 34020 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

ISIDORA SIMONENA HERNANDEZ (IUE 274-667/2009).
Minas, 7 de diciembre de 2009.
Esc. Laura Falchett Escudero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34023 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

TERCER TURNO

JUAN JOSE MORENO FERNANDEZ (IUE 432-551/2009).
Minas, 5 de noviembre de 2009.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 33425 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

AMBROSIA ANGELA CAMPODONICO LORENZO (IUE 432-547/2009).
Minas, 21 de octubre de 2009.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 34024 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

RUBENS TOMAS OLMEDO MODINO y RITA GONZALEZ ESPOSITO (IUE 432-612/2009).
Minas, 25 de noviembre de 2009.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 34025 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ABEL RAUL GONZALEZ PINO (FICHA 284-538/2009).
Maldonado, 3 de noviembre de 2009.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 33399 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

TERCER TURNO

JUANA ROSA NIETO MEDINA (FICHA 285-603/2009).
Maldonado, 27 de octubre de 2009.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 33205 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

OCTAVO TURNO

CELIA LAZAROFF NAVAS (FICHA 286-798/2009).
Maldonado, 24 de noviembre de 2009.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 32918 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

PATRICIO LUIS JUSTO RODRIGUEZ PEREZ (FICHA 286-796/2009).
Maldonado, 30 de noviembre de 2009.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 33398 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

PETRONA CANTERA MARTINEZ (FICHA 286-666/2009).
Maldonado, 14 de octubre de 2009.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 33489 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

PRAXEDES JUSTINA DE LEON MIGUEL (FICHA 286-835/2009).
Maldonado, 30 de noviembre de 2009.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 33751 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

MARTA QUINTINA GARCIA y ATILIO ANDRES CABRAL GASCO (FICHA 286-1053/2008).
Maldonado, 10 de febrero de 2009.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 33752 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

MERCEDES RIAL AGRELO (FICHA 456-420/2009).
San Carlos, 13 de agosto de 2009.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32919 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

NIDIA TERESA DE LEON PEREYRA y NESTOR RAMON LUCERO PAGOLA (FICHA 456-518/2009).
San Carlos, 18 de septiembre de 2009.
Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33397 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MAXIMO TEODOCIO BONINA CASTILLO (IUE 300-246/2009).
Auxiliado de pobreza.

Paysandú, 26 de noviembre de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 34037 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

WASHINGTON EDALBERTO FERNANDEZ ACUÑA (IUE 300-806/2009).
Paysandú, 29 de septiembre de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34039 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

HOMERO MONROY GALVAN (IUE 300-1013/2009).
Paysandú, 9 de diciembre de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34043 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

CATALINA BERNARDA o BERNARDINA FIGUEROA CARDENES o CARDENA (IUE 300-1012/2009).
Paysandú, 9 de diciembre de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34044 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

LUIS ALBERTO PITTIER ALCOBA (IUE 300-675/2009).
Paysandú, 9 de diciembre de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34045 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

TERCER TURNO

ROEMER PABLO ARAMI PINTOS, BLANCA ROSA PINTOS GANGALE, VICTOR OMAR SUAREZ LARRAÑAGA, MATILDE ROSA GANGALE PERCHIVALE y MATILDE LILIANA PINTOS GANGALE (IUE 301-799/2009).
Paysandú, 24 de noviembre de 2009.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33267 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

ROQUE ANTONIO GASPARINI o GASPERINI CARBONE (IUE 301-683/2009).
Paysandú, 2 de diciembre de 2009.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34036 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

ESTEBAN PROTO SUAREZ LOPEZ, NICOLASA ITOLENTINA ACOSTA LEIBA o LEIVA y HECTOR RUBEN SUAREZ ACOSTA (IUE 301-429/2008).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 9 de noviembre de 2009.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 34038 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

MARTA CAROLINA MOLINELLI PIZZORNO (IUE 301-871/2009).
Paysandú, 8 de diciembre de 2009.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34040 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

ELIAS KUTSCHMA o CUCHMAN KOZINIEC o KOSINIEC o KOSINKA (IUE 301-363/2009).
Paysandú, 2 de diciembre de 2009.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34042 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

LUIS ALBERTO GARCIA MILLER (IUE 318-192/2009).
Young, 3 de diciembre de 2009.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 2420 10/p 33495 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

ALBA EMÉRITA COYANT BERROA (IUE 318-197/2009).
Young, 3 de diciembre de 2009.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 2420 10/p 33500 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

JOSE PEDRO LUCAS VIANA (FICHA 330-1042/2004).
Rivera, 5 de noviembre de 2004.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33790 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

SEXTO TURNO

IZABEL MACHADO PEREIRA DE QUEVEDO (FICHA IUE 477-75/2009).
Rivera, 2 de diciembre de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33247 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

INA ROMERO BRIZOLARA (FICHA IUE 477-320/2009).
Rivera, 11 de diciembre de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33535 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

ELBIO RODRIGUEZ (FICHA IUE 477-223/2009).
Rivera, 25 de noviembre de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33536 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

JUAN PABLO FARIAS BRASIL (FICHA IUE 477-350/2009).
Rivera, 11 de diciembre de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33537 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

EVERILDA LEITES MACHADO (FICHA IUE 477-192/2009).
Rivera, 20 de noviembre de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33538 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

TANIA KARINA ROSAS DE LEON (FICHA IUE 477-363/2009).
Rivera, 10 de diciembre de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33539 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

IROTILDA MEDINA CABALLERO y EUGENIA MEDINA CABALLERO (FICHA IUE 477-364/2009).
Rivera, 10 de diciembre de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33788 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ALBA DOSSI FONTES (FICHA 341-454/2009).
Rocha, 5 de octubre de 2009.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33249 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

FRANCISCA TERESA CASTILLO CARDOSO y TIMOTEO PEREZ MATTOS (FICHA 341-609/2009).
Rocha, 9 de diciembre de 2009.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33757 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

MARIA ESPERANZA RODRIGUEZ (FICHA 341-612/2009).
Rocha, 14 de diciembre de 2009.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33942 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

ARQUIMEDES PEREZ SAN MARTIN (FICHA 341-549/2009).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 26 de noviembre de 2009.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 33943 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

CUARTO TURNO

RUBEN ANGEL SENA VEIGA (FICHA 342-625/2009).
Rocha, 27 de noviembre de 2009.
Esc. Marta Fernández Pereyra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33265 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

MARIA ELIZABETH SARRAILH FERNANDEZ (FICHA 342-663/2009).
Rocha, 7 de diciembre de 2009.
Esc. Marta Fernández Pereyra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33756 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

ISIDORO GARCIA (FICHA 343-119/2009).
Chuy, 6 de septiembre de 2009.
JULIA IRABEDRA, ESCRIBANO, Mat. 8840, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33250 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

RAINILDES SANDRINI SARAVIA (FICHA 343-226/2009).
Chuy, 1 de diciembre de 2009.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33552 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

SILVESTRI o SILVESTRI ANCEL, CESAR o CESAR LUIS (FICHA IUE 352-375/2004).
Salto, 10 de marzo de 2004.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 33241 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

DIAZ MACIEL, RAMON ALFEO (FICHA IUE 352-1323/2009).
Salto, 8 de diciembre de 2009.
Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 33414 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

OLIVERA DUARTE, ELEAZAR ODILIO (FICHA IUE 352-1597/2008).
Salto, 11 de febrero de 2009.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 33486 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

MARTINEZ, JUAN (FICHA IUE 352-1187/2009).
Salto, 16 de noviembre de 2009.
Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 33637 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

MARIN BRAVO ó BRABO, JOSEFA; REYNA TELIS, APOLINARIO ESTEBAN y REYNA MARIN, CECILIA CELESTE (FICHA IUE 352-1213/2009).
Salto, 16 de noviembre de 2009.
Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 33638 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

TERCER TURNO

VAGNER SANCRISTOBAL, WALTER ARNOLDO (FICHA IUE 353-1445/2009).
Salto, 10 de diciembre de 2009.
Esc. Ángel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 33485 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

BARATTA ZUNINI, JULIO (FICHA IUE 353-1442/2009).
Salto, 10 de diciembre de 2009.
Esc. Ángel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 33487 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

COLLAZO PÉREZ, LILIAN ANGÉLICA (FICHA IUE 353-1404/2009).
Salto, 8 de diciembre de 2009.
Esc. Ángel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 33832 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RAUL ANSELMO PINTALUBA BAUZA (FICHA 370-711/2009).
San José, 17 de noviembre de 2009.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 33068 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

SELIKA FELICIA DE LEON LAIÑO (FICHA 370-731/2009).
San José, 17 de noviembre de 2009.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 33608 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

TERCER TURNO

FELICIA OCTAVIA ROGNONE BENTANCOR (FICHA 371-722/2009).
San José, 19 de noviembre de 2009.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 33731 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

MARÍA ESTER UMPIERREZ CASTELLO y ULDRIGO RAÚL ACOSTA UMPIERREZ (IUE 471-854/2009).
Libertad, 26 de noviembre de 2009.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 32984 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

ROSA ZIDAN ZAIRICK (IUE 471-860/2009).
Libertad, 2 de diciembre de 2009.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33067 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

BARRIOS OTTONELLO, PEDRO CELESTINO y PERDOMO LUY, ELSA NIDIA (IUE 471-799/2009).
Libertad, 3 de diciembre de 2009.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33069 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

HUGO ELISEO RAMIREZ (IUE 471-535/2009).
Libertad, 11 de noviembre de 2009.
Esc. ADRIANA VAZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33572 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

HECTOR RICARDO MUSSIO o MUSSIO ABADIE y MARIA MAGDALENA LEMAIRE GONZALEZ (IUE 381.681/2009).
Mercedes, 11 de noviembre de 2009.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 32968 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

ISABELINO AGUIAR CASTRO (IUE 381.665/2009).
Mercedes, 26 de noviembre de 2009.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 33020 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

DAISY ASTRID BAKER CROSTA (IUE 381.693/2009).
Mercedes, 26 de noviembre de 2009.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 33021 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

OLAVO MARTINEZ DOMINGUEZ (IUE 381.543/2009).
Mercedes, 18 de septiembre de 2009.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 33207 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

CESAR ENRIQUE PEREYRA o PEREIRA VERA (IUE 381-388/2009).
Mercedes, 21 de agosto de 2009.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 33209 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

SATURNINO ACOSTA (IUE 381-705/2009).
Auxiliado de pobreza.
Mercedes, 9 de diciembre de 2009.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 34028 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

LAUREANO CORMENZANA SAINZ-RASINES (IUE 381.598/2009).
Mercedes, 1 de octubre de 2009.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 34030 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

TERCER TURNO

MARTÍN HÉCTOR ELUTCHANZ IRAOLA (IUE 431-650/2009).
Mercedes, 3 de diciembre de 2009.
Esc. Fiorella Guarino, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 33208 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

SERGIO ALFREDO PEREYRA o PEREIRA VERA (IUE 431-342/2009).
Mercedes, 25 de junio de 2009.
Esc. Fiorella Guarino, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 33210 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

FRANCISCA ELIDA FLORES y FELIZ MARIA AQUINO (IUE 382-199/2009).
Dolores, 3 de noviembre de 2009.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33626 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

HERMINIA RODRIGUEZ ALFONSO (IUE 382-238/2009).
Dolores, 1 de diciembre de 2009.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33882 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

ANGELA SANDES DUTRA y AUDILIO ARSENIO JORAJURIA AVELINO (IUE 382-196/2009).
Dolores, 5 de octubre de 2009.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33883 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

SEGUNDO TURNO

ANGELA PRUDENCIA POUSO BAGNASCO (IUE 443-261/2009).
Dolores, 3 de diciembre de 2009.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33629 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DIVA ARNOLDA RODRIGUEZ CUADRO (FICHA 396-607/2000).
Tacuarembó, 30 de noviembre de 2009.
Dr. Guzmán MARTINEZ GOÑI, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 32907 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

RUTH EDITH BARRIOS ALANIZ (FICHA 396-295/2009).
Tacuarembó, 4 de noviembre de 2009.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 32909 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

WASHINGTON ALMEIDA (FICHA 396-305/2009).
Tacuarembó, 4 de noviembre de 2009.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 33217 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

ALCIDES VICTOR MIGLIARINI BUENO y CLAUDIA TORRES DEL PINO (FICHA 396-264/2009).
Tacuarembó, 2 de diciembre de 2009.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 33506 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

TERCER TURNO

LUIS JUAN BARRAGUE FASOLI (FICHA 397-404/2009).
Tacuarembó, 23 de noviembre de 2009.
Esc. Patricia JUSTO, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 32910 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

ELDA DOS SANTOS RODRIGUEZ (FICHA 397-445/2009).
Tacuarembó, 7 de diciembre de 2009.
Esc. Patricia JUSTO, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 33213 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

ENRIQUE PORCILE CHIESA (IUE 397-450/2009).
Tacuarembó, 7 de diciembre de 2009.
Esc. Patricia JUSTO, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 33216 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

SAUL FERNANDEZ (FICHA 397-430/2009).
Tacuarembó, 7 de diciembre de 2009.
Esc. Patricia JUSTO, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 33502 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

CUARTO TURNO

MARIA SARA AGUIAR, RICARDO SOSA LLUL o LLULL y FRANCISCO JESUS SOSA AGUIAR (FICHA 469-1079/2009).
Tacuarembó, 1 de diciembre de 2009.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 32911 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

WASHINGTON ROOSEVELT PEREIRA OROÑO (FICHA 469-1265/2009).
Tacuarembó, 29 de octubre de 2009.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 32912 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

NESTOR NOBEL PERALTA (FICHA 469-751/2009).
Tacuarembó, 20 de agosto de 2009.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 33108 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

IRMA OCAMPO PEREZ y MARIA DEL CARMEN MEDEROS OCAMPO (FICHA 469-1034/2009).
Tacuarembó, 26 de noviembre de 2009.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 33214 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

TERESA GLADIS FORMOSO BICA o FORMOSO FERREIRA o FORMOSO FERREIRA BICA (FICHA 469-995/2009).
Tacuarembó, 3 de diciembre de 2009.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 33215 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

ARCELIA TRINIDAD PIRIZ (FICHA 469-1317/2009).
Tacuarembó, 3 de diciembre de 2009.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 33504 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

RICARDO MANUEL CAMINO GALLO (FICHA 469-111/2008).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 3 de diciembre de 2009.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 33507 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

JUAN ANTONIO CUELLO NICOLA (FICHA 469-1236/2009).
Tacuarembó, 2 de diciembre de 2009.
Dra. Esc. Blanca Luz Ridríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 33508 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

ARACELIA NUBIA RODRIGUEZ OLIVERA (FICHA 469-1292/2009).
Tacuarembó, 24 de noviembre de 2009.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 33509 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

SERVANDO JUSTO RODRIGUEZ GONZALEZ y MARIA ESTHER LAGOS SUM (FICHA 469-713/2009).
Tacuarembó, 3 de diciembre de 2009.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 33755 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

JUAN RAMON RAMIREZ CUSTODIO (IUE 463-518/2009).
Paso de los Toros, 1 de diciembre de 2009.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33212 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GILA SOSA DE RUIZ (FICHA 412-441/2009).
Auxiliado de pobreza.
Treinta y Tres, 13 de noviembre de 2009.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) (Sin Costo) 10/p 33422 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

CARLOS ALBERTO AGUIRRE RIBOIRA o RIVOIRA (FICHA 412-553/2009).
Treinta y Tres, 27 de noviembre de 2009.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33649 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

ISIDRO BENJASMIN SILVA CHAVES (FICHA 412-450/2009).
Auxiliado de pobreza.
Treinta y Tres, 13 de noviembre de 2009.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 33889 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

TERCER TURNO

JUAN o JOAO SOLIDONIO VERGARA y VERGARA SILVERA o PINHEIRO VERGARA o PIÑEIRO SILVERA o PIÑERA DE VERGARA, ADORACION (FICHA 449-305/2008).
Treinta y Tres, 27 de noviembre de 2009.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33421 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
El Sr. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 2º TURNO, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA GURVICH LUBIN -HERENCIA YACENTE, Ficha 2-40472/2009, haciéndose saber a herederos, acreedores y demás interesados, por el plazo de 90 días (Art. 429.2 del C.G.P.) publicándose durante 30 días.
Montevideo, 4 de Noviembre de 2009.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 30303 Nov 20- Dic 24

Feb 01- Feb 05

QUINTO TURNO

EDICTOS

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, se hace saber que en autos caratulados: "LOVAZZANO MENÉNDEZ, ELBIA IRENE y otros. - Herencia Yacente", EXPEDIENTE Nº 2-25286/2009, se dispuso la apertura de la sucesión de MARÍA DEL CARMEN VARELA MARTÍNEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de 90 días, a deducir en forma sus derechos.
Se hace constar que se publican por el plazo de 30 días.
Montevideo, dieciocho de noviembre de dos mil nueve.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL, EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 31596 Dic 02- Dic 24

Feb 01- Feb 19

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do Turno, se hace saber que en autos caratulados: "BORDENAVE GAOS HUGO ALBERTO Y OTROS. Herencia Yacente" Fa. 2/27880/2008 se dispuso la apertura de la sucesión de HUGO ALBERTO BORDENAVE O BORDENAVE GAOS Y CARLOS BORDENAVE GAOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de 90 días, a deducir en forma sus derechos.
Se hace constar que se publican por el plazo de 30 días.
MONTEVIDEO, CUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL NUEVE
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL, EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 31135 Nov 27- Dic 24

Feb 01- Feb 12

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTOS: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22 turno°, en los autos caratulados: BERGERO CLAVIJO JUAN MARIA - IUE 2-26489/2007, se intima a Alexander y Jonathan Bergero Maidana IUE 2-26489/2007, se cita, llama y emplaza a manifestar si acepta o repudia la herencia de Juan María Bergero Clavijo en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designar Curador de bienes, que acepte por ella la herencia con beneficio de inventario.-
Montevideo, 01 de diciembre del 2009
Tramitado por Consultorío Jurídico de la Facultad de Derecho Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 33393 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 27º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS "LUZURIAGA VEDOYA, JULIO BENITO -SUCESION-", FICHA Nº 2-38210/2008, SE DISPUSO SE PUBLICARAN POR EL PLAZO DE TREINTA DIAS ANUNCIANDO EL FALLECIMIENTO DE JULIO BENITO LUZURIAGA VEDOYA, LLAMANDO A LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A HEREDARLE (ART. 429.2 DEL CGP).

MONTEVIDEO VEINTISIETE DE OCTUBRE DE 2009. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 30304 Nov 20- Dic 24

Feb 01- Feb 05

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados "ANGELA CUROTTO o ANGELA CUROTTO de ZAMBADO, CUROTTO, Alberto y CUROTTO, ANGELA AMALIA - SUCESIONES", Ficha 173-30363/1971, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a MARIA SILVIA ALMEIDA SANCHEZ y SANTIAGO ALMEIDA SANCHEZ, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de oficio.- Pando, 11 de Diciembre de 2009.- Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 4166 10/p 33580 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, se hace saber la apertura judicial de las sucesión testamentaria de GUILLERMA MARIA MARTINEZ COSTA IUE 432- 603/2009, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 18 de NOVIEMBRE de 2009 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 33426 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de "DESIRELLO ESEIZA, ANA MARIA. SUCESION E INVENTARIO JUDICIAL. IUE 300-1034/2007, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 18 de Febrero de 2008.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 3333 10/p 34041 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Srta. Jueza Letrada del JUZGADO LETRADO de FAMILIA de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en los autos caratulados: "CARBALLO, SILVANA; FRANCIA, MARIA ANTONIA y BORGES CARBALLO, LELIS. SUCESIONES", FICHA 352-1037/2008, se cita, llama y emplaza a: "JUANA ISABEL BORGES CARBALLO; RAMONA LILIAN BORGES CARBALLO; NILSA IRIS BORGES CARBALLO; LUIS ALBERTO DE LEON FRANCIA, y JOSE LELIS BORGES CARBALLO", con DOMICILIOS DESCONOCIDO, a fin de comparecer en estos autos a estar a derecho por el término de 90 (NOVENTA) días, y bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán las actuaciones, DE CONFORMIDAD al ARTICULO 89 DEL C.G.P..- LITIGA al AMPARO de los DISPUESTO por ley Nº 18.078.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 8 (OCHO) de DICIEMBRE del año 2009 (DOS MIL NUEVE). Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 33328 Dic 16- Dic 24

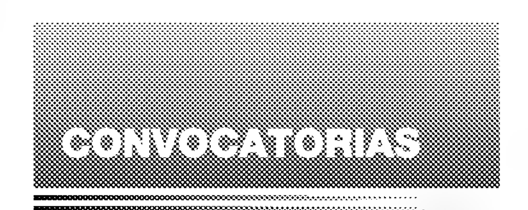
Feb 01- Feb 03

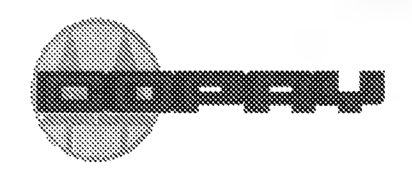
TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en los autos caratulados: "RODRÍGUEZ GARCILAZO, Teresa. Sucesión. FICHA I.U.E. 353-1090/2006", se cita, llama y emplaza a los Sres. Paola Leticia, Rosina Teresa, José Ignacio y Victoria Luján MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, bajo apercibimiento de los previsto por el Art. 1071- Inc. Tercero del Código Civil, a fin de comparecer en estos autos a estar a derecho por el término de 90 (NOVENTA) días, y bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán las actuaciones, DE CONFORMIDAD al ARTICULO 89 DEL C.G.P..- A los efectos legales y al amparo de lo dispuesto por la Ley 18.078, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día DIEZ DE DICIEMBRE de DOS MIL NUEVE.- Ángel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 33473 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

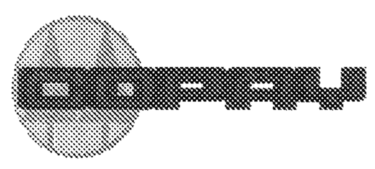




Paysandú, 23 de enero de 2010.
El Consejo Directivo de la Cooperativa de Transporte de Paysandú (COPAY), convoca a sus asociados para la Asamblea General Extraordinaria a llevarse a cabo el día jueves 18 de febrero de 2010 a las 19:00 hs. en la sede central de nuestra cooperativa sita en calle Dr. F. Felippone Nº 1121 de la ciudad de Paysandú, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1º) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el acta.
2º) Medidas a adoptar con el Socio Sr. Héctor Daniel Fistolera Benitez.
Adolfo Cairo, Presidente; José Luis Tagliani, Secretario.
03) $ 2000 3/p 983 Ene 28- Feb 01



Paysandú, 16 de enero de 2010.
El Consejo Directivo de la Cooperativa de Transporte de Paysandú (COPAY), convoca a sus asociados para la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día miércoles 24 de febrero de 2010 a las 19:00 hs. en la sede central de nuestra cooperativa sita en calle Dr. F. Felippone Nº 1121 de la ciudad de Paysandú, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1º) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el acta.
2º) Lectura de memoria, balance anual, proyecto de distribución de utilidades, e informe de la Comisión Fiscal al 30 de junio de 2009.
3º) Designación de Comisión Electoral.
4º) Elección de autoridades período 2009-2011.
Adolfo Cairo, Presidente; José Luis Tagliani, Secretario.
Importante: Las vacantes a cubrir en el Consejo Directivo son dos (2), las listas para integrar el Consejo Directivo (Período 2009-2011) deberán confeccionarse con dos (2) titulares e igual número de suplentes.
Las listas de candidatos para integrar la Comisión Fiscal (Período 2009-2010) deberán confeccionarse con tres (3) titulares e igual número de suplentes.
Son electores y elegibles todos aquellos socios que hayan integrado por lo menos un tercio (1/3) de su aporte social (Art. 36 Inc. "C", 56 y 58 del Estatuto).
El plazo para presentar las listas vence indefectiblemente el día martes 09 de febrero de 2010 a la hora 17:00.
03) $ 3749 3/p 984 Ene 28- Feb 01

PILCOMAYO S.A.

Por resolución del Directorio se convoca a Asamblea General Ordinaria el día 20 de febrero de 2010 a las 19:00 horas en primera convocatoria y a las 20:00 horas en segunda convocatoria en el local "COCINA" del edificio Planeta ubicado en Atlántida (Rambla y 22 - Canelones) con el fin de considerar los siguientes puntos del orden del Día.
1) Designación de Presidente y Secretario de Asamblea
2) Designación de dos asambleístas para redactar y firmar el Acta.
3) Consideración de la Memoria Anual. Balance General y Cuentas Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de agosto de 2009
4) Designación del Directorio
5) Designación del Síndico
6) Pertenencias de socios existentes en taller de Carpintería (Garage)
7) Filtraciones en terraza y humedad en el techo del dormitorio principal del apartamento 337
8) Goteras en pasillos del 3er. Piso
9) Reparación de humedades del techo sobre las unidades del cuarto piso
10) Mancha de óxido de la fachada. Reparación y pintura
11) Estacionamientos. Ordenamiento y asignación de espacios fijos
12) Acceso a depósito de motos y bicicletas
13) Aprovechamiento operativo y económico del local Cocina y Anexos
14) Seguridad general del edificio
15) Asunto ruidos molestos Rambla
EL DIRECTORIO.
03) $ 2499 3/p 1059 Ene 29- Feb 02

DIRECCION DE NECROPOLIS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

LA DIRECCION DE CEMENTERIOS

Se hace constar que ante esta Oficina se presentó la Sra. MILKA INES PRIETO DIAZ Y HNOS., solicitando Transferencia y Segundas Copias del Derecho de Uso a su favor, del TITULO DEL NICHO NRO. 144, ubicado en el cuerpo "C" del Cementerio de la ciudad de San José, que figura a nombre de ANDRES CLAVIJO BARRETO, desde el 19/08/1951, emplazándose a todos los que se consideren con derechos sobre el citado bien funerario por el término de 90 días.
Atento a lo dispuesto en la ORDENANZA DE CEMENTERIOS, Decreto 2.926, en el Art. 2o. Apartado b) de fecha 17 de Diciembre de 2001, se publica el presente por el término de 5 días.-
JEANNINE MUÑOZ, ENC. CEMENTERIOS.
04) $ 2916 5/p 976 Ene 27- Feb 02

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

LUIS ANTOLIN GIL MOREIRA y MARIA GRACIELA CAGNASSO ó CAGÑASSO ó CANAGÑASSO CAPRA (FICHA 2-22170/2009).
Montevideo, 3 de diciembre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 33842 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

SEGUNDO TURNO

JORGE ALVARO CROVETTO NALERIO y ANA MARIA DI LORETO VOGEL (FICHA 2-1057/2009).
Montevideo, 10 de marzo de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 34115 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

QUINTO TURNO

LAURA YAÑEZ MACHADO y JESÚS CASTRO GONZALEZ (EXPEDIENTE 2-58711/2009).
Habilitado por Feria Judicial.
Montevideo, 24 de diciembre de 2009.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 1043 Ene 29- Feb 11

SEPTIMO TURNO

ALFREDO LEMPERT SOFFER y JAIA DZIMALKOWSKI SZNAJDER (FICHA 2-54098/2009).
Montevideo, 1 de diciembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 33061 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

NOVENO TURNO

SUSANA RAQUEL COLO CURBELO y ATILIO ACOSTA (FICHA 2-52770/2009).
Montevideo, 11 de diciembre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 33429 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

YACQUELINE MARCELA PIRIZ GABITO y MILTON JESUS ACOSTA (FICHA 2-48057/2009).
Montevideo, 7 de diciembre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 34120 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

DECIMO TURNO

WALTER ANDRES MESA y SOLEDAD NIN ZAFFARONI (FICHA 2-32549/2009).
Montevideo, 29 de septiembre de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 33196 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

DECIMOSEGUNDO TURNO

ARSENIO RODRIGUEZ y DOLORES MARGARITA HERNANDEZ CABALLERO (EXPEDIENTE 2-54577/2009).
Montevideo, 4 de diciembre de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 33697 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

MARIELA LOURDES PEREZ PEDRANI y LUIS EDUARDO COLI MARTINEZ (EXPEDIENTE 2-54931/2009).
Montevideo, 8 de diciembre de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 33841 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

DECIMOTERCER TURNO

MARIO MANUEL CUALIA SOSA y ANDREA CARINA LEGUISAMO HERNANDEZ (FICHA 2-23708/2009).
Montevideo, 11 de agosto de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 33517 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

DECIMOQUINTO TURNO

RUBEN ARIEL ALVEZ y LAURA MARLENE ALMEIDA (EXPEDIENTE 2-44838/2009).
Montevideo, 11 de noviembre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 32895 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

SUSANA BEATRIZ RODRIGUEZ y JUAN ANTONIO MONZON (EXPEDIENTE 2-45334/2009).
Montevideo, 28 de octubre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 33583 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

FERNANDO MARTIN DAMIAN y ELIDA JOSEFINA CARDOZO (EXPEDIENTE 2-52980/2009).
Montevideo, 8 de diciembre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 33961 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

MARIA LAURA MOLLO y LUIS ALBERTO DIONICIO (EXPEDIENTE 2-55452/2009).
Montevideo, 11 de diciembre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 34114 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

DECIMOSEXTO TURNO

ROBERTO AMERICO VICENTE MOUTA y LAURA MONICA PEREZ GUADALUPE (EXPEDIENTE 2-22399/2007).
Montevideo, 21 de junio de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 32972 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

DECIMONOVENO TURNO

ESTELA ROSA PASTORINO CEBEY y SERGIO CARLOS ARDOINO URRUTIA (FICHA 2-48669/2009).
Montevideo, 7 de diciembre de 2009.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 33969 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

VIGESIMO TURNO

IFRAIN MARIA LAGO GONZALEZ y ADRIANA BUSTAMANTE ESACERBI (FICHA 2-42088/2009).
Montevideo, 14 de diciembre de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 33807 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

VIGESIMOPRIMER TURNO

JAVIER IGNACIO NEUMANN STEIN y YOHANA CARAPTSIAS COLLAZO (IUE 2-48135/2009).
Montevideo, 24 de noviembre de 2009.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 33369 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ROSARITO LUJÁN HERNÁNDEZ DALMO y PABLO EDUARDO TOSI CALABRESE (IUE 2-52221/2009).
Montevideo, 1 de diciembre de 2009.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 34005 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

VIGESIMOTERCER TURNO

ADELINA CRISTELA BRITOS HERMAN y CARLOS EDUARDO DE LEON DE LEON (FICHA 2-55511/2007).
Montevideo, 27 de abril de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 33671 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

ANIBAL NELSON TRUJILLO RUA y RAQUEL MARIA UGARTE BARRANDEGUY (FICHA 2-49871/2009).
Montevideo, 3 de diciembre de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 33808 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

VIGESIMOCUARTO TURNO

DANIEL ROBERTO PURLA PIRES y MARIEL PAOLA NARIO GARCIA (FICHA 2-39456/2009).
Montevideo, 30 de octubre de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 33694 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARCELA MARÍA JAUME y SEBASTIÁN RAFAEL GOMEZ (FICHA 2-52756/2009).
Montevideo, 15 de diciembre de 2009.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 33983 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

ANGEL VALMAGGIA y MIRTHA RODRIGUEZ (IUE 66-6/1995).
Montevideo, 20 de octubre de 2009.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 34004 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

VIGESIMOSEXTO TURNO

PETER SCHWARZ SOLANA y CARLA GALEOTTI GONZÁLEZ (IUE 2-39273/2009).
Montevideo, 26 de noviembre de 2009.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 33695 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

JOSE ANTONIO RINALDI JAUNSOLO y PIERRETTE PAULLIER SYMONDS (FICHA 2-50877/2009).
Montevideo, 3 de diciembre de 2009.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 33195 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

VIGESIMOCTAVO TURNO

ROBERTO EMILIO PIAZZA CARBONE y NANCY LILIAN GINI SUAREZ (FICHA 2-24068/2009).
Montevideo, 3 de agosto de 2009.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 33698 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

JULIAN ALVARO LENA CRESCENTE y ROSA MARIA GONZALEZ GARCIA (FICHA 2-47590/2009).
Montevideo, 14 de diciembre de 2009.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 34068 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

REY JESUS FERREIRA PORTO y ROSANA JACQUELINE QUEIROLO PONTE (FICHA 156-470/2009).
Artigas, 10 de noviembre de 2009.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 33130 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

TERCER TURNO

CARLOS ALBERTO RIBAS SUAREZ y ANA VICTORIA RICCI ISLAS (FICHA 461-799/2008).
Artigas, 11 de diciembre de 2009.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 33541 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05



JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

SEGUNDO TURNO

PEDRO ANGEL VEZOLI MISSENA y OLGA AIDA GENTA ORIHUELA (IUE 444-172/2009).
Bella Unión, 19 de noviembre de 2009.
Esc. Pablo J. Somacal, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 33835 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MUNIZ MENDEZ, MARIA GRACIELA y BALBI TAMBORINI, EDUARDO ADOLFO (FICHA CIVIL 294/2002/F).
Canelones, 30 de agosto de 2002.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 33876 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

MIGUEL ANGEL CAMEJO YAÑEZ y MARTA GUISANDE GONZALEZ NIEVES (FICHA IUE 458-1507/2009).
Las Piedras, 26 de noviembre de 2009.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 33406 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

HENRY GARAT GODOY y ROSA MERCEDES VARGAS MENDEZ (IUE 179-821/2009).
Ciudad de la Costa, 23 de noviembre de 2009.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 33573 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

DARIA YERTRIZ LOPEZ HERNANDEZ y JORGE ANIBAL PEREIRA PEREYRA (IUE 180-881/2009).
Ciudad de la Costa, 2 de diciembre de 2009.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 33574 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

MAURICIO OLIVERA FREITAS y ALINE MARCELA LIMA GUARTECHE (FICHA 208-502/2009).
Melo, 13 de noviembre de 2009.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
05) $ 4166 10/p 33383 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

QUINTO TURNO

EULOGIO MIRABALLES CABRERA y MARÍA GIANELA MORALES (FICHA 468-394/2009).
Melo, 3 de noviembre de 2009.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
05) $ 4166 10/p 33765 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GIANNI DANIEL ROBLEDO SOBA y MARIA FABIANA PEREZ TABERNE (IUE 254-706/2009).
Trinidad, 11 de noviembre de 2009.
Ana Lucía Realini Invernizzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 33145 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JULIÁN RAMIRO DEL PALACIO COSCIA y ANDREA MARTÍNEZ DE LOS SANTOS o de los SANTOS (FICHA 261-701/2009).
Florida, 30 de noviembre de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 33548 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

WALTER HUGO ICARDO SENATORE y MABEL OLGA GARCIA ALTEZ (FICHA 285-658/2009).
Maldonado, 16 de noviembre de 2009.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 33750 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

OCTAVO TURNO

JUSTO ALCIDES PASCAL LEMOS y NORMA IRASEMA COSTA (FICHA 286-770/2009).
Maldonado, 26 de noviembre de 2009.
Nelson Richart, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 33400 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

ENRIQUE DUILIO FERNANDEZ PEÑA y LAURA MARINA TORTEROLO ROMERO (FICHA 286-811/2009).
Maldonado, 2 de diciembre de 2009.
ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 33490 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

RAMIRO AXEL BORKOWSKY e IRIS MARGOT COSTA (IUE 300-564/2009).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 23 de noviembre de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
05) (Sin Costo) 10/p 33269 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

AMILCAR DANILO SILVA y ADRIANA MABEL PONCE (IUE 300-828/2009).
Paysandú, 25 de noviembre de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 33270 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

TERCER TURNO

ROBERTO DANIEL MENTA TECHERA y ROSSANA MARIELA RIVERO TOLEDO (IUE 301-761/2008).
Paysandú, 2 de octubre de 2009.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 33271 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

ONETTO LINALE, JORGE HOWARD y BACCINO MACIEL, FABIANA ISABEL (FICHA 317.697/2009).
Fray Bentos, 18 de noviembre de 2009.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 33095 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

VICTOR HUGO CURBELO OLIVERA y ANA LAURA IPARAGUERRE VEINS (IUE 318-198/2009).
Young, 7 de diciembre de 2009.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 33499 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

NIRIA CRISTINA CASTRO RAMOS y SAPIEL SOSA ALVEZ (FICHA IUE 329-273/2009).
Rivera, 16 de octubre de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 33545 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

OLGA OREALES RODRIGUEZ VELAZQUEZ y MARCELINO GONZALEZ LARROSA (FICHA 341-590/2008).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 8 de diciembre de 2008.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
05) (Sin Costo) 10/p 33264 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

CUARTO TURNO

VALERIA CAMBRE GIMENEZ y LORENZO BERNARDO FRANCO CARBALLO (FICHA 342-603/2009).
Rocha, 2 de diciembre de 2009.
ESC. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 33513 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RUBEN GABRIEL BRITO MOREIRA y ANDREA FABIANA RODRIGUEZ TORTEROLA (FICHA 371-650/2009).
San José, 17 de noviembre de 2009.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 33624 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EMMA GRACIELA MATO RAMÍREZ y WILSON NOLBERTO RIVA ANTÚNEZ (IUE 431-556/2009).
Mercedes, 14 de diciembre de 2009.
Esc. Fiorella Guarino, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 34029 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

DANILO FERNANDO CAFFAREL PIAZZE y MARY ROSANA MARTINEZ PEREZ (IUE 382-192/2009).
Dolores, 7 de octubre de 2009.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 34095 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

SILVIA ESTHER AUNCHAYNA OLIVER y OYHARZABAL DEL PALACIO, ENRIQUE CARLOS (IUE 382-234/2009).
Dolores, 30 de noviembre de 2009.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 34096 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

LEONARDO MARTIN HELGUERA PEREDA y ALEJANDRA TOMIKO SUZUKI BARBERO (FICHA 469-1345/2009).
Tacuarembó, 1 de diciembre de 2009.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 32908 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LAURA MELGAREJO AMARO y JULIO MANUEL ACOSTA CONDE (FICHA 449-400/2009).
Treinta y Tres, 30 de octubre de 2009.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 33419 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EMPLAZAMIENTO
DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 3er. Turno, en autos caratulados: "MESA GERIBON JULIO ARIEL C/ RABAZA FONTES IVONNE BEATRIZ" DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL F.A. 371-756/2009 se hace saber que por Providencia Nº 6931/2009 del 24/11/2009 se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges JULIO ARIEL MESA GERIBON y IVONNE BEATRIZ RABAZA FONTES, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyugue deudor. Y EMPLAZANDOSE A IVONNE BEATRIZ RABAZA FONTES para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
San José, 02 de diciembre de 2009. ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
05) $ 7498 10/p 33351 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

DIVORCIOS

PODER JUDICIAL MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3er Turno en autos caratulados "PEREZ, Natalia c/ CARBAJAL, Alberto. DIVORCIO POR CAUSAL" ficha

2-42610/2009" SE HACE SABER QUE: en cumplimiento del auto Nro 5593/2009 de fecha 28.10.2009 SE CITA Y EMPLAZA a Alberto CARBAJAL, a deducir en forma sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán estas actuaciones (arts. 89 y 127 del C.G.P) SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRÁMITE GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, el diecisiete de Diciembre de dos mil nueve.- Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.

07) (Sin Costo) 10/p 33615 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

CUARTO TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Cuarto Turno en autos caratulados "MOREIRA FROST, AMERICO PEDRO C/ TITO, RUTH - DIVORCIO POR CAUSAL. FA. 2-33503/2009", SE HACE SABER QUE: en cumplimiento de auto N° 4802/2009 de fecha 4/11/2009, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la Sra. AIDA RUTH TITO a comparecer a ejercer en forma sus derechos en autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarsele un defensor de Oficio. Se deja constancia que se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, el veinticinco de Noviembre de dos mil nueve.- Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.

07) (Sin Costo) 10/p 33922 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la señora Juez Letrado de Familia de 7° Turno, en autos caratulados "CAMARGO GODOY ADAN C/ ABRICO SIDIA MARIBEL - DIVORCIO POR CAUSAL" Fa. 2-24954/2009 se cita, llama y emplaza a SIDIA MARIBEL ABRICO, a estar a derecho en autos, por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento que de no comparecer se nombrará defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos.

Montevideo, diecinueve de agosto de dos mil nueve. Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.

07) $ 1428 10/p 33177 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10º Turno, en autos caratulados "BATELLI ECHEVERRIA MARTINA C/ COHENDET ORTIZ LEONEL ALEJANDRO- DIVORCIO POR CAUSAL- FICHA 2-4209/2009" SE HACE SABER QUE: en cumplimiento del auto Nro. 4301/2009 de fecha 09/10/2009 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a LEONEL ALEJANDRO COHENDET ORTIZ a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos (arts. 89 y 127 del C.G.P.). MONTEVIDEO, 15 DE OCTUBRE DE DOS MIL NUEVE.- ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.

07) $ 1785 10/p 33843 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, dictada en autos: "PONCE, MARIA FERNANDA C/ VENNER SMITH, JORGE ELIECER- DIVORCIO-" FICHA Nro. 2-43354/2008, por Resolución Nro. 332/2009 de fecha 16/02/2009, se emplaza a estar a derecho en estos obrados a JORGE ELIECER VENNER SMITH por el máximo legal bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-

Se hace constar que los gestionantes poseen el BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-

Montevideo, 12 de marzo de 2009., Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

07) (Sin Costo) 10/p 33726 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23ER. Turno en autos caratulados "AGUIRRE, MARINA CONTRA ABELLANO, JOSE LUIS" -DIVORCIO POR CAUSAL, AUXILIATORIA DE POBREZA, SEPARACION DE HECHO POR MAS DE TRES AÑOS - FICHA: 2-36200/2009 se cita y emplaza a JOSE LUIS ABELLANO GALLI por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.-

SE CONCEDIDO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA LEY 18.078.-

Montevideo, treinta de Setiembre de 2009.- Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.

07) (Sin Costo) 10/p 33687 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26° Turno, en autos caratulados: "TESTA, FABIANA C/ FORNARO, CHRISTIAN. DIVORCIO POR CAUSAL. RIÑAS Y DISPUTAS" IUE 2-18734/2009 por Decreto N° 6109/2009 de fecha 08 de Diciembre de 2009, se dispueso emplazar al Sr. Christian FORNARO a estar a derecho y a contestar la demanda en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle defensor de Oficio en caso de no comparecer.

Se deja constancia que por Decreto N° 6109/2009 se concedió al promotor de estas actuaciones el beneficio de auxiliatoria de pobreza

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, diez de diciembre de 2009. Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.

07) (Sin Costo) 10/p 33512 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 28° TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "CALANDRELLO BELVEDERE MARTIN FRANCISCO C/ HENRY KIMBERLY- DIVORCIO" FICHA 2-42863/2009, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS A LA SRA. KIMBERLY HENRY A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE NOVENTA DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.-

Montevideo, quince de diciembre de dos mil nueve.- Esc. Ma. Virginia Jubín Vertiz, Actuaria.

07) $ 1428 10/p 33809 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 5to. Turno, dictada en autos: "BAROSSY MABEL C/ GRENO JUAN MARIA." DIVORCIO Y AUXILIATORA DE POBREZA" Ficha N° 440-457/2009; se cita, llama y emplaza al Sr. JUAN MARIA GRENO DIAZ, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.

Las Piedras 30 de julio de 2009.- Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.

07) (Sin Costo) 10/p 33677 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos: "ALTEZ PEREIRA SILVIA LORENA C/ DELL'ORSO MARTINEZ LUIGI FABRIZIO. DIVORCIO S/V. IUE 179-799/2007", se cita, llama y emplaza al Sr. LUIGI FABRIZIO DELL'ORSO, a comparecer en los autos referidos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán éstos

procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA CUATRO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.
SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 33498 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 4º Turno, dictada en autos: "SUGO FERNANEZ ROSSANA MONSERRAT C/ VAZQUEZ MARCELO. DIVORCIO. IUE 180-966/2009", se cita, llama y emplaza al Sr. MARCELO VAZQUEZ, a comparecer en los autos referidos dentro del término de 90 días. CIUDAD DE LA COSTA VEINTITRES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES ASISTIDO POR DEFENSORIA DE OFICIO Y ABARCADO EN LA LEY NO. 18.078 Y EN LA RESOLUCION NO. 59/2008 DE LA DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 33454 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, en autos caratulados: "CHAGAS BARBOZA MARIA GRACIELA C/ RIVERO RODRIGUEZ NEUSTER. DIVORCIO POR SU SOLA VOLUNTAD", (Ficha 462-936/2008), se CITA, LLAMA y EMPLAZA, al Sr. NEUSTER RIVERO RODRIGUEZ, para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 24 de Setiembre de 2009. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 33786 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos: "MAFFINI CASTRO, CLAUDIA ELIZABETH C/ BOUVIER, JORGE PABLO - Divorcio por Causal - Aux. de Pobreza - IUE: 431-551/2009", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado CLAUDIA ELIZABETH MAFFINI CASTRO, promoviendo el trámite de Divorcio por Causal - Aux. de Pobreza, respecto de JORGE PABLO BOUVIER. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a JORGE PABLO BOUVIER, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que el actor goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Mercedes, siete de diciembre de 2009. Esc. Fiorella Guarino, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 33206 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03



SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

A.N.TEL. - ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Emplazamiento al titular de los servicios telefónicos números 9158981, 9158982 y 9158983 habilitados en Zabala 1441/101 Montevideo, deberá presentarse ante Antel por tramite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 500 3/p 1071 Ene 29- Feb 02

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada en lo Civil de 12° Turno, en autos: "GARRIDO VILLAR, Celestino c/ GARCIA FLORES, Diego y OTROS - Accion Societaria" IUE 2-45672/2009, SE EMPLAZA a Diego García Flores y Herminio Fernández Canelas a estar a derecho por el término de 60 días. EN FE DE ELLO, se expide el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a veinticinco de noviembre de dos mil nueve. Esc. Ma. EUGENIA NONI VELASCO, Actuaria.
08) $ 3333 10/p 33555 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

CUARTO TURNO

Por disposición número 2300 de fecha 13 de Octubre de dos mil nueve del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 4to Turno en autos Caratulados "MORENA ROCCA RUBEN MOISES C/ SANCHEZ FILLIPINI JULIO CESAR Y OTROS ESCRITURACIÓN JUDICIAL" Ficha 2-44383/2004, se emplaza a los sucesores de Julio César Sánchez Filipini y Florinda Padilla Rodríguez, a que comparezcan estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio, con quien se seguirá esta actuaciones.- Montevideo trece de Noviembre de dos mil nueve.- Esc. ADRIANA FARIAS MENDINA, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 4166 10/p 33917 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10



SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

O.S.E. - ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que por Resolución del Directorio de OSE Nº 1781/09 de 17 de diciembre de 2009, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, con destino a la realización del embalse para la Represa sobre Arroyo Sarandí o Nico Pérez, la fracción de terreno empadronada con el Nº 16.229, antes en mayor área padrón 513, ubicada en la 12ª Sección Catastral del Departamento de Lavalleja, zona rural, propiedad de los Sres. Washington González Aldao y Miryam Vega Rivero y que conforme al Plano de Mensura de la Ingeniera Agrimensora Sara Alicia Netto, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Lavalleja) el 29 de setiembre de 2006 con el número 9.688, tiene una superficie de DOS HECTAREAS TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO METROS CUADRARDOS (2 HAS 358 m2), y se deslinda así: al Sur 98 metros 41 al medio del cauce del Arroyo Sarandí, lindando con el Padrón Nº 8456, al Oeste línea quebrada compuesta de dos tramos rectos de 92 metros y 150 metros 41 cada uno lindando con parte del Padrón 513, al Noreste 237 metros 50 al medio del cauce del Arroyo Sarandí lindando con el Padrón Nº 14.179; al Sureste lindando

con el Arroyo Sarandí o Nico Pérez. Por Resolución de Directorio de OSE Nº 861/09 de 8 de julio de 2009 se aprobó la transacción por concepto de indemnización. La misma fue fijada de común acuerdo en U$S 4.500; cifra que comprende el valor de la fracción a expropiar, así como todo daño y perjuicio que directa o indirectamente derive del trámite expropiatorio.
El Expediente Nº 1226/06 se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de O.S.E., calle Carlos Roxlo Nº 1275, 5º Piso, Montevideo, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 829 Ene 25- Feb 03

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, por auto N° 2795/2009, se cita, llama y emplaza a estar a derecho por el término de 90 días, en autos caratulados: "I.M.M. (INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO) c/ LAMOLLE, ERNESTO ALBERTO y otros. PROCESO EXPROPIATORIO" I.U.E. 110-11/2007, a los Sres. Jorge Antiga Lamolle, Mercedes Sofía Lamolle Costa, Delia Clara Escalada Lamolle y Jorge Lamolle Antiga, y/o sucesores a titulo universal o singular del bien Padrón 125842 sito en la novena sección judicial del departamento de Montevideo. En la ciudad de Montevideo, el día 16 de noviembre de 2009. Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
09) (Cta. Cte.) 10/p 33817 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de 2do. Turno, decreto Nro. 2151/2009, se cita, llama y emplaza a estar a derecho por el término de 90 días, en autos caratulados "IMM c/ PADRÓN 2758/305 SITO EN PIEDRAS Y PEREZ CASTELLANOS - TOMA URGENTE DE POSESIÓN", ficha 2-30192/2009, a la Sra. Gilda Nidya Machado Carpinelli y a todos los que se consideren con derechos sobre el padrón 2758/305 ubicado en la primera sección judicial de Montevideo, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.- Ma. de Lourdes Baptista Casullo, ACTUARIA ADJUNTA.
09) (Cta. Cte.) 10/p 33381 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 1er. Turno, en autos caratulados "BRUNI MALVASO, FIORAMANTE -INCAPACIDAD" FA: 2-32218/2008 se hace saber que por auto N° 3845/2009 de fecha 11/08/2009, se declaro en estado de INCAPACIDAD a: FIORAMENTE BRUNI MALVASO, designandose curadora propietaria a la Sra. CAROLINA BRUNI CHENLO, la que acepto el cargo con fecha 24/08/2009.-
Montevideo, 18 de setiembre de 2009.- Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
10) $ 1428 10/p 33045 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en autos caratulados "BENITEZ CRUZ, PEDRO PABLO-INCAPACIDAD, Ficha 2-15465/2006" se hace saber que por auto Nº 1826/2009 de fecha 29/4/2009 se declaró en estado de incapacidad a PEDRO PABLO BENITEZ CRUZ y por auto Nº 5235/2009 de fecha 9/10/2009 se designó curadora del incapaz de autos a la Sra. AMALIA OLGA CRUZ.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 27 de Octubre de 2009. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 33222 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en autos caratulados "CONTRERA, MARIO- INCAPACIDAD, Ficha 2-43332/2009" se hace saber que por auto Nº 5212/2009 de fecha 8/10/2009 se designó curador interino del presunto incapaz Sr. MARIO CONTRERA a la Sra. PATRICIA CONTRERA.-
Montevideo, 6 de Noviembre de 2009. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1071 10/p 33600 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2° Turno en autos caratulados "VIEITO AMARELLE, RUBEN -INCAPACIDAD, Ficha 44-452/1995" se hace saber que por auto N° 6098/2009 de fecha 17/11/2009 se designó curador del incapaz de autos Sr. RUBEN VIEITO AMARELLE, a la Sra. SARA CRISTINA VIEITO AMARELLE, sustituyéndose en el cargo a la Sra. JESUSA AMARELLE TRIGO.
Montevideo, 4 de Diciembre de 2009. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1428 10/p 33669 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 4to. Turno, en autos caratulados "PEREZ GONELLA, SELIKA JULIA- Incapacidad, Ficha: 2-49792/2008" se hace saber que por auto No. 5069/2009 del 17/11/2009 se declaró en estado de incapacidad a SELIKA JULIA PEREZ GONELLA y se designó curador definitivo a Anibal CERREDELO PEREZ, quién aceptó el cargo el día 26 de noviembre de 2009.- Montevideo, 27 de noviembre de 2009.- Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
10) $ 1428 10/p 33256 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12o. Turno, en autos caratulados: "CICCARIELLO ISABELLA ADOLFO Incapacidad", EXPEDIENTE N° 2-23716/2008, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a ADOLFO CICCARIELLO ISABELLA y se designó curadora del mismo a RAQUEL SANDRO POU
Montevideo, doce dias de Noviembre de dos mil nueve
EN FE DE ELLO, EXTIENDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, EN LA FECHA INDICADA.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria.
10) $ 1428 10/p 32922 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 15° Turno, en autos caratulados: "ALMEIDA CORREA, YONATAN MARCEL - INCAPACIDAD" - Expediente N° 2-18058/2009, se hace saber que por decreto 5289/2009 de fecha 9 de noviembre de 2009, se declaró en estado de incapacidad a YONATAN MARCEL ALMEIDA CORREIA, y se designó curador propietario a UBERFIL ALMEIDA quién aceptó el cargo el día 19 de noviembre de 2009.
Se deja constancia que se concedió la auxiliatoria de pobreza para este trámite.

Montevideo, veintiuno de diciembre de dos mil nueve. NOELIA SUAREZ, ESCRIBANA, ACTUARIA PASANTE.
10) (Sin Costo) 10/p 34011 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 16° Turno, en autos caratulados: "GONZALEZ ARMAN, IGNACIO NICOLAS - INCAPACIDAD, AUXILIATORIA DE POBREZA" - Expediente N° 2-51502/2008, se hace saber que por decreto 4190/2009 de fecha 01 de setiembre de 2009, se declaró incapaz a IGNACIO NICOLAS GONZALEZ ARMAN y por decreto 4648/2009 de fecha 23 de setiembre de 2009 se designó curadora propietario de el declarado incapaz a el Sr. EDUARDO GONZALEZ CASTRO, quien aceptó el cargo el 30 de setiembre de 2009. Se deja constancia que en el expediente se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, autorizandose la publicación únicamente en el Diario Oficial.
Montevideo, diez de noviembre de dos mil nueve. Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 33880 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Séptimo Turno, dictada en los autos caratulados: "CARRACEDO GOMEZ, ROSA" -INCAPACIDAD- FICHA 2-15808/2008 se hace saber que por auto Nº 2364/2009 de fecha 28 de mayo de 2009, se declaró la incapacidad a ROSA ECILDA CARRACEDO GOMEZ, y se designó Curador propietario al Dr. José Luis ZABALETA PORRAS, quien aceptó en cargo el 27 de julio de 2009.
Montevideo, a los veintiun días del mes de setiembre de dos mil nueve. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
10) $ 1785 10/p 33647 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "GONZALEZ ALVAREZ, JUAN CARLOS Y BERNARDI, CELINA ESTHER - INCAPACIDADES- IUE 223-541/2008", SE HACE SABER QUE POR DECRETO Nº 6591 DE FECHA 11/11/2009 Y DE CONFORMIDAD FISCAL SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A JUAN CARLOS GONZALEZ ALVAREZ, C.I. Nº 352.916-8 Y CELINA ESTHER BERNARDI, C.I. 3.095.790-2, DESIGNANDOSE CURADORA DE LOS MISMOS A LUZ MARIA GONZALEZ BERNARDI, C.I. 3.228.133-7, CUYA ACEPTACION DEL CARGO SE REALIZO EL 23/11/2009 SIRVIENDO ESTOS AUTOS DE SUFICIENTE DISCERNIMIENTO DEL CARGO.-
COLONIA, 30 DE NOVIEMBRE DE 2009.- Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 2143 10/p 33644 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, en autos caratulados: SEGREDO FUENTES, Darío.- PROCESO DE INCAPACIDAD.- I.U.E. 463-196/2007 se hace saber al público que por auto Nº 3244/2009 de fecha 09/06/2009 se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a Darío Alberto SEGREDO FUENTES, designándose Curadora del mismo a su madre Sra. Derly Nélida FUENTES PEREYRA, quién aceptó dicho cargo con fecha 28/07/2009, encontrándose estos trámites Auxiliados de Pobreza por decreto Nº 3244 de fecha 09/06/2009.- Durazno, 06/08/2009.- Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 33140 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en los autos caratulados: "PEÑA HERNÁNDEZ, Héctor Rafael - INCAPACIDAD - F/261-135/1997; se hace saber que por resolución No. 1621, de fecha 29 de julio de 1997, se declara en estado de incapacidad a Héctor Rafael PEÑA HERNÁNDEZ, designándose curadora del mismo a Graciela Lilián HERNÁNDEZ DE LEÓN.- Se hace saber que la gestionante Graciela HERNÁNDEZ, se encuentra auxiliada de pobreza, de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 32978 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos: RUBEN ALFREDO SILVA DUNGEY. INCAPACIDAD." Ficha 317.161/1986 se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad a: RUBEN ALFREDO SILVA DUNGEY, Designándose Curador a GLADYS GRACIELA SILVA, habiéndose otorgado, el beneficio de la auxiliatoria de pobreza, a los efectos de estas publicaciones. Fray Bentos, siete de diciembre del año dos mil nueve. Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 33496 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, se hace saber que por Decreto Nº 4536/2009 de fecha 16/09/2009, se declaró en estado de Incapacidad a LUIS ROBERTO CURBELO, (Ficha IUE 329-312/2008), habiendose designado curadora del mismo a ANA MARIA COLMAN CURBELO. Trámite con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 2 de Diciembre de 2009. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 33534 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, se hace saber que por Decreto Nº 4995/2009 de fecha 09/10/2009, se declaró en estado de Incapacidad a DANILO ZANA PACHECO, (Ficha IUE 329-188/2008), habiendose designado curador del mismo a CATALINO ZANA DA SILVA. Rivera, 26 de Noviembre de 2009. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1428 10/p 33540 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "VIERA VIERA, Ermelina Noel. INCAPACIDAD", FICHA número I.U.E.: 353-94/2009, se hace saber que: por RESOLUCIÓN número 8678/2009, de fecha

26 de octubre del año 2009, se declaró en estado de incapacidad a la Sra.: Ermelina Noel VIERA VIERA, designándose CURADOR al promotor Sr.: Hugo Ambrosio CAMESASCA VIERA, C.I. Nº 3.294.306-4, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 16 de noviembre del año 2009, a la que se le imponen de las obligaciones legales, y el que deberá cumplir con inventario y caución. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 20 (VEINTE) de NOVIEMBRE del año 2009 (DOS MIL NUEVE).- Esc. Ángel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.

10) $ 2500 10/p 32940 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "GONZÁLEZ AZAMBUYA, Leticia Elizabeth. INCAPACIDAD", FICHA número I.U.E.: 353-1040/2008, se hace saber que: por RESOLUCIÓN número 3356/2009, de fecha 14 de Mayo del año 2009, se declaró en estado de incapacidad a la Sra.: Leticia Elizabeth GONZÁLEZ AZAMBUYA, designándose CURADORA LEGÍTIMA a la promotora Sra.: Almerinda AZAMBUYA CAYETANO, C.I. Nº 4.076.976-5, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 15 de junio del año 2009, a la que se le imponen de las obligaciones legales, y a la que se exonera de la obligación legal de prestar fianza y facción de inventario atento a la inexistencia de bienes y sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCIÓN 20/4/55, LEY 13.209. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 19 (DIECINUEVE) de NOVIEMBRE del año 2009 (DOS MIL NUEVE).- Esc. Ángel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.

10) (Sin Costo) 10/p 33469 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "VESPA AGUIRRE, NORALÍ GISELLE -Incapacidad -IUE 381-748/2007", se hace saber que por Decreto Nº 5811/2009, de fecha 18/09/2009, se declaró en estado de Incapacidad a NORALÍ GISELLE VESPA, C.I. 4.322.424-9, habiéndose designado curador, a MIRTHA E. VESPA AGUIRRE, C.I. Nº 2.876.204-8, quien aceptó el cargo el día 05 de Octubre de 2009. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 06 de Octubre de 2009. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

10) $ 1785 10/p 33211 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOQUINTO TURNO

Edicto: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 25° Turno, se hace saber que en autos caratulados "LEMA BERNINZONI, SYLVIA, Información" Ficha 2-41209/2009, se presentó Sylvia Lema Berninzoni ofreciendo la declaración de los testigos, Mirta Arbulo y Magela Torrado Baz sobre su vida y costumbres, como requisito previo a su incripción en el registro de Despachantes de Aduana. Montevideo, 20 de noviembre de 2009.- Esc. AMNERIS SISMONDI, ACTUARIA ADJUNTA.

11) $ 1428 10/p 33176 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

LLAMADOS A ACREEDORES

SALTO

Ley Nº 2904.-
Carmen Olga Gelpi Pucurull
BPS: 1860678
RUT: 212073240016
LLAMA ACREEDORES EN EL DOMICILIO URUGUAY 1416 DE SALTO.

13) $ 833 10/p 1049 Ene 29- Feb 11

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, enero 29 de 2010
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley N° 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley N° 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 2

FERNANDO MARTIN BICA, 34 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Sarmiento 2469/103 y CAROLINA MARIA CALIFRA, 32 años, soltera, asesor seguridad e higiene, oriental, domiciliada en Sarmiento 2469/103.

14) $ 253 3/p 1078 Ene 29- Feb 02

OFICINA No. 4

LUIS EDUARDO GRAMAJO, 26 años, soltero, desempleado, oriental, domiciliado en Calamet 4682/2 y MARIANA PAOLA RODRIGUEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calamet 4682/2.

14) $ 253 3/p 1117 Ene 29- Feb 02

Montevideo, enero 28 de 2010
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley N° 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley N° 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 7

JUAN WALTER NIEVES, 65 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Paso de la Boyada 2411 y ADELA SATURNA RAMIREZ, 62 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Paso de la Boyada 2411.

14) $ 253 3/p 1040 Ene 28- Feb 01

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado

de Primera Instancia en lo Civil de 4º. Turno, dictada en autos "Errico Parrillo, Teresa-Prescripción" Ficha 2-65233/2008, se hace saber que se ha presentado Teresa Errico Parrillo, promoviendo prescripción adquisitiva treintenal respecto del padrón 34927 de Montevideo, con frente a calle República del Salvador 3445 apto. 1, 3445 apto. 2 y 3447. Se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien que se pretende prescribir y en especial a los últimos titulares Rosa Cirigliano Rinaldi, Salvador Cirigliano Rinaldi y Maria Rinaldi y/o sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 03 de noviembre de 2009. Esc. Sandra Ortiz Regueiro, ACTUARIA.
16) $ 5832 10/p 33959 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

OCTAVO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SEÑORA JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 8° TURNO, dictada en los autos caratulados "BACCI PORTELA, Artigas. Prescripción Adquisitiva". Ficha 2-27839/2009, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a TERCOR SRL. y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien mueble: vehículo automotor marca FORD, modelo FESTIVA XL, año 1996, Padrón 458274, matrícula de Montevideo SBB 3351, motor B3529741, a fin de que se presenten a estar a derecho. Montevideo, 29 de noviembre de 2009. Esc. SUSANA KORDOS, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 4166 10/p 34049 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 10º Turno, en autos caratulados TEJERA PEREZ, LUIS ROBERTO, prescripción, ficha 2-47803/2009, se cita y emplaza a todos los que consideren asistidos de derecho sobre el vehículo camioneta tipo furgón marca Chevrolet, modelo C10, padrón numero 208351, matrícula número SAQ 1477 antes 603315 de Montevideo del año 1965; motor número 4143214 según testimonio de libreta de propiedad, número P0326N625 según certificado registral, para que comparezcan a deducirlos en estos procedimientos dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán éstas actuaciones.-
Montevideo, veinte de noviembre del año dos mil nueve. Esc. ELSA M. GONZALEZ MIRASSOU, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 4999 10/p 32958 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

TRIGESIMOSEXTO TURNO

Edicto.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 36° Turno en autos caratulados "Amarelle Kassardjian, Fernando. Prescripción Adquisitiva. Ficha 197/2003" se hace saber que por auto N° 1046/03 de fecha 7 de abril de 2003 se dispuso citar y emplazar a todos quienes se consideren con derecho sobre el vehículo marca Willys, modelo Jeep, matrícula E42 853 del Departamento de Cerro Largo N° de padrón 42.853, motor N° RMD 93711 del año 1968, para que comparezcan a deducirlos en estos procedimientos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán adelante estas actuaciones. Montevideo, 29 de mayo de 2003.- Esc. LOLA HUDEMA BESADA, ACTUARIA.
16) $ 4999 10/p 33051 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Segundo Turno, dictada en autos: "VIEIRA, GAUDENCIO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA." FICHA 183-445/2007, se hace saber que ante esta Sede se presentaron Gaudencio y Nélida Vieira, promoviendo acción de prescripción respecto del Padrón Nº 6.665, Localidad Catastral Las Piedras, ubicado en la calle Paysandú Nº 662 (antes 17 metros), manzana 6 solar 15. En consecuente se CITA, LLAMA y EMPLAZA a estar a derecho a todos los que se consideren con derecho de cualquier naturaleza respecto del referido bien, y especialmente a Ercilia Alberro y Benigno Viera Galeano y/o sus sucesores a cualquier título, y al titular del Padrón lindero Nº 6658; por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quién seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. Se deja constancia que se otorgó Auxiliatoria de Pobreza por auto Nº 1052 de fecha 13 de junio de 2008. EN FE DE ELLO se expide el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras a los cuatro días del mes de diciembre de dos mil nueve. Dra. KAREN RAMOS TORT, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) (Sin Costo) 10/p 33676 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

JUZGADO DE PAZ

DECIMOCUARTA SECCION

EDICTO: Por disposición del Juez de Paz de la 14ª Sección Judicial de Canelones, dictada en autos caratulados "Bentancor Moreno, Juan Carlos y otros. Prescripción Adquisitiva Treintenaria". Ficha 198-69/2009, se hace saber que ante la Sede se presentaron Juan Carlos, Luis Alberto, Myriam Mabel y Blanca Doris Bentancor Moreno, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble ubicado en la 14ª sección judicial y catastral de Canelones, zona rural, Padrón 14986, el que según plano de mensura del Ing. Agr. Martín Garrido de marzo de 2009, inscripto en la Oficina de Catastro de Pando el 22 de julio de 2009 con el Nº 1023, consta de una superficie de 5 has 0021 metros, y se deslinda así: 177,50 mts al Sur con frente a calle pública de 17 m (pavimento natural); 280,38 mts lindando con parte de padrón 2137; 177,30 mts al Norte lindando con padrón 14985 y 279,93 mts al Este lindando con parte de padrón 20280 y padrón 11.540. Dicho padrón soporta una servidumbre de paso sobre el lado oeste.
En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza sobre el referido inmueble, especialmente a Ademar D. Alday y Paula Julia Saya y/o sus sucesores a cualquier título, a estar a derecho en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso.
San Jacinto, 9 de diciembre de 2009. Dr. Jorge Pírez Bello, Juez de Paz.
16) $ 10831 10/p 33867 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

DECIMOCTAVA SECCION

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 18va sección de Canelones dictada en autos: "VALIENTE DEARCE REINA", Prescripción Adquisitiva, IUE 202-76/2009, se hace saber que en esta Sede se inició acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: padrón 243, SOLAR 13, MANZANA 20, FRACCIÓN A, antes en mayor área con el numero 17.623 y 12.180, localidad catastral Parque del Plata, que se deslinda de la siguiente manera: al sur sureste 16 mts 10 cms de frente a calle A y la Diagonal 1, 26 mts. 10 cms al oeste noroeste sobre Diagonal 1, por ser esquina, 11 mts 44 cms al nor. noreste linda con solar 14 y 11 mts. 44 cms. al este noreste linda con el solar 12 según plano del Agr. Carlos Mac Coll inscripto en la Oficina Técnica Dptal de Empadronamiento de Canelones con el nro. 9 el 3 de febrero de 1939.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el termino de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien. En especial al último titular y/o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. EN FE DE ELLO extiendo el presente que sello y firmo en Atlántida el día 19 de noviembre de dos mil nueve.- Dra. MARIELA TEJERA GANCIO, JUEZ DE PAZ.
16) $ 10831 10/p 33811 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de

Tercer Turno, en autos: "PEREIRA SILVERA, FELIPE. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA. IUE. 207-168/2007", se cita y emplaza a los Señores HIPÓLITO VILELA SOSA, ARISTE CIPRIANO GONZÁLEZ y CLAUDIO BRITOS VILLAR, para que dentro del plazo de noventa días comparezca ante Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones. Melo, 25 de noviembre de 2009. Dr. JORGE TABARES MAÍZ. Actuario Adjunto. EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha precedentemente indicada.- Dr. JORGE TABARES MAIZ, ACTUARIO ADJUNTO, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
16) $ 4999 10/p 33767 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: LANAS TRINIDAD S.A.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- FICHA 242-447/2009 según providencia Nº 4967/2009 de fecha 21/10/2009, SE CITA y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho sobre el bien cuya prescripción se solicita, inmueble urbano, Padrón Nº 1758, solar de terreno con construcciones y mejoras que le acceden, ubicado en la Primera Sección Judicial y Catastral de Durazno, zona urbana, manzana 176 con frente a la calle Lavalleja, por el término de noventa días para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio (art. 127.1, 3 y 4 del C.G.P.) con quien se seguirán los procedimientos.- Durazno, 18/11/2009.- Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 5832 10/p 33879 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "CEJAS PIÑERO, Eliana Yanthal - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA." IUE. 243-380/2009, se hace saber que en este Juzgado se presentó ELIANA YANTHAL CEJAS PIÑERO, promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el Padrón Nº 5216, antes en mayor área parte del Padrón Nº 4509, sito en la Primera Sección Judicial de Durazno, Localidad Catastral Durazno, Manzana Nº 13, según plano de Mensura del Ing. Agrimensor Marcelo Santini del 12 de Junio de 2009, inscripto en la Oficina Delegada de Catastro de Durazno con el Nº 211 el día 2 de Julio de 2009.
En consecuencia, se cita llama y emplaza a los linderos Padrones 9906 y 5401 y a todos los que se consideren con derecho al inmueble a prescribir, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se continuarán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Durazno, 13 de Noviembre de 2009. Dra. Mirtha Bobadilla Cal, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 8331 10/p 33878 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SAN CARLOS

Por disposición de la Jueza de Paz de San Carlos, dictada en autos caratulados "Bilbao La Vieja, Francisco - Prescripción Adquisitiva Treintenal" IUE 299-2/2009, se hace saber que ante este juzgado se ha presentado Francisco Bilbao La Vieja, promoviendo prescripción adquisitiva treintenal, con respecto del padrón Nº 11544, sito en la localidad de "San Vicente", Sexta Sección Judicial de Maldonado, solar 15, manzana 12, según plano del Ing. Agrimensor Hugo Tarocco Motta, de agosto de 1957, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, con el Nº 1931, el día 19 de agosto de 1959. Tiene un área de 509 m² y 22 dm², que se deslinda así: 31.06 metros al oeste, lindando con el padrón Nº 11545, 23.98 metros al sureste, lindando con el padrón 11542, 18.62 metros al este, lindando con el padrón Nº 11543, y 20.50 metros al norte, lindando con calle "Del Cerro". Por lo que cita y emplaza al último titular, y a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el bien citado, para que comparezcan dentro del término de noventa días, a estar a derecho bajo apercibimientos de designárseles Defensor de oficio.
San Carlos, 17 de setiembre de 2009. Dra. ISABEL RODRIGUEZ, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 8331 10/p 33488 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Ldo. de 1a. Inst. de 6to. Turno de Paysandú, se hace saber que en autos caratulados: "CABRERA, NELIDA CELINA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. IUE 305/264/2008" se presentó la parte actora NELIDA CELINA CABRERA, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto de mitad indivisa del inmueble empadronado con el No. 498, zona urbana, Localidad Catastral Paysandú, compuesto por una superficie de 664,67 metros cuadrados, y que según plano del Ing. Agr. Rider Colombo inscripto en el Registro Provisorio de la Of. de Catastro de Paysandú, con el No. 217 el 10/10/08, se deslinda así: 12 mts. al Norte lindando con los padrones 243 y 3428; al Este 55,16 metros lindando con los padrones Nos. 4184, 245, 246 y 8743; al Sur 11,78 metros de frente a calle Florida; y al Oeste 55 metros lindando con el padrón No. 248. Por lo que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a ALFREDO RAMON GIAMBERINI CABRERA y/o sus sucesores, a las Sras. MARIA FERNANDA GIAMBERINI PIPPOLO Y CARMEN BEATRIZ TOSSI COMMAND, así como a todos aquellos que tuvieren interés sobre dicho bien, por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio. Paysandú, dieciséis de noviembre 2009. ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 9165 10/p 33268 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

RIO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE YOUNG

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de Young, en autos caratulados: "WOLOSZYN PIWOWARCZUK, WLADIMIRO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE BIEN MUEBLE AUTOMOTOR." IUE: 320-175/2009, SE HACE SABER: Que se ha presentado WLADIMIRO WOLOSZYN PIWOWARCZUK, promoviendo proceso de prescripción adquisitiva respecto del siguiente bien: Automóvil marca SUBARU, Tipo Sedán, Modelo 1600 DL, motor a nafta, año 1983, motor Nº 587.234, empadronado en Montevideo con el Nº 322804, Matrícula 831.692 (antes 230.259) Chásis Nº JF1AB2B01G009420.- En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien mueble descripto y en especial a los Sres. JORGE ALFREDO STURZENEGGER FOLLE O SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO Y AL Sr. WIDMAN CARLOS OHACO SKORUBSKI O SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO, con apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán el proceso en caso de no comparecencia. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la Ciudad de Young, a los cinco días del mes de noviembre de dos mil nueve.- Dra. Bettina Duter, Juez de Paz Departamental.
16) $ 8331 10/p 33097 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Rocha, en los autos caratulados: DOMINGO SIERRA, Catalina Antonia "PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 344-212/2009, por resolución No. 1997/2009 de 30 de octubre de 2009, se cita llama y emplaza a todos quienes se consideren con derecho y en especial a los Sres. Francisco Perello, Benicio Perello y Margarita Perello y/o sus sucesores a título universal o singular, respecto del siguiente inmueble: solar de terreno ubicado en el Balneario "El Caracol" séptima sección catastral del Departamento de Rocha, empadronado con el número 23.502 (antes en mayor área con el número 712) y que según plano de mensura levantado por el Agrimensor Pedro Luna, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Rocha, Registro Provisorio con el número 445 el 11 de diciembre

de 2008, se compone de una superficie de 1.525 metros, y se deslinda al noroeste 25 metros de frente a calle pública de 17 metros de ancho, distando el punto más próximo de dicho frente 105 metros de la esquina con calle pública; al Suroeste 61 metros lindando con el padrón 42.665; al Sureste 25 metros con el padrón 21.124 y al noreste 61 metros lindando con los padrones 42.667 y 42.666, a los efectos que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio que los patrocine en la causa. Rocha, 25 de noviembre de 2009.- Dr. VITAL RODRÍGUEZ CASELLA, Juez de Paz Departamental.

16) $ 10831 10/p 33251 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Salto de 1º Turno se hace saber que en los autos caratulados "ARANA J. CARLOS Y OTRA- PRESCRIPCION"- IUE 358-25/2009, se ha iniciado el referido trámite sobre el inmueble padrón Nª 2301 m/a 6305). ubicado en la localidad Catastral de Salto, manzana 158 el que según Plano de mensura relevado a estos efectos por el Ing. Rodolfo Margall inscripto en la Oficina Deptal de Catastro de Salto con el Nª 275 el 30/6/208, consta de una superficie de 234 metros cuadrados con 50 decimetros cuadrados, y se deslinda de la siguiente forma: AL NORTE; 12,12 de frente a la calle Diego Lamas; AL ESTE; 19,25 metros lindando con el padrón 2311, AL SUR; 12 metros 23 centimetros lindando con el padrón 30510; AL OESTE; 19 metros 28 centimetros lindando con el padron 20641. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos quienes se consideren con derecho sobre el referido bien especialmente a sus últimos titulares Sres. Osvaldo Armando y Nelly Isabel Cecilia Da Silva Arregui, Osvaldo Armando Da Silva y/o sucesores de Luis Guillermo Arregui, y a los linderos Angel De Los Santos Gimenez, y Elida Eva Llovet, sucesores de Santiago Scanavino Ganduglia y Santiago Scanavino y Gregoria Hornos, así como herederos y/o sucesores de Santiago Oscar Scanavino Hornos y Gregoria Hornos de Scanavino, Iris Martha Riambau Curbelo, Elsa Renee Riambau Curbelo y Roberto Benitez Godoy, Francisco José Benitez Riambau y Diva Cristina Córdoba Villasboas y Pascal Rafael Saizar Ithursarry, Pascal Valentin Saizar Olivera y Karina Janet Olivera Da Rosa. Salto, 28 de setiembre de dos mil nueve. Dra. N ROSARIO DIAZ GUTIERREZ -Juez de Paz Departamental de Salto de 1º Turno.

16) $ 12497 10/p 33243 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Salto de 1º Turno se hace saber que en los autos caratulados "GONZALEZ, SILVA DORA -PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA"- IUE 358-169/2009, se ha iniciado el referido trámite sobre el inmueble padrón Nº 17.236, manzana catastral Nª 223, Localidad Catastral Salto, ubicado en la zona urbana, el que según plano levantado a los efectos de servir de base a la sentencia de prescripción adquisitiva (Ley Nª 12.804, Art. 286 y Decreto Nª 318/95 Art. 16, efectuado a estos efectos por el Ing. Agr. Rodolfo Margall, inscripto en la Oficina Deptal de Catastro de Salto, con el Nª 321 el29/04/09 registro provisorio, consta de una superficie de 382 m2 y 50 dm2, y se deslinda de la siguiente forma: AL NORTE; 48 mts. 40 cm lindando con padrón 27.926. AL ESTE, 8 m con 26 cm lindando con padrones 3139 y 20.976 AL SUR 51 mts. 35 cm lindando con padrones 33.669, 33.673, 33.674, 33.675, AL OESTE, 8 m 14 cm con frente a calle Osimani y Llerena. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien, a cualquier título, a fin de que deduzcan los mismos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Salto, 8 de diciembre dos mil nueve. Dra. N ROSARIO DIAZ GUTIERREZ -Juez de Paz Departamental de Salto de 1º Turno.

Litiga con Auxiliatoria de Pobreza. NIVIA ROSARIO DIAZ GUTIERREZ, Juez de Paz Dptal. de Salto.

16) (Sin Costo) 10/p 33937 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

SORIANO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION

EDICTO

Por disposición del Juzgado de Paz de la 5ta. Sección Judicial de Soriano, en los autos caratulados: "NILDA MABEL PEREYRA LARES, Prescripción Adquisitiva", IUE 388-63/2009,- Por decreto Nº 100 de fecha 11 de agosto de 2009, se hace saber que se ha presentado Nilda Mabel Pereyra Lares promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria del bien inmueble rural que forma parte del Padrón Rural Nº 2695, sito en la 5ta. Sección Judicial de Soriano, compuesto de una superficie de ocho hectáreas, cinco mil cuatrocientos un metros (8 has. 5401 mts. 2), según surge del plano de mensura y Prescripción (Decreto 318/95), inscripto en la Dirección Nacional de Catastro de Soriano provisoria con el Nº 155 el 2 de mayo de 2008, y se deslinda así: al Norte 170 mts. con 70 dm. con resto del padrón 2695; al Sur 237 mts. con 30 dm. con padrón 2695 (resto); al Sur-Este 242 mts. 10 dm. con padrón 1650; al Nor-Este 171 mts. con padrón 2695 (resto); y al Oeste 373 mts. 30 dm. con padrón 8670.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a los eventuales interesados a cualquier título, y a todos quienes se consideren con derecho en el mencionado inmueble, bajo apercibimiento de que si no lo hicieren en el termino legal, se les designará Defensor de Oficio con quien se proseguirán los procedimientos.- José E. Rodó, 16 de noviembre de 2009 HECTOR EDUARDO BOERO, JUEZ DE PAZ.

16) $ 10831 10/p 33101 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

SEXTA SECCION

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 6ta. Sección Judicial de Soriano, Héctor Eduardo Boero, en los autos caratulados: "Anchorena Albisu Carlos Alberto. Prescripción adqusitiva de bien mueble", IUE 389-85/2009, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede, el Sr. Carlos Alberto Anchorena Albisu, promoviendo acción de Prescripción adquisitiva de bien mueble respecto del automóvil marca "Volkswagen"- modelo Gol CL, año 1990, a nafta, motor UN851818, chasis 9BWZZZ30ZLT033021, sedán 2 puertas, padrón 104103, matrícula KRA-1464, por parte de su poseedor Carlos Alberto Anchorena Albisu - art. 1212 del Código Civil y ssgtes. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los eventuales interesados a cualquier título y a todos quienes se consideren con derechos en el mencionado automotor, bajo apercibimiento de que si no comparcecieren dentro del término del emplazamiento, se les designará Defensor de Oficio, con quien se proseguirán los procedimientos.- José E. Rodó, 26 de noviembre de 2009. HECTOR EDUARDO BOERO, JUEZ DE PAZ.

16) $ 6665 10/p 33019 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01



PODER JUDICIAL

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por resolución dictada por la Señora Juez Letrado de Segundo Turno de Artigas, en los autos caratulados "ROBALLO FAVALE JOSE. A. y OTRA QUIEBRA (FICHA. 156-341/1999), se ha dispuesto por este medio, conforme al Art. 1673 del Código Comercio. convocar a la JUNTA DE ACREEDORES que se celebrara el día 23 de febrero de 2010 a la hora 10, en este Juzgado sito en calle Lecueder y Luis. A. Herrera, citandose y emplazandose a los acreedores y demas interesados a la misma, previniendose que a los acreedores inasistentes se los tendra por adheridos a las resoluciones que se adopten por la mayoría de los acreedores que concurran a la junta. El edicto se publicará sin costo

Artigas, 04 de diciembrel de 2009.- ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.

18) (Sin Costo) 10/p 33131 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3º. Turno, dictado en autos caratulados: "QUEVEDO RODRIGUEZ JUAN ANTONIO- Rectificación de Partida, Auxiliatoria de Pobreza- FICHA: 2-34717/2009", se hace saber que solicitó RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO de JUAN GABRIEL QUEVEDO BORDA, nacido el día 02 de febrero de 2008, siendo inscripto el día 19 de febrero de 2008 ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nro. 10 del Departamento de Montevideo, Acta Nro. 524, en el sentido que donde dice "JUAN GABRIEL BORDA BORDA" debe decir "JUAN GABRIEL QUEVEDO BORDA" por así corresponder. EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, A LOS QUINCE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.-
Se deja constancia que el presente trámite se encuentra amparado por la Ley No. 18.078.- Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 33471 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7° Turno, en autos caratulados: "CACERES FRANCISCA JUANA.- Rectificación de partida" Fa. 2-53136/2009, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas de: 1) De matrimonio de JOSE ALBERTO MAGNONE y de JUANA FRANCISCA CACERES, inscripta el 14/10/1944 en la 9° SECCION DE RIVERA Acta N° 110 y 2) De nacimiento de MARGOT MAGNONE CACERES inscripta el 27/8/1941 en la 1° SECCION DE RIVERA Acta 273, ambas en el sentido de que en vez de decir JUANA FRANCISCA CACERES figure como FRANCISCA JUANA CACERES, tanto en la nota marginal como en el cuerpo de la partida, por así corresponder.
Montevideo, nueve de diciembre de dos mil nueve. Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 33601 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

OCTAVO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos caratulados: "PIRES-QUINTAS VAZ, ELISEO AUGUSTO Y OTROS - RECTIFICACION DE PARTIDA" FA: 2-61407/2007, atento al auto N° 269 de fecha 18 de febrero de 2008, se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente Rectificacion de Partida de NACIMIENTO de: SANTIAGO PIRES-QUINTAS PEREIRA, nacido en Montevideo el dia 25 de octubre de 1990 Acta N° 14853 de la Oficina N° 7 el Dpto. de Montevideo, en el sentido donde dice: "PIRES PEREIRA", debe decir: "PIRES-QUINTAS PEREIRA"; por asi corresponder; y la Partida de Nacimiento de: IGNACIO PIRES-QUINTAS PEREIRA, nacido en Montevideo el dia 06 de abril de 1999 Acta N° 449 de la Oficina N° 7 del Dpto. de Montevideo, en el sentido donde dice: "PIRES PEREIRA", debe decir: "PIRES-QUINTAS PEREIRA", por asi corresponder; y la Partida de NACIMIENTO de: AGUSTIN PIRES-QUINTAS PRERIRA, nacido en Montevideo el dia 16 de julio de 2008 Acta N° 607 de la Oficina N° 7 del Dpto. de Montevideo, en el sentido donde dice: "PIRES PEREIRA", debe decir: "PIRES-QUINTAS PEREIRA", por asi corresponder.-
Montevideo, 28 de Marzo de 2008.- Esc. Maria del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 33818 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición dictada en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Familia de 11° Turno, en autos caratulados "LARGHERO, Zoraida y otros.- Rectificación de Partida" 2-46643/2009, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de: A) MATRIMONIO de Alvaro Jorge Ros y Zoraida Raquel Larguero del día 13 de diciembre de 1996 ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina N° 8, de Montevideo, Acta N° 522, en el sentido que donde dice al texto y al margen "Larguero" como apellido debe decir "Larghero", por así corresponder. B) NACIMIENTO de Sofía Zoraida Larguero Ros, nacida el día 14 de mayo de 1997 e inscripta el día 28 de mayo de 1997 ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina N° 8, de Montevideo, Acta N° 752, en el sentido que donde dice al texto y al margen "Larguero" como apellido debe decir "Larghero", por así corresponder.
Montevideo, el 25 de noviembre de dos mil nueve.
En fe de ello extiendo el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha de su expedición. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 33348 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señora Juez Letrado de Familia de 15° Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "DE ARMAS HERNANDEZ, EULOGIA HELESBEY - RECTICACION DE PARTIDA NACIMIENTO"- Ficha 2-7243/2009, se ha solicitado la rectificación de la partida de NACIMIENTO de EULOGIA HELESBEY DE ARMAS HERNANDEZ; Acta N° 476 de fecha 29 de agosto de 1942 - inscripta en la 20a. Oficina de Estado Civil del Departamento de MONTEVIDEO en el sentido de establecer en el texto donde dice: "sexo masculino"; DEBE DECIR: "sexo femenino" por así corresponder. Montevideo, el dia veintidos de Diciembre de dos mil nueve. NOELIA SUAREZ, ESCRIBANA, ACTUARIA PASANTE.
19) (Sin Costo) 10/p 34099 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Señora Juez Letrado de Familia de 16º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "SOSA SUAREZ, MONICA GRACIELA CONTRA: SUAREZ SILVA, JUANA ISABEL - RECTIFICACION DE PARTIDA"- Ficha 2-51181/2009, se ha solicitado la rectificación de la partida de MATRIMONIO de IMPERIO RENE FRANCO SOSA Y JUANA ISABEL SUAREZ SILVA; Acta Nº 426 de fecha 22 de octubre de 1965 inscripta ante el oficial de estado civil de la 1º Oficina del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer en el texto donde dice: "IMPERIO RENE SOSA"; DEBE DECIR: "IMPERIO RENE FRANCO SOSA" por así corresponder.
NACIMIENTO de MONICA GRACIELA SOSA SUAREZ, Acta Nº 3038 de fecha 23 de julio de 1966 inscripta ante el oficial Adjunto de estado civil de la del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer en el texto donde dice: "IMPERIO RENE SOSA" debe decir: "IMPERIO RENE FRANCO SOSA" y donde dice en el texto al margen: "MONICA GRACIELA SOSA SUAREZ" debe decir: "MONICA GRACIELA FRANCO SUAREZ" por así corresponder.
Se deja constancia que el presente es tramitado por Defensoría Pública de Familia.
Montevideo, el día once de diciembre de dos mil nueve. Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 33759 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "BARBE CHARLONE, MARIA JOSE Y CARRIZO PABLO" -RECTIFICACION DE PARTIDA- Ficha: 2-55625/2009, se ha solicitado la rectificación de la partida de:
- De Matrimonio de Pablo Gabriel CARRIZO y María José BARBE realizado el día 22 de octubre de 2008 ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nr. 3 de la Capital, Acta Nr. 477 en el sentido que donde dice: "..comparece don Pablo Gabriel Carrizo... nacido el día veinticinco de mayo de mil novecientos setenta y seis" debe decir "..comparece don Pablo Gabriel Carrizo.... nacido el día veintitres de mayo de mil novecientos setenta y seis" por así corresponder.
Montevideo, dieciseis de diciembre de dos mil nueve. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 33753 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

VIGESIMO TURNO

EDICTO DE RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, se hace saber que en autos "CABRERA FERNANDEZ, NATALIA JULIANA-RECTIFICACION DE PARTIDA"; Ficha 2-49023/2009, se ha solicitado la rectificación de la partida de: a) defunción de ESTEBAN ADRIAN PARAMO SANDIN, fallecido el día 15/09/2000, inscripta la defunción el 19/09/2000, ante el Oficial del Estado Civil de la oficina 7, sección del Departamento de Montevideo, acta Nº 931, en el sentido de que: DONDE DICE: "de estado soltero".-
DEBE DECIR: "de estado casado", por así corresponder.-
Montevideo, diez de diciembre del año dos mil nueve.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 33143 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: KOUYMTCHIAN FERNANDEZ NELSON MARTIN -Rectificación de Partida IUE 2-48185/2009, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida de nacimiento de Nelsón Martín Kouymtchian Fernandez, nació el 22.09.1988 e inscripto el 26.09.1988 ante el oficial del Registro de Estado Civil de la oficina Nº 2 del departamento de Montevideo Acta 1608, estableciéndose que donde dice "es hijo legítimo del declarante y de María Fernandez, oriental" debe decir "es hijo legítimo del declarante y de María Fernandez, española", por así corresponder.-
Artículo 74 de la Ley 1430.-
Montevideo, 08 de diciembre del 2009 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 33362 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo séptimo Turno, en autos caratulados "LAPASTA FERNANDEZ, LUIS MARCELO y otros -Rectificación de partida-", Ficha N° 2-31158/2009, por resolución N° 5555/2009 de fecha 12 de Noviembre de 2009, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de LUIS MARCELO Y JAVIER LAPASTA FERNANDEZ, inscriptas el 10 de Mayo de 1973, Acta N° 2209 y N° 2210 respectivamente, ante el Oficial de Estado Civil encargado de la Oficina adj D' del departamento de Montevideo, haciéndose constar en ellas que donde dice que el nombre de su madre es "ROSA ERNESTINA", debe decir "ERNESTINA", por así corresopnder.
Montevideo, diez de Diciembre de 2009.- MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 33705 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Artigas, en autos caratulados "ASTRADA BRESSAN TERESA MARLEY S/ RECTIFICACION DE PARTIDAS" (ficha. 461-323/2009), se hace saber que se ha presentado la referida persona, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento y de matrimonio de Teresa Marley ASTRADA BRESSAN, en la siguiente forma en el acta donde dice "BRESAN y BRESSANI respectivamente, debe decir "BRESSAN", por así corresponder.-
Artigas, 12 de noviembre de 2009.- ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 33941 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "PEREZ CARLOS DANIEL Y ALVAREZ EMI PILAR - RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha IUE: 440-747/2008, se hace saber que ante esta sede se presento: CARLOS DANIEL PEREZ, CI. 3.845.159-8 y EMI PILAR ALVAREZ, CI. 2.946.129-3, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de PABLO DANIEL FERNANDEZ ALVAREZ, inscripto el 21 de mayo de1999, en la Oficina del Registro Civil Nº 4 del Departamento de Montevideo, acta 724 donde dice: PABLO DANIEL FERNANDEZ ALVAREZ, debe decir: PABLO DANIEL PEREZ ALVAREZ, en el texto y en el marginaly donde dice: hijo de CARLOS DANIEL FERNANDEZ, debe decir: hijo de CARLOS DANIEL PEREZ FERNANDEZ. En la partida de matrimonio inscripta el 22 de marzo de 1996 en la 4ª seccion del Departamento de Canelones acta 86, donde dice: CARLOS DANIEL FERNANDEZ, debe decir: CARLOS DANIEL PEREZ FERNANDEZ, en el texto y en el marginal en el texto y en el marginal. Por asi corresponder, publiquese por el termino de 15 dias. Las Piedras 24 de noviembre de 2009 Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 15/p 33110 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 09

EDICTO: Por disposición de el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ DANTE NAIR Y OTRO- RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha IUE: 171-3/1993, (I. se hace saber que ante esta sede se presentaron: 1) NAIR GONZALEZ DANTE Y ESTEBAN GONZALEZ. solicitando la rectificacion de la partida de matrimonio, acecido en la Ciudad de Montevideo el dia 20 de abril de 1966, e inscripto ante el Oficial del Registro del Estado Civil de la 3ª seccion del Departamento de Montevideo acta Nº 41 (II en le sentido, que donde dice: NAIR DANTE, debe decir NAIR GONZALEZ DANTE y en el margen donde dice: NAIR DANTE, debe decir: NAIR GONZALEZ DANTE. Por asi corresponder.- Publiquese por el termino de 15 dias.- Las Piedras 12 de noviembre de 2009. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 15/p 33440 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 11

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de TERCER Turno, en autos caratulados: "RAMALLO ECHEVENGUA, Nilza. RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO. FA. 207-496/2009", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento de Nilza RAMALLO ECHEVENGUA, nacida el 4 de noviembre de 1949 e inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. sección del Departamento de Cerro Largo, el 11 de noviembre de 1949, ACTA Nº 1354, pues en la misma en el margen de dicha acta donde dice: "como primer apellido RAMALLO", debe decir: "como primer apellido "RAMAYO", por ser lo que corresponde. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 12 de noviembre de 2009. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
19) (Sin Costo) 10/p 33772 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo de Segundo Turno, en autos: "BECHARA, FARID FAHMY. RECTIFICACION DE PARTIDA" Exp. IUE 227-629/2009, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Farid Barzi, en el sentido de que donde dice "Farid Barzi" debe decir "Farid Fehmi Bechara" por así corresponder.-
A los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.-
Carmelo, 1 de Diciembre de 2009.- Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 33103 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Flores, en autos caratulados: "OTHEGUY, Juana María y OTROS- RECTIFICACION DE PARTIDAS" IUE. 254-747/2009, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas que se detallan a continuación:
ACTA DE MATRIMONIO Nº 8, expedida el 23/04/1955, por el Oficial del Estado Civil de la 2da. Sección Judicial de Flores; ACTA DE NACIMIENTO Nª 179, expedida el 15/05/1957 por el Oficial del Estado Civil de la 1ra. Sección Judicial de Flores; ACTA DE NACIMIENTO Nº 216, expedida el 23/06/1959 por el Oficial del Estado Civil de la 1ra. Sección Judicial de Flores; ACTA DE NACIMIENTO Nº 2, expedida el 2/01/1961, por el Oficial del Estado Civil de la 1ra. Sección Judicial de Flores y ACTA DE NACIMIENTO Nº 144 expedida el 27/03/1962 por el Oficial del Estado Civil de la 1ra. Sección Judicial de Flores, en el cuerpo y en el marginal de las mismas, donde dice "... Ohoteguy..." y "...Oholeguy ..." debe decir "... Otheguy..." por así corresponder.
Trinidad, 07 de Diciembre de 2009 Ana Lucía Realini Invernizzi, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 33392 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "ACOSTA LUCAS, AREMESINDA. RECTIFICACION DE PARTIDA FA. 284-609/2009", se hace saber que se presentó ante esta sede AREMESINDA ACOSTA LUCAS solicitando la RECTIFICACION DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO, expedida dicha partida el ocho de diciembre de 1943, en la 10a. Sección Judicial de Lavalleja, nacida el 23 de noviembre de 1943 en la décima Sección Judicial de Lavalleja, acta Nº 121, EN EL SENTIDO QUE DONDE DICE EN EL CUERPO DE LA MISMA "...se le ha puesto el nombre de AREMESINDA." DEBERA DECIR: "...se le ha puesto el nombre de ORMESINDA.", por así corresponder"
MALDONADO, 02 DE DICIEMBRE DE 2009.- Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 33491 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por Decreto Nro. 5922 de fecha 19/11/2009 dictada por la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha en autos caratulados: "RAMOS, EVARISTO YAMANDU Y VEIGA ACOSTA, MARIA GRACIELA. RECTIFICACION DE PARTIDA. Fa. No. 341-434/2009". SE HACE SABER: que se presentaron en esta Sede los Sres. Evaristo Yamandú RAMOS y MARIA GRACIELA VEIGA ACOSTA, solicitando la Rectificación de la PARTIDA DE FALLECIMIENTO, de SILVANA PAOLA RAMOS VEIGA, inscripta el 23/04/1984, en la Primera Sección Judicial del Departamento de Rocha- Acta No. 92, en el sentido que donde dice al margen: "Ramos Veiga, Paola", debe decir..." Ramos Veiga Silvana Paola", y donde dice: "....falleció Paola Ramos Veiga...", debe decir: ".... falleció Silvana Paola Ramos Veiga...".-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintiseis días del mes de Noviembre del año dos mil nueve.- ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.-
Por Decreto Nro. 4765 de fecha 25/09/2009 se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
ROCHA, 26 de Noviembre del 2009.- Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 33252 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: "GONZALEZ LOPEZ YESSICA LORENA por la menor SAYANA ARACELI IZQUIERDO GONZALEZ -RECTIFICACION DE PARTIDA-." IUE 463-514/2008, se hace saber que se presentó, Yessica Lorena Gonzalez López, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Sayana Araceli Izquierdo Gonzalez, en donde dice "MARIA" debe decir "SAYANA ARACELI" por ser lo correcto. Se concedió el beneficio del art. 89.2 del C.G.P., habiendo sido Auxiliada de Pobreza. Paso de los Toros, el día tres de noviembre de dos mil nueve. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 33503 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

REMATES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

NOVENO TURNO

EDICTO- Por disposición del Señor Juez de Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9° Turno, dictada en autos caratulados: "Pessina Biabaschi, Hugo Mario C/ BOTTA SARAVIA, ANTONIO y otros - Credito Hipotecario" Ficha: N° 2-44734/2008, se hace saber que el día 11 de febrero del año 2010 a las 10 horas en la A.N.R.C.I, Avda. Uruguay N° 826, se procederá por intermedio del martillero PABLO JORGE ORIBE, matrícula N° 4563, RUC 212220320019, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal N° 002 (ley 10.751 y 14.261), que integra el edificio construido en el terreno sito en la 19° Sección Judicial del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona urbana, padrón matriz N° 33.559, que según plano del Agrimensor Carlos Lluberas, de abril de 1980, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 22 de mayo de 1980 con el N° 91.945, tiene un área de 356 m 74 dm y según títulos 357 m 8 dm y se deslinda así: 10 m 50 cm al S SE de frente a la calle Dionisio Oribe, distando el punto medio de dicho frente 15 m 33 cm de la esquina formada con la calle Magariños Cervantes y 7 m 52 cm al E NE de frente a calle Magariños Cervantes. La referida unidad 002, padrón individual N° 33.359/002, según el plano citado se ubica en planta baja a cota + 0 m 30 cm y tiene un área de 71 m. Le corresponde el uso exclusivo del jardín "D", patio "E" y fondo "F" (bienes comunes).
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto de ser aceptada la misma. II) Que serán de cargo del mejor postor la comisión del Rematador e impuestos, o sea el 3.66%. III) Que el inmueble se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada y del expediente. IV) Que se desconoce la situación ocupacional del bien, si existen deudas con B.P.S. por construcciones, y que existen deudas con IMM. V) Que será de cargo del expediente, la comisión de venta del Rematador, o sea el 1.22%. VI) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Pasaje de los Derechos Humanos N° 1309 Piso 1.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 10 de diciembre 2009.- ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA PASANTE.
20) $ 7081 5/p 33648 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 01

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 1º Turno de Las Piedras, dictada en autos caratulados: "Curbelo, Julio César c/ Cabral, Blanca Del Carmen", Juicio Ejecutivo, Ficha IUE 182-127/2004; se hace saber que el próximo 10 de Febrero de 2010 a la hora 15:00, en el local sito en la calle Batlle y Ordóñez Nº 830 de esta ciudad; por intermedio del martillero Ismael Taramasco, Matr. 4893, R.U.C. 080079970018 y en presencia de la Sra. Alguacil de esta Sede; se procederá a la venta en moneda nacional, en pública subasta y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación ($ 136.934), del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con mejoras ubicado en zona urbana, Departamento de Canelones, localidad catastral Toledo, padrón 1045, antes parte del padrón 706 en más área, señalado como solar 2 de la manzana L en el plano del Agrimensor José S. Meier de abril de 1954, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 8293 el 7 de junio de 1954, y consta de una superficie de 565 m2, 50 dm2, y se deslinda de frente al sureste 15 mt a calle A; al oeste 37,70 mt lindando con solar 1; al noroeste 15 mt lindando con parte del solar 18; al este 37,70 mt lindando con solar 3.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en carácter de seña, en el acto de serle aceptada la postura más el 3,66% de Comisión e Iva del martillero.
2) Que serán de cargo del Expediente, la Comisión e Impuesto del rematador por el 1,22% del precio resultante más el 1% de Impuesto Municipal.
3) Que existen deudas por concepto de contribución inmobiliaria al 7/8/2009 por la suma de $ 22.671 e Impuesto de Primaria a la misma fecha por $ 139.
4) La documentación del bien a subastar, se encuentra a disposición de los interesados en esta Sede, sita en Batlle y Ordoñez Nº 687 de esta ciudad.
Y a los efectos legales, se hacen éstas publicaciones.
Las Piedras, 21 de Diciembre del 2009.- DR. DAVID NIECHOÑSKI, Juez de Paz Departamental.

20) $ 6070 5/p 34002 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 03

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO:
Por disposición DEL SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA CERRO LARGO DE TERCER TURNO dictada en autos REPUBLICA AFISA C/A REGGIARDO PORLEY, SILVINA MARIBEL Y OTROS, EJECUCION HIPOTECARIA. FICHA 207/603/2004, se hace saber que el día 18 de febrero de 2010, a las 10 horas, en puertas del juzgado Justino Muniz 632, Melo. Cerro Largo el martillero Eber Jesús Miranda Pose Matricula 4.200, R.U.T. 030071770013, procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor en dólares estadounidenses de los siguientes inmuebles urbanos y sus mejoras, 1) Fracción de terreno ubicado en la quinta sección judicial y catastral del departamento de Cerro Largo, localidad Aceguá Padrón 89, Manzana 10, facción 1, con una superficie de 724 metros, 99 decímetros, con frente Sur a calle 4, al oeste frente al Camino Nacional a Bagé por formar esquina. 2) Fracción de terreno con sus mejoras manzana 393, de la localidad catastral de Melo primera sección judicial del departamento de Cerro Largo, Padrón 8765, superficie 450 metros con frente a la calle Aparicio Saravia N° 1525, Barrio Leone, SE PREVIENE/: A) Que los bienes inmuebles se remataran en el estado jurídico y material en que se encuentran y que los títulos de propiedad, se encuentran depositados en la oficina actuaria y los certificados registrales e informes de la Oficina Actuaria se encuentran agregados al expediente a disposición de los interesados. B) Se desconoce la situación ocupacional del inmueble y si existen deudas con O.S.E, U.T.E, B.PS. Contribución inmobiliaria y enseñanza primaria. C) El mejor postor deberá pagar en el acto de ser aceptada su oferta el 30% de la misma más comisión del rematador e impuestos que la ley pone a su cargo, deberá pagar el saldo dentro de los 60 días de aprobado el remate y deberá fijar domicilio dentro del radio de la Sede. Melo 27 de Noviembre de 2009. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.

20) $ 5733 5/p 33768 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 02

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

FERNÁNDEZ BUZÓ
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Maldonado de Primer Turno dictada en autos caratulados "COPR. ED. CUATRO MARES c/ CASTIGLIONI JUAN" vía de apremio IUE 292-764/2004, se hace saber que el próximo viernes 19 de febrero de 2010 a partir de las 11 horas en las puertas de esta Sede, ubicada en 25 de mayo 727, el Rematador Público ALVARO JAVIER FERNÁNDEZ BUZÓ matricula 5435, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor en pesos uruguayos, el siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal individualizada con el número de padrón 393/114 del edificio "Cuatro Mares". Dicho edificio fue construido en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, manzana catastral número 66 de la ciudad de Punta del Este y está empadronado con el número 393 -antes padrones número 393 y 516- según el plano del agrimensor Sergio Bonilla Piriz de agosto de 1991, aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado el 11 de febrero de 1992 en el expediente número 9940/8/87, e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el número 3132 el 9 de junio de 1992. El mismo posee una superficie de 1619 metros 81 centímetros que se deslinda así: 30 metros 88 centímetros al sur de frente a calle número 6 de nombre Capitán de Navío Guillermo Nunes; al oeste 45 metros 66 centímetros de frente a calle número 10 de nombre "Dos de Febrero", uniendo este frente con el anterior ochava recta de 3 metros de extensión al suroeste; 28 metros 36 centímetros al norte, de frente también por ser esquina, a la calle numero 7 "Capitán Miranda", uniendo este frente con el anterior ochava recta de 3 metros al noroeste.
La unidad 114 esta empadronada individualmente con el número 393/114 y según el referido plano se ubica en el primer piso a cota vertical más 3 metros 20 centímetros a mas 3 metros 98 centímetros y posee una superficie de 70 metros 86 decímetros y le corresponde el uso exclusivo de la terraza "AY 1" y, de la cochera señalada con el numero 1 en el garaje "AS uno" ubicado en planta subsuelo a cota menos 3 metros 58 centímetros.
SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% del precio en efectivo, cheque certificado y/o letra de cambio. 2) El bien se encuentra ocupado y tiene deuda de contribución inmobiliaria y primaria. 3) Será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley impone, así como los honorarios e impuestos del Rematador 3,66% sobre el precio subastado. 4) Que serán de cargo del expediente los honorarios e impuestos del Rematador, o sea el 1,22% del precio más 1% impuesto municipal. 5) El bien se subasta en las condiciones que surgen del expediente y en la Sede se encuentran testimonios por exhibición de los antecedentes dominiales donde podrán ser examinada por los interesados.
A los efectos legales se hacen 5 publicaciones. Maldonado, 11 de diciembre de 2009. Dr. Gonzalo Arsuaga, Juez de Paz Dptal.

20) $ 7756 5/p 33855 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 03

RIO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE YOUNG

EDICTO

Se hace constar que por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de Young en autos caratulados: "BANCO BANDES URUGUAY S.A C/ RICHARD MARCEL RODRIGUEZ ZAPATA Y OTRA.- JUICIO EJECUTIVO CON GARANTIA HIPOTECARIA.- I.U.E 320-47/2006", el martillero Lorenzo Hernández, Matrícula 5605, Ruc 1300 9273 0017 asistido de la Alguacil de la Sede, el próximo 10 de febrero de 2010 a las 10 horas en esta Sede, calle Las Piedras Nº 1714, procederá a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor en dólares americanos, el siguiente bien inmueble: Terreno con sus construcciones y

demás mejoras que le acceden ubicado en la 4º sección judicial del dpto. de Río Negro, zona urbana, localidad catastral Young, padrón Nº 3956, antes 87 M/A que según plano del Agr. Luis A. Carballo inscripto con el Nº 138 el 17 de diciembre de 1954 en la Oficina de Catastro de Río Negro, consta de una superficie de 388 mts. 75 decímetros que se deslindan: 12 metros 50 centímetros al NORESTE de frente a calle Treinta y Tres; 37 metros 10 centímetros al SURESTE con solar 16; 17 metros 33 centímetros al OESTE lindando con solar 20 y 25 metros 10 centímetros al NOROESTE con solar 18.- SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada la oferta, como seña el 30% de la misma más la comisión y tributos que sean de su cargo; b) el saldo del 70% deberá ser abonado dentro de los 60 días de ejecutoriado el auto que apruebe el remate; c) el mejor postor podrá descontar del precio de la subasta los montos correspondientes a deudas existentes a la fecha del remate por concepto de: Contribución Inmobiliaria, Impuesto de Enseñanza Primaria e Impuesto de las Trasmisiones Patrimoniales, en este último caso el correspondiente a la parte vendedora; d) los Títulos de Propiedad del inmueble se encuentran depositados en la Caja de Seguridad de esta Sede con el Nº 66; e) Existen acreedores embargantes posteriores del Sr. Richard Marcel Rodríguez Zapata; f) que en el inmueble existen construcciones desconociéndose el estado de las mismas respecto al pago de los impuestos respectivos y g) Existe plano de Mensura pero no luce agregado al legajo de documentos que sirven de título.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Young, 23 de Noviembre de 2009. Dra. Bettina Duter. Juez de Paz Departamental.

20) $ 4249 3/p 34157 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 02

VENTA DE COMERCIOS

Ley 2904. Miretur S.A prometió vender a Roxmari Díaz Ibarra restaurante "Hacienda Las Palomas" en Bacacay 1323, Montevideo. Acreedores allí.

25) $ 1349 20/p 137 Ene 04- Feb 01

Ley 26/9/1904.-
"GRASSO SRL" prometió vender a favor de: "COBOE S.A" "Farmacia ABRIL sita en Ramón Anador No. 3401.- Montevideo Acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti Avda. 18 de Julio 841/501. Montevideo.

25) $ 2698 20/p 257 Ene 07- Feb 03

Ley 1904. AMANDA BONILLA, LUIS VILLAGRASA, ALEJANDRO RUSSI, prometieron vender a CARLOS CASTELLÓ, residencia para adultos «ADONAI II» sita en Avda. Luis Alberto de Herrera 3886. Acreedores allí.

25) $ 2698 20/p 273 Ene 07- Feb 03

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1° Turno, dictada en autos caratulados: "BERTULO, GABRIELA LILIAN C/ DIAZ, MIGUEL - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" FA: 2-10527/2009, se cita, llama y emplaza a MIGUEL DIAZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el termino de noventa dias, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.-
SE DEJA COSNTANCIA QUE LA GESTIONANTE SE ENCUENTRA ASISTIDA POR DEFENSORIA DE OFICIO DE FAMILIA Montevideo, 17 de agosto de 2009.- Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 33795 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "COLINA RODRIGUEZ NELSON Y OTROS- SEPARACION DEFINITIVA-" FICHA Nro. 2-46543/2009, por Resolución Nro. 4595/2009 de fecha 21/10/2009, se emplaza mediante edictos a la Sra. MARIA FERNANDA DUARTE, a estar a derecho en estos obrados por el máximo legal bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.-
Se hace constar que los presentes autos son trámitados por la Defensoría de Oficio de Familia.-
Montevideo, 13 de noviembre de 2009., Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 33737 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

DECIMOCUARTO TURNO

Edicto
Por disposición del señora Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados: "ZYLBERSZTEJN EDGAR Y OTROS C/ FORES o FLORES EGUIS ENES o INES.- SEPARACION DEFINITIVA" Fa. 2-54282/2009, se cita llama y emplaza a ENES FORES o INES FLORES EGUIS Y DEMAS FAMILIARES por el término de noventa días bajo apercibimiento que de no comparecer se les designará defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, diez de diciembre de dos mil nueve. Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.

26) $ 4166 10/p 33846 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS: En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, caratulados: "FERREIRO BERON Gladys Nybia c/ SANTANA Esther" - Tenencia - Auxiliatoria de Pobreza - Ficha: 2-50279/2008, se cita, llama y emplaza a Esteban Fernando Aquino y Noelia Edith Quintana, a que comparezca en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Se concedió auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, veinticuatro de diciembre de dos mil ocho. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 33375 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22° Turno, en autos caratulados "PUIG LILIAN ESTHER Otros Solicitud de expedidión de pasaporte para la menor IUE 2-42245/2009" se cita, llama y emplaza al Sr. Farhad Kazemi a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio;.-
Montevideo, 01 de diciembre del 2009.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.

26) $ 3333 10/p 33052 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "DI LORENZO GARCIA, FABIANA CONTRA CALVETE, PABLO"- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD - FICHA: 2-45305/2009 se cita y emplaza a PABLO CESAR CALVETE por el término de 90 días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de seguir estas actuaciones con Defensor de Oficio.-
Montevideo, veintiuno de Octubre de 2009.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 33973 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en los autos caratulados: "GADEA FERNANDEZ, PATRICIA SANDRA C/ TANCREDI MALATES, ALFREDO JAVIER. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE 2-15818/2009 y por Decreto número 2152/2009 de fecha 28 de Mayo de 2009, ordenándose la reiteración del presente por

Auto Nº 4643/2009 del 21.10.2009, se dispuso citar, llamar y emplazar al Sr. Alfredo Javier TANCREDI MALATES, a estar a derecho y a contestar la demanda en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho. Según lo dispuesto por Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario Oficial, respecto a los juicios tramitados por los consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República que sean gestionados por Instituiciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, treinta de Octubre de 2009 Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 33184 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en los autos caratulados: "MARTINEZ HAEDO, ELIZABETH MARGARET contra VILLAGRA, LEONARDO ROBERTO - Tenencia Ratificacion ficha 2-48860/2009" se dispuso emplazar por edictos al Sr. LEONARDO ROBERTO VILLAGRA, a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio (Art. 127 C.G.P.)
Se deja constancia que la parte se asiste mediante el consultorio de la Facultad de Derecho.
Montevideo, a los dicisiete dias del mes de noviembre de dos mil nueve.- Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 33688 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos: "ALTEZ SILVIA. RATIFICACION DE TENENCIA. IUE 179-1028/2009", por este medio se NOTIFICA al Sr. LUIGI FABRICIO DELL'ORSO, que con fecha 18/11/2009, se presentó ante esta Sede, la Sra. SILVIA ALTEZ, solicitando la RATIFICACION DE TENENCIA de la menor LORENA EUGENIA DELL'ORSO. CIUDAD DE LA COSTA TREINTA DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES ASISTIDO POR DEFENSORIA DE OFICIO Y ABARCADO EN LA LEY NO. 18078 Y EN LA RESOLUCION NO. 58/2008 DE LA DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 33497 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "VIDART MARTÍNEZ, María Laura C/ Alberto Raúl VIDELA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA - F/260-706/2009"; se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, al Sr. Alberto Raúl VIDELA, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- Se hace saber que la gestionante, Sra. María Laura VIDART, se encuentra auxiliada de pobreza, de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955.- Florida, noviembre 24 de 2009.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 32977 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en autos caratulados: "LANER, Haydée Cristina - RATIFICACIÓN DE TENENCIA - F/261-619/2009"; se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a la Sra. Ana Laura PÉREZ, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- Se hace saber que la gestionante, Sra. Haydée Cristina LANER, se encuentra auxiliada de pobreza, de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955.- Florida, noviembre 12 de 2009.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA- ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 32979 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "MARTINEZ ROSANO ROSANA LORELEY. COMUNICAN ENTREGA Y RECIBO DE MENOR SOLICITAN TENENCIA PROVISORIA", Ficha 329-2/2009, Se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a la Sra. ROSANA MARTINEZ, para que comparezca a esta a derecho en estos autos por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. Rivera, 10 de Diciembre de 2009. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) $ 3333 10/p 33787 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos: "CORREA PEREIRA MARIA CATALINA. RATIFICACION DE TENENCIA", Ficha 330-547/2008, se NOTIFICA a CESAR WANDERLEY PORCIUNCULA CARRASCO, que se ha presentado la Sra. MARIA CATALINA CORREA PEREIRA, solicitando la Ratificacion de Tenencia de los menores ISMAEL y MONICA SABRINA PORCIUNCULA. Trámite CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Rivera, 20 de Julio de 2009. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 33789 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sra. Juez Suplente del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer de Turno de Rocha, SE HACE SABER: Que en los autos caratulados: "REAL SUAREZ, FABIANA ALEJANDRA. RATIFICACION DE TENENCIA. Fa. No. 341-251/2009", SE HACE SABER QUE: por Decreto No. 5854 de fecha 16/11/2009 SE EMPLAZA a CRISTOFHER EZEQUIEL ACOSTA REAL, cuyo domicilio se desconoce, a comparecer a ejercer sus derechos en autos por el término de 90 días.-
Por Decreto Nro. 5371 de fecha 27/10/2009 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones, a los veintitres días del mes de Noviembre del año dos mil nueve.- Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 33944 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

VARIOS

PODER EJECUTIVO MINISTERIO DE SALUD PUBLICA HOSPITAL PASTEUR

Montevideo, 26 de enero de 2010
De acuerdo con el Art. 64 de la Ley 17.556,

intimase a la Sra. Marcela Capelli Sire, C.I. 3.970.995-6, a reintegrarse a su trabajo el día laboral posterior a la notificación bajo apercibimiento de renuncia tacita a la función publica sin perjuicio de lo establecido en el art. 66 de la Constitución.

A.S.S.E. HOSPITAL PASTEUR DPTO. DE R.R.H.H. HECTOR OLMOS, ENC. DE REC HUMANOS, HOSPITAL PASTEUR; ic. Enf. CRISTINA D'ESTEBA, SUB-DIRECTORA, HOSPITAL PASTEUR.

27) (Cta. Cte.) 3/p 1058 Ene 29- Feb 02

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCION NACIONAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO (DINASA)

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de Nelson y Vanesa Valentti para la modificación y cambio de titularidad de un proyecto de represamiento que embalsa las aguas de una cañada sin nombre, afluente del Arroyo Yucutujá, tributaria del Río Cuareim en la cuenca del Río Uruguay, con destino al riego de arroz. El dique de la represa se ubica sobre el padrón No. 459 y su embalse afecta a parte de los padrones Nos. 459 y 7213 de la 9na. Sección Catastral del Departamento de Artigas así como también al camino vecinal que comunica la ruta 30 en su km. 33 con el camino que comunica el Pueblo Baltasar Brum con la Comisaría 5ta.-

Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 5 de marzo del año 2010 a las 10:00 horas en la Oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la Ciudad de Artigas, sita en la calle Diego Lamas Nº 462, de dicha ciudad.- Ing. Agr Jorge Gussoni Bongoll, Jefe Regional Artigas.

27) $ 2749 3/p 990 Ene 28- Feb 01

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de AGACIR S.A. para la aprobación de un proyecto de represamiento que embalsará agua del Arroyo Yucutujá Miní, afluente del Arroyo Yucutujá, tributaria del Río Cuareim en la cuenca del Río Uruguay, con destino al riego de arroz. El dique de la represa se ubica sobre los padrones Nos. 2711 y 7083 y su embalse afecta a parte de los padrones Nos. 2711, 7083, 1735, 1883, 2023, 2089, 7085 y 7087 de la 9na. Sección Catastral del Departamento de Artigas.-

Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 8 de marzo del año 2010 a las 11:00 horas en la Oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la Ciudad de Artigas, sita en calle Diego Lamas Nº 462, de dicha ciudad.-

Ing. Agr Jorge Gussoni Bongoll, Jefe Regional Artigas.

27) $ 2249 3/p 1051 Ene 29- Feb 02

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de ANDRES BERRETTA FONTES para la aprobación de un proyecto de represamiento que embalsará las aguas de la Cañada la Canelera o Cafelera, afluente del Arroyo Yucutujá, tributaria del Río Cuareim en la cuenca del Río Uruguay, con destino al riego de arroz. El dique de la represa se ubicará sobre el padrón No. 896 y su embalse afectará a parte de los padrones 896, 2167, 5282, 875 y 5281, de la 5ta. Sección Catastral del Dpto. de Artigas y los padrones Nos. 5280 y 383 de la 9na. Sección Catastral del Departamento de Artigas.-

Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 12 de marzo del año 2010 a las 11:00 horas en la Oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la Ciudad de Artigas, sita en la calle Diego Lamas Nº 462, de dicha ciudad.-

Ing. Agr Jorge Gussoni Bongoll, Jefe Regional Artigas.

27) $ 2249 3/p 1052 Ene 29- Feb 02

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de MAERSOL SRL para la regularización de un proyecto de represamiento que embalsa las aguas del Arroyo Itacumbú, afluente del Río Uruguay, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa y su embalse se ubican sobre el padrón No. 4798 de la 9na. Sección Catastral del Departamento de Artigas.-

Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 4 de marzo del año 2010 a las 10 horas en la Oficina de la Dirección Nacional de Transporte en la Ciudad de Bella Unión, sita en calle Aparicio Saravia esquina San José, Local Nº 6, de dicha ciudad.-

Ing. Agr Jorge Gussoni Bongoll, Jefe Regional Artigas.

27) $ 2000 3/p 1053 Ene 29- Feb 02

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de Alejandro Rovira y José Frontini para la aprobación de un proyecto de represamiento que embalsa las aguas del Arroyo Bayucua Grande, tributaria del Río Dayman, afluente del Río Uruguay, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa y su embalse se ubican sobre los padrones 6755 y 6758 de la 10a. Sección Catastral del Departamento de Salto.-

Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 10 de Marzo del año 2010 a las 11:00 horas en la Oficina del Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca en la Ciudad de Salto, sita en la calle Rivera Nº 864, de dicha ciudad.

27) $ 1333 2/p 1090 Ene 29- Feb 01

ENTES AUTONOMOS

B.P.S. - BANCO DE PREVISION SOCIAL

GERENCIA DE UNIDADES DESCENTRALIZADAS

Unidad Descentralizada de Atención Integral

RECAUDACIÓN - TREINTA Y TRES

CITACION

Se cita a los Sucesores de las personas que se dirá a efectos Notificarse de Resolución de Determinaciones Tributarias, en Santiago Gadea Nº 314 (A. T. y R. - B.P.S.), Ciudad de Treinta y Tres, dentro del plazo de treinta días bajo apercibimiento de darlo por notificado, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario:

Nº Reg. Empresa 3.457.274 - Eugenio Modesto Clavijo Fernández

Resolución Nº 42778/2008

Treinta y Tres, 22 de enero de 2010.- IRMA IPAR ADM. I. Nº Func. 9288.

27) $ 1500 3/p 1085 Ene 29- Feb 02

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

A.N.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

092351

R.Dir. 722/3.512.

Ref: REGLAMENTO DE USO DEL CARNÉ PORTUARIO POR PERSONAS INTEGRANTES DE ORGANIZACIONES SINDICALES U OTRAS CON PERSONERÍA JURÍDICA.- APROBAR.-

Montevideo, 30 noviembre de 2009.

VISTO:

Las situaciones que han sido denunciadas por el mal uso del carné portuario.

RESULTANDO:

I. Que existe un importante número de denuncias relativas a situaciones en las que se ha constatado un uso indebido del Carné Portuario.

II. Que dicho documento de identificación personal es de uso obligatorio para todas aquellas personas integrantes de Organizaciones sindicales u otras con personería jurídica, que por razones de la actividad que desempeñan deben ingresar a los puertos bajo jurisdicción de ANP, en los que se haya dispuesto su utilización.

CONSIDERANDO:

I) Que por Resolución de Directorio 355/3.391 de fecha 09/XI/05, el Directorio aprobó el "Reglamento de Sanciones de la ANP relacionado con el Código PBIP", regulándose en el Artículo 7º del mismo la obligación de uso y exhibición del referido documento para los usuarios, clientes y toda otra persona física, desde el ingreso hasta el egreso de todos los puertos bajo jurisdicción de esta Administración en los que se haya dispuesto su uso, previéndose sanciones para el caso de incumplimiento a las disposiciones establecidas.

II) Que se entiende necesario prever una Reglamentación del uso del Carné Portuario para todas aquellas Organizaciones individualizadas en el "Resultando" II, previéndose asimismo sanciones para el caso de incumplimiento u inobservancia de las disposiciones que regulen el debido uso del mismo.

ATENTO:

A lo expuesto.

El Directorio en su Sesión Nº 3.512, celebrada en el día de la fecha;

RESUELVE:

Aprobar el Reglamento que regula el uso del Carné Portuario por aquellas personas integrantes de Organizaciones sindicales u otras con personería jurídica, que por razones de la actividad que desempeñan, deben ingresar a los puertos bajo jurisdicción de ANP, en los que se haya dispuesto su utilización, de acuerdo al siguiente texto:

USO DEL CARNÉ PORTUARIO POR PARTE DE ORGANIZACIONES SINDICALES Y OTRAS CON PERSONERÍA JURÍDICA.

Artículo 1º
El presente Reglamento refiere al régimen de sanciones aplicable en caso de violación de las disposiciones previstas en el "Reglamento de Sanciones de la Administración Nacional de Puertos, relacionado con el Código PBIP", para el debido uso del Carné Portuario.
Artículo 2º
El Carné Portuario constituye un documento de identificación personal de uso obligatorio, para todas aquellas personas integrantes de Organizaciones sindicales u otras con personería jurídica, que por razones de la actividad que desempeñan, deban ingresar a los puertos bajo jurisdicción de la ANP, en los que se haya dispuesto su utilización.
Artículo 3º
El uso y exhibición permanente del documento referido, es preceptivo desde el ingreso hasta el egreso en los puertos bajo jurisdicción de la ANP.
Artículo 4º
Las Organizaciones individualizadas en el artículo 2º, presentarán una nómina del personal integrante de las mismas para quienes se requiere el uso de Carné Portuario, indicando el nombre y actividad que desempeñan.
Artículo 5º
Las personas a quienes se otorgue dicha documentación serán responsables del uso del mismo, acatando las disposiciones del presente Reglamento y las previstas en el "Reglamento de Sanciones de la Administración Nacional de Puertos, relacionado con el Código PBIP", aprobado por Resolución de Directorio Nº 355/3.391 de 09/11/05.
Artículo 6º
Las organizaciones individualizadas en el artículo 2º precedente a las que refiere el presente Reglamento, serán responsables de los incumplimientos de sus integrantes, a las normas que regulan el uso y exhibición del Carné Portuario, previstas en el presente Reglamento y en el individualizado en el artículo anterior, así como en todas aquellas normas que regulen la correcta utilización del mismo.
Artículo 7º.
El uso del Carné Portuario es personalísimo, pudiendo servirse del mismo únicamente, aquellas personas que, a pedido de la Organización que integran, han recibido dicho documento, no pudiendo bajo ningún concepto, entregarlo a un tercero.
Articulo 8º.
El incumplimiento a cualesquiera de las disposiciones previstas en el presente Reglamento dará lugar a la aplicación de Sanciones, conforme a la potestad sancionatoria de la Administración prevista en la Ley 16.246 y Decreto 412/92, potestad que es de principio, sujeta únicamente a los principios de razonabilidad, proporcionalidad y adecuación al fin.
Artículo 9º.
SANCIONES.
Las sanciones a aplicar serán:
AMONESTACIÓN
RETIRO DELCARNÉ PORTUARIO.
Artículo 10º.
La primera infracción será sancionada con la aplicación de una amonestación a la Organización infractora. La segunda infracción determinará el retiro del Carné Portuario por un día. La tercer infracción, ameritará el retiro del Carné Portuario por diez días. En caso de existencia de una cuarta infracción, el retiro del mencionado documento será definitivo.
Cumplido pase a Notificaciones a efectos de la publicar en el Diario Oficial la presente Resolución y el Reglamento que se aprueba.
Hecho, siga a la División Comunicación y Marketing, para la publicación en la página web.
Librar Boletín Informativo.
Fdo: C/N (R) Gastón SILBERMANN - Presidente - Administración Nacional de Puertos. Dra. Liliana Peirano- Secretaria General Interina- Administración Nacional de Puertos.
27) (Cta. Cte.) 3/p 1027 Ene 28- Feb 01

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19º Turno en los autos caratulados "LLADO GASTAMBIDE, JORGE ANTONIO C/ VIGO ROMERO, AMINA ELSA Y OTROS - RESCISIÓN DE CONTRATO, COBRO DE MULTA, Fa. 2-8052/2008, en cumplimiento de providencia 2903 del 2.9.2009 se cita y emplaza a MARIA ISABEL, MARIA INES, TOMAS RAFAEL, MARIA JACQUELINE, LUIS ALBERTO VIGO y a SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO a comparecer en autos en el plazo de 90 dias, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Montevideo, diecinueve dias del mes de noviembre del año dos mil nueve. Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
27) $ 4999 10/p 33918 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "RUIZ HERNANDEZ, LUZ MYRIAM -LEY 18246 UNION CONCUBINARIA- 2-43148/2009", se cita y llama a todos los interesados en el proceso de Unión Concubinaria entre la Sra. LUZ MYRIAM RUIZ HERNANDEZ Y la Sra. ALICIA ESTHER PRANDO BONIFACIO (fallecida), a deducir sus derechos en el presente juicio en el término de 90 días.
Montevideo, 20 de NOVIEMBRE de 2009. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4166 10/p 33015 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "MOTTA ERLINDA MILTSA-LEY 18246-UNION CONCUBINARIA-" FICHA Nro. 2-37561/2009, por Resolución Nro. 5062/2009 de fecha 13/11/2009, se emplaza mediante edictos a todos los interesados por el plazo de 6 días a estar a derecho en estos obrados.
Montevideo, 09 de diciembre de 2009., Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 3333 10/p 33814 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "BENTANCOR, FERNANDO DANIEL C/ QUIJANO, JORGE ANDRES -IMPUGNACION DE RECONOCIMIENTO- Ficha 2-55998/2007", se cita, llama y emplaza a todos los que puedan tener un interés o eventual derecho en la presente causa a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 30 de JULIO 2009. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 3333 10/p 33593 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10º Turno en autos caratulados "D ACUNTO MIRTA MERY Y OTROS- LEY 18246 UNION CONCUBINARIA-Fa. 2-19296/2009", SE HACE SABER QUE: en cumplimiento de auto Nº 3676/2009 de fecha 07/09/2009, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al SR. MARCELINO REINO y a la SRA. MARTHA HERNANDEZ y a cualquier interesado a comparecer a ejercer en forma sus derechos en autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarsele un defensor de Oficio. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, el diez de Noviembre de dos mil nueve.-
Se deja constancia que el presente trámite se encuentra amparado por la Ley no. 18.078.- ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Sin Costo) 10/p 32974 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, dictada en autos: "SCHIAFFINO DE NETTIS, ELSA ROSSANA C/ BENITEZ DIAZ, ANIBAL JUAN" FICHA Nro. 2-2187/2009, por Resolución Nro. 4608/2009 de fecha 08/10/2009, se emplaza mediante edictos a el Sr. ANIBAL JUAN BENITEZ DIAZ, a estar a derecho en estos obrados por el máximo legal bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.-

Se hace constar que los presentes autos son trámitados por la Defensoría de Oficio de Familia.-
Montevideo, 4 de noviembre de 2009., Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Sin Costo) 10/p 32992 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "CARDOZO ARZUAGA, HECTOR DANIEL - OTROS RECLAMACION DE IDENTIDAD SEXUAL" - Ficha Nº 2-52307/2009, se cita, llama y emplaza a los interesados, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio.-
Montevideo, siete de diciembre de dos mil nueve.- Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 3333 10/p 33916 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "SELIOS, ENRIQUE c/ MONZON OLIVERI, FLAVIA.- OTROS- SOLICITA REDUCCION O EXONERACION DE PENSION ALIMENTICIA.-; Ficha 2-56522/2008 se cita, llama y emplaza a la Sra. FIORELLA SELIOS a estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.-
Se deja constancia que por auto 2416/2009 de fecha 25 de mayo de 2009 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, dieciseis de noviembre de dos mil nueve. Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
27) (Sin Costo) 10/p 33964 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24TO. Turno en autos caratulados "LOPEZ CAMIOU, OSCAR CONTRA LOPEZ ZEITER, CECILIA, PAULA Y ALEJANDRO"- CESE DE PENSION ALIMENTICIA - FICHA: 2-42485/2009 se cita y emplaza a PAULA ISABEL Y ALEJANDRO LOPEZ ZEITER, a estar a derecho en autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de seguir estas actuaciones con Defensor de Oficio.-
Montevideo, diecisiete de Noviembre de 2009.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 3333 10/p 33016 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, por auto N° 2473/2009, se cita, llama y emplaza a estar a derecho por el término de 90 días, en autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO c/ PADRON 2758/205 SITO EN PIEDRAS Y PEREZ CASTELLANOS. TOMA URGENTE DE POSESION" I.U.E. 2-30196/2009, a la Sra. Martha Susana Ayerbe Ayala y/o sucesores a cualquier título y a todos los interesados para que acredite la titularidad en relación al inmueble de autos: Padrón 2758/205 sito en las calles Piedras y Perez Castellano. En la ciudad de Montevideo, el día 16 de noviembre de 2009. Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 33571 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEGUNDO TURNO

Por disposición del Juez de Paz Departamental de 2 turno, en autos caratulados: Santos Mabel y otros c/ Godiño Barboza y otro. Escrituración Judicial. Ficha 2-52127/2006, según providencia 500/2009 del 11 de marzo de 2009, se cita, llama y emplaza por noventa días a comparecer y estar a derecho en estos autos a Antonio Martin Godiño y a Dora Nelson y/o sus sucesores a cualquier titulo, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo 22 de octubre de 2009. ESC. ZULLY MARTINEZ CARBONELL, Actuaria.
27) $ 4166 10/p 33178 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 2do Turno, dictada en autos Fa. "Soares Netto, Gabriel y otro/ Castro, Elena y otro- Cesión de Crédito Hipotecario" 2-33649/2006, se cita y emplaza por el termino de 90 días a ELDA GONZALEZ MAIDANA a estar a derecho, so pena de nombramiento de defensor de oficio, bajo apercibimiento y se le notifica la cesión de crédito efectuada. Montevideo, 14 diciembre de 2009. ESC. ZULLY MARTINEZ CARBONELL, Actuaria.
27) $ 3333 10/p 33587 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de la Capital de 3er Turno, en autos "TIZZE MARTEGANI, ALEJO ALEJANDRO C/ MARIA RITA CELEDONIA SAIZ SILVA. ESCRITURACION JUDICIAL" Ficha 115-917/2001, y por Decreto Nº 2847/2009, de fecha 19 de octubre de 2009, se cita, llama y emplaza a los sucesores de MARIA RITA CELEDONIA SAIZ SILVA por el término de NOVENTA DIAS, a fin de que comparezcan a estar a derecho en los presentes autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- EN FE DE ELLO, y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE EN MONTEVIDEO, EL VEINTIOCHO DE OCTUBRE DE 2009.- Esc. MONICA FALOTICO, Actuaria Adjunta.
27) $ 4999 10/p 33958 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

CUARTO TURNO

EMPLAZAMIENTO: Por decreto número 2357/2009 del 19/10/2009, del Sr. Juez de Paz Departamental de 4to turno, en autos caratulados "Lar's Ltda. c/ Mariño y otro" IUE 2-19196/2004 intimación, se cita, llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho en autos, en plazo de noventa días a todos quienes se consideren con derechos sobre el padrón 30577/001, sito en la calle Francisco Muñoz 3162/001 y en especial a los Sres. Ofelia Mariño, Raisdelina Carmen Silva Mariño, María Aurora Silva Mariño, Maria Teresa Silva Mariño, José Ricardo Silva Mariño, Roman o Ramón Ubaldo Silva Mariño, María Angélica Silva Mariño, María Ofelia Silva Mariño, Aroldo Silva Mariño, Carlos Modesto Silva Mariño, María Luisa Silva Mariño. Y Dolores Elvira Silva Mariño y/o posibles sucesores a cualquier título de los mismos bajo apercibimiento de designar defensor de oficio con quien seguir estas actuaciones. Montevideo 11 de Diciembre de 2009. ADRIANA FARIAS MENDINA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 6665 10/p 33582 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

NOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 9º Turno, en autos caratulados INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO c/ MENDEZ SARA - INTIMACIÓN DE PAGO- ficha 2-41023/2009, por decreto Nº 2558/2009, de fecha 15 de setiembre de 2009, se cita, llama y emplaza a la Sra. Sara Méndez Ferreira y/o sucesores a cualquier título, al pago del saldo de precio de UR 73,55 (Unidades Reajustables setenta y tres 55/100) respecto del inmueble padrón Nº 412081, sito en la calle Camino Colman Nº 5517 de Montevideo, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de tenérselos incurso en mora e iniciarles acciones judiciales tendientes a la rescisión del contrato.- Esc. Susana Kordos, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 32990 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 22º Turno, dictada en los autos "Copropiedad Edificio Ibiza c/ García Vieira de Souza, Clara y Otra. Juicio Ejecutivo. Ficha: 2-38.818/2004", se cita,

llama y emplaza a que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de 90 días (art. 89 y 127.3 C.G.P.), a los sucesores a cualquier título de CLARA GARCÍA VIEIRA DE SOUZA, y en especial a CARLOS ARTURO MAURÍN GARCÍA bajo apercibimiento de nombrarles defensor de oficio (arts. 35, 123 y 127 C.G.P.). Montevideo 24 de noviembre de 2009. Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4999 10/p 33410 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

VARIOS

COMUNICADO DE LA F.U.H.C.

La Federación Uruguaya de Hockey sobre Césped comunica que el día 6 de noviembre de 2009 ante la presencia de Escribana Publica se realizó, en el Club Carrasco Polo en el marco del Evento Valentin Martinez y María Noel Quintana, el sorteo del Jeep Compas, resultando favorecido el bono colaborador número 1370. El Poseedor del mismo tendrá un plazo de hasta el 28 de febrero para presentarse al cobro del mismo en la sede de la Federación Uruguaya de Hockey sobre Césped, Canelones 982, Montevideo.
27) $ 1250 5/p 974 Ene 27- Feb 02

PODER JUDICIAL

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita, llama y emplaza en forma específica a LOS SUCESORES DE MARIA DEL CARMEN GOMEZ ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: "VILLALBA, Conrado Atahualpa- POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL" IUE: 157-131/2005, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Bella Unión, 2 de mayo de 2005.- Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
27) $ 3333 10/p 33834 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 4º Turno, dictada en autos: "BOUZA ELEONORA C/ RICCI RICHARD. IMPUGNACION DE RECONOCIMIENTO Y AUXILIATORIA DE POBREZA. IUE 180-1782/2003", se cita, llama y emplaza al Sr. RICHARD ADRIAN RICCI, a comparecer en los autos referidos dentro del término de 60 días. CIUDAD DE LA COSTA DIECISEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
27) (Sin Costo) 10/p 33057 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Colonia, Dra. Sandra Mouzo, dictada en autos "DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA C/ HEREDEROS DE BITTENCOURT VAZ, HUMBERTO AGNELO. DEMANDA EJECUTIVA" Ficha 228-181/2006, según providencia Nº 2127 de fecha 10/11/2009, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 DIAS a comparecer y estar a derecho en estos autos a los herederos del causante HUMBERTO AGNELO BITTENCOURT VAZ, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Colonia, 18 de noviembre de 2009.- Dra. SANDRA MOUZO VAZQUEZ, Juez de Paz Departamental.
27) (Cta. Cte.) 10/p 33479 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SOLICITUD DE DECLARATORIA DE AUSENCIA

POR DISPOSICION DE LA SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA DE 3ER. TURNO, SE HACE SABER QUE EN AUTOS CARATULADOS PEREIRA GASAGOITE RODOLFO. DELCARATORIA DE AUSENCIA. IUE 432-341/2009, SE HAN PRESENTADO GUSTAVO DANIEL Y BRENDA RAQUEL PEREIRA CORREA, SOLICITANDO LA DECLARACION DE AUSENCIA DEL SR. RODOLFO PEREIRA GASAGOITE.
MINAS, 28 DE SETIEMBRE DE 2009 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
27) $ 3333 10/p 34022 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Srta. Jueza Letrada del JUZGADO LETRADO de FAMILIA de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en los autos caratulados: "DE LOS SANTOS, LILIANA contra FERRON, JOSE BONIFACIO. PENSION ALIMENTICIA", FICHA 352-574/2008, se cita, llama y emplaza al DEMANDADO de autos: JOSE BONIFACIO FERRON, con DOMICILIO DESCONOCIDO, a fin de comparecer en estos autos a estar a derecho por el término de 90 (NOVENTA) días, y bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán las actuaciones, DE CONFORMIDAD al ARTICULO 89 DEL C.G.P..- LITIGA BAJO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA AMPARADO A LA LEY Nº 13.209 del 20/4/55.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 8 (OCHO) de DICIEMBRE del año 2009 (DOS MIL NUEVE).- Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Sin Costo) 10/p 33553 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS Y BALANCES

REFORMAS

FEDERAL STREET INVESTMENTS S.A.
Reducción de Capital Integrado

Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 2 de junio de 2009, resolvió reducir el capital integrado.
Se convoca a los acreedores sociales a deducir oposición en el plazo de 30 días a partir de la última publicación.
La documentación estará a disposición de los interesados en Colonia No. 810, apto 403, en el horario de 10.00 a 16.00 horas.
El Directorio.
28) $ 19639 10/p 681 Ene 19- Feb 01

PARACATUBA S.A.

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 13 de noviembre de 2009 resolvió reducir el capital integrado a R$ 173.512,14 (reales ciento setenta y tres mil quinientos doce con 14/100). Documentación en Juncal 1327, Piso 21. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.
28) $ 14729 10/p 982 Ene 27- Feb 09

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

JUAN FRANCISCO MATEOS BARNECH (FICHA 2-54188/2009).
Montevideo, 7 de diciembre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4 Feb 01- Feb 12

MARIA INES DE CASTRO DIAZ (FICHA 2-56204/2009).
Montevideo, 16 de diciembre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 615 Feb 01- Feb 12

TERCER TURNO

EDUARDO ANGEL UMPIERREZ VILLALBA (FICHA 2-54709/2009).
Montevideo, 18 de diciembre de 2009.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3 Feb 01- Feb 12

PABLO de LEON PRAIZ o PRAIS y ADELA BOLTAS ROJAS (FICHA 2-41801/2009).
Montevideo, 11 de diciembre de 2009.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9 Feb 01- Feb 12

RUBEN ABEL DIAZ FIGUEIRA (IUE 2-31657/2009).
Montevideo, 9 de diciembre de 2009.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26 Feb 01- Feb 12

IRMA ANITA BARONE DI CANDIA (FICHA 2-48657/2009).
Montevideo, 10 de diciembre de 2009.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30 Feb 01- Feb 12

PEDRO, VALERIO ABREU (IUE 2-50563/2009).
Montevideo, 9 de diciembre de 2009.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 89 Feb 01- Feb 12

RAUL WENCESLAO GUADALUPE PEREYRA o PEREIRA (FICHA 2-22830/2009).
Montevideo, 2 de diciembre de 2009.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 665 Feb 01- Feb 12

CUARTO TURNO

ALVARO LA GAMMA HERRERO (EXPEDIENTE 2-54024/2009).
Montevideo, 15 de diciembre de 2009.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2 Feb 01- Feb 12

ALICIA LECOCQ OLIVERI (FICHA 2-30739-2009).
Montevideo, 30 de noviembre de 2009.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24 Feb 01- Feb 12

ROGELIO GONZÁLEZ CORTES (FICHA 2-50881/2009).
Montevideo, 24 de noviembre de 2009.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 229 Feb 01- Feb 12

QUINTO TURNO

LUIS JUSTO ALVAREZ (FICHA 2-57092/2009).
Montevideo, 21 de diciembre de 2009.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 371 Feb 01- Feb 12

ROSINA PASCALE LANGONE (FICHA 2-57930/2009).
Montevideo, 22 de diciembre de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 616 Feb 01- Feb 12

RAMÓN GILBERTO BERISSO BURGUEÑO o BERISO BURGUEÑO (FICHA 2-54.893/2009).
Montevideo, 22 de diciembre de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 751 Feb 01- Feb 12

CONCEPCION MARIA DI PINO MENCHACA (EXPEDIENTE 2-54215/2009).
Montevideo, 23 de diciembre de 2009.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 860 Feb 01- Feb 12

BUSSERO DIAZ, ROBERTO SANTIAGO ALFONZO (FICHA 2-57621/2009).
Montevideo, 22 de diciembre de 2009.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 1106 Feb 01- Feb 12

SEXTO TURNO

LUIS ALBERTO GARCIA PINTOS (FICHA 2-39194/2009).
Montevideo, 17 de diciembre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 114 Feb 01- Feb 12

IRMA DE LAZOTA o LAZOTA (FICHA 2-51590/2009).
Montevideo, 3 de diciembre de 2009.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 614 Feb 01- Feb 12

NOEL VARIETTE BRANDON (FICHA 2-41911/2009).
Montevideo, 1 de diciembre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 663 Feb 01- Feb 12

ARMANDO ARTURO o ARTURO ARMANDO MEDEIROS (FICHA 2-52105/2009).
Montevideo, 3 de diciembre de 2009.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 859 Feb 01- Feb 12

MANUEL LOUZAN MENDEZ (FICHA 2-52320/2009).
Montevideo, 3 de diciembre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 875 Feb 01- Feb 12

SEPTIMO TURNO

MYRIAM RUTH NEGRO GAMBA o MUIÑA o MUINA (FICHA 2-50148/2009).
Montevideo, 4 de diciembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA, ACT. ADJ.
01) $ 2420 10/p 54 Feb 01- Feb 12

FAUSTINO ADAN OLMOS PRESA (FICHA 2-65696/2008).
Montevideo, 20 de marzo de 2009.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 370 Feb 01- Feb 12

CAROLINA VERDE ARRAUM (FICHA 2-45497/2009).
Montevideo, 19 de octubre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 664 Feb 01- Feb 12

SEVERINA VICENTA RODRIGUEZ DUARTE (FICHA 2-17105/2007).
Montevideo, 10 de mayo de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 960 Feb 01- Feb 12

JAVIER BENITO CARBAJALES SANTA EULALIA (FICHA 2-50917/2009).
Montevideo, 19 de noviembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1035 Feb 01- Feb 12

SOFIA HILDA SIMONS FUCHS (FICHA 2-48426/2009).
Montevideo, 6 de noviembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1219 Feb 01- Feb 12

OCTAVO TURNO

JASON LENOBLE ESTEVEZ (FICHA 2-52739/2009).
Montevideo, 9 de noviembre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6 Feb 01- Feb 12

EUCLIDES RODRIGUEZ SAMPAYO (FICHA 2-44702/2009).
Montevideo, 16 de octubre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 88 Feb 01- Feb 12

MARIA MATILDE MICHAELSSON VAUCORBEIL (FICHA 2-47089/2009).
Montevideo, 8 de diciembre de 2009.
ESC. MIRTA Y. BENTANCUR, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 111 Feb 01- Feb 12

ANA LOURDES MANNISE CEDRES (FICHA 2-916/2009).
Montevideo, 12 de febrero de 2009.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1149 Feb 01- Feb 12

HECTOR MOISES CASTRO PERDOMO (FICHA 2-49403/2009).
Montevideo, 24 de noviembre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1154 Feb 01- Feb 12

NOVENO TURNO

CLEMENTE JORGE SOCA MASSA (FICHA 2-57487/2009).
Montevideo, 22 de diciembre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 383 Feb 01- Feb 12

ELENA VILMA TRAVERSA PASQUALI (FICHA 2-53395/2009).
Montevideo, 18 de diciembre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 725 Feb 01- Feb 12

DECIMO TURNO

JULIÁN SAN MARTIN CILLERUELO (FICHA 2-44386/2008).
Montevideo, 28 de octubre de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31 Feb 01- Feb 12

SIMON DOBRY (FICHA 2-29315/2009).
Montevideo, 18 de diciembre de 2009.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 44 Feb 01- Feb 12

SOLER GARCÍA, JUAN CARLOS (FICHA 2-47187/2009).
Montevideo, 17 de diciembre de 2009.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 113 Feb 01- Feb 12

SARNO IZETA, ALBERTO (EXPEDIENTE 2-42114/2009).
Montevideo, 18 de diciembre de 2009.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 368 Feb 01- Feb 12

DOMINGO ARNOLDO FERNANDEZ NUÑEZ (FICHA 2-50190/2009).
Montevideo, 22 de diciembre de 2009.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1110 Feb 01- Feb 12

ALBA CRISTINA PERDOMO REISCH (FICHA 2-51795/2009).
Montevideo, 22 de diciembre de 2009.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1111 Feb 01- Feb 12

DECIMOPRIMER TURNO

ARTURO ESTEBAN VIDELA JARA y MARTA IRIS GONZALEZ ARRASCAETA (FICHA 2-55464/2009).
Montevideo, 22 de diciembre de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25 Feb 01- Feb 12

MERYS MARÍA del CARMEN SANGUINETTI DONCELL (IUE 2-51726/2009).
Montevideo, 22 de diciembre de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28 Feb 01- Feb 12

ANTONIO ANGEL MARI TABOADA (FICHA 2-56297/2009).
Montevideo, 17 de diciembre de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 43 Feb 01- Feb 12

GABRIELA GONZALEZ RODRIGUEZ (FICHA 2-50907/2009).
Montevideo, 16 de diciembre de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 57 Feb 01- Feb 12

MARÍA EMILIA PENINO BARRERA (EXPEDIENTE 2-51885/2009).
Montevideo, 14 de diciembre de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 710 Feb 01- Feb 12

DECIMOSEGUNDO TURNO

MYRNA SONIA REYES VELAZQUEZ (FICHA 2-54125/2009).
Montevideo, 18 de diciembre de 2009.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 32 Feb 01- Feb 12

GILONE SOSA SONIA (FICHA 2-31889/2009).
Montevideo, 18 de diciembre de 2009.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 109 Feb 01- Feb 12

DECIMOTERCER TURNO

JUAN CARLOS MENDEZ BALDELLI (FICHA 2-41924/2009).
Montevideo, 2 de diciembre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5 Feb 01- Feb 12

CANDIDO MALVIDO MOLANES (FICHA 2-45774/2009).
Montevideo, 14 de diciembre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20 Feb 01- Feb 12

ROSINA ESPOSITO MARINO (FICHA 2-48893/2009).
Montevideo, 2 de diciembre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 246 Feb 01- Feb 12

ARQUIMEDES OMAR SANTELLAN PALLE (FICHA 2-50913/2009).
Montevideo, 2 de diciembre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 760 Feb 01- Feb 12

DECIMOCUARTO TURNO

OLGA IBERIA BLANCO PEREIRA (FICHA 2-53707/2009).
Montevideo, 3 de diciembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA, ACT. ADJ.
01) $ 2420 10/p 18 Feb 01- Feb 12

FRANCISCO ALBERTO SASSONE ABREU (FICHA 2-18023/2009).
Montevideo, 12 de mayo de 2009.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 619 Feb 01- Feb 12

DECIMOQUINTO TURNO

VICENTA SEVERINO DI CUNTO (EXPEDIENTE 2-56004/2009).
Montevideo, 10 de diciembre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12 Feb 01- Feb 12

IRMA PERDOMO LANDONI (EXPEDIENTE 2-58005/2009).
Montevideo, 21 de diciembre de 2009.
NOELIA SUAREZ, ESCRIBANA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 1109 Feb 01- Feb 12

EDUARDO RODOLFO SABALSAGARAY SIERRA (EXPEDIENTE 2-41313/2009).
Montevideo, 8 de octubre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1210 Feb 01- Feb 12

DECIMOSEXTO TURNO

JORGE HUGO LIGUORI STIFANO (EXPEDIENTE 2-52035/2009).

Montevideo, 18 de noviembre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 92 Feb 01- Feb 12

ELDA NONIS CASASOLA (EXPEDIENTE 2-53872/2009).
Montevideo, 2 de diciembre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 112 Feb 01- Feb 12

RENEE AURORA FACCIOLA GAITAN (EXPEDIENTE 2-57266/2009).
Montevideo, 18 de diciembre de 2009.
Esc MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 758 Feb 01- Feb 12

ARTENIA IGNACIA BERAZATEGUI DIAZ (EXPEDIENTE 2-58542/2009).
Montevideo, 22 de diciembre de 2009.
NOELIA SUAREZ, ESCRIBANA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 1107 Feb 01- Feb 12

FLORINDA PAZOS MIRAS (EXPEDIENTE 2-4014/2009).
Montevideo, 27 de noviembre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34061 Feb 01- Feb 12

DECIMOSEPTIMO TURNO

RODOLFO MARIO VISCA VISCA (FICHA 2-56625/2009).
Montevideo, 14 de diciembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 84 Feb 01- Feb 12

CARLOS ALBERTO SALDARINI PEREZ (FICHA 2-36881/2009).
Montevideo, 10 de septiembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 475 Feb 01- Feb 12

JOSE IVANHOE BAUBETA GONZALEZ y ROSA GLADYS VISILLAC CASTRO (FICHA 2-53560/2009).
Montevideo, 3 de diciembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1104 Feb 01- Feb 12

MARIA MERCEDES RODRIGUEZ AUBRIOT (FICHA 2-57948/2009).
Montevideo, 17 de diciembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1142 Feb 01- Feb 12

DECIMOCTAVO TURNO

LAURA ALICIA PEREZ DE MARZI (IUE 2-55653/2009).
Montevideo, 11 de diciembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29 Feb 01- Feb 12

ANA MARIA PEREIRA CIVANO (IUE 2-49053/2009).
Montevideo, 2 de diciembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 231 Feb 01- Feb 12

MARIA NEREA DE GAMBOA (IUE 2-50771/2009).
Montevideo, 8 de diciembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 660 Feb 01- Feb 12

JESUS MARIA ROCHA SILVA (IUE 2-50429/2009).
Montevideo, 8 de diciembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 781 Feb 01- Feb 12

MARIA INES ESQUIBEL D'ALBORA (IUE 2-48052/2009).
Montevideo, 15 de diciembre de 2009.
A. VANINA VILA LECHINI, ESCRIBANA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 962 Feb 01- Feb 12

NELSON DANTE SIMEONE MORTOLA (IUE 2-46645/2009).
Montevideo, 27 de octubre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1151 Feb 01- Feb 12

VIGESIMO TURNO

ALICIA ANGELICA OTERO GALCERAN (FICHA 2-57032/2009).
Montevideo, 11 de diciembre de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 90 Feb 01- Feb 12

MARIA CELIA LIGUOR ó LIGUORI ARTIGUE (FICHA 2-48940/2009).
Montevideo, 16 de diciembre de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 707 Feb 01- Feb 12

MARIA CELIA CORRAL VARELA (FICHA 2-50939/2009).
Montevideo, 11 de noviembre de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 746 Feb 01- Feb 12

BLANCA ESTHER SCHIAVO CHIRICO (FICHA 2-39105/2009).
Montevideo, 10 de septiembre de 2009.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1095 Feb 01- Feb 12

HECTOR EDUARDO OLIVA LAGUNA (FICHA 61-122/2000).
Montevideo, 1 de diciembre de 2009.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1143 Feb 01- Feb 12

VIGESIMOPRIMER TURNO

MARÍA del CARMEN BENIUC o BENIVE RODRIGUEZ (IUE 2-45660/2009).
Montevideo, 21 de octubre de 2009.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7 Feb 01- Feb 12

MARÍA LETICIA FILIPPINI LESA (IUE 2-52042/2009).
Montevideo, 11 de diciembre de 2009.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 724 Feb 01- Feb 12

OLGA GLADIS PIÑEIRO o PIÑEYRO CARNEIRO (IUE 2-53404/2009).
Montevideo, 10 de diciembre de 2009.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 964 Feb 01- Feb 12

PAULINO ROJAS SILVERA (IUE 2-56620/2009).
Montevideo, 18 de diciembre de 2009.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1150 Feb 01- Feb 12

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ROBERT SILVANO PRIETO LAMANNA o ROBERT SILVANO PRIETO (IUE 2-51615/2009).
Montevideo, 1 de diciembre de 2009.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 42 Feb 01- Feb 12

OMAR DANIEL DELGADO IZETTA (IUE 2-57816/2009).
Montevideo, 17 de diciembre de 2009.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 52 Feb 01- Feb 12

VIGESIMOTERCER TURNO

JUANA SILVA VIERA (FICHA 2-57426/2009).
Montevideo, 16 de diciembre de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27 Feb 01- Feb 12

MIGUEL LEONARDO VULCANO IZZI (FICHA 2-53830/2009).
Montevideo, 16 de diciembre de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1108 Feb 01- Feb 12

RAQUEL de la SIERRA OLIVERA (FICHA 2-44032/2009).
Montevideo, 24 de noviembre de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1152 Feb 01- Feb 12

VIGESIMOCUARTO TURNO

MARIA TERESA MOTTA MARIÑO (FICHA 2-1243/2007).
Montevideo, 23 de febrero de 2007.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19 Feb 01- Feb 12

ARIOMA BRIGIDA ALBORNOZ GONZALEZ (FICHA 2-55047/2009).
Montevideo, 16 de diciembre de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 55 Feb 01- Feb 12

DANIEL FERNANDO MIGUEL RODRIGUEZ MACHICOTE (FICHA 2-55749/2009).
Montevideo, 16 de diciembre de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 712 Feb 01- Feb 12

CARMEN REY MUIÑOS (FICHA 2-47032/2009).
Montevideo, 25 de noviembre de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 819 Feb 01- Feb 12

EVA SANTOS BARBOZA (FICHA 2-57056/2009).
Montevideo, 21 de diciembre de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1114 Feb 01- Feb 12

VIGESIMOQUINTO TURNO

BENITA ELCIRA MOSEGUI RODRIGUEZ (FICHA 2-55119/2009).
Montevideo, 4 de diciembre de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 93 Feb 01- Feb 12

AUGUSTO FRANCISCO PARDO RODRIGUEZ (FICHA 2-53736/2009).
Montevideo, 1 de diciembre de 2009.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 118 Feb 01- Feb 12

JUAN RAMON CARABALLO o CARBALLO MARTINEZ (FICHA 2-52646/2009).
Montevideo, 20 de noviembre de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 245 Feb 01- Feb 12

ALVERICO ALVES NUÑEZ y HAYDEE SILVA FERNANDEZ (FICHA 2-2952/2009).
Montevideo, 18 de febrero de 2009.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 662 Feb 01- Feb 12

IRMA BRUM THOMPSEN (FICHA 2-53112/2009).
Montevideo, 20 de noviembre de 2009.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 756 Feb 01- Feb 12

ELVIRA LOCADIA DE FURIA ARAUJO (FICHA 2-54527/2009).
Montevideo, 1 de diciembre de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 1105 Feb 01- Feb 12

LUIS ALBERTO NOBLE GONZALEZ (FICHA 2-43077/2009).
Montevideo, 1 de octubre de 2009.
ESC GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 1112 Feb 01- Feb 12

DONATO ROMANELLI SIMONE (FICHA 2-41031/2009).
Montevideo, 16 de septiembre de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 1183 Feb 01- Feb 12

VIGESIMOSEXTO TURNO

DIVINA FONTENLA REY (FICHA 2-54773/2009).
Montevideo, 3 de diciembre de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 91 Feb 01- Feb 12

CARMEN FACAL REY (FICHA 2-51434/2009).
Montevideo, 16 de noviembre de 2009.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 474 Feb 01- Feb 12

JUANA ALEJANDRINA VILLAMARIN MARRERO (FICHA 2-17185/2009).
Montevideo, 20 de mayo de 2009.
ESC GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 618 Feb 01- Feb 12

ANA MARIA CASALONGUE CABRERA (FICHA 2-49897/2009).
Montevideo, 1 de diciembre de 2009.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 713 Feb 01- Feb 12

LAUREANO CASELLA TERRA (FICHA 2-48560/2009).
Montevideo, 1 de diciembre de 2009.
ESC GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 759 Feb 01- Feb 12

JOSE ELIBERTO FRANCO RIVERO (FICHA 2-54824/2009).
Montevideo, 3 de diciembre de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 963 Feb 01- Feb 12

LADY MARY CLARO ALVAREZ y JOSE RICARDO FERREIRA (FICHA 2-33943/2009).
Montevideo, 14 de agosto de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 1020 Feb 01- Feb 12

NIEVES SANTOS DE TULLAS o TUYA o NIEVES BLANCA DE LOS SANTOS DE TUYA, RUBENS TUYA DE LOS SANTOS, EVER TUYA DE LOS SANTOS y SERVANDO TUYA DE LOS SANTOS (FICHA 2-26471/2009).
Montevideo, 9 de diciembre de 2009.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 1147 Feb 01- Feb 12

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ADEMAR CARLOS DI LORENZO AMETRANO (FICHA 2-53352/2009).
Montevideo, 15 de diciembre de 2009.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 8 Feb 01- Feb 12

ALBERICO ARTIGAS GARCEN QUINN (FICHA 2-54789/2009).
Montevideo, 15 de diciembre de 2009.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 33 Feb 01- Feb 12

ISMAEL FELICIANO LOPEZ NUÑEZ (FICHA 2-52768/2009).
Montevideo, 15 de diciembre de 2009.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 53 Feb 01- Feb 12

MARIA DEL CARMEN BENTANCOR DE SIMONE (FICHA 2-53962/2009).
Montevideo, 15 de diciembre de 2009.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 110 Feb 01- Feb 12

ORESTES AMERICO PEDRO NIEVES y DELIA ROSA PIAZZA (FICHA 2-50812/2009).
Montevideo, 24 de noviembre de 2009.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 617 Feb 01- Feb 12

MARIA ELENA FACAL MAÑANA (FICHA 2-48073/2009).
Montevideo, 4 de noviembre de 2009.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 711 Feb 01- Feb 12

MANUEL ROLANDO ASTRADA de los SANTOS y AGUSTINA PRIETO GULARTE (FICHA 2-57614/2008).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 24 de diciembre de 2009.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
01) (Sin Costo) 10/p 987 Feb 01- Feb 12

VIGESIMOCTAVO TURNO

OSCAR GULLA DINIERO o DEMIERO (FICHA 2-36404/2008).
Montevideo, 30 de septiembre de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 56 Feb 01- Feb 12

MARIA SANTA o MARIA SANTA ENA MACIEL RIVERO (FICHA 2-54826/2009).
Montevideo, 18 de diciembre de 2009.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 156 Feb 01- Feb 12

JOSE JODAR FLORES (FICHA 2-53844/2009).
Montevideo, 18 de diciembre de 2009.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 709 Feb 01- Feb 12

JUAN ALBERTO NUÑEZ NUÑEZ (FICHA 2-52780/2009).
Montevideo, 7 de diciembre de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 726 Feb 01- Feb 12

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JORGE LEAL FERREIRA (FICHA 156-512/2009).
Artigas, 22 de diciembre de 2009.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 130 Feb 01- Feb 12

TERCER TURNO

ELIDA IGNACIO DA SILVA o ELIDA DA SILVA, ELIDA JAKES DE SOUZA (FICHA 461-416/2008).
Artigas, 3 de diciembre de 2009.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 465 Feb 01- Feb 12

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALFREDO ERASMO VEGLIO ZAFFARONI (IUE 168-410/2009).
Canelones, 18 de septiembre de 2009.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 71 Feb 01- Feb 12

TERCER TURNO

BLANCA NIEVES o BLANCA NUÑEZ MOSSO o MOZZO (IUE 459-198/2009).
Canelones, 25 de noviembre de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 69 Feb 01- Feb 12

LEONARDO DUARTE MELGAREJO (IUE 459-788/2008).
Canelones, 18 de noviembre de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 70 Feb 01- Feb 12

DOÑA GLORIA ELSA ALBERTI BARTORA de PHOYÚ (IUE 459-570/2009).
Canelones, 26 de noviembre de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra Garcia, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 951 Feb 01- Feb 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

NELSON BELORA GIACUSA (IUE 440-1816/2009).
Las Piedras, 17 de noviembre de 2009.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 834 Feb 01- Feb 12

SEXTO TURNO

RUBEN FROILAN ALMIRON BUDE (FICHA IUE 458-1739/2009).
Las Piedras, 25 de noviembre de 2009.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 835 Feb 01- Feb 12

AZUCENA CUENCA ECHEVERRIA o ECHEVARRIA y ANTONIO RACERO CAMERO (FICHA IUE 458-1740/2009).
Las Piedras, 25 de noviembre de 2009.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 836 Feb 01- Feb 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

BOLIVAR RODRIGUEZ RAMOS (IUE 179-1052/2009).
Ciudad de la Costa, 10 de diciembre de 2009.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 965 Feb 01- Feb 12

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ANDRÉS YORADO DIAZ (FICHA 207-514/2009).
Melo, 11 de noviembre de 2009.
Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
01) $ 2420 10/p 97 Feb 01- Feb 12

HERNANDO DIONISIO BITTENCOURT LABANDERA y HUMBERTO AGNELO BITTENCOURT VAZ (FICHA 207-500/2009).
Melo, 23 de noviembre de 2009.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 99 Feb 01- Feb 12

ANA MARÍA SILVEIRA FALERO y OSCAR TESKE PEREZ (FICHA 207-448/2009).
Melo, 16 de octubre de 2009.
Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
01) $ 2420 10/p 100 Feb 01- Feb 12

QUINTO TURNO

TERESA RODRIGUEZ GONZALEZ (FICHA 468-339/2009).
Melo, 22 de septiembre de 2009.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 308 Feb 01- Feb 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

PRIMER TURNO

CLODOMIRO FERREIRA PORTO BARBOZA y YANEY FERREIRA PORTO CORREA (IUE 209-175/2009).
Río Branco, 27 de noviembre de 2009.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 798 Feb 01- Feb 12

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LIDIA TERESITA CORDOBEZ BONE (IUE 223-947/2009).
Colonia, 2 de diciembre de 2009.
Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 79 Feb 01- Feb 12

MARIA DEL ROSARIO PASEYRO BERTIN y NELSON ALBERTO PASEYRO VERA (IUE 223-889/2009).
Colonia, 11 de noviembre de 2009.
Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 80 Feb 01- Feb 12

AUGUSTO RAUL DUTRENIT ROLANDO y ANA VICTORIA REYES CAMBRONERO (IUE 223-972/2009).
Colonia, 17 de diciembre de 2009.
Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 81 Feb 01- Feb 12

DORELEY ELECTRA ETTLIN LEMA (IUE 223-974/2009).
Colonia, 18 de diciembre de 2009.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 82 Feb 01- Feb 12

ALCIDES DOMINGUEZ FELIX (IUE 223-994/2009).
Colonia, 22 de diciembre de 2009.
Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 181 Feb 01- Feb 12

JORGE AYALA (IUE 223-231/2009).
Colonia, 2 de abril de 2009.
Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 408 Feb 01- Feb 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

CARMELO GERMAN GONZALEZ (IUE 227-719/2009).
Carmelo, 9 de diciembre de 2009.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 34 Feb 01- Feb 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

DORALISA TIMOTEA PACHECO BRITO, MARIA LUCIA BRITOS y HUGO JORGE ANCHEN PACHECO (IUE 225-843/2009).

Rosario, 18 de noviembre de 2009.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 74 Feb 01- Feb 12

EDUARDO DOVAT BARTEL (FICHA B 225-308/2008).
Rosario, 13 de junio de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 75 Feb 01- Feb 12

GLADYS ALBINA ROLAND GEYMONAT (IUE 225-935/2009).
Rosario, 10 de diciembre de 2009.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 76 Feb 01- Feb 12

JUANA MARIA MADERA MADERA (IUE 225-616/2009).
Rosario, 10 de septiembre de 2009.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 290 Feb 01- Feb 12

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RICARDO ROMUALDO PECORA FRANQUEZ (IUE 241-645/2009).
Durazno, 2 de diciembre de 2009.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 101 Feb 01- Feb 12

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DORIS NORMA DODERA PAZ (FICHA 260-786/2009).
Florida, 25 de noviembre de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 146 Feb 01- Feb 12

JUANA NELLY OLALQUIAGA ARBURÚA (FICHA 260-821/2009).
Florida, 3 de diciembre de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 148 Feb 01- Feb 12

MIGUEL HULIS SÁNCHEZ TEMPONE e IRMA ISABEL PÉREZ RODRÍGUEZ (FICHA 260-785/2009).
Florida, 26 de noviembre de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 326 Feb 01- Feb 12

BUENAVENTURA SUÁREZ SILVA (FICHA 260-745/2009).
Florida, 17 de noviembre de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 328 Feb 01- Feb 12

TERCER TURNO

ALEJANDRO MACHÍN ACOSTA o ACOSTA MACHÍN (FICHA 261-703/2009).
Florida, 3 de diciembre de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 150 Feb 01- Feb 12

FÉLIX OSCAR GASPARINI MARTÍNEZ (FICHA 261-635/2009).
Florida, 5 de noviembre de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 327 Feb 01- Feb 12

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

RAÚL PALMERO OLMEDO (FICHA 284-655/2009).
Maldonado, 16 de noviembre de 2009.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 61 Feb 01- Feb 12

JOSE LUCIANO DONATE SIERRA (FICHA 284-542/2009).
Maldonado, 3 de noviembre de 2009.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 63 Feb 01- Feb 12

MARIO FABIÁN, DORADO GONZALEZ (IUE 284-311/2009).
Maldonado, 5 de junio de 2009.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 588 Feb 01- Feb 12

MARÍA CÁNDIDA PEREZ CABRERA (FICHA 284-637/2009).
Maldonado, 9 de noviembre de 2009.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 590 Feb 01- Feb 12

ANTONIA ERICA LACRUZ AGUIAR (FICHA 284-597/2009).
Maldonado, 23 de octubre de 2009.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 591 Feb 01- Feb 12

EDUARDO ROGELIO LOPEZ FERREIRA (FICHA 284-673/2009).
Maldonado, 23 de noviembre de 2009.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 592 Feb 01- Feb 12

VALERICO ANGEL PIRIZ PEREIRA (FICHA 284-690/2009).
Maldonado, 10 de diciembre de 2009.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 1173 Feb 01- Feb 12

TERCER TURNO

ETELVINA BUELA (FICHA 285-491/2009).
Maldonado, 4 de septiembre de 2009.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 294 Feb 01- Feb 12

ESTEBANA ESTHER GONZALEZ SIERRA (FICHA 285-639/2009).
Maldonado, 27 de octubre de 2009.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 295 Feb 01- Feb 12

DOMINGO LEONIDES GONZALEZ SIERRA (FICHA 285-640/2009).
Maldonado, 9 de noviembre de 2009.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 589 Feb 01- Feb 12

HOMERO CORBO DELGADO (FICHA 285-756/2009).
Maldonado, 11 de diciembre de 2009.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 1176 Feb 01- Feb 12

OCTAVO TURNO

BERTA MACHADO NUÑEZ (FICHA 286-648/2009).
Maldonado, 24 de noviembre de 2009.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 586 Feb 01- Feb 12

OLGA REGALADO FERRO y JUAN TOBLER GARRO (FICHA 286-750/2009).
Maldonado, 24 de noviembre de 2009.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 1170 Feb 01- Feb 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

BLANCA FLOR VIRRIEL ó BIRRIEL PEREIRA (FICHA 456-736/2009).
San Carlos, 10 de diciembre de 2009.
Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 58 Feb 01- Feb 12

NOVEL ó NOBEL ERNESTO NIETO DE ARMAS ó de ARMAS (FICHA 456-552/2009).
San Carlos, 18 de diciembre de 2009.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 558 Feb 01- Feb 12

FERMINA HERNANDEZ FIGUERA (FICHA 456-588/2009).
San Carlos, 19 de octubre de 2009.
Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 587 Feb 01- Feb 12

JULIO IVAN PEREIRA MORENO y ROQUE ARIEL PEREIRA MORENO (FICHA 456-291/2009).
San Carlos, 10 de diciembre de 2009.
Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 961 Feb 01- Feb 12

LUISA ALVAREZ MENDOZA (FICHA 456-694/2009).
San Carlos, 25 de noviembre de 2009.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1160 Feb 01- Feb 12

AMIRA TERESA IGUINI y JULIO BERNAS IGUINI (FICHA 456-632/2009).
San Carlos, 9 de noviembre de 2009.
Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1172 Feb 01- Feb 12

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARIA TERESITA o TERESITA MARIA o TERESITA o TERESITA MARTA ODELLA NIELLO (IUE 300-809/2009).
Paysandú, 9 de diciembre de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 102 Feb 01- Feb 12

RAUL JOSE MASSEILOT MALVEIRA y ESTEBAN RAUL MASSEILOT da SILVA o Da SILVA (IUE 300-1004/2009).
Paysandú, 8 de diciembre de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 103 Feb 01- Feb 12

NILDA RENEE GIACHETTO PEREIRA (IUE 300-1044/2009).
Paysandú, 16 de diciembre de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 104 Feb 01- Feb 12

ELIDA ZALACAIN TEXEIRA (IUE 300-914/2009).
Paysandú, 19 de noviembre de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 105 Feb 01- Feb 12

JOSE MARIA ALLOIS o ALLAIS MARTIGANI y BLANCA VIOLETA CROKER o CROCKER FERNANDEZ (IUE 300-972/2009).
Paysandú, 9 de diciembre de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 106 Feb 01- Feb 12

TERCER TURNO

MARIA ISABEL CHANES y OMAR ALBERTO RAMADE CHANES (IUE 301-117/2009).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 2 de diciembre de 2009.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 107 Feb 01- Feb 12

JULIO HECTOR USLENGHI PAGANI (IUE 301-823/2009).
Paysandú, 25 de noviembre de 2009.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 883 Feb 01- Feb 12

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

ARIEL FEO LOTITTO (FICHA IUE 477-196/2009).
Rivera, 13 de noviembre de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 77 Feb 01- Feb 12

MARUCA MARQUEZ (FICHA IUE 477-356/2009).
Rivera, 10 de diciembre de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 183 Feb 01- Feb 12

CARRION GONSALVES MARLENE (FICHA IUE 477-73/2009).
Rivera, 23 de octubre de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 802 Feb 01- Feb 12

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

BLANCA ROSA OLIVERA VENTURA (FICHA 341-607/2009).
Rocha, 9 de diciembre de 2009.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 73 Feb 01- Feb 12

CUARTO TURNO

DON EUGENIO RAMON PEREYRA PEREYRA (FICHA 342-52/2008).
Rocha, 26 de marzo de 2008.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35 Feb 01- Feb 12

DOROTEA DAMASA PARNISARI ALSINA (FICHA 342-706/2009).
Rocha, 23 de diciembre de 2009.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 72 Feb 01- Feb 12

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

VELAZQUEZ, MARIA NELLY (FICHA IUE 352-1123/2009).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Salto, 23 de octubre de 2009.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 1 Feb 01- Feb 12

CERRUTI, HECTOR VIRGILIO (FICHA IUE 352-1389/2009).
Salto, 18 de diciembre de 2009.
Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 13 Feb 01- Feb 12

SANABRIA RODRIGUEZ, AURELIO OSCAR (FICHA IUE 352-603/2009).
Salto, 22 de junio de 2009.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 47 Feb 01- Feb 12

TERCER TURNO

BARNECHE CURBELO, OSCAR FIDEL y OJEDA PEREIRA, TOMASA (FICHA IUE 353-1488/2009).
Salto, 17 de diciembre de 2009.
Esc. Ángel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 14 Feb 01- Feb 12

WEBER BAUER, CATALINA (FICHA IUE 353-1474/2009).
Salto, 14 de diciembre de 2009.
Esc. Ángel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 201 Feb 01- Feb 12

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ISMAEL ALBERTO MACHIN GONZALEZ (FICHA 370-730/2009).
San José, 17 de noviembre de 2009.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 462 Feb 01- Feb 12

ALICIA y MARIA ELENA PINTO PUGLIESE (FICHA 370-742/2009).
San José, 27 de noviembre de 2009.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 792 Feb 01- Feb 12

LIODY o LIODIS RICARDO ACOSTA VIERA (FICHA 370-646/2009).
San José, 27 de octubre de 2009.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 793 Feb 01- Feb 12

MABEL ANTONIO HERIBERTO SANCHEZ GUTIERREZ (FICHA 370-774/2009).
San José, 1 de diciembre de 2009.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 794 Feb 01- Feb 12

TERCER TURNO

GLADYS ZELMIRA CANCELA LARREA (FICHA 371-718/2009).
San José, 19 de noviembre de 2009.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 286 Feb 01- Feb 12

NICASIO ANTONIO FUENTES ABREU, MARTINA SINFORIANA REYES DE FUENTES y NICASIO ARIEL FUENTES REYES (FICHA 371-725/2009).
San José, 19 de noviembre de 2009.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 287 Feb 01- Feb 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

VERA MORALES, ANGEL EUSEBIO (IUE 471-434/2009).
Libertad, 20 de agosto de 2009.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 583 Feb 01- Feb 12

EULALIO MARTINEZ RODRIGUEZ (IUE 471-652/2009).
Libertad, 8 de diciembre de 2009.
Esc. ADRIANA VAZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 584 Feb 01- Feb 12

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

PETRONA ESTHER ACOSTA DORREGO (IUE 381-563/2009).
Mercedes, 7 de octubre de 2009.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 121 Feb 01- Feb 12

MIREYA SUSANA TAFURA o TAFFURA ALCAIN (IUE 381-697/2009).
Mercedes, 26 de noviembre de 2009.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 122 Feb 01- Feb 12

ANA CELEDONIA DELGADO PÉREZ (IUE 381.725/2009).
Mercedes, 26 de noviembre de 2009.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 123 Feb 01- Feb 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

ALFREDO PASTORINO ANDINO (IUE 443-263/2009).
Dolores, 4 de diciembre de 2009.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 68 Feb 01- Feb 12

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JUAN JOSE BARBOSA BARBOSA (FICHA 397-409/2009).
Tacuarembó, 7 de diciembre de 2009.
Esc. Patricia JUSTO, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 64 Feb 01- Feb 12

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIA INES TELIS TELIS (FICHA 449-185/2008).
Treinta y Tres, 18 de diciembre de 2009.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 613 Feb 01- Feb 12

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

FLORINDA COHEN, MATILDE COHEN, SOFIA COHEN y ADELA COHEN (FICHA 285-540/2009).
Maldonado, 17 de septiembre de 2009.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 1175 Feb 01- Feb 12

OCTAVO TURNO

UBALDINA COUTINHO PAIVA (FICHA 286-823/2009).
Maldonado, 30 de noviembre de 2009.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 59 Feb 01- Feb 12

ELVIRA ROMUALDA ALMEIDA y ULPIANO NUBLE CORBO DE LEON (FICHA 286-721/2009).
Maldonado, 13 de noviembre de 2009.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 1177 Feb 01- Feb 12

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, dictada en autos: "PIREZ, VICTOR BONIFACIO- SUCESION" FICHA Nro. 2-2049/2008, por Resolución Nro. 2339/2009 de fecha 08/06/2009, se emplaza a VICTOR HUGO PIREZ, mediante edictos por el máximo legal a estar a derecho en estos obrados bajo apercibimiento de designarle curador de bienes.-
Montevideo, 23 de junio de 2009., Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3333 10/p 51 Feb 01- Feb 12

VIGESIMO TURNO

EDICTO DE HERENCIA YACENTE

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIO GUIADA o MARIO GIADAS GARCIA; Ficha: Nº 2-90/2007, citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de 90 días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.-
Montevideo, veintiocho de octubre de 2009.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 1195 Feb 01- Mar 16

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTOS: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22 turnoº, en los autos caratulados: GRIGNOLO SAFFIRIO ELVIRA MARIA Herencia Yacente- IUE 2-3012/2007, se declara judicialmente abierta la sucesión de Elvira María Grignolo Saffirio, deberán ser publicada por veinte días, emplazando a los herederos, acreedores y demás interesados por un plazo de 60 días.-
Montevideo, 10 de diciembre del 2009- Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 20/p 1193 Feb 01- Mar 02

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 27° TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS "DOMENGE, FELICIEN O FELICIANO ALBERT O ALBERTO -HERENCIA YACENTE-", FICHA N° 2-12359/2008, SE DISPUSO SE PUBLICARAN POR EL PLAZO DE TREINTA DIAS ANUNCIANDO EL FALLECIMIENTO DE FELICIEN ALBERT o FELICIANO ALBERTO DOMENGE, LLAMANDO A LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A HEREDARLE (ART. 429.2 DEL CGP).
Montevideo veinte de agosto de 2009. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 9998 30/p 108 Feb 01- Mar 16

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco de 2do. Turno, se hace saber que se formuló denuncia de herencia yacente, y se dispuso la apertura de SUCESION de ZAPICAN BATISTA CRUZ, IUE 446-312/2007. Citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días ante este Juzgado a deducir sus derechos.
Río Branco 03 de diciembre de 2009.- Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/p 1191 Feb 01- Feb 12



CONVOCATORIAS

Cooperativa ACAC
CONVOCATORIA A ELECCIONES

Se convoca a los asociados de la Institución, al acto eleccionario que se realizará el día 10 de Febrero del corriente, a los efectos de elegir los miembros de la Asamblea General de Delegados y los integrantes de las Comisiones Locales de Distrito de: Bella Unión, Carmelo, Colonia, Dolores, Fray Bentos, Las Piedras, Libertad, Montevideo, Ombúes de Lavalle, Paysandú, Progreso, Salto, San José, Santa Lucía, Trinidad y Young, por el período 2010 -2014.
Las mesas receptoras de votos estarán instaladas en las Agencias de Cooperativa ACAC en siguientes localidades:
Bella Unión, Av. Artigas 564;
Carmelo, 19 de Abril 485;
Colonia, Gral. Flores 484;
Fray Bentos, Treinta y Tres 3239;
Las Piedras, Gral. Flores 629;
Libertad, 25 de Agosto 952;
Montevideo, Plaza Cagancha 1342 - Piso 1;
Ombúes de Lavalle, Zorrilla de San Martín 973 Centro Comercial;
Paysandú, 18 de Julio 1184;
Progreso, Av. Artigas s/n esq. Brasil;
Salto, Uruguay 512;
San José, 18 de Julio 579;
Santa Lucía, Rivera 405;
Trinidad, Santisima Trinidad 536;
Young, 18 de Julio 1945.
En los restantes Distritos se instalarán en:
Dolores Club Paz y Unión - Francisco Prestes 1269
Villa Quebracho Escritorio Lorenzo
Dr. Martini y 8 de Octubre
Los votos se recepcionarán de 08.30 a 14.00 horas.
Comisión Electoral.
03) $ 4582 5/p 1126 Feb 01- Feb 05

DIWIN S.A.
Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas.

Fecha: 23 de febrero de 2010
Hora: 10 hs en primera convocatoria y a las 11 hs en segunda convocatoria
Lugar: Ituzaingó 1377, piso 5, Montevideo
Orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración de la Memoria Anual, Balance General (Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados), Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondientes a los ejercicios económicos cerrados al 30 de junio de 2007, 30 de junio de 2008 y 30 de junio de 2009.
3. Ratificación del cambio de moneda funcional de los estados contables sugerido por la auditoría externa.
4. Aprobación de la gestión del Directorio por los ejercicios económicos cerrados al 30 de junio de 2007, 30 de junio de 2008 y 30 de junio de 2009.
5. Designación de miembros del Directorio y fijación de su remuneración.
6. Designación de un accionista para firmar el acta.
El Directorio.
03) $ 2000 3/p 1185 Feb 01- Feb 03

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

CESAR ARMANDO MORGAVI GUERRA y LAURA TURQUESA GOMEZ SUBELDIA (FICHA 2-41112/2009).
Montevideo, 9 de noviembre de 2009.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 1125 Feb 01- Feb 12

CUARTO TURNO

BEATRIZ ELENA CARDONA MILLER y DANTE GUSTAVO SARDO GONZÁLEZ (IUE 2-53796/2009).
Montevideo, 17 de diciembre de 2009.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 863 Feb 01- Feb 12

SEXTO TURNO

MIRNA VIANEY MENDEZ HERNANDEZ y ERNESTO DELMIRO BRAÑAS PIRIZ (FICHA 2-31367/2009).
Montevideo, 26 de octubre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 16 Feb 01- Feb 12

GONZALO JOSE LIZARRAGA LAVIÑA y ARIANA FIORELLA GIULIANO RIVAS (FICHA 2-56156/2009).
Montevideo, 17 de diciembre de 2009.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 1023 Feb 01- Feb 12

SEPTIMO TURNO

JOSE ESTEBAN RODRIGUEZ SOSA y MARTA GRACIELA CASTILLO BENGOCHEA (FICHA 2-52216/2009).
Montevideo, 18 de noviembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 189 Feb 01- Feb 12

SYLVIA TERESA NAVEIRO CARRIZO y RUBEN DARIO ZABALVEYTIA LEITE (FICHA 2-15264/2009).
Montevideo, 8 de mayo de 2009.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 227 Feb 01- Feb 12

DECIMO TURNO

MARCELO LEONARDO ISABELLA y MARIA GABRIELA ALBORNOZ (FICHA 2-50266/2009).
Montevideo, 16 de diciembre de 2009.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 21 Feb 01- Feb 12

AMANDA MARGARITA BARRETO SANTANA y SILVANO RAMON RECOBA BENTANCOR (FICHA 47-49/1995).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 6 de octubre de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
05) (Sin Costo) 10/p 568 Feb 01- Feb 12

DECIMOCUARTO TURNO

SEBASTIAN LLANES RIOS y SANDRA GABRIELA FRANCO TRIAS (FICHA 2-36240/2009).
Montevideo, 15 de septiembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA, ACT. ADJ.
05) $ 4166 10/p 94 Feb 01- Feb 12

PATRICIA MARIA DIAZ VALLARO y ENRIQUE DE CABRERA BRAGA (FICHA 55-105/2002).
Montevideo, 8 de diciembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 820 Feb 01- Feb 12

DECIMONOVENO TURNO

ELISA PAEZ MOREIRA y DIEGO DANIEL MONACO SORIA (FICHA 2-51847/2009).
Montevideo, 21 de diciembre de 2009.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 41 Feb 01- Feb 12

SANTIAGO JOSE HAM HILL y MONICA SELINA BARRY AMORIN (FICHA 2-42048/2009).
Montevideo, 8 de diciembre de 2009.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 861 Feb 01- Feb 12

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

PATRICIA ALEJANDRA LEIZAGOYEN MARTÍNEZ y DANIEL ISIDRO PIPPOLO CAFFAREL (IUE 2-37333/2009).

Montevideo, 9 de septiembre de 2009.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 1036 Feb 01- Feb 12

MAGELA MIRTA PATALAGOITY CARBONE y PABLO MARCELO RODRÍGUEZ PEREZ (IUE 2-53155/2009).
Montevideo, 10 de diciembre de 2009.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 1113 Feb 01- Feb 12

VIGESIMOTERCER TURNO

MARIELA BEATHYATE ACOSTA y ABEL ANGEL BELTRAMI AMELOTTI (FICHA 2-53400/2009).
Montevideo, 16 de diciembre de 2009.
Esc Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 1146 Feb 01- Feb 12

VIGESIMOCUARTO TURNO

CARLOS ALBERTO MARIA BONANY VARETTO y ANAHI MARIA NOVOA HERRERO (FICHA 2-47808/2009).
Montevideo, 9 de noviembre de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 85 Feb 01- Feb 12

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

JORGE DIONICIO NUÑEZ y TANIA MARINA PORLEY NUÑEZ (FICHA 2-49612/2009).
Montevideo, 22 de diciembre de 2009.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 862 Feb 01- Feb 12

VIGESIMOCTAVO TURNO

LORENA CASTRO ROSSI y PABLO HORACIO VEGA BUCHELI (FICHA 2-43169/2009).
Montevideo, 8 de diciembre de 2009.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 40 Feb 01- Feb 12

ROSANA MARIA FUSCO LAMASSA y JOSE ENRIQUE HERNANDEZ FERNANDEZ (FICHA 2-4905/2006).
Montevideo, 21 de marzo de 2006.
Esc. ROSINA MONTEMURRO, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 688 Feb 01- Feb 12

CARMEN TERESITA GONZALEZ GONZALEZ y WALTER MAURICIO MALGOR PINTOS (FICHA 2-50670/2009).
Montevideo, 16 de diciembre de 2009.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 1141 Feb 01- Feb 12

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

CARLOS DA COSTA ORTIZ y ROSA ESTHER AGUER GEREZ (IUE 242-86/2008).
Durazno, 8 de diciembre de 2009.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 727 Feb 01- Feb 12

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDUARDO FRANCISCO DIAZ y NELLY SUSANA MARICHAL (IUE 274- 459/2009).
Minas, 14 de septiembre de 2009.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 1222 Feb 01- Feb 12

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

RUBEN CABRERA RIBERO y RAQUEL MARIA PERDOMO JORGE (FICHA 284-549/2009).
Maldonado, 26 de octubre de 2009.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 1180 Feb 01- Feb 12

TERCER TURNO

EDITH ORFILIA DENIS PEREIRA y FRANKLIN EDUARDO IRIARTE ALDROVANDI (FICHA 285-703/2009).
Maldonado, 8 de diciembre de 2009.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 62 Feb 01- Feb 12

OCTAVO TURNO

HUGO MARCELO MASCHERONI LAY y MIRTA NELLYS DIAZ PEREZ (FICHA 286-587/2009).
Maldonado, 16 de noviembre de 2009.
Nelson Richart, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 1179 Feb 01- Feb 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PEDRO ISABELINO RAMOS INSUA y ROSSANA GONZALEZ VALES (FICHA 456-474/2009).
San Carlos, 7 de septiembre de 2009.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 1161 Feb 01- Feb 12

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

CARLOS GUSTAVO FAZIO y CLAUDIA MARY FERNANDEZ (IUE 300-583/2009).
Paysandú, 13 de agosto de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 879 Feb 01- Feb 12

LUIS IGNACIO ARTOLA y MARIANA GUYNOT de BOISMENU (IUE 300-582/2009).
Paysandú, 17 de septiembre de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 880 Feb 01- Feb 12

TERCER TURNO

DIEGO ANSELMI y MARIA ALEJANDRA MONTENEGRO (IUE 301-801/2009).
Paysandú, 25 de noviembre de 2009.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 881 Feb 01- Feb 12

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

GERARDO MAGALHAES ALTEZ y FABIANA ANDREA CAL SANCHEZ (FICHA 341-623/2009).
Rocha, 22 diciembre de 2009.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 191 Feb 01- Feb 12

ANIBAL JOSE DE LOS SANTOS AMARAL y NELLY ESTELA BURNIA SANTOS (FICHA 341-502/2009).
Rocha, 19 de noviembre de 2009.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 668 Feb 01- Feb 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY
PRIMER TURNO

EVERTON AMABILIO MENDEZ ECHETO y ALBA PEREIRA o PEREYRA ACOSTA o TERRA ACOSTA (FICHA 343-104/2009).
Chuy, 31 de julio de 2009.
Esc. Helena Baratta, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 36 Feb 01- Feb 12

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

FEDERICO JOSE CORREA SILVA y STELLA MARIS MENONI IZAGUIRRE (FICHA 352-297/2006).

Salto, 19 de mayo de 2006.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 202 Feb 01- Feb 12

DIANA ETHEL DACOLL y HEBER ELI MAI (FICHA A 7/95).
Salto, 28 de junio de 1996.
Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 606 Feb 01- Feb 12

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

LUCIANO GUILLERMO DABALÁ SAN GERMÁN y VALERIA TERESITA MESSUTI BIANCHI (IUE 381-746/2009).
Mercedes, 2 de diciembre de 2009.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 124 Feb 01- Feb 12

JUAN MARCELO KOSTER VARELA y SILVANA CAROLINA ABREO RODRIGUEZ (IUE 381-688/2009).
Mercedes, 12 de noviembre de 2009.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 125 Feb 01- Feb 12

TERCER TURNO

LUIS MARÍA MAZUR ARBELO y MARÍA NELA KOSENKOV ORTIZ (IUE 431.668/2009).
Mercedes, 7 de diciembre de 2009.
Esc. Fiorella Guarino Gatti, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 65 Feb 01- Feb 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDI DANIEL ALVAREZ CABALLERO y MONICA ESTHER MAGALLAN PELLETTI (IUE 382/14/2005).
Dolores, 14 de febrero de 2005.
Esc. MARELLA D'ANDREA CASTRO, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 339 Feb 01- Feb 12

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMILIANO FERREIRA PACHECO y MARIA DEL CARMEN MARTINEZ (FICHA 412-475/2009).
Treinta y Tres, 16 de octubre de 2009.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 1083 Feb 01- Feb 12

TERCER TURNO

KARINA LA BANCA MACHADO y CARLOS FERNANDO CORREA GOLLY (FICHA 449-491/2009).
Treinta y Tres, 16 de octubre de 2009.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 87 Feb 01- Feb 12

DIVORCIOS

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "SAN ROMAN FERNANDEZ, ELIZABETH DEL CARMEN C/ SLABOGORSKI AMARAL, JULIO -DIVORCIO" Ficha 2-30510/2008", se cita, llama y emplaza a JULIO ALEJANDRO SLABOGORSKI AMARAL a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 23 de NOVIEMBRE de 2009. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1428 10/p 1145 Feb 01- Feb 12

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10° Turno en autos caratulados "CABRERA FERRARI ARGEL WASHINGTON C/ LOPEZ BRITOS MYRIAM ELIZABETH-DIVORCIO POR CAUSAL- FA. 2-50759/2009", SE HACE SABER QUE: en cumplimiento del auto N° 4983/2009 de fecha 24/11/2009, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la SRA. MYRIAM ELIZABETH LOPEZ BRITOS a comparecer a ejercer en forma sus derechos en autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele un Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos (arts. 89 y 127 del C.G.P.). EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los dos días del mes de Diciembre del año dos mil nueve.-
Se deja constancia que el presente trámite se encuentra amparado por la Ley No. 18.078.- Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 15 Feb 01- Feb 12

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 2° Turno, dictada en autos: "ANDREOLI OXANDABARAT RUBEN LEONARDO C/ ABADIN YULEIUY. DIVORCIO. IUE 179-1034/2009", se cita, llama y emplaza a la Sra. YULEIUY ABADIN, a comparecer en los autos referidos dentro del término de 90 días. CIUDAD DE LA COSTA CUATRO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES ASISTADO POR DEFENSORIA DE OFICIO Y SE ENCUENTRA ABARCADO EN LA LEY 18,078 Y EN LA RESOLUCION NO. 59/2008 DE LA DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 39 Feb 01- Feb 12

EMPLAZAMIENTOS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: por disposición dictada en el Juzgado Letrado de primera instancia de once Turno, se dispuso por decreto 5916/08 de fecha 28 de octubre de 2008 y por decreto 6582/09, de fecha 26 de noviembre de 2009, expediente 2-12642/2008, ABANDONO, el emplazamiento de los padres, Sres. Washington Javier Gonzalez Alvarez y Jakelin Morales Rodriguez y abuelos paternos Joaquin Gonzalez e Isabel Alvarez del menor Jonathan Alexander Gonzalez Morales, expidiendose edictos para las publicaciones, por el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quién continuarán las actuaciones. Montevideo, el 10 de noviembre de 2009.
EN FE DE ELLO EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN EL LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 5832 10/p 689 Feb 01- Feb 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 10° Turno, dictada en autos radicados ante este Juzgado caratulados "Sica Real, Ricardo - Declaración", Ficha 2-51691/2007, se hace saber que por auto número 2718/2009 de fecha 28 de octubre de 2009, se dispuso previo a la cancelación de las acciones de Ercalux S.A., el emplazamiento por sesenta (60) días a los tenedores de acciones a comparecer en estos autos, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Esc. ELSA M. GONZALEZ MIRASSOU, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 4166 10/p 45 Feb 01- Feb 12

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del dpto. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "GARCIA OXLEY, EBER GUALBERTO C/ NATELUR S.A Y OTRO; LABORAL; Fa. 412-199/2009, en Auto Nro. 4999/2009 de fecha 19 de Octubre de 2009, se EMPLAZA AL SR. VICTOR HUGO DE LOS SANTOS, a que comparezca a estar a Derecho en éstos autos, por el término de 90 días, y bajo apercibimiento de designarse DEFENSOR DE OFICIO con quien se seguirán estos procedimientos.- Se hace constar que por Decreto Nro. 4999/2009 de fecha 19 de Octubre de 2009 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Treinta y Tres, 1º de Diciembre de 2009.- Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Sin Costo) 10/p 86 Feb 01- Feb 12

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTOS

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12o. Turno, en autos caratulados: "ALONSO DOMÍGUEZ, EMILIO ROBERTO- Incapacidad- Ficha 51-440180/1987, se hace saber que se declaró en estado de Incapacidad a EMILIO ROBERTO ALONSO DOMÍNGUEZ y se designó curadora interina del mismo a MARÍA EUGENIA VICENTE MARTÍNEZ. Montevideo, dieciséis de julio de dos mil nueve.
EN FE DE ELLO, EXTIENDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, EN LA FECHA INDICADA. Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
10) $ 1785 10/p 761 Feb 01- Feb 12

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 15° Turno, se hace saber que el señor WILSON LOPEZ solicitó la declaración de Capacidad Expediente N° 2-47625/2009, citándose y emplazándose a los interesados. Se deja constancia que se concedío el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza para dicho tramite, autorizandose la publicación unicamente en el Diario Oficial.
Montevideo, once de diciembre de dos mil nueve.- Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 83 Feb 01- Feb 12

VIGESIMO TURNO

EDICTO DE INCAPACIDAD

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20° Turno, dictada en autos caratulados: "BADT LOUISE, LORENA. -INCAPACIDAD- DESIGNACION CURADOR" FICHA 61-519/1995, se hace saber a sus efectos que por auto 4376/2009 de fecha 8 de setiembre de 2009, se declaró en estado de incapacidad a LORENA BADT LOUISE y se designó curador definitivo a su padre legítimo Sr. RICARDO GUILLERMO BADT, quien acepto el cargo el día 18 de setiembre de 2009.-
Montevideo, veintitres de noviembre de dos mil nueve.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1785 10/p 492 Feb 01- Feb 12

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados "SCHLIEF JUNG JUAN ANTONIO MARIA Incapacidad Auxiliatoria de Pobreza IUE 2-64260/2008, se dirige a usted en cumplimiento de la resolución Nº 4996/2009 de fecha 07.09.2009 se declaró en estado de incapacidad a Juan Antonio María Schlief Jung, designándose curadora definitiva a la Sra. Elsa Penades.
Se le concedió el beneficio auxiliatoria de pobreza
Montevideo, 28 de octubre del 2009 Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 795 Feb 01- Feb 12

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 2º Turno en autos caratulados: "PAZ ALANO LEDA CELMIRA. INCAPACIDAD. IUE 179-311/2009", se hace saber que por Decreto No. 6344/2009 de fecha 22/10/2009, se declaró en estado de INCAPACIDAD a LEDA CELMIRA PAZ ALANO, designándose Curador al Sr. JUAN FRANCISCO PAZ ALANO, sirviendo ésta Providencia de suficiente discernimiento. CIUDAD DE LA COSTA CUATRO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
10) $ 1428 10/p 333 Feb 01- Feb 12

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado en autos: "SOSA GONZÁLEZ, OLINTO. INCAPACIDAD. Fa. 468-154/2008", surge que por auto Nº 2367/2009 del 22 de junio de 2009, se declaró en estado de incapacidad a Olinto SOSA GONZÁLEZ, C.I. 2.614.729-2, habiéndose designado curador a Olinto Javier SOSA GAMA, C.I. 3.222.523-8, quien aceptó el cargo el día 20 de julio de 2009 y fijó domicilio en Villa de Moros 1082. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 27 de octubre de 2009. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 98 Feb 01- Feb 12

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, en autos caratulados: OLIVERA AGÜERO, Manuel Iván.- PROCESO DE INCAPACIDAD.- I.U.E. 241-328/2009 se hace saber al público que por auto Nº 5846/2009 de fecha 6/10/2009 se declaro en ESTADO DE INCAPACIDAD a Manuel Iván OLIVERA AGÜERO, designándose Curador del mismo aL Sr. Washington Máximo OLIVERA, quién aceptó dicho cargo con fecha 28/10/2009.- Durazno, 30/10/2009.- Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
10) $ 1428 10/p 849 Feb 01- Feb 12

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, en autos caratulados: RODRIGUEZ PEREIRA, Felipe.- PROCESO DE INCAPACIDAD.- I.U.E. 242-470/2008 se hace saber al público que por auto Nº 5754/2008 de fecha 4/12/2008 se declaro en ESTADO DE INCAPACIDAD a Felipe RODRIGUEZ PEREIRA, designándose Curadora del mismo a su madre legítima Milka Ivonne PEREIRA IRAZABAL quién aceptó dicho cargo con fecha 19/02/2009.- Durazno, 20/02/2009.- Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1428 10/p 357 Feb 01- Feb 12

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 3er Turno de Rocha, dictada en autos caratulados: "SILVERA DE AVILA, ELBA PRIMITIVA. INCAPACIDAD. Fa. Nro. 341-272/2007", se HACE SABER: que esta Sede por Resolución Nro. 4252 de fecha 3/09/2009, ha declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD a la Sra. ELBA PRIMITIVA SILVERA DE AVILA, C.I. No. 4.104.051-6, domiciliada en calle Libertad s/n de la ciudad de Lascano, departamento de Rocha, designando CURADORA DEFINITIVA de la misma a la Sra. ELBA CRISPINA DE AVILA SILVERA, C.I. Nro. 3.372.278-2, domiciliada en calle Larrañaga 1281 de la ciudad de Lascano, departamento de Rocha, quien aceptó el cargo con fecha 11/11/2009.-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los veintisiete días del mes de Noviembre del año dos mil nueve. ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.-
Rocha, 27 de Noviembre de 2009. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
10) $ 2857 10/p 38 Feb 01- Feb 12

EDICTO

Por Resolución Nº. 5650/2009, dictada por la Sra. Juez Letrada de 3er. Turno de Rocha, Dra. María Jacqueline Enrique Toledo, en autos caratulados: "PASCAL, SHIRLEY. INCAPACIDAD. Fª. Nº. 342-214/2004, SE HACE SABER: que se designó como NUEVA CURADORA de la incapáz de autos SHIRLEY PASCAL, C.I. Nro. 2.670.973-9, a la Sra. CLAUDIA VANESSA ROCHA DE LOS SANTOS, domiciliada en A. Cheveste casi Agraciada de la ciudad de Rocha, departamento del mismo nombre, quien aceptó el cargo con fecha 7/12/2009.-
Por Resolución Nro. 5650 de fecha 9/11/2009 se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones, en la ciudad de Rocha, a los diez días del mes de Diciembre del año dos mil nueve. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 193 Feb 01- Feb 12

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "MÉNDEZ SCALA, MARÍA JESÚS - Incapacidad - IUE 381-630/2007", 7567/2009, de fecha 23/11/2009, se declaró en estado de Incapacidad a se hace saber que por Decreto Nº MARÍA JESÚS MÉNDEZ SCALA, C.I. 4.628.730-5, habiéndose designado curadora, a REYNA ISABEL SCALA RÍOS C.I. Nº 3.513.372, quien aceptó en cargo el día 26 de Noviembre de 2009. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que la actora está patrocinada por Defensoría de Oficio. Mercedes, 03 de Diciembre de 2009. Esc. Fiorella Guarino, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 66 Feb 01- Feb 12

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 7º Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó NELSON RENAN PORRAZ RODRÍGUEZ, en autos caratulados: "Porraz Rodríguez, Nelson Renán -Información de Vida y Costumbres" Exp. 2-12794/2009, por requerimientos del trámite aduanero para la obtención del título de DESPACHANTE DE ADUANA, ofreciendo las declaraciones de los Sres. Ruben Antonio Aguilera Gerez y Nelson Walter Aguilera Gerez sobre su vida y costumbres. A los efectos legales se hace esta publicación. Montevideo, 19 de noviembre de 2009. Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
11) $ 1785 10/p 720 Feb 01- Feb 12

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Juez de Paz Departamental de la Capital de 31° Turno se hace saber que ante este juzgado, se presentó LEONARDO CELIÁ TRAPANESE-FICHA 2-50133/2009, quien optando por el título de Despachante de Aduanas, ofreció las informaciones de Virginia Flevaris Marín y Jorge Machado González acerca de su vida y costumbres. Montevideo 18 de diciembre de 2009.- ROSA BEATRIZ LÓPEZ, ESCRIBANA, ACTUARIA ADJ. PASANTE.
11) $ 1428 10/p 48 Feb 01- Feb 12

LICITACIONES

ENTES AUTONOMOS

U.T.E. - ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS



LICITACION PÚBLICA: P39495
CIRCULAR N° 2

OBJETO: TRABAJOS DE REMODELACION Y EXTENSION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE LA GERENCIA CENTRO.
Apertura de ofertas: 18/03/2010; Hora 14:00, en la Sala de Apertura de Ofertas, del Palacio de la Luz, P.B, Paraguay 2431, Montevideo, Uruguay. Los interesados podrán retirar las bases en el Depto. de Atención Personalizada a Proveedores, Palacio de la Luz, calle Paraguay 2431, P.B., Montevideo, en el horario de 9:30 a 15:30, tel.: (0598 2) 208.46.08, fax: (0598 2) 208.34.28, y consultar en el sitio web www.ute.com.uy/licitaciones.
12) (Cta. Cte.) 1/p 1224 Feb 01- Feb 01

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA

DIRECCIÓN GENERAL DE HACIENDA
Unidad de Licitaciones
Licitación Pública Nº 02/10.

OBJETO: Concesión de una cafetería con servicio rápido y comidas al paso en la Terminal de Ómnibus de Rivera.
RECEPCIÓN DE OFERTAS: Hasta el día 26 de Febrero de 2010 a la hora 09:30 en División Adquisiciones, calle Agraciada N° 570 (PB).
APERTURA: El mismo día a la hora 10:00 en dicha dependencia.
COSTO DE LOS PLIEGOS: $ 500 (Pesos uruguayos quinientos). Valorado $ 35 (Pesos uruguayos treinta y cinco).
12) (Cta. Cte.) 1/p 1213 Feb 01- Feb 01



PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12do. Turno, en autos "Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) c/ Cooperativa Instituto Cooperario de Educación Rural - Prescripción Adquisitiva" IUE 2-44962/2009, se hace saber que se ha presentado la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) promoviendo proceso de prescripción adquisitiva treintenal, respecto del bien inmueble Padrón 145.033 (ciento cuarenta y cinco mil treinta y tres) ubicado en el departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona urbana e identificado con el número 3493 de la calle Orestes Acquarone esquina Luis P. Cantú; el que según plano de Mensura del Ing. Agrim. Horacio Labadie de 16 de diciembre de 2008, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el número 1096 de 24 de marzo de 2009, consta de una superficie de 4113 mts./2 69 dm./2 y se deslinda así: una línea quebrada compuesta de dos tramos, uno de 75,00 mts. y otro de 3,82 mts. al Noreste de frente a la calle Orestes Acquarone; 18,86 mts. al Sureste también de frente por ser esquina, a la calle Luis P. Cantú; 66,00 mts. al Sureste lindando con el padrón 145.032; 54,96 mts. al Suroeste lindando con el padrón 145.005 y 43,69 mts. al Noroeste lindando con el padrón 410.543. EN CONSECUENCIA SE LLAMA, CITA Y EMPLAZA, por el término de 60 (sesenta) días a deducir sus derechos sobre el inmueble a prescribir, al último titular Cooperativa Instituto Cooperario de Educación Rural, y por el término de 90 (noventa) días a los linderos padrones 410.543 sito en calle Orestes Acquarone 3495, 145.005 sito en calle Víctor Rabú7854 y 145.032 Luis P. Cantú 3439; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones. Montevideo, 11 de diciembre de 2009.- Esc. Ma. EUGENIA NONI VELASCO, Actuaria.

16) (Cta. Cte.) 30/p 1194 Feb 01- Mar 16

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. juez de paz departamental de 14 turno, en autos caratulados: "CALVETE PESCI ALCIDE EDUARDO c/ HERTEN CARRAU ANDRÉS, PRESCRIPCIÓN" IUE 2-5012/2009, se hace saber que se ha decretado el inicio de la prescripción adquisitiva por decreto 2621/2009 del 17 de setiembre, se cita llama y emplaza al Señor Andrés Herten Carrau e Hilda Guadalupe y a todos quienes se consideren con derecho sobre el siguiente bien: padrón nº 348868 del departamento de Montevideo, matricula SAX 3841, tipo sedan 2 puertas, marca volkswaguen, modelo 113, año 1962, motor 6832280, para que comparezcan en el termino de 90 días a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones.- Montevideo, 22 de diciembre de dos mil nueve.- A. CECILIA LERENA, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 5832 10/p 119 Feb 01- Feb 12

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 31º Turno, en autos: "Cardozo Sosa Juan, Prescripción" IUE 2-29.132/2007, por Auto Nº 3009/2009 de 30/11/2009 se cita y emplaza por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho sobre el motor Diesel Nº J88B714/ F180697 bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.

En fe de ello se hacen las presentes publicaciones que signo y firmo en la ciudad de Montevideo a los 22 días de diciembre de 2009. ROSA BEATRIZ LÓPEZ, ESCRIBANA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.

16) $ 4166 10/p 877 Feb 01- Feb 12

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Paz Departamental de la Capital de 33 Turno, en autos caratulados: "Dolores Alvez Esther y otro, Prescripción Adquisitiva Treintenaria", IUE 2-58793/2008, y según providencia 2711/2008, del 21 de noviembre de 2008, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA días a TODOS los que se consideren con derecho, especialmente al último titular, y/o sucesores a cualquier título y a los herederos Ivonne Oimpina Bautistina Barrere Delhaye, Adrián León Barrere Brett, Alicia Véloz de Barrere, Olga Casenave, Henry Juan Joseph Barrere Girona y Enrique Santiago Sagarbi y a los siguientes linderos: 1) José Díaz y/o sucesores a cualquier título (padrón 190.284); 2) María Eva Gallardo y/o sucesores a cualquier título (padrón 190.280) y 3) Marta Arévalo y/o sucesores a cualquier título, (padrón 114.225), sobre el inmueble padrón nro. 114.225 (ciento catorce mil doscientos veinticinco), ubicado en la decimonovena Sección Judicial del Departamento de Montevideo (Barrio "La Isla", La Teja), inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro con el nro. 1046, tiene una superficie de mil setecientos veinticinco metros, que se deslindan así: treinta y siete metros veinticinco centímetros de frente al noreste a calle Curuzú, con puerta de acceso número cuatro mil ciento setenta y siete, por cuarenta y ocho metros treinta y cuatro centímetros de fondo, lindando al noreste con los solares número ciento noventa mil doscientos ochenta y cuatro y número ciento noventa mil doscientos ochenta, al sur con una fracción del inmueble padrón número ciento catorce mil doscientos veinticinco, y al noroeste con una senda de paso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 21 de diciembre de 2009.- Esc. Silvia Geovanesian, ACTUARIA.

16) $ 11664 10/p 922 Feb 01- Feb 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 18° Turno, en autos caratulados "Núñez, María Carlota - Prescripción Adquisitiva Treintenal" Ficha 2-56438/2008, según providencia N° 2727/2009, fecha 9 de noviembre de 2009, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a comparecer y estar a derecho en este acto a todos quienes se consideren con derechos en el inmueble empadronado con el número 404.067 de Montevideo, y especialmente a los titulares de los linderos Gustavo Luis Malfatto Aymerich, Rosa Aymerich, Sergio Perazzo, Mirta Sequeira, Eduardo Domínguez Lima y al último titular registral Juan Serra Puchot, bajo apercibimiento de desigárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el proceso.

Montevideo, 21 de diciembre de 2009.- Esc. Reina Garibaldi Nole, ACTUARIA.

16) $ 5832 10/p 50 Feb 01- Feb 12

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos: "ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA (ANEP). PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA. IUE. 207-458/2009", se cita y emplaza a los Señores DANIEL, MARÍA CRISTINA, JUAN JOSE y EMA DUTRA, en sus calidades de sucesores del Sr. JOSÉ LUIS DUTRA y a los Sres. EDMUNDO MARGARITO CABRERA, VILLANUEVA y EDELMA MORALES BORBA, ALEJANDRO ADAM VALDEZ y CLAUDIA CORREA PEÑA, ANA LÍA RIVERO OLIVERA, ANTONIO CARLOS JAUME EGGLETON, DIANA VILLANUEVA CHÁVEZ, ALEJANDRO FLEITAS GONZÁLEZ y JOSÉ ANTONIO VILLANUEVA IBÁÑEZ y a todos los interesados que se consideren con derechos sobre el inmueble padrón nº 86, sito en la Sexta Sección Catastral de Cerro Largo, localidad de Fraile Muerto, para que dentro del plazo de noventa días comparezca ante Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones. Melo, 18 de diciembre de 2009. Dr. JORGE TABARES MAIZ, ACTUARIO ADJUNTO, Jdo. Let. CERRO LARGO 3º, 4º Y 5º TURNO.

16) (Cta. Cte.) 10/p 1192 Feb 01- Feb 12

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Maldonado de Primer Turno, dictado en autos caratulados: "BALDO, PEDRO- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" I.U.E. 292-465/2009; y según providencia Nº 3580 de fecha 6/11/2009 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derechos sobre el Solar situado en la manzana 122, Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, empadronado con el Nº 3323, antes padrón en mayor área 1224, señalado con el Nº 7 del plano del Agr. Juan A. González Uslenghi, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 236 el 6/marzo/1953; el cual se compone de una superficie de 315 mts. 18 dmts. y el cual se deslinda de la siguiente forma: 23 mts. 60 cmts al Oeste de frente a calle diecisiete metros (actualmente calle Ipiranga) que separa de la manzana 187; 13 mts. 50 cmts al Norte, de frente a calle Dr. Román Bergalli, formando esquina; 23 mts. 60 cmts al Este, lindando con el solar 8 de plano de referencia; y 13 mts. 21 cmts al Sur lindando con el padrón 1225; y especialmente a Luis Antonio Rodríguez o sus sucesores a cualquier título, así como también a los linderos denunciados; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Maldonado, 10 de diciembre de 2009. Dr. Gonzalo Arsuaga - Juez de Paz Departamental.
16) $ 9998 10/p 60 Feb 01- Feb 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SAN CARLOS

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de San Carlos, dictada en autos: "Martinez Oscar y otra. Prescripción Adquisitiva Treintenaria del Padrón 3760 del Balneario Buenos Aires. Ficha: 299-28/2009", y por providencia nro. 191/2009 del 30 de junio de 2009, se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho sobre el padrón 3760, ubicado en la 6ta. sección judicial del departamento de Maldonado, Balneario Buenos Aires, zona urbana, manzana 99, solar 29, con frente a la calle 27, que consta de una superficie de 450 m2, inscripto en forma provisoria en la Oficina Nacional de Catastro con el nro. 581 el 2 de marzo de 2009, y en especial a los sucesores de Dario Corbo Cardozo, Sra. Nilda Teijón y Sr. Ernesto Leis, por ser linderos, para que comparezcan a estar a derecho, bajo percibimiento de desgnárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso. San Carlos, 28 de octubre de 2009. Dra. Isabel Rodríguez. Juez de Paz Departamental.
16) $ 7498 10/p 1162 Feb 01- Feb 12

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4T0. Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado SJ URUGUAY, FICHA IUE 330-537/2008, iniciando juicio de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, sobre los siguientes bienes: Padrones Nº 11294 y 11297, ubicados en la 8a Seccion Catastral del Departamento de Rivera. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a todos los interesados, que se consideren con derechos en dichos inmuebles, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días bajo apercibimíento de designarle Defensor de Oficio. (Art. 127 C.G.P.) con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Rivera, 07 de Diciembre de 2009. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 5832 10/p 151 Feb 01- Feb 12

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de Salto de 2º turno Subrogante se hace saber que los autos caratulados "MONTANARI LIDIA Y OTROS. PRESCRIPCION TREINTENARIA" seguidos en ficha IUE 359-129/2009, se ha iniciado el referido trámite sobre el inmueble padrón m/a 1697 señalado como lote b ubicado en la Localidad Catastral de Salto, manzana 113, el que según Plano de mensura relevado a estos efectos por el Ing. Rodolfo Margall, inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Salto con el Nº 305 el día 21/01/09, consta de una superficie de 109 metros cuadrados con 05 decímetros cuadrados, y se deslinda de la siguiente forma: AL NORTE 11,17 metros lindando con parte del padrón 1704; AL ESTE 10 metros lindando con parte del padrón 1698 AL SUR 10,64 metros lindando con resto de padrón 1697, AL OESTE 10,00 metros lindando con parte del padrón 1696;. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien especialmente a sus últimos titulares Francisca María Bertazzi de Sica, Josefa Inés, Cecilia, Roque Artigas, Gilberto Virgilio, Dante Raúl, José Gervasio y Blanca Reneé Sica Bertazzi y Litbell Teresa De Souza de Sica y/o sus herederos a cualquier título, a fin de que deduzcan los mismos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Salto, dieciséis de diciembre de dos mil nueve. Dra. VIRGINIA FARIAS Juez de Paz Deptal. de 2º Turno de Salto.
16) $ 10831 10/p 95 Feb 01- Feb 12

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LIBERTAD

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Libertad, en autos: "Undarzón Castro, Norma Gladys. Prescripción Adquisitiva Treintenaria I.U.E. 473-40/2009", se hace saber que ante esta Sede se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble que se dirá. En mérito a ello, según Providencia Nº 647, de fecha 15/10/09, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho, sobre el inmueble padrón 165, manzana catastral 10, solar 13, en Balneario Kiyú, 6ta. sección judicial de San José, zona sub-urbana, plano de los Agrimensores Dardo Barceló y Marcos Barbosa registrado el 13/03/1955 en Catastro San José con el nº 694; el cual posee un área de 523 metros, inscripto en forma provisoria con el nº 278 en la Dirección General de Catastro, registro provisorio, el 21 de noviembre del año 2008 y que se deslinda de la siguiente manera: 30 metros de frente a calle Bigúa al noreste, al sureste 14,60 m lindando con padrón 166, al suroeste con barranca, y al noroeste 21.20 m con padrón 164, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Libertad, octubre 27 de 2009.- DRA. ALEJANDRA SANCHEZ, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 8331 10/p 351 Feb 01- Feb 12

SORIANO

JUZGADO DE PAZ

SEPTIMA SECCION

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 7º de Soriano, en autos: "PEREIRA BAEZ, MARIANGELES. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. IUE: 390-73/2009. Se hace saber que ante ésta sede se ha presentado MARIANGELES PEREIRA BAEZ promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto del bien inmueble zona rural Padrón 6232 ubicado en la Séptima Sección de Soriano,; predio y demás mejoras que le acceden tiene una superficie de mil ciento cuarenta y tres metros cuadrados y cincuenta y siete decímetros y se deslinda como sigue: 49.92 m al Noreste lindando con parte del padrón 6227; 42,91 metros desarrollo en curva lindando con camino vecinal; 68.52 m al Sur a Camino vecinal; y 2.80 m lindando con camino vecinal. En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho a ello como también a los linderos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Cardona, 6 de Noviembre de 2009. Dra. María del Rosario Montans. JUEZ DE PAZ.
16) $ 7498 10/p 67 Feb 01- Feb 12

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Eduardo Cantacaris solicita la inscripción de la obra titulada: CONTACTO DIRECTO (Guiones de Programa de Radio) de la cual se declara autor
Montevideo 27 de enero de 2010
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 83 1/p 1188 Feb 01- Feb 01

ANA VERONICA SEMINO MASSA solicita la inscripción de las obras tituladas: 1.- JACINTO Y EL MAGO DE LA MONTAÑA y 2.- DESPÚES, de las cuales se declara autora
Montevideo 28 de enero de 2010
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 83 1/p 1196 Feb 01- Feb 01

MACARENA JORGE solicita la inscripción de la obra titulada:
Primero pasos hacia el encuentro del (a) CER.- (Conciencia Espiritual Responsable) de la cual se declara autora
Montevideo 28 de enero de 2010
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 83 1/p 1214 Feb 01- Feb 01

PROCESOS CONCURSALES

PODER JUDICIAL

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, en autos caratulados: CREDIYI S.A. y CELIDER S.A..- CONCURSO VOLUNTARIO.- I.U.E. 241-631/2009 se dispuso por auto Nº 6852/2006 del 16 de noviembre de 2009 la apertura del concurso voluntario de CREDIYI S.A. y CELIDER S.A. con continuación de la actividad de las gestionantes, limitándose la legitimación de las mismas para disponer y obligarse, teniéndose presente los efectos generales de la suspensión según lo dispuesto por el artículo 47 de la citada ley. Se designó Interventor quien co-administrará los bienes conjuntamente con las concursadas (art. 45 de la ley 18.387) a la Liga de Defensa Comercial (art. 26 inc. 1º), con domicilio en la calle Julio Herrera y Obes 1413 de Montevideo, quien aceptó el cargo el 19 de noviembre. Se concedió a las gestionantes la Moratoiria Provisional solicitada y normada en los arts. 56 y siguientes de la Ley citada.
SE PREVIENE: A los acreedores tienen la obligación de presentarse ante el Juzgado interviniente a verificar sus créditos, según lo dispuesto por los arts. 94 y 95 de la ley 18.387, plazo que vence el 22 de febrero de 2010. Convócase a JUNTA DE ACREEDORES a realizarse el día 29 de abril de 2010 a las 15 horas.- Durazno, 23/12/2009.- Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
18) $ 9165 10/p 358 Feb 01- Feb 12

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2° Turno en los autos caratulados "REISSIG FLORES, ISABEL MARIA- RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-42445/2009, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de DEFUNCION de MIGUEL SEGUNDO RESSIG FLORES, fallecido el 29/7/1989 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina N° 8 del Dpto. de Montevideo, Acta N° 796, en el sentido que donde dice al margen y al texto "MIGUEL SEGUNDO RESSIG FLORES" debe decir "MIGUEL SEGUNDO REISSIG FLORES", por así corresponder.
Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430).
Montevideo, 17 de DICIEMBRE de 2009.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 15/p 49 Feb 01- Feb 23

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Octavo Turno, en autos caratulados "CABRERA MIRABALLES, MARÍA DEL CARMEN -RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCIÓN-", Ficha N° 2-34186/2009, por resolución N° 4095/2009 de fecha 17 de Agosto de 2009, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de UBALDO PIÑEIRO DA SILVA, inscripta el 13 de Julio de 2009, Acta N° 1198, ante el Oficial de Estado Civil encargado de la Oficina n° 7 del departamento de Montevideo, haciéndose constar en ella que donde dice que "DIVORCIADO" debe decir "CASADO CON MARÍA DEL CARMEN CARRERA MIRABALLES, por así corresponder.-
Montevideo, veinticuatro de Noviembre de dos mil nueve.- MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 33707 Feb 01- Feb 12

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Tercer Turno dictada en los autos caratulados y tramitados ante esta Sede: "Rissotto, Doris Daniela -RECTIFICACION DE PARTIDA-" I.U.E. N° 459-162/2009; se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida de: NACIMIENTO de: Yoselin Alejandra Posse Risotto, Acta N° 116 de fecha 24/11/1998, -fecha de nacimiento: 15/11/1998-, inscripto ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 2ª Sección del Departamento de Canelones, (Santa Lucia), en el sentido que donde dice tanto en el cuerpo como en su parte marginal: "Risotto", debe decir: "Rissotto"; por así corresponder.
Canelones, 26 de Noviembre de 2009.
SE HACE CONSTAR: que por Auto N° 5243 de 6 de Octubre de 2009 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 187 Feb 01- Feb 12

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Tercer Turno dictada en los autos caratulados y tramitados ante esta Sede: "MACCHI SUAREZ, DARDO OMAR -RECTIFICACION DE PARTIDA-" I.U.E. N° 459-452/2009; se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida de: NACIMIENTO de: Dardo Omar MACCHI SUAREZ, Acta N° 4943 de fecha 17.11.1958, -fecha de nacimiento: 15.11.1958-, inscripto ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Adj. "b" del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice: "MACHI", debe decir: "MACCHI"; por así corresponder.
Canelones, 4 de diciembre de 2009. Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 190 Feb 01- Feb 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "MAUTONE, JOSE EDUARDO -RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha IUE: 458-1501/2009, se hace saber que ante esta sede se presentó el Sr. JOSE EDUARDO MAUTONE, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, acaecido el día 18 de Julio

de 1974, e inscripto el día 24 de Julio de 1974, ante el oficial del Estado Civil de la 4º Sección del departamento de Durazno. Acta Nº 28, en el sentido que, en el margen, donde dice que su apellido paterno es: "MAUTONE" debe decir: "MAUTON", por así corresponder; donde dice que: es hijo de "HUGO CESAR MAUTONE" debe decir "HUGO CESAR MAUTON", por así corresponder y donde dice que: es nieto por línea paterna de "JACINTO MAUTONE" debe decir "JACINTO MAUTON", por así corresponder.- LAS PUBLICACIONES SE HARÁN POR 15 DÍAS, según lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1430-
Las Piedras, 03 de Noviembre de dos mil nueve.- Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 15/p 1044 Feb 01- Feb 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 4° Turno, dictada en autos: "OGANDO ZULEICA. RECTIFICACION DE PARTIDA. IUE 180-211/2009", se cita, llama y emplaza al Sr. JOAQUIN ADRIAN PEÑA, a comparecer en los autos referidos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán éstos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA CATORCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.
SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 132 Feb 01- Feb 12

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "GALLOZO GOPAR, Gerardo y otra - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA - F/260-809/2009"; se hace saber que se solicitó la siguiente RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO de Gimena GALLOZO IZQUIERDO, en el sentido que, al margen donde dice: GALLOSO GONZÁLEZ, Gimena; DEBE DECIR: GALLOZO IZQUIERDO, Gimena; y donde dice: Reconocida por Gerardo Ramón GALLOSO y Mirtha Susana GONZÁLEZ; DEBE DECIR: Reconocida por Gerardo Ramón GALLOZO y Mirtha Susana IZQUIERDO; a su vez, en el cuerpo de la partida donde dice: hija natural de Gerardo GALLOSO y de Mirtha Susana GONZÁLEZ; DEBE DECIR: hija natural de Gerardo GALLOZO y de Mirtha Susana IZQUIERDO, por ser lo correcto.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, diciembre 2 de 2009.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 635 Feb 01- Feb 12

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en autos caratulados: "RODRÍGUEZ, Claudia y COITIÑO, Julio César - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA - F/261-598/2009"; se hace saber que se solicitó la siguiente RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO de Sabrina Soledad COITIÑO, en el sentido que AL MARGEN DONDE DICE: "RECONOCIDA POR: CLAUDIA YAQUELÍN FRANCIA; debe decir: RECONOCIDA POR: CLAUDIA YAQUELÍN RODRÍGUEZ, por ser lo correcto. Se hace saber que los gestionantes, Sres. Claudia RODRÍGUEZ y Julio César COITIÑO, se encuentran auxiliados de pobreza, de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, noviembre 30 de 2009.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 636 Feb 01- Feb 12

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

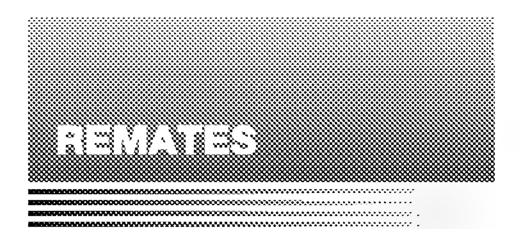
Por Decreto Nro. 5989 de fecha 20/11/2009 dictada por la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha en autos caratulados: "COLOMBANO de los SANTOS, MARIA CRISTINA Y BOSCO FRANCO, LEONARDO. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA No. 341-575/2009". SE HACE SABER: que se presentó en esta Sede MARIA CRISTINA COLOMBANO de los SANTOS y LEONARDO BOSCO FRANCO, solicitando la Rectificación de la PARTIDA DE MATRIMONIO, Inscripta el 14/12/1975, en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Rocha- Acta No. 19, en el sentido que donde dice: "... y doña María Cristina Colombano de los Santos................ nacida el treinta y uno de de enero de mil novecientos cincuenta...", debe decir: "... y doña María Cristina Colombano de los Santos................. nacida el treinta y uno de enero de mil novecientos cuarenta y nueve...".- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los dieciseis días del mes de Diciembre del año dos mil nueve.- ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.-
ROCHA, 16 de Diciembre del 2009.- Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 37 Feb 01- Feb 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

*** EDICTO ***

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1° turno de Chuy en autos caratulados: WARNER OLIVERA ANGEL G..- RECTIFICACION DE PARTIDAS Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 343-135/2009, por derecto Nº 2654/2009 del 03/12/2009; se hace saber que se ha solicitado la rectificacion de las partidas de nacimiento de:
1) WARNER OLIVERA ANGEL GABRIEL, inscripta en la 5ª Seccion del Depto. de Rocha, el 13/12/1978, Acta Nº 112, en el sentido de que tanto en el cuerpo de la partida, como en el marginado donde se consignó: "... Warner", debe decir: ".. Wagner..."; por ser lo correcto y verdadero.
2) WARNER OLIVERA MARIA DEL ROSARIO, inscripta en la 5ª Seccion del Depto. de Rocha, el 05/08/1980, Acta Nº 58, en el sentido de que tanto en el cuerpo de la partida, como en el marginado donde se consignó: "... Warner", debe decir: "..Wagner..."; por ser lo correcto y verdadero.
3) WARNER RODRIGUEZ ANGELA DAYANA, inscripta en la 6ª Seccion del Depto. de Rocha, el 20/08/2004, Acta Nº 13, en el sentido de que tanto en el cuerpo de la partida, como en el marginado donde se consignó: "... Warner", debe decir: ".. Wagner..."; por ser lo correcto y verdadero.
4) WARNER RODRIGUEZ ROMINA GABRIELA, inscripta en la 5ª Seccion del Depto. de Rocha, el 11/11/2002, Acta Nº 17, en el sentido de que tanto en el cuerpo de la partida, como en el marginado donde se consignó: "... Warner", debe decir: "..Wagner..."; por ser lo correcto y verdadero.
Chuy, 16 de Diciembre de 2009. Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 341 Feb 01- Feb 12



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1° Turno, dictada en autos: "GENFAR S.A C/ MARQUES CORDERO, Francisco Fermín y otra - EJECUCIÓN HIPOTECARIA-" F. 20/1132/1984, se hace saber que el próximo 25 de febrero a las 10:30 horas en el Local de la A.N.C.R. en la calle Uruguay 826, por intermedio del Martillero Juan A. Böcking, Matrícula 2951 - RUC 211462960011, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en pública subasta, en dólares americanos, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: una fracción de

campo con sus construcciones y demás mejoras, sito en la 6ª Sección Judicial y/o Catastral de San José, zona rural, paraje Rincón del Pino, Padrón N° 14.223, antes en m/á 5267, que según el plano del Agr. Leonel Mesa, inscripto en la Dirección de Catastro el 6 de diciembre de 1967 con el N° 1856, se señala con la letra B, y tiene una superficie de 164 hás. 8000 mts., que se deslinda así: quinientos noventa metros sesenta y cinco centímetros al norte de frente al camino San José a Rincón del Pino; cincuenta metros cuarenta centímetros al noreste de frente a ruta número uno; dos mil novecientos veinte metros, veinte centímetros al este, lindando con fracción letra "C", quinientos setenta y cinco metros, noventa y tres centímetros al sur con camino existente que la separa del padrón once mil setecientos noventa y seis; y dos mil setecientos diez metros cincuenta centímetros al oeste, confinando con padrón seis mil novecientos sesenta y uno. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de seña y el 3.66% de comisión de compra e impuestos del Rematador, 2°) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3°) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,22%) 4ª) Que surgen inscripciones de designación de expropiación. 5°) Que según certificado de Dinamige a la fecha 9/12/09, no existen afectaciones mineras 6) Que se desconoce la situación de las construcciones (ocupación, BPS, IMSJ) 7) Que existen deudas por Contribución Inmobiliaria 8) Que solo se admitirá imputar al precio lo pagado por Contribución Inmobiliaria e Imp de Primaria 9) Que el plano mencionado es del padrón mayor área y el bien se remata en las condiciones que surgen de autos y de la titulación que obra en la sede a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 15 de diciembre de 2009- Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA.

20) $ 7756 5/p 1072 Feb 01- Feb 05

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11er Turno dictada en autos FLASHY S.A. C/ GATTO, ALDO - cesación De Condominio - Ficha 23-503/2003 se hace saber que el 24 de febrero de 2010 a las 11 horas en Avenida Uruguay 826 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sobre la base de $ 544.712,67 y al mejor postor del siguiente bien inmueble: unidad 201 padrón 1038/201 que según titulo se describe de acuerdo al plano del Agrimensor Joaquín Spinak inscripto con el nro. 44745 el 5/11/1962 se ubica en 2do piso a cota vertical + 5 mts. 70 cms. tiene una superficie de 70 mts 69 cms. La unidad se ubica en edificio sito en la 7ma. Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz 1038 tiene una superficie de 198 mts 77 dms. y se ubica con 8,38 mts. de frente al NE a la calle Tacuarembó entre Constituyente y Guayabo, distando el punto medio 21,54 mts. de la esquina con Guayabo.
SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en pesos 2) Será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone a su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 3,66% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Será de cargo del expediente la comisión de venta y el Impuesto municipal o sea el 1,22% del precio de remate. 4) Se desconoce si en la actualidad el bien se encuentra ocupado. 5) Se desconoce si existen deudas por gastos comunes. 6) De existir deudas con el BPS por las construcciones existentes en el inmueble las mismas serán de cargo del mejor postor. 7) Del precio de la subasta solo podrá descontarse lo que se adeuda por concepto de Contribución Inmobiliaria Impuesto de Primaria y el 2% del ITP por la parte vendedora y el impuesto a la Renta a las personas físicas si correspondiere. 8) La subasta se efectuará en las condiciones que resultan del expediente, de la información registral y documentación presentada. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 30 de noviembre de 2009. Esc. Luisa Peggy MAICH ELIEZER, Actuaria Adjunta.

20) $ 7081 5/p 22 Feb 01- Feb 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22do. Turno dictada en autos ACOSTA LUIS C/ GABRIELA PEREZ - Observaciones al inventario - Ejecución de Hipoteca - Ficha 63-9/2008 se hace saber que el 5 de marzo de 2010 a las 10 horas en Avenida Uruguay 826 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sobre la base de las 2/3 partes de su valor de tasación o sea el equivalente en dólares de $ 164.490 y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar de terreno con construcciones ubicado en la localidad catastral Montevideo zona urbana padrón 158888 antes en m/a 84860 que según plano del Agrimensor Raúl Villalba inscripto en la Dirección de Avalúos de inmuebles del Estado con el nro. 782 el 17/10/35 tiene una superficie de 99,73 mts con 7,10 mts. De frente a calle Paullier, 13,30 mts. Al N lindando con propiedad de Clara Greco de Milano y 13,35 mts. Al S lindando con propiedad de Justo Donato.
SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en dolares. 2) Los gastos de tributos, comisiones y escrituración correrán por el interesado y la comisión del rematador e impuestos o sea el 3,66% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo y el 1,22% de comisión de venta. 3) Se desconoce estado de ocupación, así como también la existencia o no de deudas por aportes a la construcción. 4) Existen deudas tributarias. Los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los intersados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, de diciembre de 2009 Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.

20) $ 2158 2/p 23 Feb 01- Feb 02

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 1º Turno de Rivera, dictada en autos caratulados: "I.M.R. C/ MONTOSSI, RICARDO. JUICIO EJECUTIVO." I.U.E: 331-606/2001, se hace saber que el próximo 11 de febrero del 2010 a la hora 10 y 30 hs en la puerta del Centro de Justicia, Sarandí 528-Rivera, por intermedio del Sr. Rematador Enrique Díaz, R.U.C: 140068510018, matrícula 4636, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá al remate público, en moneda nacional, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación del vehículo padrón 9633, matrícula FRC 204, marca Nissan, Coupé NX 100, año 1992.
SE PREVIENE: 1) que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo y en moneda nacional el 30% de su oferta. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados y la comisión de compra del rematador e impuestos. 3) Que existe deuda con la Intendencia Municipal de Rivera, desconociéndose su monto. 4) Que se rematan en las condiciones que surgen en el expediente, de la titulación y de los certificados registrales agregados. 5) Que la documentación se encuentra en esta Sede para su consulta por los interesados. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rivera, 21 de diciembre de 2009. Dra. Ana Claudia Ruibal. Juez de Paz Departamental de 1º Turno de Rivera.

20) $ 1619 2/p 78 Feb 01- Feb 02

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO REMATE

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Segundo Turno en autos: REPÚBLICA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A. c/ SELLANES MARTÍNEZ, Mario Artigas y MUÑIZ Cristina Dinamar, Juicio ejecutivo, Ficha 370-743/2001, se hace saber que el día 26 de febrero de 2010 a la hora 10, en el local de calle Dr. E. G. Ciganda Nº 617 de la ciudad de San José de Mayo, saldrá a la venta en subasta pública por intermedio del Martillero RICHARD H. SELLANES, Matrícula 2174 RUT 170069570016 asistido por la Señora Alguacil, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (esto es U$S 400.-) y al mejor postor, un vehículo marca HYUNDAI, tipo camión modelo Truck 3.5 T del año 1998, motor a gas oil D4AEVO36033, padrón Nº 119.571, matrícula de San José 218.611. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate la totalidad del precio así como la comisión del Rematador e

Iva 12.20%, todo en efectivo, letra de cambio y/o cheque certificado. 2°) Que serán de cargo de la parte demandada (Expediente) la comisión de venta del Rematador e Iva 2.44% más el Impuesto Ley 12.700 y el Impuesto Ley 18.083 si correspondiere. 3°) Que los títulos se encuentran en la Sede disponibles para ser examinados por los interesados calle Treinta y Tres Nº 434 de la ciudad de San José de Mayo. 4°) Que el remate se efectúa en las condiciones que resultan del expediente, de la documentación y titulación agregada, de los certificados registrales y del informe de la Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen constar estas publicaciones.
San José, 17 de diciembre de 2009. ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
20) $ 1012 1/p 1054 Feb 01- Feb 01

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

DE LA FUENTE HNOS SRL

Contrato: 17/11/2009
Inscripción: 3/12/2009, nº 15543
Socios: Germán, Facundo, Reynaldo, y Antonio, de la Fuente Bonino (50 cuotas c/u)
Objeto: Principalmente explotación agropecuaria prestación de toda clase de servicios vinculados con el agro, compra, venta e intermediación de insumos agropecuarios y en general ganados, granos y frutos del país
Capital: $U 2.000.000
Plazo: 30 años
Domicilio: Paraje Bequeló Ruta 14 km 16 Soriano
Administración: Conjunta 2 socios cualesquiera.
22) $ 1964 1/p 1131 Feb 01- Feb 01

LOZANO ADMINISTRACIONES S.R.L.
CESION -MODIFICACIÓN

FECHA 4.9.2009
INSCRIPCIÓN 12.856/2009
CEDENTE Sergio Nemesio Lucas Nieto (100 cuotas)
CESIONARIOS Eduardo Javier Baldovino Covetta (50 cuotas) y Agustín Ricardo Baldovino Covetta (50 cuotas)
ADMINISTRACIÓN Eduardo Javier Baldovino Covetta y Agustín Ricardo Baldovino Covetta indistintamente.
22) $ 1473 1/p 1181 Feb 01- Feb 01

ADRIASOLA, CLAVIJO & ASOCIADOS LTDA.
Cesión de Cuotas Sociales

Contrato: 14 de setiembre de 2009
Inscripción: Nº 13881 - 29/10/2009
Cedentes: FERNANDO DIAZ DE LODRON, MARIA BELEN, MARIA JOSE Y JUAN MARTIN DIAZ SIQUEIRA.
Cesionarios: GABRIEL ADRIASOLA (24 cuotas), MARIELA CLAVIJO (24 cuotas), VIRGINIA ORCE (24 cuotas), ALVARO VILLEGAS (14 cuotas), SUSANA SOTTO (14 cuotas).
22) $ 1473 1/p 1182 Feb 01- Feb 01

URUSAFE LTDA

Contrato: 30/12/2009
Inscripción: 24/2010
Socios: Arnaldo MENEGHETTI MARTINEZ (Administrador- 2 cuotas); Alvaro Laude GONZALEZ GARCIA (98 cuotas).
Plazo: 30 años
Capital: $ 100.000.
Domicilio: Montevideo
Objeto: importación y exportación, compra y venta de artículos de seguridad para motos.
22) $ 982 1/p 1186 Feb 01- Feb 01

ALTER TERRA LTDA

FECHA: 8/12/09
INSCRIPCION Nº: 15995/09
SOCIOS: NICEFEX S.A. 50 cuotas
SARKOY INTERINVEST INC 50 cuotas
OBEJTO: CONSTRUCCION, COMERCIALIZACION INMUEBLES
CAPITAL: $ 2.800.000
PLAZO: 30 años
ADMINISTRACION: Sergio Zimet
DOMICILIO: Montevideo.
22) $ 982 1/p 1187 Feb 01- Feb 01

ALPES SRL

Contrato: 17/11/2009
Inscripción: 16246/2009
Socios: Carlos Kofman (147 cuotas); Pedro Escudero (147 cuotas); Ana Teresa Bernardez (3 cuotas); Diego Escudero (3 cuotas)
Capital: U$S 30 000
Plazo: 5 años prorrogables hasta totalizar 30
Administración: Carlos Kofman y Pedro Escudero indistinta. Conjunta para inversiones de bienes, tomar y otorgar préstamos superiores a U$S 10.000; otorgar garantías.-
Objeto: compra, venta, arrendamiento, administración, construcción de toda clase de operaciones con inmuebles y muebles; importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios.-
Domicilio: Colonia.
22) $ 2455 1/p 1190 Feb 01- Feb 01

"PLUMETTE LIMITADA"

Contrato: 27/10/2009
Inscripción: No. 16014 el 11/12/2009
Socios: Ángel ECHAVARREN NAVARRO y Tomás VILLAMIL.
Objeto: 1) importación, exportación, distribución, comercialización, compra y venta de productos manufacturados o no; 2) la realización de servicios, asesoramiento y demás actividades conexas con las actividades enunciadas en el numeral precedente; 3) celebrar toda clase de actos y contratos, con todo tipo de bienes y derechos, en relación al objeto antes enunciado, o bien que sean instrumentales directa o indirectamente a las actividades enunciadas en los numerales precedentes.
Plazo: 30 años
Capital: $ 100.000
Administradores: Cualquiera de los socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 2455 1/p 1209 Feb 01- Feb 01

"Barracamania Ltda."

Contrato: Canelones. 14.12.2009
Inscripción.: No. 16663 el 23/12/2009
Socios: Luis Fernando RARIZ BONFRISCO (54 cuotas), Leonel Maximiliano RARIZ ARGUELLO (24 cuotas) y Luis Adolfo RARIZ ARGUELLO (24 cuotas)
Capital: $ 140.000 (100 cuotas de $ 1400 c/u)
Objeto: Especialmente barraca de artículos de construcción y ferretería.-
Administración: indistinta
Plazo: 30 años.-
Domicilio: Canelones.
22) $ 1473 1/p 1211 Feb 01- Feb 01

GRAN REX LIMITADA
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION.-

Inscripción 09/12/2009 Nº 15852.-
JUAN CARLOS GAIBISSO GUIDO cedió la totalidad de las cuotas a GENARO MARTIN MENEZES LEAL y LUCIANA VANESA MENEZES LEAL.-
ADMINISTRACION: GENARO MARTIN MENEZES LEAL Y LUCIANA VANESA MENEZES LEAL, indistintamente.-
PLAZO: Finaliza el Uno de Julio de 2028.
22) $ 1473 1/p 1212 Feb 01- Feb 01

LA HILACHA LTDA.
Cesión - Modificación

Contrato: 11/12/2009.
Inscripción: N° 16.144/2009.
Cedentes: SANDRA GONZALEZ RODRIGUEZ y BERNARDO PASSADORE (totalidad cuotas).
Cesionarios: MARIA DE LAS MERCEDES ABAL (1.400 cuotas) y ANIBAL BARREIRO GABIN (100 cuotas).
Modifica Administración: María de las Mercedes Abal.
22) $ 982 1/p 1223 Feb 01- Feb 01

VENTA DE COMERCIOS

Ley 1904
Claudia Paola PIREZ RUIZ pometió vender Adriana Elisabeth PAREDES ARTECHE Rotisería sita en Fernández Crespo 1808. Acreedores alli.
25) $ 1349 20/p 1127 Feb 01- Mar 02

Ley 1904
Nicolás PEREZ RODRIGUEZ prometio vender María Noel BANEIRA MARCOS
Rotisería 8 CUADRAS sita en Colonia 1777. Acreedores alli.
25) $ 1349 20/p 1128 Feb 01- Mar 02



PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3ER Turno en autos caratulados "DE SOUZA HELENA MARIA DEL HUERTO- TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA RATIFICACION-FICHA 2-64315/2008", SE HACE SABER QUE: en cumplimiento de auto Nº 5493/2009 de fecha 21/10/2009, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la SRA. LUJAN DEL CARMEN DE SOUZA comparecer a ejercer en forma sus derechos en autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele un defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, el 27 de Octubre de dos mil nueve.- Se deja constancia que el presente trámite se encuentra amparado por la Ley 18.078.- ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 796 Feb 01- Feb 12

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "INAU - INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY CONTRA: MENDOZA, TERESITA ROSARIO - SEPARACION DEFINITIVA" - Ficha N° 2-49300/2009, se cita, llama y emplaza a la señora TERESITA ROSARIO MENDOZA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. Se deja constancia que se tramita por Jurídica de INAU.
Montevideo, dos de diciembre de dos mil nueve.- Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Cta. Cte.) 10/p 814 Feb 01- Feb 12

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22° Turno, en autos caratulados "PEREYRA MARIA LAURA C/ CARNEIRO RODRIGUEZ WALTER GERARDO -Pérdida Patria Potestad Auxiliatoria de Pobreza IUE 2-52888/2009" se cita, llama y emplaza al Sr. Walter Gerardo Carneiro Rodríguez a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio;.- Tramitado por Defensoría de Oficio.- Montevideo, 10 de diciembre del 2009.- Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 11 Feb 01- Feb 12

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24TO. Turno en autos caratulados "CASTRO MORALES, ANA LAURA CONTRA MENZA DIAZ, ANGEL FABIAN"- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD -FICHA: 2-62988/2005 se cita y emplaza a ANGEL FABIAN MENZA DIAZ, a estar a derecho en autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de seguir estas actuaciones con Defensor de Oficio.-
Montevideo, dieciseis de Diciembre de 2009.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 1115 Feb 01- Feb 12

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE FAMILIA DE 27° TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "LOPEZ, GABRIEL Y OTROS C/ OJEDA, DANIELA SOLEDAD - SEPARACION DEFINITIVA", FICHA: 2-53666/2009, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS A DANIELA SOLEDAD OJEDA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLES DEFENSOR DE OFICIO. Se deja constancia que la parte actora se asiste por el Consultorio Juridico del INAU. Montevideo a los diecisiete días de diciembre de dos mil nueve. Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.

26) (Cta. Cte.) 10/p 813 Feb 01- Feb 12

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Tercer Turno, en autos: "GANDARIA, WALTER Y ALVAREZ, MARTA-PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Ficha 459-542/2009, se cita, llama y emplaza a ANA VALERIA SOSA Y ALAN CHRISTOPHER FABRA a estar a derecho en estos autos, en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Canelones, 3 de diciembre de 2009.-
EN FE DE ELLO: De mandato Judicial expido el presente que sello signo y firmo en el lugar y fecha ut-supra.- Dra. Esc. Fabiana Pereyra Garcia, Actuaria Adjunta.

26) (Sin Costo) 10/p 815 Feb 01- Feb 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 4º Turno, dictada en autos: "DIAZ Agüero CEFERINA C/ LEDESMA GARCIA CARLOS DANIEL Y MILAN DIAZ EUGENIA DANIELA. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. IUE 180-898/2009", se cita, llama y emplaza a la Sra. EUGENIA DANIELA MILAN DIAZ, a comparecer en los autos referidos dentro del término de 60 días. CIUDAD DE LA COSTA DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES ASISTIDO POR DEFENSORIA DE OFICIO Y ABARCADO EN LA LEY NO. 18.078 Y EN LA RESOLUCION NO. 59/2008 DE LA DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.

26) (Sin Costo) 10/p 451 Feb 01- Feb 12

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "SILVEIRA MARIA ELENA. RATIFICACION DE TENENCIA", Ficha 329-220/2008, Se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, al Sr. EDUARDO ALVEZ MARTINEZ, para que comparezca a esta a derecho en estos autos por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. Trámite con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 06 de Agosto de 2009. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 355 Feb 01- Feb 12

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to Turno, en autos: "DI CASTRO SILVA CARLA YANET. RATIFICACION DE TENENCIA", Ficha 462-666/2008, se NOTIFICA a RENE DUTRA, que se ha presentado la Sra. CARLA YANET DI CASTRO SILVA, solicitando la Ratificación de Tenencia del menor, BRUNO ALEJANDRO DUTRA DI CASTRO. Trámite con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 10 de Agosto de 2009. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 184 Feb 01- Feb 12

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, Dra. Maria Jacqueline Enrique Toledo, SE HACE SABER: Que en los autos caratulados: "GIMENEZ CARRICARTE, MARIELA Y OTRO - RATIFICACION DE TENENCIA. Fa. No. 341-577/2009", por Decreto No. 6280 de fecha 2/12/2009; Se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. GUILLERMO JAVIER BRICEÑO, cuyo domcilio se desconoce, a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designación de defensor de Oficio.-

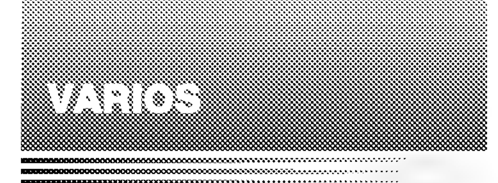
Por Decreto Nro. 6280/2009 de fecha 2/12/2009 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, a los quince días del mes de Diciembre del año dos mil nueve.- ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 192 Feb 01- Feb 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

*** EDICTO ***

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Chuy, en autos caratulados: "MONTIEL NIZ MIRAM MARGOT.- RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA"; Ficha Nº 343-143/2009; se hace saber que por Decreto Nº 2809/2009, de fecha 17/12/2009; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 (noventa) días a MARY YANET SILVA MEDEROS; a estar a derecho en estos autos, por el término de (90) noventa días, bajo apercibimiento de designárse Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones en caso de incomparecencia.- Déjase constancia que la gestionante se encuentra amparada por Auxiliatoria de Pobreza, otorgada mediante decreto Nº 2809/2009 de fecha 17/12/2009
Chuy, 22 de Diciembre de 2009 Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 340 Feb 01- Feb 12



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

LLAMADO A CONCURSO

En el marco de lo dispuesto por el artículo 47 de la Ley 18.172 del del 31/08/07 y artículo 349 de la Ley 18.362 del 6/10/2008, el inciso 13, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Unidad Ejecutora 006, Instituto Nacional de Alimentación, convoca a los funcionarios presupuestados del Inciso, de la Administración Central, y Ciudadanos de la República, a participar de un concurso de méritos y antecedentes con el fin de proveer un cargo de Alta Conducción, Subescalafón CO3, grado 17, "Gerente en Area Jurídico -Notarial". Su provisión se realizará de acuerdo a lo dispuesto por el Decreto Reglamentario No. 614/008 de 08.12.08
Las inscripciones se realizarán exclusivamente a través de la página WEB
http:/www.onsc.gub.uy/concursos
hasta las 24:00 horas del 13.02.2010, desde donde podrán descargar los archivos con las bases del llamado.
27) (Cta. Cte.) 1/p 1271 Feb 01- Feb 01

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

ACTA. En Montevideo el día 25 de enero de 2010 se reúne la mesa de negociación salarial del Grupo 9 INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS; Sub-Grupos 02-03 **Las Fabricas de Hormigón Premezclado y Las Fabricas de Hormigón Prefabricado**, integrada por las Dras. Flavia Romano, Raquel Cruz e Isabel Suarez y Cra. Laura Mata por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, los Sres. Ignacio Otegui por la Cámara de Construcción del Uruguay, Hugo Méndez por la Asociación de Promotores Privados de la Construcción del Uruguay, Ubaldo Camejo por la Liga de la Construcción y Pedro Espinosa por Coordinadora de la Construcción del Este; y los Señores Pedro Porley y Oscar Andrade por el SindicatoÚnico de la Construcción y Anexos (SUNCA) y hacen constar que:

1- Se procede a fijar el incremento salarial correspondiente al período 1º de Enero de 2010 a 31 de diciembre de 2010, en aplicación de lo dispuesto en el artículos cuarto numeral 4,3 y quinto para las Fábricas de Hormigón Prefabricado y artículos sexto numeral 6,3 y septimo para las Fabricas de Hormigón Premezclado, del acuerdo suscrito el 4 de noviembre de 2008 homologado por Decreto 691/008 del día 22 de diciembre de 2008.

2- En virtud de lo establecido en las citadas actas de acuerdo, los porcentajes de ajuste salarial sobre salarios mínimos vigentes al 31 de diciembre de 2009 serán las que surgen de la nómina adjunta que se considera parte integrante de esta acta.

3- El incremento salarial establecido en en el numeral 1- entrará a regir una vez publicado en el Diario Oficial.

4- La retroactividad generada con motivo del aumento a partir del 01 de enero de 2010, será exigible y pagada conjuntamente con la primer liquidación posterior a la publicación en el Diario Oficial, siempre que la referida publicación se efectúe antes de las 72 horas anteriores al pago referido. En caso de que se publique dentro de las referidas 72 horas, el pago de la retroactividad será exigible y pagada con la siguiente liquidación quincenal o mensual según corresponda.

Leída que les fue los comparecientes ratifican y firman.

HORMIGON PREFABRICADO

INDICE DE AUMENTO AL 1º DE ENERO DE 2010 PARA LA CATEGORIA II	1,1485
INDICE DE AUMENTO AL 1º DE ENERO DE 2010 PARA LA CATEGORIA V	1,1407
INDICE DE AUMENTO AL 1º DE ENERO DE 2010 PARA LA CATEGORIA VIII	1,1519
INDICE DE AUMENTO AL 1º DE ENERO DE 2010 PARA LAS DEMÁS CATEG.	1,1470

JORNALEROS
Jornales básicos o mínimos

CATEGORÍAS		JORNAL BÁSICO	
I		$	415,29
II	PEON DE CANCHA	$	444,96
	PEON COMUN		-
III	PEON PRACTICO	$	476,64
IV	PEON CALIFICADO	$	500,36
V	MAQUINISTA FORMADOR DE CAÑOS	$	527,28
	OPERARIO MOLDEADOR MANUAL		-
	MARCADOR CORTADOR DE MOLDES		-
VI	CHOFER INTERNO	$	562,44
	MEDIO OFICIAL SOLDADOR		-
	MAQUINISTA DE GRUA		-
	OPERARIO MEZCLADOR CHICO		-
	MONTACARGUISTA		-
	OPERARIO DE SILOS		-
	MAQ. FABRICACIÓN DE CAÑOS Y BLOQUES DE HORMIGON		-
VII	MEDIO OFICIAL ELECTRICISTA	$	589,10
	FORMADOR REGULADOR DE CAÑOS		-
	PROBADOR DE CAÑOS		-
	CONDUCTOR CARRETILLA ELEVADORA		-
VIII	MAQUINISTA DE MEZCLADORA	$	624,94
	OFICIAL CARPINTERO		-
	OFICIAL ALBAÑIL		-
	PEON PRACTICO MOLDEADORA		-
IX	OFICIAL HERRERO MECANICO	$	652,69
X	MECANICO AUTOMOTRIZ	$	686,50
XI		$	733,73
XII		$	755,89

PERSONAL DE SUPERVISIÓN
Salarios básicos o mínimos.

CATEGORÍAS		MONTO BÁSICO	
I		$	16.310,25
II		$	17.761,77
III		$	19.209,21
IV		$	20.658,70

MENSUALES - ADMINISTRATIVOS Y TECNICOS
Salarios básicos o mínimos.

CATEGORÍAS		MONTO BÁSICO	
I	AUXILIAR III	$	9.584,15
I	CADETE O MENSAJERO	$	9.584,15
I	DIBUJANTE COPISTA	$	9.584,15
II	ENCARGADO DE TRAMITES	$	11.820,75
II	AUXILIAR II	$	11.820,75
II	DIBUJANTE 1° Y 2°	$	11.820,75
II	RECEPCIONISTA	$	11.820,75
II	VENDEDOR AL MOSTRADOR	$	11.820,75
III	CAJERO	$	14.055,28
III	TENEDOR DE LIBROS	$	14.055,28
III	CORREDOR	$	14.055,28

III	COBRADOR	$	14.055,28
III	AUXILIAR 1°	$	14.055,28
III	CUENTA CORRENTISTA	$	14.055,28
III	ENCARGADO DE DEPOSITO	$	14.055,28
III	APUNTADOR	$	14.055,28
III	SECRETARIA	$	14.055,28
IV	AYUDANTE DE INGENIERO	$	16.289,82
IV	AYUDANTE DE ARQUITECTO	$	16.289,82
V	ENCARGADO DE ADMINISTRACION	$	18.522,30
VI	JEFE DE ADMINISTRACION	$	20.756,83
VII	INSPECTOR GENERAL DE PILOTAJES	$	22.989,31
VIII	INSPECTOR GENERAL DE OBRAS	$	25.223,85

HORMIGON PREMEZCLADO

INDICE DE AUMENTO AL 1º DE ENERO DE 2010	1,1519

JORNALEROS
Jornales básicos o mínimos

CATEGORÍAS			JORNAL BÁSICO
	PEON	$	441,10
	PEON PRACTICO	$	505,27
	OPERADOR BOMBA ARRASTRE	$	592,99
	CHOFER	$	592,99
	MAQUINISTA	$	592,99
	AUXILIAR MECANICO	$	607,16
	AUXILIAR LABORATORIO	$	666,23
	BALANCERO	$	723,74
	AYUDANTE FISCAL	$	761,97
	CHOFER BOMBISTA	$	761,97
	MECANICO	$	786,34

MENSUALES - ADMINISTRATIVOS Y TECNICOS
Salarios básicos o mínimos.

CATEGORÍAS			MONTO BÁSICO
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$	16.235,50
	AUXILIAR VENTAS	$	16.235,50
	AUXILIAR COMPRAS	$	16.235,50

El personal que al momento del incremento por equiparación perciba un jornal superior o igual al nuevo mínimo de su categoría, se aplicarán los Artículos 6.3 y 7 del convenio.

Siendo el porcentaje base aplicable 11,83% (art. 6.3).

27) (Cta. Cte.) 1/p 1130 Feb 01- Feb 01

ACTA. En Montevideo el día 25 de enero de 2010 se reúne la mesa de negociación salarial del Grupo 9 INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS; Sub-Grupos 02-03 **Cerámica roja, blanca, refractaria, Gres, Ladrillo de campo, cerámica artesanal y productos de yeso**, integrada por las Dras. Flavia Romano, Raquel Cruz e Isabel Suarez y Cra. Laura Mata por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, los Sres. Ignacio Otegui por la Cámara de Construcción del Uruguay, Hugo Méndez por la Asociación de Promotores Privados de la Construcción del Uruguay, Ubaldo Camejo por la Liga de la Construcción y Pedro Espinosa por Coordinadora de la Construcción del Este; y los Señores Pedro Porley y Oscar Andrade por el Sindicato Único de la Construcción y Anexos (SUNCA) y hacen constar que:

1- Se procede a fijar el incremento salarial correspondiente al período 1º de Enero de 2010 a 31 de diciembre de 2010, en aplicación de lo dispuesto en los artículos cuarto numeral 4.3; del acuerdo suscrito el 6 de noviembre de 2008 homologado por Decreto 692/008 del día 22 de diciembre de 2008
2- En virtud de lo establecido en las citadas actas de acuerdo, los porcentajes de ajuste salarial sobre salarios mínimos vigentes al 31 de diciembre de 2009 serán las que surgen de la nómina adjunta que se considera parte integrante de esta acta.
3- El incremento salarial establecido en en el numeral 1- entrará a regir una vez publicado en el Diario Oficial.
4- La retroactividad generada con motivo del aumento a partir del 01 de enero de 2010, será exigible y pagada conjuntamente con la primer liquidación posterior a la publicación en el Diario Oficial, siempre que la referida publicación se efectúe antes de las 72 horas anteriores al pago referido. En caso de que se publique dentro de las referidas 72 horas, el pago de la retroactividad será exigible y pagada con la siguiente liquidación quincenal o mensual según corresponda.

Leída que les fue los comparecientes ratifican y firman.

CERAMICA ROJA

INDICE DE AUMENTO AL 1º DE ENERO DE 2010	1,1018

JORNALEROS
Jornales básicos o mínimos

CATEGORÍAS			JORNAL BÁSICO
II	PEÓN COMÚN	$	373,45
III		$	407,16
IV	CARGADOR ZORRA HORNO TUNEL	$	440,84
IV	ESMALTADOR	$	440,84
IV	AYUDANTE PRENSISTA	$	440,84
IV	CALIFICADOR DE ESMALTADOS	$	440,84
IV	ENGANCHADOR	$	440,84
IV	VAGONETERO O TRANSPORTADOR	$	440,84
V	CARGADOR DE CAMIÓN	$	474,50
V	OPERARIO FABRICACIÓN DE TEJAS	$	474,50
V	OPERARIO MOLINO Y TAMIZADO EN SECO	$	474,50
VI	DESCARGADOR DE HORNOS	$	509,66
VI	APILADOR O RESPILADOR DE PLANTA O CANCHA	$	509,66
VI	PRENSISTA EN SECO	$	509,66
VI	CAMIONERO TRANSPORTADOR A PILETA	$	509,66
VII	PORTERO DEL HORNO	$	547,45
VII	MEDIO OFICIAL ALBAÑIL	$	547,45
VII	SOPLETEADOR	$	547,45

VII	MOLINERO	$	547,45
VIII	PREPARADOR DE ESMALTES	$	582,03
VIII	CARGADOR DEL HORNO	$	582,03
VIII	PILETERO	$	582,03
VIII	GUINCHERO	$	582,03
VIII	MEDIO OFICIAL MECÁNICO	$	582,03
VIII	MEDIO OFICIAL ELECTRICISTA	$	582,03
IX	MAQUINISTA DE MAQUINA TRANSPORTADORA	$	621,49
IX	BRAGUERO	$	621,49
IX	OPERARIO DE HERRERIA Y MANTENIMIENTO	$	621,49
IX	CORTADOR O PRENSERO	$	621,49
IX	PREPARADOR DE FRITAS	$	621,49
IX	QUEMADOR DE HORNO INTERMITENTE	$	621,49
IX	OFICIAL ALBAÑIL	$	621,49
X	PALERO	$	664,76
X	OFICIAL CARPINTERO	$	664,76
X	QUEMADOR HORNO HOFFMAN O SIMILAR	$	664,76
X	QUEMADOR HORNO TUNEL	$	664,76
XI	OFICIAL ELECTRICISTA	$	701,83
XI	OFICIAL MECÁNICO	$	701,83
XII		$	745,15
XIII	OFICIAL MECÁNICO AUTOMATIZADO	$	791,12

PERSONAL DE SUPERVISIÓN
Salarios básicos o mínimos.

CATEGORÍAS		MONTO BÁSICO	
I		$	14.485,65
II		$	15.794,09
III		$	17.323,06
IV		$	19.191,47

MENSUALES – ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS
Salarios básicos o mínimos.

CATEGORIAS		MONTO BÁSICO	
I	AUXILIAR III	$	8.305,12
I	CADETE O MENSAJERO	$	8.305,12
I	DIBUJANTE COPISTA	$	8.305,12
II	ENCARGADO DE TRAMITES	$	10.163,50
II	AUXILIAR II	$	10.163,50
II	DIBUJANTE 1° Y 2°	$	10.163,50
II	RECEPCIONISTA	$	10.163,50
II	VENDEDOR AL MOSTRADOR	$	10.163,50
III	CAJERO	$	12.030,90
III	TENEDOR DE LIBROS	$	12.030,90
III	CORREDOR	$	12.030,90
III	COBRADOR	$	12.030,90
III	AUXILIAR 1°	$	12.030,90
III	CUENTA CORRENTISTA	$	12.030,90
III	ENCARGADO DE DEPOSITO	$	12.030,90
III	APUNTADOR	$	12.030,90
III	SECRETARIA	$	12.030,90
IV	AYUDANTE DE INGENIERO	$	13.905,81
IV	AYUDANTE DE ARQUITECTO	$	13.905,81
V	ENCARGADO DE ADMINISTRACION	$	15.773,99
VI	JEFE DE ADMINISTRACION	$	17.707,47
VII	INSPECTOR GENERAL DE PILOTAJES	$	19.541,55
VIII	INSPECTOR GENERAL DE OBRAS	$	21.433,38

CERAMICA BLANCA - REFRACTARIA Y GRES

INDICE DE AUMENTO AL 1º DE ENERO 2010	1,1018

JORNALEROS
Jornales básicos o mínimos

CATEGORÍAS		JORNAL BÁSICO	
II	PEÓN COMÚN	$	371,70
III		$	405,24
IV	CARGADOR ZORRA HORNO TUNEL	$	438,78
IV	ESMALTADOR	$	438,78
IV	AYUDANTE PRENSISTA	$	438,78
IV	CALIFICADOR DE ESMALTADOS	$	438,78
IV	ENGANCHADOR	$	438,78
IV	VAGONETERO O TRANSPORTADOR	$	438,78
V	CARGADOR DE CAMIÓN	$	472,28
V	OPERARIO FABRICACIÓN DE TEJAS	$	472,28
V	OPERARIO MOLINO Y TAMIZADO EN SECO	$	472,28
VI	DESCARGADOR DE HORNOS	$	507,28
VI	APILADOR O RESPILADOR DE PLANTA O CANCHA	$	507,28
VI	PRENSISTA EN SECO	$	507,28
VI	CAMIONERO TRANSPORTADOR A PILETA	$	507,28
VII	PORTERO DEL HORNO	$	544,87
VII	MEDIO OFICIAL ALBAÑIL	$	544,87
VII	SOPLETEADOR	$	544,87
VII	MOLINERO	$	544,87
VIII	PREPARADOR DE ESMALTES	$	579,30
VIII	CARGADOR DEL HORNO	$	579,30
VIII	PILETERO	$	579,30
VIII	GUINCHERO	$	579,30
VIII	MEDIO OFICIAL MECÁNICO	$	579,30

VIII	MEDIO OFICIAL ELECTRICISTA	$	579,30
IX	MAQUINISTA DE MAQUINA TRANSPORTADORA	$	618,57
IX	BRAGUERO	$	618,57
IX	OPERARIO DE HERRERIA Y MANTENIMIENTO	$	618,57
IX	CORTADOR O PRENSERO	$	618,57
IX	PREPARADOR DE FRITAS	$	618,57
IX	QUEMADOR DE HORNO INTERMITENTE	$	618,57
IX	OFICIAL ALBAÑIL	$	618,57
X	PALERO	$	661,63
X	OFICIAL CARPINTERO	$	661,63
X	QUEMADOR HORNO HOFFMAN O SIMILAR	$	661,63
X	QUEMADOR HORNO TUNEL	$	661,63
XI	OFICIAL ELECTRICISTA	$	698,55
XI	OFICIAL MECÁNICO	$	698,55
XII		$	741,63
XIII	OFICIAL MECÁNICO AUTOMATIZADO	$	787,40

PERSONAL DE SUPERVISIÓN
Salarios básicos o mínimos.

CATEGORÍAS		MONTO BÁSICO	
I		$	14.417,65
II		$	15.719,95
III		$	17.241,74
IV		$	19.101,38

MENSUALES – ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS
Salarios básicos o mínimos.

CATEGORÍAS		MONTO BÁSICO	
I	AUXILIAR III	$	8.266,12
I	CADETE O MENSAJERO	$	8.266,12
I	DIBUJANTE COPISTA	$	8.266,12
II	ENCARGADO DE TRAMITES	$	10.115,79
II	AUXILIAR II	$	10.115,79
II	DIBUJANTE 1° Y 2°	$	10.115,79
II	RECEPCIONISTA	$	10.115,79
II	VENDEDOR AL MOSTRADOR	$	10.115,79
III	CAJERO	$	11.974,42
III	TENEDOR DE LIBROS	$	11.974,42
III	CORREDOR	$	11.974,42
III	COBRADOR	$	11.974,42
III	AUXILIAR 1°	$	11.974,42
III	CUENTA CORRENTISTA	$	11.974,42
III	ENCARGADO DE DEPOSITO	$	11.974,42
III	APUNTADOR	$	11.974,42
III	SECRETARIA	$	11.974,42
IV	AYUDANTE DE INGENIERO	$	13.840,52
IV	AYUDANTE DE ARQUITECTO	$	13.840,52
V	ENCARGADO DE ADMINISTRACION	$	15.699,96
VI	JEFE DE ADMINISTRACION	$	17.624,35
VII	INSPECTOR GENERAL DE PILOTAJES	$	19.449,81
VIII	INSPECTOR GENERAL DE OBRAS	$	21.332,77

METZEN Y SENA S.A.

INDICE DE AUMENTO AL 1º DE ENERO 2010	1,1018

LADRILLO DE CAMPO

INDICE DE AUMENTO AL 1º DE ENERO 2010	1,1018

JORNALEROS
Jornales básicos o mínimos

CATEGORÍAS		JORNAL BÁSICO	
I	PEÓN COMÚN	$	290,65
II	PEÓN ASENTADO	$	316,05
III	CORTADOR	$	336,66
IV	CAMIONERO O TRACTORISTA	$	357,83
V	QUEMADOR	$	382,46

CERAMICA ARTESANAL Y PRODUCTOS DE YESO

INDICE DE AUMENTO AL 1º DE ENERO 2010	1,1018

POR HORA
Horas nominales básicos o mínimos.

CATEGORÍAS		HORA BÁSICO	
I	APRENDIZ	$	36,70
II	REBARBADOR/A DE 1a	$	41,59
II	LAVADOR/A DE 1a	$	41,59
II	PEGADORA DE MANIJAS DE 1a	$	41,59
II	DECORADOR/A DE 2a	$	41,59
II	PEGADOR/A DE CALCOS DE 2a	$	41,59
II	PINTOR/A DE 2a	$	41,59
III	DECORADOR/A DE 1a	$	46,51
III	PEGADOR/A DE CALCOS DE 1a	$	46,51
III	PINTOR/A DE 1a	$	46,51
III	COLADOR DE 2a	$	46,51
III	ESMALTADOR A MANO O A SOPLETE DE 2a	$	46,51
III	TORNERO A MANO O A SOPLETE DE 2a	$	46,51
III	PASTERO O MOL.INERO DE 2a	$	46,51
III	TALLADOR	$	46,51

IV	COLADOR DE 1a	$	51,39
IV	FILETEADOR	$	51,39
IV	CARGADOR DE HORNO	$	51,39
IV	ESMALTADOR A MANO O A SOPLETE DE 1a	$	51,39
IV	TORNERO A MANO O A SOPLETE DE 1a	$	51,39
IV	PASTERO O MOLINERO DE 1a	$	51,39
IV	MOLDERO	$	51,39
V	CLASIFICADOR	$	56,27
VI	CONTROLADOR DE PROCESO	$	61,17
VII	OFICIAL/A MODELISTA	$	66,08
Sobre estos ajustes se deberá agregar un 2% por concepto de equiparación y/o presentismo, de acuerdo al Artículo 5 de convenio vigente.			

27) (Cta. Cte.) 1/p 1132 Feb 01- Feb 01

ACTA. En Montevideo el día 25 de enero de 2010 se reúne la mesa de negociación salarial del Grupo 9 INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS; Sub-Grupos 02-03; **Canteras en general, Caleras, Balasteras, Extracción de piedra, arena, arcilla, Perforaciones en búsqueda de agua y tareas anexas, Cementos y sus canteras**, integrada por las Dras. Flavia Romano, Raquel Cruz e Isabel Suarez y Cra. Laura Mata por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, los Sres. Ignacio Otegui por la Cámara de Construcción del Uruguay, Hugo Méndez por la Asociación de Promotores Privados de la Construcción del Uruguay y Ubaldo Camejo por la Liga de la Construcción y Pedro Espinosa por Coordinadora de la Construcción del Este; y los Señores Pedro Porley y Oscar Andrade por el SindicatoÚnico de la Construcción y Anexos (SUNCA) y hacen constar que:

1- Se procede a fijar el incremento salarial correspondiente al período 1º de Enero de 2010 a 31 de diciembre de 2010, en aplicación de lo dispuesto en el artículo cuatro numeral 4.3 y sexto, del acuerdo suscrito el 6 de noviembre de 2008 homologado por Decreto 694/008 del día 22 de diciembre de 2008
2- En virtud de lo establecido en las citadas actas de acuerdo los porcentajes de ajuste salarial sobre salarios mínimos vigentes al 31 de diciembre de 2009 seran las que surgen de la nomina adjunta que se considera parte integrante de esta acta.
3- El incremento salarial establecido en en el numeral 1- entrará a regir una vez publicado en el Diario Oficial.
4- La retroactividad generada con motivo del aumento a partir del 01 de enero de 2010, será exigible y pagada conjuntamente con la primer liquidación posterior a la publicación en el Diario Oficial, siempre que la referida publicación se efectúe antes de las 72 horas anteriores al pago referido. En caso de que se publique dentro de las referidas 72 horas, el pago de la retroactividad será exigible y pagada con la siguiente liquidación quincenal o mensual según corresponda.

Leída que es fue los comparecientes ratifican y firman.

CANTERAS EN GENERAL, CALERAS, BALASTERAS, EXTRACCION DE PIEDRAS, ARENA Y ARCILLA Y PERFORACIONES EN BUSQUEDA DE AGUA.

INDICE DE AUMENTO AL 1º DE ENERO DE 2010	1,1295

JORNALEROS
Jornales básicos o mínimos

CATEGORÍAS		JORNAL BÁSICO	
I		$	395,69
II	PEÓN COMÚN – SERENO	$	415,47
III		$	438,31
IV	PEÓN PRÁCTICO	$	462,02
V		$	484,26
VI	½ OFICIAL SOLDADOR	$	506,76
VI	½ OFICIAL ELECTRICISTA	$	506,76
VI	½ OFICIAL MARTILLERO	$	506,76
VII	CHOFER EN CANTERA	$	531,53
VII	½ OFICIAL TORNERO	$	531,53
VII	½ OFICIAL MECÁNICO	$	531,53
VIII	MAQUINISTA PALA CARGADORA	$	550,24
VIII	CHOFER DE RUTA	$	550,24
IX	MAQUINISTA PALA EXCAVADORA Y FRONTAL	$	567,27
X	OFICIAL SOLDADOR	$	585,23
X	OFICIAL ELECTRICISTA	$	585,23
X	MAQUINISTA TRAXCAVATOR	$	585,23
XI	MAQUINISTA BULLDOCISTA	$	605,09
XII	OFICIAL TORNERO	$	625,89
XII	MECANICO DE VOLADURA	$	625,89
XII	PICAPEDRERO	$	625,89
XII	SOLDADOR ESPECIALIZADO	$	625,89

MENSUALES -ADMINISTRATIVOS Y TECNICOS
Salarios básicos o mínimos

CATEGORÍAS		MONTO BÁSICO	
I	AUXILIAR III	$	8.346,68
I	CADETE O MENSAJERO	$	8.346,68
I	DIBUJANTE COPISTA	$	8.346,68
II	ENCARGADO DE TRAMITES	$	10.185,84
II	AUXILIAR II	$	10.185,84
II	DIBUJANTE 1° Y 2°	$	10.185,84
II	RECEPCIONISTA	$	10.185,84
II	VENDEDOR AL MOSTRADOR	$	10.185,84
III	CAJERO	$	12.025,09
III	TENEDOR DE LIBROS	$	12.025,09
III	CORREDOR	$	12.025,09
III	COBRADOR	$	12.025,09
III	AUXILIAR 1°	$	12.025,09
III	CUENTA CORRENTISTA	$	12.025,09
III	ENCARGADO DE DEPOSITO	$	12.025,09
III	APUNTADOR	$	12.025,09
III	SECRETARIA	$	12.025,09
IV	AYUDANTE DE INGENIERO	$	13.864,34
IV	AYUDANTE DE ARQUITECTO	$	13.864,34
V	ENCARGADO DE ADMINISTRACION	$	15.702,88
VI	JEFE DE ADMINISTRACION	$	17.542,60
VII	INSPECTOR GENERAL DE PILOTAJES	$	19.381,15
VIII	INSPECTOR GENERAL DE OBRAS	$	21.221,65

MENSUALES -SUPERVISION
Salarios básicos o mínimos

CATEGORÍAS		MONTO BÁSICO	
I		$	14.541,32
II		$	14.688,54
III		$	17.041,66
IV		$	18.293,21

CEMENTERAS Y SUS CANTERAS

INDICE DE AUMENTO AL 1º DE ENERO 2010	1,1295

JORNALEROS
Jornales básicos o mínimos

CATEGORÍAS		JORNAL BÁSICO	
I	PEON MENOS DE 6 MESES	$	400,10
I a	PEÓN	$	410,01
I a	LIMPIADOR GENERAL	$	410,01
II	PEÓN ENVASE	$	456,81
II	PEÓN ESPECIALIZADO	$	456,81
II	CLASIFICADOR	$	456,81
III	AYUDANTE DE TRITURADORA	$	479,26
IV	MAQUINISTA ENVASE	$	501,74
IV	½ OFICIAL DE PRIMERA	$	501,74
IV	AYUDANTE BARRENISTA	$	501,74
V	CHOFER	$	526,07
VI	MOLINERO	$	543,92
VI	AYUDANTE DE LABORATORIO	$	543,92
VI	OFICIAL SEGUNDA	$	543,92
VII	OPERADOR DE LA TRITURADORA	$	584,91
VII	CHOFER GENERAL	$	584,91
VII	OFICIAL DE PRIMERA	$	584,91
VIII	OPERARIO MANTENIMIENTO DE TURNO T. MEC	$	687,48
VIII	BARRENISTA	$	687,48

MENSUALES -ADMINISTRATIVOS Y TECNICOS
Salarios básicos o mínimos

CATEGORÍAS		MONTO BÁSICO	
I	AUXILIAR III	$	8.264,01
I	CADETE O MENSAJERO	$	8.264,01
I	DIBUJANTE COPISTA	$	8.264,01
II	ENCARGADO DE TRAMITES	$	10.084,95
II	AUXILIAR II	$	10.084,95
II	DIBUJANTE 1° Y 2°	$	10.084,95
II	RECEPCIONISTA	$	10.084,95
II	VENDEDOR AL MOSTRADOR	$	10.084,95
III	CAJERO	$	11.905,98
III	TENEDOR DE LIBROS	$	11.905,98
III	CORREDOR	$	11.905,98
III	COBRADOR	$	11.905,98
III	AUXILIAR 1°	$	11.905,98
III	CUENTA CORRENTISTA	$	11.905,98
III	ENCARGADO DE DEPOSITO	$	11.905,98
III	APUNTADOR	$	11.905,98
III	SECRETARIA	$	11.905,98
IV	AYUDANTE DE INGENIERO	$	13.727,01
IV	AYUDANTE DE ARQUITECTO	$	13.727,01
V	ENCARGADO DE ADMINISTRACION	$	15.547,35
VI	JEFE DE ADMINISTRACION	$	17.368,84
VII	INSPECTOR GENERAL DE PILOTAJES	$	19.189,18
VIII	INSPECTOR GENERAL DE OBRAS	$	21.011,45

MENSUALES -SUPERVISION
Salarios básicos o mínimos

CATEGORÍAS		MONTO BÁSICO	
I		$	14.397,29
II		$	14.543,06
III		$	16.872,87
IV		$	18.112,02

27) (Cta. Cte.) 1/p 1133 Feb 01- Feb 01

ACTA. En Montevideo el día 25 de enero de 2010 se reúne la mesa de negociación salarial del Grupo 9 INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS; Sub-Grupos 02-03 **Operación de puestos de Peaje ubicados en rutas Nacionales**, integrada por las Dras. Flavia Romano, Isabel Suarez y Raquel Cruz Melo y Cra. Laura Mata por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, los Sres. Ignacio Otegui por la Cámara de Construcción del Uruguay, Hugo Méndez por la Asociación de Promotores Privados de la Construcción del Uruguay, Ubaldo Camejo por la Liga de la Construcción y Pedro Espinosa por Coordinadora de la Construcción del Este; y los Señores Pedro Porley y Oscar Andrade por el Sindicato Único de la Construcción y Anexos (SUNCA) y hacen constar que:

1- Se procede a fijar el incremento salarial correspondiente al período 1º de Enero de 2010 a 31 de diciembre de 2010, en aplicación de lo dispuesto en el artículos cuarto numeral 4.3 y articulo 5, del acuerdo suscrito el 3 de noviembre de 2008 homologado por Decreto 693/008 del día 22 de diciembre de 2008.
2- En virtud de lo establecido en las citadas actas de acuerdo, los porcentajes de ajuste salarial sobre salarios mínimos vigentes al 31 de diciembre de 2009 serán las que surgen de la nómina adjunta que se considera parte integrante de esta acta.
3- El incremento salarial establecido en en el numeral 1- entrará a regir una vez publicado en el Diario Oficial.
4- La retroactividad generada con motivo del aumento a partir del 01 de enero de 2010, será exigible y pagada conjuntamente con la primer liquidación posterior a la publicación en el Diario Oficial, siempre que la referida publicación se efectúe antes de las 72 horas anteriores al pago referido. En caso de que se publique dentro de las referidas 72 horas, el pago de la retroactividad

será exigible y pagada con la siguiente liquidación quincenal o mensual según corresponda.
Leída que es fue los comparecientes ratifican y firman.

OPERACION DE PUESTOS DE PEAJES UBICADOS EN RUTAS NACIONALES

MENSUALES
Salarios básicos o mínimos.

CATEGORIAS			MONTO BÁSICO
INDICE DE AUMENTO AL 1º DE ENERO DE 2010			1,1631
I	LIMPIADOR /A	$	10826,10
II	AUXILIAR MANTENIMIENTO	$	12773,51
III	CAJERO /A	$	13461,65
IIIa	AUXILIAR DE ASISTENCIA EN RUTA/ AUXILIAR DE ATENCIÓN A USUARIOS	$	13461,65
INDICE DE AUMENTO AL 1º DE ENERO DE 2010			1,1519
IV	ASISTENTE DE SUPERVISOR	$	17.002,93
V	SUPERVISOR /A	$	26.160,41
	ASISTENTE DE ATENCIÓN A USUARIOS	$	19.500,77
	ASISTENTE DE MANTENIMIENTO	$	20.868,34
	SUPERVISOR DE ASISTENCIA EN RUTA	$	32.121,26
	SUPERVISOR GENERAL	$	35.999,85
	SUPERVISOR TÉCNICO	$	38.546,06

JORNALEROS
Jornales básicos o mínimos

CATEGORÍAS			JORNAL BÁSICO
INDICE DE AUMENTO AL 1º DE ENERO DE 2010			1,1631
I	LIMPIADOR /A	$	526,80
III	CAJERO /A	$	565,32
IIIa	AUXILIAR DE SERVICIO AL USUARIO	$	565,32

POR HORA
Hora nominales básicas o mínimas

CATEGORÍAS			HORA BÁSICA
INDICE DE AUMENTO AL 1º DE ENERO DE 2010			1,1631
I	LIMPIADOR /A	$	65,85
III	CAJERO /A	$	70,64
IIIa	AUXILIAR DE SERVICIO AL USUARIO	$	70,64

El personal que al momento del incremento por equiparación perciba un jornal superior o igual al nuevo mínimo de su categoría, se aplicarán los Artículos 4 y 5 del convenio. Siendo el porcentaje base aplicable 11,83% (art.4).

27) (Cta. Cte.) 1/p 1134 Feb 01- Feb 01

ENTES AUTONOMOS

B.C.U. - BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



**** MESA DE NEGOCIACIONES ****
**** CAMBIOS Y ARBITRAJES ****
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 28 DE ENERO DE 2010

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES
MERCADO DE CAMBIOS				
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		3,822800
BRASIL	REAL	1000		1,867300
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700	U$S	1,613300
JAPON	YEN	3600		89,890000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		1,051900
UNION MONET.EURO	EURO	1111	U$S	1,397600

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG.BILLETE	0501	$	4,918	4,918
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	10,405	10,405
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	19,614	19,614
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	19,614	19,614
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	19,614	19,614

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO DE COMUNICACION INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690.

27) (Cta. Cte.) 1/p 1242 Feb 01- Feb 01

B.P.S. - BANCO DE PREVISION SOCIAL

GERENCIA DE UNIDADES DESCENTRALIZADAS
Unidad Descentralizada de Atención Integral ARTIGAS

Artigas, 26 de enero de 2.010
El Banco de Previsión Social cita a los Sucesores de Juan Carlos CAMEJO BRAGA, a efectos de Notificarse de la Vista de Determinaciones Tributarias, en calle Río Branco 257 (ATYR-BPS), ciudad de Artigas, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificado, de acuerdo a lo establecido por el Art. 51 del Código Tributario.-
Registro de empresa Nº 3810.657, RUC 10089830013, CAMEJO BRAGA JUAN CARLOS, Avalúo 4064 de fecha 11/02/2005.
PABLO VEGA, GERENTE DE SUCURSAL (I), BPS - UDAI - ARTIGAS.
27) (Cta. Cte.) 3/p 1184 Feb 01- Feb 03

"El Banco de Previsión Social, UDAI MINAS, cita a los sucesores de CACERES ACOSTA, NESTOR JOSE, para que comparezcan a esta oficina, cita en la calle W. Beltrán Nº 712, ciudad de Minas, en el horario de 9:15 a 16:00 hs, dentro del plazo de treinta días a contar del siguiente al de la ultima publicación de este aviso, a efectos de notificarse de la vista respecto de la determinación tributaria efectuada a la empresa registrada con el Nº 3077945, según actuación 055/474089 de fecha 15/12/2008, comprendida en el expediente 2008/1/147167,

caratulado: AVALUOS - CACERES ACOSTA, NESTOR JOSÉ, bajo apercibimiento de darlos por notificados, conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley 14306 del 29/11/1974.".

27) $ 4999 10/p 1220 Feb 01- Feb 12

"SE INTIMA A LA EMPRESA CARLOS FERNANDO SÁNCHEZ PEREIRA, REGISTRADA EN B.P.S. CON EL Nº 3075555, A PRESENTAR, EN NUESTRAS OFICINAS UBICADAS EN ROOSEVELT 671 DE LA CIUDAD DE MINAS, LA RENUNCIA AL TRABAJO FIRMADA POR EL SR. RICHARD BALTASAR ACOSTA SOSA, TITULAR DE C. DE IDENTIDAD Nº 3.005.469-1, O EXPRESE CARECER DE ELLA, CON PLAZO DE CINCO DÍAS HÁBILES, BAJO APERCIBIMIENTO DE LA MULTA PREVISTA POR EL DECRETO-LEY Nº 15.180 DE 20/08/1981.".

27) $ 3333 10/p 1221 Feb 01- Feb 12

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA (UDELAR)

Exp. No. 006335-008979-08 y adj.
RECTORIA
El Consejo Directivo de la Universidad de la República en sesión de fecha 22 de diciembre de 2009, adoptó la resolución No. 37:
- _VISTO_: La resolución adoptada por el Consejo Ejecutivo Delegado en sesión ordinaria de fecha 23 de noviembre de 2009.
RESULTANDO: Que por dicha resolución se solicitó a la Dirección General Jurídica, se sirva considerar la posibilidad de reformular la redacción del literal b) del artículo 11 del Reglamento para la Provisión y Renovación de cargos que requieren renovación permanente de conocimientos.
CONSIDERANDO: Que este Consejo entiende adecuado proceder a la modificación del art. 11 del Reglamento de referencia considerando lo informado por la Dirección General Jurídica con fecha 27.11.2009.
ATENTO: A lo dispuesto por la Ley Orgánica de la Universidad Nº 12549 y lo establecido por la Ordenanza de Reglamentos Universitarios. (Distribuido Nº 834/09).
EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL, RESUELVE:
1. Modificar el literal b) del artículo 11 del Reglamento para la Provisión y Renovación de cargos que requieren renovación permanente de conocimientos, el cual quedará redactado de la siguiente forma: "....b) Un informe evaluatorio del desempeño del cargo y opinión fundada sobre la pertinencia de si corresponde hacer lugar o no a la renovación, elevado por el jerarca inmediato del funcionario al Consejo Directivo Central".
2. La presente modificación entrará en vigencia el día siguiente a su aprobación, siendo aplicable aún en aquellos procedimientos en trámite.
3. Disponer su publicación en el Diario Oficial.

27) (Cta. Cte.) 1/p 1153 Feb 01- Feb 01

Exp. No. 011000-005373-09
RECTORIA
El Consejo Directivo Central de la Universidad de la República, en sesión
de fecha 22 de diciembre de 2009, adoptó la resolución No. 28, que dice:

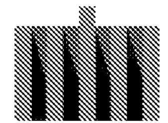
-VISTO_: la realización de las elecciones universitarias del próximo 24 de marzo de 2010.
RESULTANDO: 1) Que el artículo 1º de la Ordenanza establece que participan en la elección los órdenes de las carreras que tengan una duración no menor a cuatro años: "/En las elecciones previstas por los artículos 17, 33 y 36 de la Ley Orgánica, participarán como electores en cada orden y elegibles para sus respectivas delegaciones, los estudiantes y docentes de cada Facultad que revistan tal carácter por su pertenencia a carreras propias de la Universidad con no menos de cuatro años lectivos, así como los egresados de las mismas, que se ajusten a lo establecido en los artículos siguientes."/
2) Que el artículo 5 que prevé que antes de cada elección del CDC deben determinar qué títulos serán admitidos. /"Al establecerse la fecha de cada elección, el Consejo Directivo Central determinará los títulos que serán admitidos."/
3) Que en la Ordenanza actualmente vigente y que fuere aplicada en las pasadas elecciones se establecieron en la Disposición Transitoria Nº 4 los tïtulos que fueron admitidos para intervenir en dichas elecciones.
4) Que en la Disposición Transitoria Nº 5 se establecieron excepciones al artículo 1º de la Ordenanza; es decir, carreras con una duración a cuatro años a los que se les habilitó a participar en las elecciones.
CONSIDERANDO: 1) Que en esta oportunidad corresponde que el CDC determine qué títulos serán admitidos para participar según el artículo 1º de la Ordenanza (carreras que existen actualmente con una duración no menor a cuatro años), modificándose la Disposición Transitoria Nº 4.
2) Que también debe establecer las excepciones al artículo 1º de la Ordenanza (carreras con una duración menor a cuatro años que sean habilitadas a participar), modificándose la Disposición Transitoria Nº 5.
EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL, RESUELVE:
1) Modificar las Disposiciones Transitorias Nº 4 y 5 de la Ordenanza General de Elecciones por las siguientes:
Art.4o. Para intervenir en la elección de miembros de la Asamblea General del Claustro, de miembros de la Asamblea del Claustro de Facultad o Instituto asimilado a Facultad, o de miembros de los Consejos de Facultad o Instituto asimilado a Facultad, y sin perjuicio de lo establecido en el artículo siguiente, serán admitidos los siguientes títulos para los Servicios que a continuación se expresan:
En la Facultad de Agronomía: Ingeniero Agrónomo. Ingeniero Alimentario. Diseño de Paisaje (si opta por Agronomía).
En la Facultad de Arquitectura: Arquitecto. Diseño de Comunicación Visual (si optaron por Arquitectura); Diseño de Paisaje (si optan por Arquitectura).
En la Facultad de Ciencias: Licenciado en: Astronomía; Bioquímica; Biología Humana; Ciencias Biológicas; Ciencias de la Atmósfera, Ciencias Físico-Matemáticas (opción Física); Ciencias Físico-Matemáticas (opción Matemática); Ciencias Geográficas; Ciencias Meteorológicas; Física; Física (opción Astronomía); Física (opción Física); Geografía; Geología; Matemática; Matemática (orientación Estadística); Oceanografía Biológica; Química (Plan 1950).
*En la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración: *Plan 1916 - Contador Perito Mercantil; Plan 1932 - Contador Público, Doctor en Ciencias Económicas y Administración; Plan 1944 - Contador Público, Doctor en Ciencias Económicas y Administración; Plan 1954 - Contador Público Hacendista, Contador Público Economista, Doctor en Ciencias Económicas y Administración; Plan 1966 - Contador Público - Licenciado en Administración, Economista - Licenciado en Administración, Economista - Licenciado en Economía; Doctor en Economía, Doctor en Administración; Plan 1977 - Licenciado en Economía - Economista, Licenciado en Administración Contador; Plan 1980 - Contador Público, Economista, Licenciado en Administración, Licenciado en Economía; Plan 1990 - Contador Público, Licenciado en Economía, Licenciado en Administración Contador, Licenciado en Estadística.
En la Facultad de Ciencias Sociales: Licenciado en Sociología; Licenciado en Ciencia Política; Licenciado en Trabajo Social y Asistente Social Universitario; Licenciado en Ciencias Sociales.
En la Facultad de Derecho: Abogado; Escribano Público; Doctor en Derecho y Ciencias Sociales; Doctor en Diplomacia; Licenciado en Relaciones Internacionales; Traductor Público y Comercio Exterior.
En la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación: Licenciado en Antropología; Licenciado en Ciencias Antropológicas; Licenciado en Ciencias de la Educación; Licenciado en Ciencias Históricas; Licenciado en Filosofía; Licenciado en Historia; Licenciado en Letras; Licenciado en Letras Hispánicas, Licenciado en Lingüística y Licenciatura Binacional en Turismo.
En la Facultad de Ingeniería: Ingeniero de Puentes y Caminos; Ingeniero Civil (en todas sus opciones); Ingeniero Industrial (en todas sus opciones); Agrimensor (Plan 74, 91 y 97), Ingeniero Mecánico; Ingeniero Industrial Mecánico; Ingeniero Electricista; Ingeniero Agrimensor; Ingeniero Naval; Ingeniero Químico; Analista Programador; Ingeniero en Computación (Plan 97); e Ingeniero Alimentario.
En la Facultad de Medicina: Doctor en Medicina; Dietista; Licenciado en Nutrición; Nutricionista-Dietista; Obstetra - Partera; Obstétrica; Partera, Fisioterapeuta; Licenciado en Fisioterapia; Fonoaudiólogo; Licenciado en Fonoaudiología; Técnico en Oftalmología; Licenciado en Oftalmología; Psicomotricista; Licenciado en Psicomotricidad; Neumocardiologista; Licenciado en Neumocardiología; Licenciado en Laboratorio Clínico; Licenciado en Imagenología; Licenciado en Registros Médicos (Generación 2002 en adelante); Licenciado en Neurofisiología Clínica (Generación 2005 en adelante); Licenciado en Instrumentista Quirúrgico (Generación 2005 en adelante) y Licenciado en Terapia Ocupacional.
En la Facultad de Odontología: Doctor en Odontología; Laboratorista en Odontología.
En la Facultad de Química: Planes Anteriores; Químico Farmacéutico; Químico Académico; Magíster en Química; Químico Industrial; Ingeniero Químico (si opta para votar en Fac. de Química); Ingeniero en Alimentos (si opta para votar en Fac. de Química); Planes de Estudio 2000; Químico Farmacéutico; Bioquímico Clínico; Químico; Licenciado en Química; Ingeniero Químico (si opta para votar en Fac. de Química); Ingeniero Alimentarios (si opta para votar en Fac. de Química).
En la Facultad de Veterinaria: Doctor en Medicina Veterinaria; Doctor en Veterinaria; Doctor en Medicina y Tecnología Veterinaria; Doctor en Ciencias Veterinarias; Ingeniero Alimentario; Asistente de Veterinaria.
En la Facultad de Psicología: Psicólogo; Licenciado en Psicología.
En el Instituto "Escuela Nacional de Bellas Artes": Creador Plástico; Licenciado en Artes - Artes Plásticas y Visuales; Diseño de Comunicación Visual (si optaron por Bellas Artes).
En la Facultad de Enfermería: Enfermero,

Licenciado en Enfermería; Enfermero Universitario.
*Art. 5o.- *Exceptuase de la limitación establecida en el Art. 1o de esta Ordenanza, los siguientes títulos:
En la Facultad de Ingeniería: Ingeniero en Sistemas de Computación (Plan 74), Computador Universitario, Analista Programador; Perito en Ingeniería Mecánica; Perito en Ingeniería Eléctrica; Perito en Ingeniería Electrónica y Perito en Producción Industrial, Analista en Computación.
En la Facultad de Psicología: Técnico en Psicología Infantil
2) Disponer su publicación en el Diario Oficial.
27) (Cta. Cte.) 1/p 1155 Feb 01- Feb 01

Exp. No. 031400-001274-09
RECTORIA
El Consejo Directivo de la Universidad de la República en sesión de fecha 22 de diciembre de 2009, adoptó la resolución No. 29, que dice:
Atento al planteamiento realizado por las Facultades de Arquitectura y de Agronomía en relación con la participación, en las elecciones universitarias de 2010, de los estudiantes de la Licenciatura en Diseño de Paisaje que se dicta en el Centro Universitario Regional Este y a lo informado por la Dirección General Jurídica, antecedentes que lucen en el distribuido Nº 868/09 y a la propuesta realizada en Sala:
EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL, resuelve:
1 - Agrégase a la Ordenanza General de Elecciones Universitarias la siguiente Disposición Transitoria:*
"A los efectos de la participación de los estudiantes inscriptos en la Licenciatura en Diseño de Paisaje que se dicta en el Centro Universitario Regional Este en las elecciones universitarias de 24 de marzo de 2010, facultar al Señor Director del mencionado Centro a incorporar indistintamente en los padrones estudiantiles de la Facultad de Agronomía o de la Facultad de Arquitectura, a aquellos estudiantes que a la fecha no hayan optado.
La presente disposición entrará en vigencia a partir de la fecha de la presente resolución."
2 - Publíquese en el Diario Oficial.
27) (Cta. Cte.) 1/p 1157 Feb 01- Feb 01

FACULTAD DE MEDICINA

HOSPITAL DE CLINICAS



HOSPITAL DE CLINICAS

"DR. MANUEL QUÍNTELA"
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Montevideo - Uruguay

LLAMADO A PASANTES
(Entre todos los Ciudadanos de la República)
Por resolución de la Dirección del Hospital de Clínicas, se llama a Pasantes para desempeñar funciones en el Hospital de Clínicas o en otros Servicios Universitarios de:
PASANTE ASIMILADO A ASISTENTE DE QUÍMICO FARMACÉUTICO (Esc. B2, Gdo. 8, 30 horas semanales, Técnico III).-
PLAZO DE INSCRIPCIONES: Desde las ocho horas del día 1ro. de febrero de 2010 hasta las doce horas del día 11 de febrero de 2010.-
REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN:
* Los aspirantes deberán ser estudiantes avanzados de la Carrera Químico Farmacéutico de la Facultad de Química de la Universidad de la República, teniendo aprobado Farmacotecnia y Farmacología.
* También podrán ser Egresados de dicha carrera con menos de un año de graduados.
* No deben haber accedido anteriormente a ningún sistema de pasantías.
* Formulario de inscripción IMPRESO o a MAQUINA en dos ejemplares.
* Se deberá adjuntar además, original y fotocopia de:
* Cédula de Identidad,
* Credencial Cívica,
* Carné de salud vigente.
* Escolaridad
* Los formularios de inscripción se podrán bajar de la Página Web del Hospital de Clínicas o retirar en el Departamento de Selección y Desarrollo en el horario de atención al público de lunes a jueves de 8 a 12 horas.-
HC.EDU.UY/CONCURSOS.
27) (Cta. Cte.) 1/p 1135 Feb 01- Feb 01

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

A.N.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS



LLAMADO A ASPIRANTES A CUMPLIR BECAS O PASANTÍAS EN LA ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

La Administración Nacional de Puertos (ANP.), a través de la División Recursos Humanos, llama a estudiantes avanzados o profesionales recién recibidos de las siguientes áreas de conocimiento para cumplir becas o pasantías en los Puertos de Montevideo, Colonia y Nueva Palmira:

Tipo de Estudios	Cantidad	Lugar
Bachillerato Administración	4	Colonia
Abogacía	2	Montevideo
Archivología	1	Montevideo
Arquitectura	3	Montevideo
Auxiliar Técnico Comunicación Social, Opción RRPP	1	Montevideo
Bachillerato Administración	34	Montevideo
Carpintería	2	Montevideo
Cerrajería	1	Montevideo
Contador y/o Economista	4	Montevideo
Dibujante Técnico	1	Montevideo
Electromecánica Automotriz	2	Montevideo
Escribanía	2	Montevideo
Herrería	1	Montevideo
Ingeniería Civil	1	Montevideo
Ingeniería Eléctrica, Opción Potencia	2	Montevideo
Ingeniería Mecánica	1	Montevideo
Ingeniería Naval	1	Montevideo
Ingeniería Química Industrial	1	Montevideo
Ingeniería Tecnológica Electrotécnica	2	Montevideo
Licenciatura Comercio Exterior o Relaciones Internacionales	1	Montevideo
Licenciatura Trabajo Social	3	Montevideo
Mecánica Automotriz	2	Montevideo
Mecánica Naval	2	Montevideo
Soldadura	3	Montevideo
Técnico Administración Pública	2	Montevideo
Técnico Electricista	4	Montevideo
Técnico Instalaciones Sanitarias	4	Montevideo
Técnico Tornería	2	Montevideo

Bachillerato Administración	2	Nueva Palmira
Mantenimiento Industrial Electromecánico	2	Nueva Palmira

Bases e inscripciones:

* Las Inscripciones realizarán del 01 al 12 de Febrero del 2010 (inclusive).
* Se recepcionarán de lunes a viernes de 09 a 17 horas en el Edificio Sede de la ANP (Rambla 25 de Agosto de 1825 Nº 160) - 4º piso - Oficina Nº 407, o en las sedes de los Puertos de Colonia y Nueva Palmira.
* Las bases del llamado y el formulario de inscripción estarán disponibles para los postulantes en la página Web de Organismo (www.anp.com.uy).

Montevideo, enero de 2010.

27) (Cta. Cte.) 2/p 1232 Feb 01- Feb 02

PERSONAS PUBLICAS NO ESTATALES

I.NA.SE. INSTITUTO NACIONAL DE SEMILLAS

REGISTRO DE PROPIEDAD DE CULTIVARES

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Semillas Nº 16.811 del 28 de febrero de 1997 y en el art. 40 del Decreto 438/04, el Instituto Nacional de Semillas publica el siguiente resumen de solicitud de inscripción en el Registro de Propiedad de Cultivares:
Solicitud 1
Solicitante: LEBU SRL.
Obtentor: LEBU SRL.
Ingeniero Agrónomo patrocinante: Pablo Uteda
Especie: Raigrás anual
Nombre propuesto: POTRO
Origen: Nacional
Genealogía: Cruzamientos cv. INIA Titan, Domino, FST1.

27) $ 417 1/p 1156 Feb 01- Feb 01

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA

Intímese a las Sras. Marta Emilia LUSTEMBERG CAMELIA y Arreinada ALBA propietarias del Padrón Nº 601 de la ciudad de Juan L. Lacaze, la LIMPIEZA del predio en el plazo de 30 (treinta) DIAS, acorde a lo previsto en el Art. 5º de la Ordenanza de Terrenos Baldíos.-
Dr. Gonzalo Lobecio, Director, Dpto. Higiene y Medio Ambiente.

27) (Cta. Cte.) 1/p 1189 Feb 01- Feb 01

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 3° Turno, en autos caratulados "AGUINAGA ACOSTA Natalia Soledad C/ CONTRERA o CONTRERAS LACUESTA Teresita, Acción Declarativa, Ficha: 2-41754/2009", en cumplimiento del auto No. 2916/2009, de fecha 27 de octubre de 2009, se cita, llama y emplaza, a la Sra. Teresita Contrera o Contreras Lacuesta, a comparecer en autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele un defensor de oficio, con quien se continuarán estos procedimientos. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, el día veinticinco de noviembre del año dos mil nueve ESC. ZULLY MARTINEZ CARBONELL, Actuaria.

27) $ 4999 10/p 17 Feb 01- Feb 12

VARIOS

"Los estados contables y proyecto de distribución de utilidades de BALUMA CAMBIO S.A. correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 01/07/2007 y el 30/06/2008 aprobado por asamblea ordinaria de fecha 20/08/2008, visado por la Auditoría Interna de la Nación con fecha 18/01/2010, se encuentra a disposición de los interesados en el archivo de sociedades anónimas abiertas de la División Sociedades Anónimas de la AIN".

27) $ 333 1/p 1158 Feb 01- Feb 01

PODER JUDICIAL

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras 4to. turno, en autos: REPUBLICA AFISA C/ EMANTEX S.R.L. JUICIO EJECUTIVO PRENDARIO E HIPOTECARIO Ficha 172-22/1997, SE CITA LLAMA Y EMPLAZA a los sucesores a cualquier titulo de Luis Isabelino Barcelo Corrales en especial a Sandra y Luis Marcelo Barcelo Soto con plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con el que se seguirán los procedimientos-Las Piedras, 8 de diciembre de 2009.- Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.

27) $ 4166 10/p 833 Feb 01- Feb 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Pando, en autos caratulados: INAU C/ MASTROIANNI FERNANDO-JUICIO EJECUTIVO - IUE 184-73/2009, se EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES, por el término de 10 días hábiles a. FERNANDO MASTROIANNI, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, a los efectos de proseguir las presentes actuaciones. En fé de ello se expide el presente en Pando el día 24 de noviembre de 2009. DRA. ANA I BUENO MUÑECAS, Juez Subrogante.

27) (Cta. Cte.) 10/p 630 Feb 01- Feb 12

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

DECIMA SECCION

EDICTO: Por disposición diposición del Sr. Juez de Paz de la Décima Sección de Colonia, dictada en autos: "FERREIRA CANELA, Jorge c/ MÉNDEZ COLMÁN, Ruben Darío.- JUICIO EJECUTIVO", Ficha Nº 236-121/2009, se HACE SABER que se ha presentado ante esta Sede iniciando juicio ejecutivo el Sr. Jorge Ferreira Canela contra el Sr. Ruben Darío Méndez.-
En consecuencia se CITA DE EXCEPCIONES, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 10 días al Sr. RUBEN DARÍO MÉNDEZ COLMÁN, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos.-
Nueva Helvecia, 25 de noviembre de 2009.- Dr. LEONARDO MENDEZ MARTINEZ, Juez de Paz.

27) $ 4999 10/p 289 Feb 01- Feb 12

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 5ª Sección de Maldonado, dictada en autos rotulados "Falero Chaves, Pedro c/ García Barredo, Adolfo y otra. Escrituración Forzada" I.U.E. 298-161/2009, se cita y emplaza por el término de 60 días a que comparezcan a estar a derecho en los mismos, al propietario del inmueble padrón 3411 localidad catastral Playa Hermosa, a los cónyuges Adolfo García Barredo y Elfrida González Vicente, sus herederos o sucesores a cualquier título, y a todos los que se consideren con derechos sobre el mismo, bajo apercibimiento. Piriápolis, 11 de diciembre de 2009. Dra. GILDA MARÍA MARTINELLI CAÉTANO, JUEZ DE PAZ.

27) $ 4999 10/p 1148 Feb 01- Feb 12

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SEÑORA JUEZA LETRADA DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO DE SALTO, en los autos caratulados: "DO VALLE PEIXOTO CLELIA INES C/ BLARDONI ALICIA - ACCION CANCELATORIA", I.U.E. 356-100/2008; se hace saber que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a cualquier interesado en estas actuaciones, por el término de noventa días, a comparecer en autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se continuarán

los procedimientos y haciéndose saber que en autos se ha iniciado Acción Cancelatoria por la Señora CLELIA INES DO VALLE PEIXOTO, solicitando cancelación del siguiente documento extraviado: "vale suscrito el 24 de marzo de 2004, a la vista, exigible a partir de ese mismo día, por U$S 15.500, siendo la acreedora la Señora CLELIA DO VALLE y los deudores los Señores ALICIA BLARDONI y ABEL LA GRECA"; debiendo publicarse el presente conforme a lo dispuesto por el art. 89 del C.G.P..- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, quince de octubre de dos mil ocho.- Esc. MARIA ALEXANDRA MONETA, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 7498 10/p 46 Feb 01- Feb 12

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS Y BALANCES

BIRFEN S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 400.000, 27/01/10, 865.

28) $ 2455 1/p 1166 Feb 01- Feb 01

CARSEY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 400.000, 27/01/10, 861.

28) $ 2455 1/p 1167 Feb 01- Feb 01

ARKOEY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 400.000, 27/01/10, 866.

28) $ 2455 1/p 1168 Feb 01- Feb 01

GIRDENY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 27/01/10, 860.

28) $ 2455 1/p 1169 Feb 01- Feb 01

ERWONY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 27/01/10, 864.

28) $ 2455 1/p 1171 Feb 01- Feb 01

DUZNAY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 27/01/10, 863.

28) $ 2455 1/p 1174 Feb 01- Feb 01

JELKONY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 27/01/10, 862.

28) $ 2455 1/p 1178 Feb 01- Feb 01

AGOLIR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 420.000, 100 años, Montevideo.
27.1.2010, 840.

28) $ 2455 1/p 1199 Feb 01- Feb 01

AMIRTEC SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros,

editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 420.000, 100 años, Montevideo.
27.1.2010, 842.
28) $ 2455 1/p 1200 Feb 01- Feb 01

BALDAFER SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 420.000, 100 años, Montevideo.
27.1.2010, 843.
28) $ 2455 1/p 1201 Feb 01- Feb 01

BLAKEDOR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 420.000, 100 años, Montevideo.
27.1.2010, 844.
28) $ 2455 1/p 1202 Feb 01- Feb 01

CAPUMAX SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 420.000, 100 años, Montevideo.
27.1.2010, 845.
28) $ 2455 1/p 1203 Feb 01- Feb 01

DELIANA SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 420.000, 100 años, Montevideo.
27.1.2010, 846.
28) $ 2455 1/p 1204 Feb 01- Feb 01

EXOTEC SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 420.000, 100 años, Montevideo.
27.1.2010, 847.
28) $ 2455 1/p 1205 Feb 01- Feb 01

FUENELOR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 420.000, 100 años, Montevideo.
27.1.2010, 848.
28) $ 2455 1/p 1206 Feb 01- Feb 01

GRELDIN SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 420.000, 100 años, Montevideo.
27.1.2010, 849.
28) $ 2455 1/p 1207 Feb 01- Feb 01

IRENCAR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 420.000, 100 años, Montevideo.
27.1.2010, 850.
28) $ 2455 1/p 1208 Feb 01- Feb 01

CASTILSUR S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta,

veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
4/1/10, 27.
28) $ 2455 1/p 1215 Feb 01- Feb 01

CBISTRO&BAR S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, construcción, cosmética, electrónica, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lavadero, librería, limpieza, madera, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, plástico, publicidad, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 80.000.-
100 AÑOS
MALDONADO
INSCRIPCION: 30/11/09, 15392.
28) $ 2455 1/p 1216 Feb 01- Feb 01

IROKAL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
4/1/10, 28.
28) $ 2455 1/p 1217 Feb 01- Feb 01

LIBENE S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
4/1/10, 25.
28) $ 2455 1/p 1218 Feb 01- Feb 01

REFORMAS

"FINANCIERA OPALUX S.A."
Reforma de Estatutos- Cambio de régimen a ley 16.060

Asamblea del 3/04/09
Registro: 7/12/2009, nº 15758 (Definitiva 20/01/2010)
"ARTICULO 1. NOMBRE-PLAZO-DOMICILIO Constituyese "Financiera Opalux Sociedad Anónima. Su plazo es de cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.-"
"ARTICULO 2. OBJETO: La sociedad tiene por objeto principal el de participar en otras sociedades de conformidad con el artículo 47 de la Ley 16.060, y por objeto secundario: a) industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; b) importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones; c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excluyendo inmuebles rurales.-
"ARTICULO 3 CAPITAL Y ACCIONES.- El capital formado por títulos de una o más acciones portador de $ 1 cada una, será de $ 2.399.700 (pesos uruguayos dos millones trescientos noventa y nueve mil setecientos)...".
28) $ 5892 1/p 1124 Feb 01- Feb 01

SEMCO S.A.
Reforma de Estatutos

Asamblea Extraordinaria: 19/12/09
Se modifica artículo 1, Domicilio: "Artículo 1. ... Se domiciliará en Colonia y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país." (Antes: Se domiciliará en Montevideo ...) Se modifica artículo 2, Objeto. "Su objeto es: Prestación de Asistencia Médica, Odontológica, servicios anexos a la Asistencia Médica y Odontológica, a cuyos fines podrá comprar y vender todo tipo de bienes muebles o inmuebles así como importar y exportar cualquier bien que convenga al objeto social.".
28) $ 2455 1/p 1159 Feb 01- Feb 01

URUFOR S.A.
Reforma de estatutos

Asamblea Extraordinaria: 16/11/2009
Acciones nominativas
Inscripción: Nº 802 - 26/01/2010.
28) $ 491 1/p 1163 Feb 01- Feb 01

LA ALBERCA S.A.
Reforma de estatutos

Asamblea Extraordinaria: 21/02/2008
Acciones nominativas
Inscripción: Nº 801 - 26/01/2010.
28) $ 491 1/p 1164 Feb 01- Feb 01

FINANCIERA GORBEA S.A.

ASAMBLEAS: 14/11/08 y 10/6/09.-
Acciones a Nominativas
INSCRIPCIÓN: 16/12/09, 16301.
28) $ 491 1/p 1165 Feb 01- Feb 01

OJO DE AGUA SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea del 18.9.2009
CAPITAL: $ 600.000 (acciones nominativas)
DOMICILIO: Rocha
DURACIÓN: 100 años
Inscripción: 28.1.2010, No. 931.
28) $ 982 1/p 1197 Feb 01- Feb 01

CONSTRUCCIONES EDUARDO Y ALBERTO O'NEILL SOCIEDAD ANONIMA "C.E.A.O.S.A."

Asamblea del 28.10.2009
Modifica íntegramente el estatuto
OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos: de alimentación artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
CAPITAL: $ 50.000.000
DURACION: 100 años
DOMICILIO: Montevideo.
Inscripción: 28.1.2010, No. 930.
28) $ 3928 1/p 1198 Feb 01- Feb 01

GLAZEBURY S.A.

Asamblea de fecha 8/10/08:
Aumento de Capital a: $ 100.000.000.- (pesos uruguayos cien millones).
Registro: 02/10/09, Nº 12627.
28) $ 491 1/p 1225 Feb 01- Feb 01

Cantidad de avisos del día publicados en esta edición: 378.

CONSTRUYENDO

SEGURIDAD Y CONFIANZA:

POLICIA NACIONAL

0800 5000

ayúdenos a mejorar:

llámenos por consultas, sugerencias y denuncias



más información, más ciudadanía



Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales

más información, más ciudadanía



Foto: Faro y playa de José Ignacio. Autor: © José Carlos Pires Pereira (iStockphoto)